

DISPUTAR UNA VOZ PROPIA DESDE LA PERIFERIA.
UN ANÁLISIS (INTER)DISCURSIVO DE LAS REFLEXIONES
SOBRE EL LENGUAJE EN LOS TEXTOS DE SONIA SÁNCHEZ

Felipa Mabel Caballero

Tesis Doctoral

Presentada ante la Facultad de Humanidades de la
Universidad Nacional del Nordeste
para aspirar al título de

DOCTORA EN LETRAS

Directora: Dra. Mara Ruth Glozman
Co-Directora: Dra. Marisa Censabella

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
MARZO 2022

A la voz de Claudia Rosa

Agradecimientos

Quiero agradecer a mi Directora Mara Glozman, por su sabiduría, por su generosidad y su tiempo. Encontrarnos en el momento justo en este camino de formación cambió el rumbo y destino de esta tesis. A mi Co-Directora Marisa Censabella por su compañía y su apoyo a este proceso de crecimiento personal y profesional.

Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas que financió mi formación doctoral y al Doctorado en Letras de la Universidad Nacional del Nordeste, que me permitió cursar un interesante recorrido. A los/las docentes que han aportado a esta tesis, especialmente a mis directoras que fueron docentes del plantel del doctorado, al Dr. Miguel Ángel Dalmaroni y a la Dra. María López García.

Al Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI), por darme un lugar, un equipo de trabajo y proyecciones profesionales. Agradezco a la actual Directora del IIGHI Dra. María Laura Salinas y a su antecesora Dra. Mariana Giordano (2014-2018). A mis compañeras/os con quienes he transitado un anhelo colectivo: Andrea Geat, Andrea Ypa, Luis Avilan y Darío Pajor.

A la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste que, en convenio con la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe, financió una instancia de formación doctoral en la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) en el Doutorado en Lingüística del Instituto de Estudos da Linguagem (IEL), Campinas, São Paulo. En este espacio agradecer también al acompañamiento y el apoyo en mi formación a la Dra. Mónica Zoppi Fontana, a la Dra. Suzy Lagazzi, y al equipo conformado por la Dra. Greciely Da Costa, la Dra. Cristiane Dias Pereira, y el Dr. Marcos Barbai. A mi gran compañera de cursada, Maria Fernanda Moreira por los diversos intercambios y las lecturas.

Agradezco a mis colegas y ayudantes de las cátedras de Lingüística Textual y Semiología de la Comunicación I de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades. Especialmente a la formación profesional y el camino que marcó, con amor y sapiencia, la Dra. Claudia Rosa. A Joaquín Torres Vera por las lecturas interminables, la compañía y presencia activa en este escrito y a Fabián Vega por la motivación constante y el trabajo en conjunto.

A mi madre, Doña Beba, que me supo esperar los domingos con un plato caliente y con una admiración desbordante, a mi padre, Felipe, por enseñarme la constancia y responsabilidad sobre esta pasión que los/las demás llaman trabajo. A mi familia grande, los/las Caballero, por darme tanto cariño y confianza. A mis amigos y amigas que me escucharon proyectar este texto por más de dos años.

Disputar una voz propia desde la periferia.

Un análisis (inter)discursivo de las reflexiones sobre el lenguaje en los textos de Sonia Sánchez

Tesista: Lic. Felipa Mabel Caballero
Directora: Dra. Mara Ruth Glozman
Co-Directora: Dra. Marisa Censabella

Resumen

Esta tesis analiza las reflexiones sobre el lenguaje en las publicaciones de Sonia Sánchez desde el análisis materialista del discurso. Se trata de publicaciones que producen un gesto relevante de autoría, vinculado con un lugar de enunciación como mujer que ejerció la prostitución y que enuncia desde la provincia del Chaco, desde el Noreste argentino (NEA). Estos textos se inscriben en los debates actuales de los feminismos y en las discusiones sobre género(s) y sexualidad(es) en relación a la prostitución y el trabajo sexual.

El análisis se centra en el problema de la *voz* y en diversos tipos de reflexiones sobre el lenguaje, que resultan recurrentes en los textos de Sonia Sánchez. La relevancia de las consideraciones metalingüísticas en estos textos —que incluyen reflexiones sobre las palabras y sus sentidos, sobre los nombres propios y la enunciación, sobre la propia *voz*, con las diversas acepciones que esta expresión habilita— se inscribe, a su vez, en la ubicuidad y transversalidad general que adquirieron los debates o disputas por el lenguaje en los feminismos durante las últimas décadas. Es por ello que esta cuestión reclama una atención especial y un lugar en los estudios lingüísticos que articulan dimensiones de las problemáticas de género(s).

En cuanto al dispositivo teórico-metodológico esta tesis se inscribe en la perspectiva pècheutiana, que postula al interdiscurso como elemento fundamental de una teoría del discurso. Esta perspectiva entiende que todo discurso se encuentra constitutivamente atravesado y vinculado con otros discursos. En esta dirección, esta tesis analiza las dimensiones intradiscursivas y de las relaciones interdiscursivas. Es por ello que se aclara que si bien el corpus obedece a un criterio de autor y que son textos que se declaran a sí mismos como abolicionistas, no organizan necesariamente el análisis. Trabajar desde esta perspectiva teórica, desestabiliza la noción de *autor* y de *posición* (abolicionista/reglamentarista), y permite comprender que los fragmentos en las publicaciones de Sonia Sánchez que versan sobre estas cuestiones (instancia de *formulación*) se forman en otra instancia discursiva, entendida como anterior y exterior a las secuencias observadas (instancia de *formación*). Asimismo, posibilita el análisis de regularidades y *resonancias* de discursos que se inscriben en su interior en forma de ecos, huellas o trazos.

La tesis propone una distinción analítica específica: las tensiones entre discursos *desde* y discursos *sobre* la prostitución y/o el trabajo sexual, que permite explicar la relación desigual que se presenta en diversos textos (académicos, militantes o feministas) que transcriben o analizan discursos enunciados *desde* la experiencia de la prostitución y/o el trabajo sexual y problematiza diversas prácticas de análisis en las cuales aparecen estas voces bajo la forma de “testimonio de”, “entrevista a”, “transcripciones”, “relatos”, entre otras formas. Los diferentes capítulos analizan cuatro problemáticas relevantes: la importancia de las reflexiones sobre el lenguaje, la insistencia del problema de la *voz*, la relación centro/periferia y las disputas por la autoría y coautoría.

Palabras claves: interdiscurso – prostitución/trabajo sexual – autoría – centro/periferia.

Disputa pela voz própria a partir da periferia. Uma análise (inter)discursiva das reflexões sobre a linguagem nos textos de Sonia Sánchez

Aluna: Felipa Mabel Caballero
Orientadora: Dra. Mara Ruth Glozman
Co-Orientadora: Dra. Marisa Censabella

Resumo

Esta tese analisa as reflexões sobre a linguagem nos textos de Sonia Sánchez a partir da análise materialista do discurso. Os textos de Sonia Sánchez produzem um gesto relevante de autoria, ligado a um lugar de enunciação como mulher que trabalhou na prostituição e que fala da província do Chaco, do Nordeste da Argentina (NEA). Estes textos fazem parte dos debates atuais e discussões feministas sobre gênero(s) e sexualidade(s) em relação à prostituição e ao trabalho sexual.

A análise centra-se no problema da voz e em vários tipos de reflexões sobre a linguagem, que são recorrentes nos textos de Sonia Sánchez. A relevância das considerações metalinguísticas nestes textos —que incluem reflexões sobre palavras e seus significados, sobre nomes próprios e enunciação, sobre a própria voz, com os diversos significados que esta expressão permite— está, por sua vez, inscrita na ubiquidade e transversalidade geral que adquiriram os debates e disputas sobre a linguagem nos feminismos ao longo das últimas décadas. É por isso que esta questão exige uma atenção especial e um lugar nos estudos linguísticos que articulam as dimensões das questões de gênero.

Em termos do dispositivo teórico-metodológico, esta tese está inscrita na perspectiva pêncheutiana, que postula o *interdiscurso* como um elemento fundamental para uma teoria do discurso. Esta perspectiva compreende que todo o discurso é constitutivamente atravessado e ligado a outros discursos. Neste sentido, esta tese analisa as dimensões intradiscursivas e as relações interdiscursivas. Por esta razão, fica claro que embora o corpus obedeça a um critério autoral e que são textos que se declaram abolicionistas, eles não organizam necessariamente a análise. Trabalho a partir de uma perspectiva teórica que desestabiliza a noção de *autor* e de *posição* (abolicionista/regulador), e permite-nos compreender que os fragmentos nas publicações de Sonia Sánchez que tratam destas questões (instância de formulação) são formados em outra instância discursiva, entendida como prévia e externa às sequências observadas (instância de formação). Permite também analisar as regularidades e *ressonâncias* dos discursos que nele se inscrevem sob a forma de ecos, marcas e traços.

A tese propõe uma distinção analítica específica: as tensões entre discursos de e discursos sobre prostituição e/ou trabalho sexual, o que nos permite explicar a relação desigual apresentada em vários textos (acadêmicos, militantes ou feministas) que transcrevem ou analisam discursos enunciados a partir da experiência da prostituição e/ou trabalho sexual e problematiza várias práticas analíticas em que estas vozes aparecem sob a forma de “testemunho de”, “entrevista com”, “transcrições”, “relatos”, entre outras formas. Os diferentes capítulos analisam quatro questões relevantes: a importância da reflexão sobre a língua, a insistência no problema da voz, a relação centro/periferia e as disputas sobre autoria e coautoria.

Palavras-chaves: interdiscurso – prostituição/trabalho sexual - autoria - centro/periferia

Índice

PARTE I

Introducción	1
Recorridos de la investigación	1
1) Lo que cifra un nombre.....	1
2) Recorridos y dimensiones en el proceso de análisis	2
3) Partes y capítulos de la tesis	7
1. Dispositivo teórico-metodológico	12
1.1. Aproximaciones conceptuales.....	12
1.2. Dispositivo teórico	13
1.2.1. De los dos olvidos	16
1.2.2. Procesos de formación e instancias de formulación.....	20
1.2.3. Formaciones imaginarias y lugar enunciativo.....	21
1.2.4. Heterogeneidad(es) enunciativa(s).....	25
1.3. Dispositivo metodológico	27
1.3.1. Texto y recorte	33
1.3.2. Artefacto de lectura	35
1.3.3. Trayectos analíticos.....	39
2. Discursos desde y discursos sobre prostitución	42
2.1. Aproximaciones conceptuales.....	42
2.2. El efecto: hablar <i>sobre</i>	43
2.2.1. Punto de vista: discursos <i>sobre</i> y discursos <i>desde</i>	45
2.2.2. Condiciones de producción: aunque no sean discursos de y sobre	47
2.2.3. Discursos y reflexiones sobre la lengua y el lenguaje.....	49
2.3. Discurso <i>sobre</i> y <i>desde</i> la prostitución y el trabajo sexual.....	57
2.3.1. Voces y trazos desde los feminismos	58
2.3.2. Condiciones sobre prostitución/trabajo sexual en Argentina	62

2.3.3. Discursos <i>desde</i> la prostitución y el trabajo sexual.....	67
2.3.4. Prostitución/trabajo sexual en Análisis del Discurso	71

PARTE II

3. El problema de la voz.....	76
3.1. Aproximaciones conceptuales.....	76
3.2. Sentidos de la palabra <i>voz</i>	77
3.2.1. Gritos y susurros	81
3.2.2. Voces y silencios.....	83
3.3. Resonancias: la expresión <i>voz</i> en los discursos feministas y de género(s)	91
3. 4. Con voz propia	96
3.5. Del recorrido	109
4. Los textos de Sonia Sánchez como instrumentos lingüísticos	112
4.1. Aproximaciones conceptuales.....	112
4.2. Definir desde los márgenes	114
4.2.1. Un temblor en las comillas.....	123
4.3. Disputas y efectos polémicos	133
4.4. Del recorrido	139
5. Los textos de Sonia Sánchez desde el punto de vista de la enunciación	143
5.1. Aproximaciones conceptuales.....	143
5.2. Posiciones del “yo”	150
5.2.1. Testimonio: tensión entre la primera persona y tercera persona	156
5.3. Lugares de circulación	160
5.4. Del recorrido	170
6. Disputas por la coautoría en los textos de Sonia Sánchez.....	174
6.1. Aproximaciones conceptuales.....	174

6.2. Desde el autor al efecto de autoría	174
6.2.1. (De)construyendo un autor.....	178
6.3. Disputas autorales en/de los textos de Sonia Sánchez	179
6.3.1. Ninguna mujer nace para puta.....	180
6.3.2. ¿Qué te indigna?.....	185
6.3.3. El problema de la coautoría.....	187
6.3.4. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto	192
6.3.5. La relación periferia/centro	194
6.4. Las protagonistas hablan: Prostitución/Trabajo sexual	196
6.5. Del recorrido	203
Conclusión	206
Bibliografía	213

Introducción

Recorridos de la investigación

1) Lo que cifra un nombre

El nombre Sonia Sánchez remite a una persona, con su biografía y su trayectoria, que interviene de modo significativo en los debates actuales sobre prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual. Las publicaciones *de*¹ Sonia Sánchez producen un gesto relevante de autoría, vinculado con un lugar de enunciación como mujer que ejerció la prostitución y que enuncia desde la provincia del Chaco, desde el Noreste Argentino (NEA). En su conjunto, los textos que ha escrito y firmado Sonia Sánchez se definen o se presentan a sí mismos como filiados al feminismo, en general, y al abolicionismo, en particular. Ello implica que adoptan una posición que define a las mujeres en situación de prostitución como víctimas del sistema prostibulario, sin elecciones y en condiciones (económicas-educativas-sociales) desfavorables. En esta dirección, se inscribe en los textos de Sonia Sánchez la disputa por el sentido de la expresión *prostitución*, tensada entre la mirada abolicionista y la posición reglamentarista, que reivindica el derecho al trabajo sexual.

En cuanto a su dimensión enunciativa, los textos de Sonia Sánchez tienen características específicas: están escritos mayormente en la primera persona del singular, forma enunciativa que genera una delimitación entre palabra propia y palabra ajena, y produce un efecto de propiedad sobre sus palabras; a su vez, se presentan bajo diferentes formas discursivas: a modo de testimonio, conversación, ensayo, poesía, entre otras. La cuestión del *lenguaje* y de la *voz* se vuelve, entonces, especialmente relevante.

El primer libro de Sonia Sánchez, titulado *Ninguna mujer nace para puta* (2007), escrito en coautoría con María Galindo fue publicado por primera vez por Lavaca Editora en la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. La segunda edición del libro en Argentina

¹ La itálica en “*de*” remite a un problema sobre la propiedad e intención en el decir (Pêcheux, [1975] 2016). Esta marca indica una distancia teórica y analítica respecto de la concepción idealista del sujeto, de la historia y del lenguaje (Glozman, 2021). Es por ello, que cada vez que se lea la expresión “los textos de Sonia Sánchez” o de otros sujetos que intervienen en esta la tesis, se lee una tensión. La posición que toma la tesis en esta consideración es provista por el dispositivo teórico, articulado al concepto de *interdiscurso*, que encuentra allí funcionando, es decir, que no se le adjudica a los sujetos los sentidos de las expresiones aquí analizadas.

fue publicada por La Minga Ediciones en el año 2013. La tercera edición se realizó en La Paz, Bolivia, publicada por el movimiento feminista de Mujeres Creando en 2009, al cual María Galindo forma parte como miembro fundadora. La segunda publicación en la cual participó Sonia Sánchez, titulada *¿Qué te indigna? Trata de personas con fines de explotación sexual* (2013), escrito junto a Ana Chávez, fue publicada por La antorcha ediciones en la Ciudad de Buenos Aires. Su última publicación, *La puta esquina. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto* (2015), fue publicada por La Minga Ediciones, también en la ciudad de Buenos Aires.

Las publicaciones de Sonia Sánchez indican un desplazamiento de las publicaciones hacia el centro del país, particularmente hacia editoriales independientes o cooperativas de comunicación en Buenos Aires. Este rasgo evidencia la dificultad de escribir y producir desde el Nordeste Argentino (NEA), en tanto que plantea una cuestión situada que, además de una cuestión geográfica, marca una relación entre el centro y la periferia (Glozman, 2017, 2019) en el mercado editorial, en los procesos de producción textual y en los modos de circulación de los textos.

Es importante aclarar en esta instancia, que en esta tesis las citas textuales, tanto de las publicaciones de Sonia Sánchez como de otros textos, aparecen con la puntuación, ortografía y forma de escritura con las cuales fueron publicadas, como un gesto de respeto y como modo de dar valor a los fragmentos que hilvanan y tejen el recorrido de esta tesis.

2) Recorridos y dimensiones en el proceso de análisis

La propuesta —formulada en 2016— para el desarrollo del proyecto de investigación doctoral consistía en el estudio del *ethos* (Ducrot, 1984; Maingueneau, 1999, 2002; Amossy, 2000, 2010, 2017) y del *pathos* (Amossy, 2000; Meyer, 2009; Rinn, 2008; Plantin, 2011) enunciativo en las publicaciones de Sonia Sánchez. El plan de trabajo se proponía, en su primera formulación, un estudio desde la perspectiva retórico-argumental de la figura de Sonia Sánchez, en términos de la imagen y construcción de sí, que consistía en analizar el poder persuasivo y las emociones puestas en funcionamiento en los escritos de Sonia Sánchez. El encuentro, en mitad de este recorrido de trabajo, con la teoría materialista del *interdiscurso*, de filiación pècheutiana (véase Capítulo 1), en el marco del Programa de Movilidad en el Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste hacia la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) en el Doctorado en

Lingüística del Instituto de Estudos da Linguagem (IEL), produjo una puesta en cuestión y desencadenó un proceso de interrogación que problematizó las propias categorías de análisis con las que operaba el proyecto de investigación doctoral de 2016.

Aquella mirada inicial había surgido de la centralidad que la categoría de *ethos* presenta actualmente y en la última década en el panorama argentino de análisis del discurso. En este sentido, el análisis del discurso articulado al estudio del *ethos* o de construcción de sí analiza los rasgos proyectados por el sujeto en su discurso (Montero, 2011, 2012; Dagatti, 2012; Vitale, 2013; Obreque Oviedo 2019a, 2019b; Torres, 2019, Vázquez Villanueva y Von Stecher, 2019; Caballero, 2016a). Esta línea de investigación contempla el análisis de las cualidades morales, los valores y las virtudes del orador, relacionándolo también con el estudio del *pathos* enunciativo (Montero, 2007; Dagatti, 2015; Arnoux, 2020; Caballero, 2016b).

Esta tendencia se inscribe, a nuestro entender, en una dinámica más amplia que caracteriza el campo del análisis del discurso en Argentina. Sin una pretensión de exhaustividad —no es el propósito de esta sección caracterizar el campo del análisis del discurso en Argentina— sería posible aseverar que el análisis del discurso en Argentina presenta dos grandes rasgos. Por un lado, una amplitud de articulaciones teórico-metodológicas que conjuga en ocasiones conceptos de distintas procedencias, incluyendo, por caso, perspectivas de enunciación, enfoques retóricos y también nociones provenientes del materialismo pècheutiano (por ejemplo, Vitale, 2009). Por otro lado, en líneas generales, las dinámicas presentes en las investigaciones en este campo disciplinar posicionan a esta práctica como *interdisciplinaria* (Arnoux, 2006), es decir, asociada a otras ramas de las ciencias sociales como ser la sociología, la antropología, la política, la historia, entre otras. Desde este punto de vista, lo interdisciplinario también implica un vínculo con una mirada hacia lo social y a las prácticas discursivas en todas las esferas de la vida en sociedad.

En esta línea de conjugar elementos de diversos enfoques, otros estudios de análisis del discurso, asociados a la construcción discursiva, analizan procesos de representaciones y fenómenos sociales particulares (Pascual, 2019; Bullo y Pascual, 2017). Entre otras articulaciones y relaciones diversas, se pueden identificar el concepto de matriz discursiva asociado al estudio de instrumentos lingüísticos o discursos institucionales o estatales o bien a aproximaciones semióticas (Rizzo, 2011, 2016, Fanlo,

2007, Wolkovicz, 2015; Camblong, 2017; Lauria, 2016) y la relación entre formaciones discursivas con matriz discursiva (véase Arnoux, 2008; Olmedo, 2021, Martínez, 2016).

Dado el interés y los aportes que otorgó el concepto de *interdiscurso*, se abrió la posibilidad de plantear nuevos interrogantes en la investigación, es por ello que se inició una búsqueda de bibliografía, de materiales teóricos y analíticos inscriptos en la filiación pècheutiana que condujo, en parte, a atender a un conjunto de publicaciones producidas en Brasil, donde existe un fuerte desarrollo de la teoría pècheutiana (Zoppi, 2013).

En efecto, la investigación de Virginia Rubio Scola (2015) muestra esta situación diferencial respecto del desarrollo de la teoría pècheutiana entre los estudios brasileros y los estudios argentinos. Estas consideraciones sobre algunas prácticas y perspectivas de análisis del discurso en Argentina se diferencian, según Rubio Scola (2015), de los estudios enfocados en el “análisis del discurso de tendencia francesa” y sobre todo del desarrollo de la perspectiva pècheutiana en Brasil. Rubio (2015) presenta al panorama argentino como más ecléctico y que reúne diferentes corrientes en este campo:

En Argentina, no identificamos una corriente que esté tan ligada a seguir los preceptos de Pêcheux con una visión epistemológicamente materialista. A diferencia de lo sucedido en Brasil, podemos identificar que el proceso de institucionalización del Análisis del Discurso se da de una forma más ecléctica combinando corrientes epistemológicamente diferentes. Probablemente, como mostramos en Rubio Scola (2014), esto ocurre por la manera en la que las teorías empiezan a circular. Esto se da de forma abrupta y conjunta para poder recuperar el atraso en los estudios lingüísticos ocasionado por la dictadura, como mostramos a partir del análisis de trabajos académicos y programas de estudio correspondientes al período de la apertura democrática. (Rubio Scola, 2015: 8).

En esta dirección, Rubio Scola (2013) plantea un amplio desarrollo de la teoría pècheutiana y materialista en Brasil y que, por el contrario, en Argentina presenta un panorama más ecléctico, es esta característica que conduce a esta tesis a involucrar, tanto en la constitución del dispositivo teórico como en los capítulos analíticos, diversas teorías e investigaciones de la perspectiva brasileras.

Así, esta tesis es resultado de un proceso de revisión de la perspectiva teórico-analítica, ya que a medida que la investigación fue avanzando, el interés se desplazó hacia el concepto de *interdiscurso* como exterior constitutivo (Pêcheux, [1975] 2016, [1981] 2012, Authier-Revuz, 1984, 2019, 2020) y a los efectos que este concepto genera en el

dispositivo analítico. En términos pècheutianos, *interdiscurso* remite a un “cuerpo socio-histórico de huellas como materialidad discursiva, exterior y anterior a la existencia de una secuencia dada, en la medida en que esa materialidad interviene para constituirla” (Pêcheux [1981] 2012: 146).

Este desplazamiento estuvo motivado por las problemáticas que plantearon las publicaciones de Sonia Sánchez. Es por ello que la perspectiva de una teoría del *interdiscurso* posibilitó para la investigación nuevos interrogantes que, en la primera etapa, expuesta anteriormente, no se habían formulado: ¿de dónde proviene lo que se formula en los textos de Sonia Sánchez?; ¿cómo se relacionan estos textos con otros?; ¿es posible identificar relaciones entre las publicaciones de Sonia Sánchez y textos que no aparecen en ellas citados?; ¿cuáles son sus condiciones interdiscursivas de formación?

Estos tipos de inquietudes se sustentan en una perspectiva teórica que entiende que todo discurso se encuentra constitutivamente atravesado y vinculado con otros discursos (Pêcheux, [1975] 2016, [1981] 2012). La desestabilización que produjo la incorporación del concepto de *interdiscurso* da cuenta de que aquello que se inscribe o se formula en los textos de Sonia Sánchez tiene su proceso de formación en otras instancias. A partir de esta perspectiva teórica y metodológica, fue posible proponer para el análisis cuatro problemáticas que atraviesan tanto los textos de Sonia Sánchez como un conjunto más amplio de publicaciones feministas, de género(s) y sexualidad(es): la importancia de las reflexiones sobre el *lenguaje*, la insistencia del problema de la *voz*, la relación centro/periferia y las disputas por la autoría y coautoría, que se inscriben, a su vez, en la ubicuidad y transversalidad general que adquirieron los debates o disputas por el lenguaje en los feminismos durante las últimas décadas. Es por ello que estas cuestiones reclaman una atención especial y un lugar en los estudios lingüísticos que articulan dimensiones de las problemáticas de género(s).

Sobre la centralidad y transversalidad del lenguaje en los feminismos argentinos Mara Glozman (2019a) aclara:

En el presente feminista que habitamos, las palabras y las formas del decir se han vuelto objeto de debate, motivo de discusión y de anhelos; asunto de intervenciones políticas que, en ocasiones, deslizan -más allá o más acá de intenciones y voluntades- hacia un terreno donde la prescripción normativa ancla en configuraciones espontáneas de la moral burguesa. (Glozman, 2019a: 179).

Asimismo, la perspectiva materialista posibilitó realizar un análisis de las *regularidades* y *resonancias* de elementos del discurso que se inscriben en las

publicaciones de Sonia Sánchez, en forma de ecos, huellas o trazos. Más allá de la *voluntad* o de la *intención* de Sonia Sánchez al momento de producir sus textos, existen otras voces, textos o discursos, que constitutivamente los atraviesan y habitan; ello es efecto y funcionamiento del interdiscurso. Por ello, los diferentes capítulos presentan articulaciones y relaciones para el análisis de los textos de Sonia Sánchez a la luz de diversos discursos feministas, género(s) y sexualidad(es).

Por todo lo expuesto, es necesario mencionar que esta tesis es el resultado de una práctica de descripción e interpretación, en esta dirección, Elvira Arnoux (2006) plantea:

[El análisis del discurso] supone que en cada punto o tramo de la cadena hay un abanico de posibilidades, una familia parafrástica, de cuyos interrogantes uno se realiza en el discurso; que, globalmente, se adopta un dispositivo enunciativo y formas de puesta en secuencia o modos de organización del texto y se desechan otros. En la opción pueden intervenir tanto restricciones genéricas, situacionales o propias de la variedad sociolingüística del sujeto como imperativo psicológicos o ideológicos. En algunos casos, puede ser resultado de decisiones conscientes pero, en general, no lo son. Son fenómenos a los que el hablante no presta atención, fenómenos periféricos, secundarios del decir. Es en ellos en los que se interesa el analista del discurso. (Arnoux, 2006: 20-21).

Esta cita resulta importante porque destaca que el análisis del discurso precisa detenerse en aquellas zonas del discurso que muestra fenómenos que van “más allá” del control o el ejercicio lingüístico del hablante. El análisis del discurso precisa, por lo tanto, dispositivos acordes a esta perspectiva conceptual y epistemológica, que no le supongan a los textos sentidos basados en la declaración del “propio hablante”. En palabras de Michel Pêcheux, esto sería:

Construir procedimientos que expongan la mirada-lectora a *niveles opacos a la acción estratégica de un sujeto* (...). No se trata de una lectura plural donde un sujeto juega a multiplicar los puntos de vista posibles para reconocerlos mejor, sino de una lectura donde el sujeto es a la vez desposeído y responsable del sentido que lee” (Pêcheux, 1984: 15-16).

Es por ello que interpretar para el analista del discurso no implica, según Eni Orlandi (2007), atribuir sentidos al texto sino exponerse a la opacidad del mismo: “es comprender, o sea, explicitar el modo en que un objeto simbólico produce sentidos, o que resulta en un saber que el sentido siempre puede ser otro” (2007: 64).

Es por ello, que la forma de trabajar con montajes de series discursivas, recortes y selección de fragmentos, se constituyen como operaciones interpretativas. Es decir, que no se supone que los textos contengan verdades evidentes o transparentes que solo involucre el ejercicio de detectarlas u observarlas. En otras palabras, la propuesta que traza e hilvana los capítulos venideros valoriza un gesto de lectura y de escucha activa, que involucra un punto de vista situado, desde el Nordeste Argentino (NEA) y desde una perspectiva materialista. Sobre la interpretación y el orden de lo situado, Francisco Varela (1992) expresa: “el conocimiento depende de una manera de estar en el mundo... inseparable de nuestro cuerpo, nuestro lenguaje y nuestra historia social: el conocimiento se encarna en el cuerpo, es decir, en la experiencia de nuestra *corporización*” (Varela, 1992: 176).

3) Partes y capítulos de la tesis

Esta tesis es resultado de estos procesos y recorridos de trabajo, de formación y de análisis, atravesados por diversos interrogantes que nutrieron sus distintas etapas. Esta tesis, en cuanto texto y organización, es decir, su *dispositivo*, se organiza en dos grandes partes: la *Parte I* está organizada por la presente Introducción, el Capítulo 1 y el Capítulo 2; la *Parte II*, contiene los capítulos de análisis (3, 4, 5 y 6) y la Conclusión.

El propósito del primer capítulo es presentar el dispositivo teórico y el dispositivo metodológico. Como se mencionó anteriormente, esta tesis se filia a la teoría materialista del *interdiscurso* que implica una toma de posición teórica, política y analítica, frente a los materiales discursivos propuestos para el análisis. Esta teoría designa al *interdiscurso* como el exterior constitutivo, observable en sus efectos y al *intradiscurso* como efecto del *interdiscurso* sobre sí mismo (Pêcheux, [1975] 2016). Estas dos instancias recorren y anudan el análisis de cada capítulo y entre los capítulos, exponiendo así, los textos de Sonia Sánchez, bajo el análisis de la instancia *intradiscursiva*, de las resonancias y voces que los habitan, tanto como relaciones *interdiscursivas*.

El dispositivo teórico expone conceptos articulados al *interdiscurso*, tales como: *sujeto*, *discurso*, *teoría de los dos olvidos*, procesos de *formación* e instancias de *formulación*, *formaciones imaginarias*, *lugar enunciativo* y *heterogeneidad(es) enunciativa(s)*. En relación a lo expuesto, el dispositivo metodológico postula como ejes centrales las nociones de *artefacto de lectura* y de *archivo* que, como elementos nodales,

permiten comprender la estructuración y las operaciones de análisis mediante de la implementación de *series discursivas*, la consecuente organización en *trayectos analíticos*. Los conceptos teórico-analíticos que se exponen en este primer capítulo — sustentados en el principio de relación desigual entre el interdiscurso como exterior constitutivo y el intradiscurso como efecto del interdiscurso sobre sí mismo (Pêcheux, [1975] 2016)— recorren y enlazan el análisis de cada capítulo con el siguiente. El Capítulo 1, de este modo, delimita y guía el quehacer analítico a lo largo de la tesis

El Capítulo 2 expone la distinción teórica y materialista entre *discurso sobre* y *discurso desde*, y despliega ciertas nociones de la perspectiva *glotopolítica* abocadas a comprender los discursos sobre la lengua y sobre el lenguaje, apreciaciones conceptuales que resultan útiles para el tratamiento de las problemáticas metalingüísticas en los capítulos de análisis. Este capítulo realiza un recorrido por un conjunto de discursos *sobre* y *desde* la prostitución y el trabajo sexual, y muestra en consecuencia las posiciones feministas del debate y discusiones en territorio nacional. Este capítulo presenta publicaciones diversas que contienen discursos *sobre* y *desde* la prostitución y el trabajo sexual, en investigaciones producidas en distintos campos de las ciencias sociales y desde perspectivas político-militantes, tanto como las producidas específicamente desde el análisis del discurso

El Capítulo 3 capítulo analiza los sentidos de la palabra *voz* y la expresión *voz propia* en los textos de Sonia Sánchez y en fragmentos extraídos de diferentes escritos de trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución. A lo largo de este capítulo se concibe que los sentidos no están dados de antemano por y en las palabras o expresiones. Por tal razón, el análisis aborda las relaciones entre la palabra *voz* y otros elementos, así como los sentidos de la expresión *voz propia* en el tejido *intradiscursivo* y sus resonancias a partir del análisis de las relaciones *interdiscursivas*, con el objetivo de mostrar la polisemia de sentidos y tensiones que presenta una misma palabra o una misma expresión.

El Capítulo 4 analiza zonas de los textos de Sonia Sánchez que operan, por sus rasgos, al modo de instrumentos lingüísticos, similares a un diccionario. Este análisis comprende la noción de *instrumento lingüístico* proveniente de la historia de las ideas lingüísticas y de la glotopolítica. Si bien esta tesis no considera a los textos de Sonia Sánchez como instrumentos lingüísticos en el sentido clásico del término, propone una descripción de fragmentos textuales sensibles a definiciones, que presentan reflexiones

sobre el léxico o sobre determinados términos en el debate sobre prostitución y trabajo sexual. Es por ello que también involucra el análisis de publicaciones feministas donde se reflexiona sobre el sentido y el significado de ciertas palabras, se muestra en consecuencia, los modos en los cuales se presenta este “efecto polémico”. Este capítulo intenta responder la siguiente pregunta: ¿sería posible pensar o leer a las intervenciones de Sonia Sánchez como un instrumento lingüístico, similar a un diccionario?

El Capítulo 5 se detiene en el análisis de diversos aspectos vinculados a las dimensiones enunciativas y de la enunciación en los textos de Sonia Sánchez. En este sentido, se plantea una articulación entre las *coordenadas enunciativas* (Benveniste, [1966] 1980) y las *formaciones imaginarias* (Pêcheux, [1969] 1978). Es por ello que este capítulo analiza el funcionamiento de los rasgos gramaticales de primera persona y de la tercera persona, y aspectos de los actos de habla, entendidos aquí, como elementos de las formaciones imaginarias. Este análisis muestra las tensiones entre primera y tercera persona en los textos que se configuran bajo la forma del testimonio y como expresión de las voces que ya no están. Por otro lado, ofrece un análisis de las figuraciones espaciales y de circulación urbana, que remiten al “aquí” de la enunciación, consideradas como formaciones imaginarias de la espacialidad en los textos de Sonia Sánchez. El capítulo considera las relaciones interdiscursivas entre fragmentos de los textos de Sonia Sánchez y enunciados producidos en condiciones de formulación y circulación diferentes.

El sexto y último capítulo expone un recorrido teórico y una discusión en torno a las nociones de *autor*, *autoría* y *coautoría* en los textos de Sonia Sánchez. Este capítulo plantea una descripción de las publicaciones en cuanto a sus modos de producción textual y editorial, por un lado, y las condiciones de circulación de los textos, por el otro. En este punto, el funcionamiento de la coautoría en los textos de Sonia Sánchez resulta relevante. El análisis muestra como resultado dos formas y funcionamientos: la forma monológica (textos que no presentan fronteras o delimitaciones de autoría) y la forma dialogal (textos que muestran sus costuras). El problema de la autoría vincula el análisis a la relación centro/periferia, en vistas a destacar las voces de trabajadoras sexuales y de mujeres en situación de prostitución. Expone diversas tensiones y una distribución desigualdad de la *función-autor* en publicaciones que fueron realizadas materialmente por las voces y testimonios de trabajadoras sexuales y de mujeres en situación de prostitución, que fueron transcritas por las figuras de compiladoras, quienes a su vez figuran como autoras, con la función-autor y el *ethos* autoral que les pertenecen a otras mujeres.

Este último capítulo problematiza, así, las formas y prácticas de la autoría a través de los siguientes interrogantes: ¿por qué se le atribuye la autoría o la función-autor a quienes transcriben y no a quienes enuncian, materialmente, en las publicaciones sobre prostitución y trabajo sexual?, ¿por qué las mujeres en situación de prostitución y trabajadoras sexuales no pueden ser autoras de sus palabras?, ¿pueden estas voces reclamar propiedad sobre las publicaciones donde aparecen sus testimonios?, ¿qué sucede con los discursos académicos y discursos de género(s) que reproducen las voces de mujeres en situación de prostitución y de trabajadoras sexuales? Desde estas tensiones latentes, entre estos tipos de prácticas y formas de escritura y autoría, entre los discursos *sobre* y los discursos *desde*, es que se escribe y se piensa esta tesis.

PARTE I

Dispositivo teórico-metodológico

2.1. Aproximaciones conceptuales

Este capítulo despliega y profundiza la exposición de conceptos y nociones teóricas y metodológicas que sustentan esta investigación. A tal fin, es relevante exponer el concepto de *interdiscurso* definido en los textos de Michel Pêcheux ([1969] 1978; [1975] 2016; 1990; 2015a, 2015b) como eje fundamental y transversal desde el cual se piensa y se escribe esta tesis. La teoría materialista del interdiscurso implica una toma de posición (teórica, analítica y política) para el abordaje de materiales discursivos que posibilita pensarlos, leerlos y abrir interrogantes de manera diferente.

El concepto *interdiscurso* involucra modos de comprensión sobre lo que es el discurso, sus procesos, constituciones e instancias de formulación y formación. El interdiscurso, como elemento de la teoría materialista, guía la comprensión hacia los procesos discursivos, la enunciación y la cuestión material del sentido, conceptos que funcionan, parafraseando a Pêcheux, como hilos que se superponen pero que a su vez se anudan entre ellos (Pêcheux, ([1975] 2016: 125). Este concepto potente permite detenerse en estas cuestiones que, desde los años 70 hasta la actualidad, siguen produciendo interés en diversas investigaciones académicas en las cuales se filia esta propuesta.

Este capítulo se divide, por consiguiente, en dos partes fundamentales y estrechamente unidas. La primera expone el dispositivo teórico y la segunda el dispositivo metodológico. Al referir a la noción de *dispositivo* se alude a la definición que planteó Orlandi ([2001]2012):

La noción de dispositivo tiene para mí, un sentido preciso que toma en cuenta la materialidad del lenguaje, esto es, su no-transparencia y coloca la necesidad de construir un artefacto para tener acceso a ella, para trabajar su espesura semántica —lingüísticamente histórica— en una palabra, su discursividad” (Orlandi, [2001] 2012: 21).

Se reconoce así la imposibilidad de tener acceso a los sentidos opacos en/de los textos, es decir: “la cuestión del sentido torna la cuestión de la propia materialidad del texto, de su funcionamiento, de su historicidad, de los mecanismos de los procesos de significación” (Orlandi, [2001] 2012: 21).

Este desarrollo adopta, de manera transversal, la perspectiva del análisis materialista del discurso que, como se expresó anteriormente, aporta cuestiones centrales para el cumplimiento de los objetivos, así también como la forma de trabajar los diversos problemas y desafíos que se presentan en cada capítulo. Se considera fundamental para esta tesis el concepto *interdiscurso* y sus relaciones con otras nociones. Por ello, se considera la relación con la teoría de los dos olvidos (Pêcheux [1975] 2016) y con la noción de *memoria discursiva* (Pêcheux, [1983] 1997; Courtine, 1981, 1982, 1986). Se aclara aquí que si bien Pêcheux en la década de 1980 asimila el concepto de *interdiscurso* al de *memoria discursiva*, y que en muchos trabajos se sigue esta línea (Orlandi, 1999, 2001, 2013; Zoppi Fontana, 1999, 2013, 2017; Fanjul, 2009; Bettendorff, 2020, entre otros), esta tesis, sin embargo, se centra en el *interdiscurso* como elemento principal de la teoría materialista propuesta en el texto de 1975.

La segunda parte presenta un recorrido por el dispositivo metodológico que expone la noción de *artefacto de lectura*, como un punto importante, en el trazado y articulación entre este capítulo y los capítulos de análisis. Esta parte postula la urgencia de pensar desde el archivo, es decir, que lo expone como método, y por consiguiente, desarrolla la propuesta de trabajar con *series discursivas*, *fragmentos textuales* y *trayectos analíticos*. El dispositivo metodológico se encuentra estructurado en diálogo con el dispositivo teórico, esta relación resulta crucial para comprender las formas en las cuales se disponen las series y trayectos, como un quehacer analítico a lo largo de la tesis.

1.2. Dispositivo teórico

Como mencionamos anteriormente, esta tesis se inscribe en la perspectiva del análisis materialista del discurso que postula el *interdiscurso* como categoría fundamental de una teoría del discurso. En particular para esta tesis interesa exponer como dispositivo teórico la concepción pêcheutiana de *interdiscurso*, concepto que presenta un status epistemológico análogo a conceptos como *inconsciente* e *ideología*, es decir, que el *interdiscurso* no es observable sino en sus efectos.

En la publicación de 1969 *Analyse automatique du discours*, traducida al español en 1978 como *Hacia un análisis automático del discurso*; al inglés en bajo el título *Automatic discourse analysis* en 1995 y recientemente al portugués en 2019 como *Análise automática de discurso*, se puede observar los primeros esbozos del concepto de

interdiscurso al conceptualizar las condiciones de producción como sedimentación de discursos anteriores. Luego en 1975 es retomado en *Les vérités de la palice. Linguistique, sémantique, philosophie*, traducido al portugués en 1988 como *Semântica e discurso: uma crítica à afirmação do óbvio* y al español en 2016 como *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Pêcheux ([1969] 1978) expone la hipótesis de que las diversas formulaciones resultan de procesos discursivos anteriores, las cuales surgen de otras condiciones de producción y que, a su vez, delimitan una toma de posición:

En oposición a la tesis “fenomenológica” que plantearía la *aprehensión perceptiva* del referente, del otro y de sí mismo como *condición prediscursiva del discurso* suponemos que la percepción está siempre penetrada de lo “ya oído” y lo “ya dicho”, a través de los cuales se constituye la sustancia de las formaciones imaginarias enunciadas (...) Además, está claro que, en un estado dado de las condiciones de producción de un discurso, los elementos que constituyen este estado no están simplemente yuxtapuestos, sino que mantienen entre ellos relaciones susceptibles de variar según la naturaleza de los elementos puestos en juego. (Pêcheux, [1969] 1978: 52-53).

En 1975, Pêcheux ([1975] 2016) propone llamar interdiscurso “a este ‘todo complejo con dominante’ de las formaciones discursivas, aclarando que él también está sometido a la ley de desigualdad-contradicción-subordinación que, como señalamos, caracteriza el complejo de las formaciones ideológicas” ([1975] 2016: 144). Aquí se refiere al interdiscurso como un “todo complejo” articulado en relación contradictoria y desigual de formaciones discursivas, que alude a su vez, a la prevalencia de una relación de dominación entre las formaciones discursivas subordinadas por el complejo de formaciones ideológicas. Respecto de la publicación de 1975, Glozman y Montero (2010) reflexionan sobre su fuerte impronta: “la triple alianza entre Saussure, Freud y Marx dejó en *Les vérités de la Palice* y en la teoría del discurso que allí se anuncia. La lengua, el inconsciente y la historia son pensados en términos, pues, de estructuras, de totalidades articuladas; de la historia, del inconsciente y de la lengua” (Glozman y Montero, 2010: 88).

Al esbozar la teoría materialista del sentido, Pêcheux ([1975] 2016) define el concepto de interdiscurso como “*toda formación discursiva disimula, en virtud de la transparencia del sentido que ella se constituye, su dependencia respecto del ‘todo complejo con dominante’ de las formaciones discursivas, intrincado en el complejo de las formaciones ideológicas*” ([1975] 2016: 144, cursivas del original). El carácter

material del sentido es entendido por Pêcheux como “enmascarado por la evidencia transparente para el sujeto, reside en su dependencia constitutiva de lo que hemos llamado ‘el complejo de las formaciones ideológicas’” ([1975] 2016): 142). Postula así dos tesis sobre la dependencia del sentido al “todo complejo con dominante”, es decir, al interdiscurso. La cuestión de la materialidad del sentido (y del discurso) y la evidencia del sujeto (como origen de sí) son analizadas mediante la relación dependiente con las formaciones discursivas y con las formaciones ideológicas, que a partir de una coyuntura dada (determinada por la lucha de clases) determina: “lo que puede y debe ser dicho (articulado bajo la forma de una arenga, de un sermón, de un panfleto, de un informe, de un programa, etc.)” ([1975] 2016: 142). Esta perspectiva sostiene:

(...) el *interdiscurso en tanto discurso-transverso* atraviesa y conecta entre sí los elementos discursivos constituidos por el *interdiscurso en tanto preconstruido*, que provee de alguna manera la materia prima en la cual se constituye el sujeto como “sujeto-hablante”, junto con la formación discursiva que lo sujeta. En este sentido, podemos decir que el intradiscurso, en tanto que “hilo del discurso” del sujeto, es estrictamente un efecto del interdiscurso sobre sí mismo, una “interioridad” enteramente determinada como tal “desde el exterior”. (Pêcheux, [1975] 2016: 148).

Como se expuso, esta teoría designa al interdiscurso como el exterior constitutivo, observable en sus efectos y al intradiscurso como efecto del interdiscurso sobre sí mismo que, como expresa Pêcheux, es una “interioridad” determinada como tal “desde el exterior”. Esta perspectiva aclara que mediante el “idealismo espontáneo” del “sujeto del discurso” y “su identificación” que invierte este proceso, es decir, que simula-incorpora los elementos del interdiscurso en el intradiscurso bajo el término de la unidad imaginaria del sujeto. En este sentido se relaciona el proceso de interpelación ideológica e identificación del sujeto (Terriles y Hernández, 2014) con la formación discursiva (Martínez, 2016) que lo domina. Pêcheux ([1975] 2016), en base a la teoría althusseriana afirma:

(...) la interpelación del individuo en sujeto de su discurso se efectúa mediante la identificación (del sujeto) con la formación discursiva que lo domina (es decir, en la cual se constituye como sujeto): esta identificación, fundadora de la unidad (imaginaria) del sujeto, se apoya en el hecho de que los elementos del interdiscurso (... como “preconstruido” y “proceso de sostén”) que constituyen, en

el discurso del sujeto, los trazos de aquello que lo determina, son reinscritas en el discurso del sujeto mismo. (Pêcheux, [1975] 2016: 145).

La reinscripción de los elementos del interdiscurso, en tanto lugar de constitución del preconstruido en el “hilo del discurso”, esto sería, en el intradiscurso de una secuencia discursiva, remite a los objetos del discurso que se presentan al sujeto como evidencias por el olvido constitutivo de la identificación del sujeto con la formación discursiva que lo afecta. De esta manera “el ‘preconstruido’ corresponde al ‘siempre-ya ahí’ de la interpelación ideológica que provee-impone la ‘realidad’ y su ‘sentido’ bajo la forma de la universalidad (el ‘mundo de las cosas’)” ([1975] 2016): 145-146) y a su vez, el intradiscurso, como el hilo del discurso “es estrictamente un efecto del interdiscurso sobre sí mismo” ([1975] 2016): 148). El texto “Lingüística, materialismo, (inter)discurso: elementos para una lectura de *Las verdades evidentes*” (Glozman, 2016) alude a esta teoría transformadora en relación al conocimiento científico y la práctica política revolucionaria:

Interdiscurso es entonces un concepto nodal porque permite comprender que distintas formaciones discursivas, aún formaciones discursivas antagónicas, se nutren de “un mismo” espacio de evidencias. *Interdiscurso* es un concepto necesario para comprender los funcionamientos y procesos discursivos: designa la instancia en donde se forman los enunciados, los sentidos y las relaciones de sentido, los objetos de saber que se (re)inscriben en el “discurso del sujeto”, esto es, *independientemente* de y *en* el quedecir de un sujeto (hablante). Como elemento teórico articulado hace, por consiguiente, que sea preciso preguntarse una y otra vez: *quien habla*. (Glozman, 2016: 15-16).

1.2.1. De los dos olvidos

En un trabajo anterior de Michel Pêcheux y Catherine Fuchs titulado “Mises au point et perspective à propos de l'analyse automatique du discours” (1975), refiere a dos tipos diferentes de *olvidos* que están asociados al concepto de *interdiscurso*:

El olvido n° 1, cuya zona es inaccesible al sujeto, aparece precisamente por esta razón como constitutivo de la subjetividad en el lenguaje. A ese título se puede avanzar que ese rechazo (que concierne a la vez al proceso discursivo mismo y al inter-discurso* con el cual se articula mediante relaciones de contradicción, sumisión o usurpación) es de naturaleza *inconsciente*, en el sentido en que la

ideología es constitutivamente inconsciente de sí misma (y no solo distraída sobre sí misma, escapando constantemente de sí misma). (Pêcheux y Fuchs, 1975: 16, traducción en Glzman y Montero, 2010: 78).

En este pasaje se relaciona al “inter-discurso” con el *olvido n°1*, como una zona inaccesible al sujeto y como una zona constitutiva en el lenguaje, equivalente a la naturaleza del inconsciente y al funcionamiento de la ideología. Pêcheux y Fuchs (1975) consideran al interdiscurso como el “exterior específico” de una formación discursiva, y esta a su vez está “constituida-bordeada” por ese exterior. El interdiscurso es comprendido como lo “estrictamente informulable” y como “exterioridad constitutiva”, es decir, aprehensible en sus efectos (preconstruido y sustentación), y aclaran que, al mismo tiempo: “esta exterioridad constitutiva no podría en ningún caso ser confundida con el espacio subjetivo de la enunciación, espacio imaginario que asegura al sujeto hablante sus desplazamientos en el interior de lo reformulable” (Pêcheux y Fuchs, 1975: 21), zona denominada como *olvido n° 2*.

Es importante aquí resaltar que los procesos de enunciación, entendidos como una serie de determinaciones sucesivas, por las cuales “el enunciado se constituye poco a poco” (Pêcheux y Fuchs, 1975: 21) tiene la característica de postular lo “dicho” y en cierta manera, rechazar lo “no dicho”. El *olvido n° 2* es la zona en la cual se delimita las fronteras entre lo que es seleccionado y lo que es rechazado, zona que el sujeto puede penetrar de manera constante y consiente: “una vuelta del discurso sobre sí, una anticipación de su efecto y la consideración del desajuste que introduce el discurso de otro” (Pêcheux y Fuchs, 1975: 21).

En *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía* ([1975] 2016) Pêcheux refiere al *olvido n° 2* como la zona en la cual:

Todo sujeto-hablante ‘selecciona’, al interior de la formación discursiva que lo determina, es decir, en el sistema de enunciados, formas y secuencias que allí se encuentran en relación de paráfrasis, *tal enunciado, forma o secuencia, y no tal otro que, no obstante, está en el campo de sus reformulaciones posibles en la formación discursiva considerada*” ([1975] 2016: 153, cursivas del autor).

Por otro lado, expresa que el *olvido n° 1* es la zona del “sistema inconsciente” ya que el sujeto no puede encontrarse en el exterior de la formación discursiva que lo domina: “el *olvido n° 1* remitía, por analogía con la represión inconsciente, a ese exterior en la medida

en que, como vimos, ese exterior determina la formación discursiva en cuestión” (Pêcheux, [1975] 2016: 153). Es por ello que expresa lo siguiente:

Esta interpretación de la primera tópica tenía la ventaja de explicar el hecho de que no hay frontera ni solución de continuidad “en el interior” de una formación discursiva, de suerte que el acceso a lo “no-dicho” en tanto que “dicho de otro modo” (aceptado o rechazado) permanece constitutivamente abierto. Por otra parte, esta interpretación nos permitía dar cuenta de la impresión de realidad que el sujeto-hablante tiene respecto de su pensamiento (“sé lo que digo”, “sé lo que hablo”), impresión desencadenada por esta apertura constitutiva de la que el sujeto-hablante se vale constantemente a través del retorno del hilo de su discurso sobre sí mismo, de la anticipación de su efecto y de tomar en cuenta el desfasaje que allí introduce el discurso de otro (en tanto sí mismo) para explicitar y explicitarse a sí mismo lo que él dice y “profundizar lo que él piensa” (Pêcheux, [1975] 2016: 153-154).

El olvido n°1 remite a que el “sujeto olvida” la posición desde la cual enuncia, afirma, cree, lo que produce “su” sentido —formación discursiva, ideología, inconsciente, interdiscurso, exterior constitutivo—, zonas inaprehensibles, inaccesibles para cualquier sujeto hablante/oyente, lo que en la línea de Authier-Revuz (1984) se propone como *heterogeneidad constitutiva*. Lo que aparece nombrado como olvido n°1:

(...) remite al proceso de identificación que venimos de especificar; a la hipótesis de que el sujeto-hablante no puede, por definición, encontrarse en el exterior de la formación discursiva que lo domina. Por su parte, aquello que se nombra como *olvido n° 2* designa el “olvido” por el cual el sujeto hablante “selecciona”, dentro de la formación discursiva que lo domina, es decir, en el sistema de enunciados, formas y secuencias que allí se encuentran en relación de paráfrasis. (Glozman, 2020: 126).

Y el olvido n°2 por lo cual todo sujeto-hablante apela a “otros” discursos del interior de la formación discursiva que lo domina (Pêcheux, [1975] 2016: 153), es decir que se encuentran en el orden interno del discurso en el cual se las contemplan o incluyen como —sistemas de enunciados, formas, secuencias— zonas discursivas marcadas por recursos tipográficos o por voces mantenidas a distancia como ser: las referencias, las alusiones, la ironía, entre otras formas, lo que en Authier-Revuz (1984) se denomina como *heterogeneidad mostrada*, zona discursiva que involucra a otras voces:

Se comprende, entonces, que lo que continuaremos llamando el olvido nº 2 *abarca exactamente el funcionamiento del sujeto del discurso en la formación discursiva que lo domina, y que allí reside precisamente su “libertad” de sujeto-hablante*: esto nos permite comprender que la muy famosa problemática de la “enunciación”, tan difundida hoy en las investigaciones lingüísticas, con el subjetivismo que la mayoría de las veces la acompaña, remite, en realidad, a la ausencia teórica de un *correspondiente lingüístico de lo imaginario y del yo freudianos*: falta una teoría de ese “cuerpo verbal” que toma posición en un tiempo (modalidades, aspectos, etc.) y un espacio (localización, determinantes, etc.) que son el tiempo y el espacio imaginarios del sujeto-hablante. (Pêcheux, [1975] 2016: 155).

La distinción entre estas dos zonas resulta fundamental para comprender cómo opera el concepto de *interdiscurso*. En estos pasajes expuestos se pudo dar cuenta de la demarcación o frontera entre lo “informulable” y “lo formulable”, entre lo “implícito” y lo “explícito”. Otra forma de denominar al interdiscurso en los textos de Pêcheux es en “Lecture et mémoire: projet de recherche” (1983) como el cuerpo socio-histórico de trazos o huellas discursivas, los cuales constituyen la memoria de una secuencia, la materialidad discursiva en tanto huella toma aquí el carácter de lo aprehensible:

La condición esencial de producción e interpretación de una secuencia no se inscribe en la esfera individual del sujeto psicológico: ella reside de hecho en la existencia de un cuerpo socio-histórico de trazos discursivos que constituyen el espacio en la memoria de la secuencia. El término de interdiscurso caracteriza ese cuerpo de huellas como materialidad discursiva, exterior y anterior a la existencia de una secuencia dada, en la medida que esa materialidad interviene para constituir la. (Pêcheux, 1983: 289) (Traducción nuestra).

En este texto también se hace referencia al rol del *interdiscurso* como: “cuerpo de huellas que forman memoria” (Pêcheux, 1983: 290) aprehensible a través del análisis interfrástico (intradiscursivo) en los niveles léxico-sintáctico y enunciativo. La noción de *memoria discursiva* se entiende aquí como: “conjunto complejo, preexistente y exterior al organismo, constituido por series de tejidos de indicios legibles que constituyen un cuerpo socio-histórico de huellas” (1983: 286) asociada a la materialidad discursiva exterior y anterior a una secuencia dada.

1.2.2. Procesos de formación e instancias de formulación

El carácter constitutivamente heterogéneo del discurso remarca que toda secuencia discursiva contiene elementos del exterior constitutivo y que sus efectos son observables en la instancia intradiscursiva, esto es, mediante un análisis de las huellas, de los trazos y de las resonancias discursivas (Serrani, 1992). En este sentido, la filiación a la teoría del interdiscurso en esta investigación marca también el interés por la noción de *discurso* que la misma sustenta. Particularmente postula al *discurso* como efecto de una relación compleja entre diferentes instancias y procesos. Esta perspectiva expone, por consiguiente, la distinción entre los procesos de formación de los discursos y las instancias de formulación. Sobre esta distinción Glozman (2020) brinda una reflexión teniendo en cuenta los aportes teóricos de Pêcheux ([1975] 2016); de Authier-Revuz (1984) y de Orlandi (2001):

(...) cada vez que se formula o se enuncia un discurso –que, de manera simplificada, podría ser situado en determinadas condiciones específicas que remiten a cierto lugar y tiempo, a ciertos nombres e instituciones, a ciertas formas genéricas– se inscriben en su trama sentidos, frases, tonos, modos del decir que tienen su procedencia y su proceso de formación *en otra instancia discursiva, anterior, exterior*. Cada “nuevo” discurso reúne, así, de manera constitutiva, elementos significantes y sentidos que provienen de procesos heterogéneos de formación. Y, se postula, ello acontece más allá de la voluntad de quien formula o enuncia. (Glozman, 2020: 127).

Postular un análisis desde el concepto pècheutiano de *interdiscurso* conlleva a posicionar el proceso de formación de los discursos justamente en ese exterior constitutivo que provee los elementos cuyos efectos se reinscriben como trazos o huellas en cada nueva formulación, es decir, en el intradiscurso. Sobre este punto Glozman (2020) expresa: “el intradiscurso, entonces, puede ser caracterizado como aquello que *el sujeto hace con el discurso*” (2020: 127) considerando que la trama intradiscursiva está atravesada y determinada por el orden del interdiscurso:

Interdiscurso opera, así, como mecanismo que se articula con los procesos de interpelación ideológica: provee las evidencias que cada quien considerará, por efecto de la ilusión subjetiva, como elementos propios, elegidos, intentados. Interdiscurso remite, pues, a aquello que el discurso y sus procesos hacen con el sujeto: sujeto *al* interdiscurso. (Glozman, 2020: 127).

La distinción entre una instancia de formación, que determina aquello que puede y debe ser dicho y que reenvía a zonas inaprensibles para el sujeto, y una instancia de formulación susceptible y accesible a la reflexión, en términos de ciertas elecciones y selecciones de/en las formas del decir. Esta instancia podría entenderse como una zona en la cual el sujeto formula y reformula, debate, expone, argumenta, sin embargo, está atravesada por el interdiscurso y por los procesos de interpelación ideológica. Sobre esta cuestión se aclara lo siguiente:

El discurso pivotea, pues, sobre ambas zonas, adjetiva dos tipos de unidades: la *secuencia discursiva*, que – en este enfoque – puede comprenderse como equivalente a texto/fragmentos de texto, y la *formación discursiva*, aquel régimen que determinando lo que puede y debe decirse, participa de las condiciones de producción del discurso (Aguilar *et al.*, 2014: 44).

En definitiva, se entiende por formulación a la instancia de producción de un texto o secuencia discursiva en la medida “en que esta manifiesta una cierta coherencia visible y horizontal de los elementos formados” (Courtine, 1981: 46), asequible, relativamente a la reflexión, y que hacia el interior conlleva a un haz complejo de relaciones con el proceso de formación, definido como “un nodo en una red” (Foucault, [1969] 2015: 34). En palabras de Jean-Jacques Courtine (1981) esto implica que toda secuencia debe ser pensada en un proceso de reproducción/transformación donde “*el estudio del intradiscurso que tal secuencia manifiesta es indisociable de la consideración del interdiscurso*” ([1969] 2015: 46). Cabe destacar que estas instancias pueden, en cierta medida, relacionarse con la teoría de los dos olvidos expuesta anteriormente, en tanto que el olvido n° 1 remite a los procesos de formación, anterior y exterior, y al interdiscurso y el olvido n° 2 relaciona al sujeto con “su” discurso y con lo que introduce del discurso del otro, en un movimiento imaginario, bajo la ilusión de libertad y propiedad.

1.2.3. Formaciones imaginarias y lugar enunciativo

Otro punto nodal para esta tesis es la noción de *formaciones imaginarias* teorizada por Pêcheux en su libro titulado *Análisis automático del discurso* (Pêcheux [1969] 1978), en el cual, mediante una relación con el esquema informacional propuesto por Roman Jakobson (1963) formula dicha conceptualización. Del esquema informacional, Pêcheux ([1969] 1978) señala que este prioriza e inviste de importancia a los protagonistas del

discurso, poniéndolos en el centro de la escena, al igual que a su “referente”. Es necesario aquí hacer un paréntesis sobre el aporte fundamental de Jakobson en el desarrollo de la noción de *formaciones imaginarias* en Pêcheux ([1969] 1978):

El remitente envía un mensaje al destinatario. Para ser operante, el mensaje requiere, primeramente, un *contexto* al cual repite (es lo que se llama también, con terminología un tanto ambigua, el “referente”), contexto aprehensible por el destinatario, y que o bien es verbal, o bien susceptible de ser verbalizado; a continuación el mensaje requiere un *código*, común, al menos en parte, al remitente y al destinatario (o en otras palabras, al codificador y al decodificador del mensaje); finalmente, el mensaje requiere un *contacto*, un canal físico o una conexión psicológica entre el remitente y el destinatario, contacto que permite establecer y mantener la comunicación. (Jakobson, 1963: 213-214).

Teniendo en cuenta este pasaje de Jakobson, Pêcheux ([1969] 1978) aclara que, si bien en la teoría de la información se considera que el mensaje es una mera transmisión de información entre A (remitente) y B (destinatario). Pêcheux ([1969] 1978) considera esta relación bajo el término de discurso que implica un “efecto de sentido” entre los elementos. Entiende que “A” y “B” constituyen figuras distintas que la mera presencia física de organismos humanos, es decir, que “A” y “B” funcionan como posiciones y lugares determinados en la estructura de una formación social y que se constituyen como elementos de las condiciones de producción del discurso. Es del orden de lo imaginario el lugar en que el sujeto hablante se reconoce/posiciona a sí mismo y al otro. Esto sería, en palabras de Pêcheux:

(...) lo que funciona en el proceso discursivo, es una serie de formaciones imaginarias que designan el lugar que A y B atribuyen cada uno a *sí mismo* y al *otro*, la imagen que ellos se hacen de su propio lugar y del lugar del otro. Si ello es así, existen en los mecanismos de toda formación social reglas de proyección que establecen las relaciones entre las situaciones (objetivamente definibles) y las posiciones (representaciones de estas situaciones). (Pêcheux [1969] 1978: 48-49).

Esto supone, además, que todo discurso se inscribe en el interior de una relación de fuerza (exterior a la situación del discurso) y en una relación de sentidos que todo discurso evoca. El texto expresa que “todo proceso discursivo supone la existencia de estas formaciones imaginarias” (Pêcheux [1969] 1978: 49). Respecto de la relación entre las condiciones de producción de un discurso y el lugar, esta perspectiva considera, por

un lado, los efectos producidos por una enunciación en relación al lugar desde el cual es proferida y, por el otro, la relación entre el lugar con los mecanismos institucionales:

(...) un discurso se pronuncia siempre a partir de *condiciones de producción* dadas: por ejemplo, el diputado pertenece a un partido político que participa en el gobierno, o a un partido de oposición; es el portavoz de tal o cual grupo, de tal o cual interés. Está, pues, situado en el interior de una *relación de fuerzas* que existen entre los elementos antagonistas de un campo político dado: lo que dice, promete o denuncia, no tiene el mismo valor según el lugar que ocupe, la misma declaración puede ser un arma terrible o una comedia ridícula según a posición del orador y lo que represente, en relación con lo que dice. (Pêcheux, [1969] 1978: 41).

Pêcheux ([1969] 1978) aclara que desde la sociología se podría describir a estos lugares con “rasgos objetivos” y lo ejemplifica de la siguiente manera: “los lugares del ‘patrón’ (director, jefe de empresa), del mando superior, del contraamaestre, del obrero, están marcados por propiedades diferenciales que se pueden observar” ([1969] 1978: 48). Desde el análisis del discurso se contemplan a estos lugares puestos en juego en el proceso discursivo, es decir “representados” pero también “transformados”. Como se expresó anteriormente, el funcionamiento de las formaciones imaginarias se da en el proceso discursivo a partir de los lugares que A y B se atribuyen a sí mismo y al otro; consiste en una especie de intercambio entre imágenes del propio lugar y del lugar del otro. En este mismo sentido, Orlandi (1981) expone una definición sobre la relación entre el lugar, el conocimiento y el sujeto:

Teniendo en cuenta el lugar social de los interlocutores, podemos afirmar que el hablante “sabe” su lengua pero no tiene “conocimiento” completo de su decir: lo que dice tiene relación con el lugar, esto es, con las condiciones de producción de su discurso, con la dinámica de interacción que se establece con otros discursos ya producidos o que pueden ser producidos. Quiere decir que, al considerarnos sujeto hablante, dentro de la sociedad en la cual se vive, debemos reconocer que el sujeto tiene el dominio de su habla. Pero también, es una ilusión constitutiva del sujeto –esto es, la ilusión que el sujeto es fuente del sentido, de lo que dice cuando en la verdad retoma sentidos pre-existentes (Pêcheux, 1975)– el decir del sujeto es, por condición, constituido por aquello que el sujeto no conoce, pero está presente en su discurso. (Orlandi, 1981: 12-13) (Traducción nuestra).

En el artículo titulado “‘Lugar de fala’: Enunciação, subjetivação, resistência” filiado a la definición propuesta por Pêcheux, Zoppi Fontana (2017), define al *lugar* en relación a los funcionamientos enunciativos (por el interdiscurso) para establecer una relación necesaria de un lugar de enunciación asociado a las posiciones de sujeto. De acuerdo a ello expresa: “la problemática que abordamos a través de la noción de **lugar de enunciación** podría resumirse como una reflexión sobre **la división social del derecho de enunciar y la eficacia** de esta división y del lenguaje en términos de producción de efectos de legitimidad, verdad, credibilidad, autoría, circulación, identificación en la sociedad” (2017: 16) (negrita de la autora).

Esta perspectiva toma en cuenta la categoría de *interpelación ideológica* del individuo en sujeto según los dos movimientos simultáneos e igualmente constitutivos de este funcionamiento (Orlandi, 1999a, 2001). El primer movimiento consiste en la interpelación del individuo en sujeto por la ideología (Martínez, 2009), que lo afecta en el orden de lo simbólico y por la historia. El segundo movimiento corresponde a la forma individualizada del sujeto en relación al Estado (y sus instituciones) y por las relaciones de poder/dominación (Foucault, ([1969] 2015) que configuran una determinada formación social, en palabras de Orlandi:

En un nuevo movimiento en relación a los procesos identitarios y de subjetivación, es ahora el Estado, con sus instituciones y las relaciones materializadas por la formación social que le corresponde, quien individualiza la forma del sujeto histórico, produciendo diferentes efectos en los procesos de identificación. (Orlandi, 1999a: 24-25) (Traducción nuestra).

Considerado el segundo movimiento propuesto por Orlandi, es justamente en el proceso de constitución de sujeto que, se genera según Zoppi Fontana (1999a), es el lugar enunciativo, mediante las relaciones de identificación/interpelación ideológica establecidas en las dimensiones de las posiciones-sujeto, constituidas en los movimientos de interpelación expuestos por Orlandi (1999a), siendo su definición, subordinada de manera lógica, teórica y analíticamente a este concepto. También propone que la interpelación/identificación están definidas no sólo en relación a los dominios de saber de una formación discursiva sino también en la relación a determinados lugares de enunciación, que, por presencia o ausencia, configuran un modo de decir, entendiendo así que las posiciones de sujeto son delimitadas, organizadas y dominadas por la formación

discursiva. Es por ello que Zoppi Fontana (1999) posiciona la relación con los mecanismos institucionales de “individuación/control” del sujeto y de su decir:

(...) los lugares de enunciación se definen en relación al funcionamiento del Estado y de sus instituciones, considerando las reglas de proyección por las cuales las posiciones de sujeto, de las cuales estos lugares son parte integrante, se delimitan en el interdiscurso, en el proceso continuo de sedimentación de las condiciones de producción. (Zoppi-Fontana, 1999a: 23) (Traducción nuestra).

En el texto “Do sujeito na história e no simbólico” Orlandi (1999) articula los dos movimientos de interpelación ideológica y los lugares (de enunciación), respecto de ello expresa: “el hecho de que la materialidad de los lugares dispone la vida de los sujetos y, al mismo tiempo, la resistencia de estos sujetos constituye otras posiciones que van a materializar nuevos (u otros) lugares” (Orlandi, 1999a). Esto puede ser pensado en relación al sujeto con el lenguaje que, en términos sociales y políticos, marca una relación de alteridad que se instaura en las luchas por el reconocimiento por otras formas de existencia.

Puntualmente, esto ocurre en la producción y/o interdicción histórica que configura diferentes lugares enunciativos según su relación con los mecanismos institucionales (por parte del Estado) de “individuación/control” sobre el sujeto y su decir (Zoppi Fontana, 1999a: 22). Es posible pensar aquí que la postulación de los mecanismos/movimientos de interpelación ideológica permite explicar el procedimiento por el cual el sujeto es producido como efecto de la identificación y por las formaciones discursivas que lo dominan, por las cuales, el sujeto se concibe a sí mismo como sujeto del decir.

1.2.4. Heterogeneidad(es) enunciativa(s)

Siguiendo con este lineamiento teórico, la noción de *heterogeneidad(es) enunciativa(s)* (Authier-Revuz, 1984, 2020) aportan a este estudio la potencia analítica en el orden de lo mostrado y lo constitutivo de todo discurso. Por un lado, las formas de la heterogeneidad mostrada están ligadas a la representación en la superficie enunciativa, como una costura visible, que inscriben al otro en el tejido mismo del discurso. En este sentido, las formas marcadas remiten a citas, discurso directo, comillas, glosa, entre otras, y las formas no marcadas de lo mostrado a los discursos indirectos, ironía, pastiche,

imitación, entre otras. Por el otro, la heterogeneidad constitutiva equivaldría a la noción de *interdiscurso*, una máquina estructural ignorada por el sujeto. Esta noción critica las teorías que sostienen al sujeto como fuente del sentido y lo postula como soporte y efecto del interdiscurso. Para Authier-Revuz (1984), la paradoja del término heterogeneidad constitutiva: “se constituye en el desconocimiento de esta, una representación de la enunciación que, por ilusoria, es una protección necesaria para que se pueda mantener un discurso” (1984: 107).

Las formas de la heterogeneidad mostrada y las formas de heterogeneidad constitutiva representan dos planos distintos pero solidarios entre sí, en palabras de Authier-Revuz: “no se trata de asimilar uno al otro, ni de imaginar una relación simple, de imagen, traducción, proyección de una en la otra; esta correspondencia directa está prohibida” (1984: 106). A partir de esta cláusula e irreductibilidad manifiesta de estas dos instancias es posible plantear una revisión, en términos analíticos, de estas nociones en Authier-Revuz (1984), ya que en la presente propuesta se observan huellas y trazos de otros textos o discursos que no se representan con las formas de la heterogeneidad mostrada, es decir, que no aparecen de manera explícita pero que a su vez están produciendo efecto.

Es posible profundizar en este sentido en la dificultad que presenta la delimitación de bordes o límites de las nociones de heterogeneidad en el contacto fronterizo a nivel analítico:

Una tiene que ver con la representación e intencionalidad, otra es estrictamente irrepresentable para el sujeto hablante, a quien le determina el decir. Tampoco es accesible al analista que puede, cuando mucho, construir hipotéticamente sobre bases históricas retazos —parcelas— de la memoria discursiva en la que se produce un discurso. (Authier-Revuz, 2003: 45).

Otro problema de frontera se presenta en la negociación obligada de lo no marcado con la heterogeneidad constitutiva que alude a un inconveniente cuando en un discurso se reconoce sin marcas a otro(s) discurso(s). En este punto se consideran las formas de la heterogeneidad mostrada no marcada; como interpretables, como dadas a reconocimiento:

Pasando este umbral, se aborda en el discurso otro discurso *presente* (y no representado), susceptible de ser identificado por las huellas de lo ya dicho (y no señalado por marcas). Corresponde, por una parte, con una gran variedad de

estructuras de lengua en que la presencia de lo ya dicho ha sido identificada como interviniente en su economía sintáctico-semántica: central en la problemática del preconstruido y de los “discursos transversales” desarrollados en análisis de discurso por M. Pêcheux, el juego no explícito y no necesariamente intencional de lo ya dicho aparece en el funcionamiento de relativas determinativas, frases escindidas, nominalizaciones, concesiones, oposiciones, enunciados tautológicos. (Authier-Revuz, 2003: 46).

1.3. Dispositivo metodológico

El dispositivo metodológico involucra las nociones de *archivo* (Glozman, 2018, 2019, 2020b), *artefacto de lectura* (Orlandi, 2003, 2020, Dias, da Costa y Barbai, 2020) *texto y recorte* (Orlandi, 1984), *series discursivas* (Foucault, [1969] 2015; Glozman, 2018, 2019) y *trayectos analíticos*. Se adopta una perspectiva materialista, en diálogo y conexión con los planteamientos teóricos esbozados en el dispositivo teórico que da sustento a este apartado. En este sentido, la teoría materialista del discurso provee las bases para las distinciones entre zonas, instancias, registros y evidencias de/en los textos que se analizan a lo largo de esta tesis.

Cabe destacar que la teoría materialista permite por un lado “problematizar las evidencias de la existencia de las unidades del discurso (y del texto, aquí entendido como secuencia discursivas)” (Glozman, 2020b: 2). Por el otro, permite trabajar en la constitución de series discursivas y con fragmentos textuales, como una práctica analítica, “desbordando el criterio de inclusión/exclusión (“delimitación”)” (Glozman, 2020b: 3). Esto permite avanzar en las operaciones de recorte y postulación de series discursivas, teniendo en cuenta las formas/hipótesis que erigen las series en sus instancias intradiscursivas e interdiscursivas. Teniendo en cuenta estas consideraciones, esta tesis busca articular dispositivos que trabajen la organización de los fragmentos y en especial la relación de cada uno de ellos (con sus resonancias y tensiones) como una dimensión de una práctica analítica.

En este sentido, Glozman (2020a) expresa que la construcción de archivos discursivos —que para esta tesis resulta útil para pensar a las series discursivas— consiste en la articulación (teórico-metodológica) de un doble movimiento. Por un lado, revisar el modo de “lidiar” con las unidades que se presentan como evidentes, para ello propone posicionarse desde la teoría materialista del discurso (Pêcheux, [1975] 2016, 1982, 2012)

principalmente en la postulación no subjetiva del sujeto y en la distinción de las zonas o registros en las materialidades discursivas. Y por el otro, considera al archivo como un proceso y como forma, para la cual acude a los procedimientos de las prácticas del montaje cinematográfico (Vertov, 1974, 2018; Farocki, 2014) y a las prácticas visuales (Warburg, 2010, 2014; Didi-Huberman, 2011). Glozman (2020a) expresa tal fin: “la idea que motiva esta propuesta sostiene que montar archivos es analizar: es en el proceso de montaje y en la forma-objeto resultante que se expresa la mirada analítica, una hipótesis o —en una etapa de mayor estabilización del trabajo— la tesis en sentido proposicional” (2020b: 3).

Para avanzar en este apartado es preciso volver a ciertos conceptos que adquieren una importancia fundamental para comprender los procedimientos analíticos que se desarrollarán a continuación. En primera instancia, se aclara que lo expuesto en el dispositivo teórico incide de manera sustancial y tiene efectos significativos en las formas de trabajar y articular los análisis en esta tesis que, como se expresó, se inscribe a la teoría del *interdiscurso*. Se considera por consiguiente, desde la mirada del archivo, que los discursos o secuencias discursivas “no se originan allí donde y cuando se formulan” (Glozman, 2020b: 5), esta forma de trabajar implica:

En el horizonte de esta elección, se encuentra el anhelo de no opacar las voces textuales mediante una operación narrativa o puramente interpretativa que asigne sentido a formulaciones cuya materialidad quedaría relegada al papel de ilustración de una mirada que, siempre-ya-constituida, las precede. La idea de armar un archivo es mostrar la materialidad de las formas significantes, la especificidad de las frases y palabras, produciendo relaciones y efectos mediante el montaje de secuencias. Esta operación permite dar lugar a la singularidad de cada fragmento a la luz de su trama colectiva, al tiempo que en la forma-objeto se expresa una posición que —volveremos sobre esto al final del escrito— es efecto y no (solo) causa del archivo. (Glozman, 2020a: 186).

Sobre la práctica de archivo, constitutiva de toda investigación, Paula Aguilar, Mara Glozman, Ana Grondona y Victoria Haidar (2014) proponen la desnaturalización de aquellas unidades “dadas de antemano” y la producción de ciertas “formas” en las que se presenta un corpus. Consideran que la indagación por el archivo supone operaciones de selección y de recorte pertinentes que dan cuenta de aspectos relevantes (y dejan otros de lado) para una puesta en serie específica como resultado y efecto de los interrogantes o hipótesis de investigación. Esta propuesta se sustenta y se inscribe en la teoría

althusseriana de la ideología (Althusser y Balibar, 2004; Althusser, 2004, Romé, 2013, 2019; Karcmarczyk, 2016), la perspectiva arqueológica (Foucault, [1969] 2015) y la teoría materialista del discurso (Pêcheux, 1988, 2015, 2015a, 2015b, [1975] 2016; Courtine 1981; Authier-Revuz, 1984, 1995). Partiendo de estos postulados, expresan:

Intentaremos mostrar que un análisis del discurso requiere dislocar tal idea para comenzar a pensar el ejercicio de producción de *corpora* como práctica constitutiva de la investigación: tanto sus formas como sus materiales (si se nos permite esta riesgosa distinción analítica) deberán ser el *resultado* (siempre provisorio) de un proceso de indagación y de análisis, en suma, de trabajo. Tampoco podrá el *corpus* asemejarse en nada a un *punto*: a partir de un montaje, se trata de producir un objeto que tendrá longitud, volumen, dimensiones. (Aguilar, *et al.*, 2014: 37).

Respecto de las unidades “dadas de antemano” esta perspectiva propone reflexionar sobre el carácter constitutivamente heterogéneo de todo discurso y resaltar que toda secuencia contiene elementos del exterior constitutivo: “conformado por sentidos, frases, conceptos de distinta procedencia, que reconocen distintas temporalidades, cambian a ritmo desigual, se desplazan, yuxtaponen, etc., combinándose de ciertos modos y dando lugar a diversos ensamblajes” (Aguilar, *et al.*, 2014: 42). En este sentido, se puede articular con las instancias de formulación y los procesos de formación, y con la noción de *heterogeneidades enunciativas*, mostrada y constitutiva, desarrolladas anteriormente. Glozman (2020b) brinda pistas al respecto:

Esta reflexión no conduce a una oclusión de criterios (institución, período, género discursivo, u otro); en cambio, entendemos que el análisis precisará lidiar de algún modo con las unidades que se presentan de antemano, bajo esas formas evidentes que, por efecto del mecanismo ideológico, aun cuando nos dediquemos a desarmarlas, se reagrupan con un comportamiento semejante al del mercurio. Y generalmente es en la delimitación de corpus que tales unidades evidentes se (re)incorporan, constituyendo lo impensado del análisis. Ante ello, un concepto de archivo articulado entre la teoría materialista del discurso y las prácticas constructivistas de montaje abre, a nuestro entender, una alternativa. (Glozman, 2020b: 6).

Por tanto, la constitución del dispositivo metodológico sustenta un modo específico de trabajar con textos (entendidos aquí como secuencias discursivas) y con

fragmentos textuales, como proceso de organización y distribución, que atraviesa y se presenta en todos los capítulos de esta tesis de maneras diferentes.

Sobre la base del dispositivo teórico, y la importancia que ocupan en esta investigación los conceptos materialistas de *interdiscurso*, discurso, sujeto y la distinción entre los procesos de formación y la instancia de formulación, abre el camino para postular la construcción de *series discursivas* y *trayectos analíticos* como modos de pensar los problemas que se presentan en los análisis. En palabras de Glozman esto sería: “la forma de trabajar los reúne en una concepción amplia (y materialista) del materialismo: el trabajo sobre las formas materiales, el trabajo sobre la materialidad de las formas” (Glozman, 2019a: 2). Plantea que el hecho de trabajar con fragmentos textuales y discursivos implica, a su vez, una forma de montaje, una práctica que involucra un proceso de recorte, selección y disposición de las partes y, por ende, del todo. Es por ello que la puesta en serie, también implica un trabajo de lectura, recorte y revisión, transversal y constitutiva como dispositivo analítico. Pêcheux (1981: 16) ofrece una forma de concebir a este tipo de prácticas analíticas en el proceso de investigación como: “cortar, extraer, desplazar, aproximar: es en esas operaciones que se constituye ese dispositivo muy particular de lectura que podemos designar como la *lectura-trituración*”.

Se comprende este ejercicio analítico atendiendo a las regularidades o resonancias discursivas, en un conjunto articulado de textos o secuencias discursivas que, en posiciones disímiles, heterogéneas, contradictorias, efectivamente enunciadas, dichas y pronunciadas, resultan ser efectos de una coyuntura determinada, independientemente de la voluntad del sujeto a quien se le atribuye la ilusión de origen y propiedad sobre sus palabras. Lo que interesa aquí no es la relación entre el yo enunciadador/locutor y su discurso (que lo desborda, lo excede, lo antecede) sino las relaciones entre discursos sujetas al orden del interdiscurso.

Exponer la noción de *archivo* en el trabajo metodológico habilita el trabajo con fragmentos textuales y series discursivas. Pensar al *archivo* como método es planteado por Glozman (2018, 2019) que, siguiendo a Maximiliano Tello (2019), explica que el archivo no remite a una cuestión locativa, a un tipo de lugar o espacio, generalmente institucionalizado (que guardan, exponen y legitiman documentos). Desde esta perspectiva, el archivo, puede ser pensado en una trama de mayor densidad teórica, constituido por regímenes de emergencia de los enunciados (Glozman, 2018: 5). Teniendo en cuenta el aporte desde la arqueología foucaultiana (Foucault, [1969] 2015)

se considera a los enunciados como “acontecimientos” con sus condiciones de producción y sus dominios de aparición. En este sentido, Aguilar (2014) señala:

(...) es preciso considerar el archivo no solo como una serie de depósitos institucionales donde recabar información, sino como el conjunto de los discursos efectivamente dichos/pronunciados que persisten en el tiempo, resultado de procesos de organización y distribución. A su vez, la indagación en el archivo supone operaciones de selección y recorte de los documentos considerados pertinentes para la investigación de que se trate, que dan cuenta de unos aspectos y dejan otros de lado, materiales y gestos a través de los cuales se configura un *corpus*, puesta en serie específica, resultado y condición de un haz de interrogantes. (Aguilar, *et al.*, 2014: 37).

En otro estudio, Glozman (2019) aclara que la forma del archivo adquiere sentidos y funcionamientos singulares en relación con la trama política, con la coyuntura y con las especificidades de los materiales. Siguiendo estos lineamientos Glozman (2021a) expresa la importancia que adquieren las piezas que conforman un archivo y sus relaciones:

(...) en los análisis en torno de los discursos sobre el lenguaje en publicaciones feministas y en publicaciones de teoría y escritura travesti/trans de la Argentina reciente, un procedimiento constructivista de montaje incorpora el anhelo de no opacar las voces textuales mediante una operación puramente interpretativa que asigne sentido a formulaciones cuya materialidad quedaría relegada al papel de ilustración de una mirada que, siempre-ya-constituida, las precede. Cuando el derecho a la voz aparece como una de las reivindicaciones fundamentales, cuando se opera con materiales que portan los trazos de un trabajo político en tiempo presente, la alternativa del hilvanado de fragmentos habilita una forma del quehacer analítico que procura no replicar, en la evidencia interpretativa, la asignación de sentidos que reproducen “lo ya sabido”. Especialmente relevante es el cuidado de no estabilizar las piezas de antemano en unidades estancas: el desafío es idear modalidades de construcción móviles, que aborden de un modo dinámico las relaciones entre las piezas de un archivo en tiempo presente. (Glozman, 2021a: 394).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, trabajar con un archivo, es también construirlo. Es decir, se enfatiza en la especificidad de las formas, trayectorias y capas que traen las piezas que lo constituyen. En relación a este método Glozman (2019) expresa que el mismo: “permite dar lugar a la singularidad de cada fragmento a la luz de

su trama colectiva, al tiempo que en la forma-objeto se expresa una posición que es efecto y no (solo) causa del archivo” (2020b: 9-10). Glozman (2020b) refiere al trabajo en/con el archivo como un proceso en andamiaje y en permanente movimiento, y señala:

Las formas-objeto no pueden ser sino provisorias, pues dan cuenta de un cierto momento en un proceso más amplio, proceso en el que precisamos revisar —de forma permanente— las unidades y evidencias que operan en nuestra mirada, que orientan el ojo y restringen los recortes. Lidar con las unidades evidentes y los efectos de transparencia que se inscriben inevitablemente en el análisis forma parte, entonces, del trabajo de archivo. Archivo, así, puede ser entendido como un método con capas y retrocesos, como formas dinámicas de hacer-con materiales discursivos, como una práctica que abre las posibilidades para que las piezas, los materiales en juego, nos guíen, dejando marcas que puedan transformar la mirada desde la cual se partió. (Glozman, 2020b: 10).

Sobre la cuestión del corpus como una “configuración metodológica inicial” de recorte y selección (por tema, por periodo, por institución, etc.) que se realiza en base a un archivo estabilizado, es decir, ya constituido por series textuales impresas, compiladas y analizadas, desde el análisis materialista del discurso se presentan diferentes inquietudes e interrogantes sobre esta forma de trabajo. Es por ello que se postuló la noción de *archivo* para dar respuestas a las inquietudes que presentaba la configuración del corpus. Esto se expresa en la propuesta de Jacques Guilhaumou, Denise Maldidier y Régine Robin en *Discours et archive: Expérimentation en analyse du discours* (1994), que fue traducido al portugués como *Discurso e arquivo: experiências em análise de discurso* (2016), especialmente al referir a efectos del archivo:

El archivo jamás es dado; a primera vista, su régimen de funcionamiento es opaco. Todo archivo, sobre todo manuscrito, es identificado por la presencia de una fecha, de un nombre propio, de un sello de una institución, etc., o aún por el lugar que él ocupa en una serie. Para nosotros, esa identificación, esencialmente institucional, es insuficiente: ella no dice todo sobre el funcionamiento del archivo, está lejos de eso. Nuestra práctica actual de Análisis de Discurso retoma las preocupaciones de los historiadores de mentalidades que, al construir objetos tales como la muerte, el miedo, el amor, lo profano y lo sagrado, coloca en evidencia, por la confrontación de series archivísticas, múltiples regímenes de producción, circulación y lectura de textos. (Guilhamou, Maldidier y Rubin, [1994] 2016: 116) (Traducción nuestra).

1.3.1. Texto y recorte

Para Orlandi (1984) la noción de *texto* es fundamental para comprender los procesos de recorte. El texto es comprendido como “unidad diferente” en relación a “la suma de frases”, es decir, que es un concepto en el cual se acoge el proceso de interacción por el (en el) lenguaje, desde el dominio de la significación como multiplicidad (efectos polisémicos y de sentidos). Orlandi (1984) expresa que el texto es un todo en el que se organizan los recortes, y ese todo tiene un compromiso con las condiciones de producción textual.

Pensar el texto es pensar en las relaciones complejas de las partes con el todo, en este sentido, el recorte es entendido como una unidad discursiva. Desde esta mirada teórica se considera a las unidades discursivas como fragmentos correlacionados en términos de lenguaje-y-situación. Para Orlandi (1984) el recorte es: “una pieza, pedazo, fragmento. No es segmento mensurable en su linealidad” (1984: 16). Los tipos de recortes varían según el tipo de discurso, según la configuración de las condiciones de producción y también según el objetivo y alcance que se pretende en una investigación: “los recortes se hacen en (y por) la situación de interlocución, ahí entendido también un contexto (de interlocución) menos inmediato: el de la ideología” (1984: 14) (Traducción nuestra).

En relación a lo expuesto la operación de “lo que se recorta” (Beck, Fonseca y Santos, 2019) permite evidenciar un conjunto de formulaciones lingüísticas, que implican un esfuerzo, una responsabilidad política y científica, por parte de los/las investigadores/as, para la comprensión de las relaciones textuales en una interlocución, relaciones que evocan a otros textos y sus condiciones de producción:

La responsabilidad del analista está en establecer explícitamente un dispositivo de análisis con el cual podrá, partiendo de una descripción cuidadosa de los enunciados de su *corpus*, explorar los funcionamientos lingüísticos/significantes que muestran los trazos del interdiscurso que gobierna la interpretación más allá de los cálculos de sus investigadores en el campo del Análisis del Discurso. Por cierto este es un trabajo parcial, nunca hecho “de una vez por todas”, de configuración y experimentación metodológica, por lo cual el dispositivo analítico adquiere centralidad en cuanto a las posibilidades de exploración de los márgenes semánticos de una interlocución desde un retroceso provisional y estratégico en la interpretación. (Beck, Fonseca y Santos, 2019: 163). (Traducción nuestra).

A través de la práctica de recortar y fragmentar se articulan series discursivas en el ejercicio analítico (Glozman, 2018, 2020), que permite trabajar sobre determinadas zonas de los textos, sin que ello implique trabajarlos como una unidad en sí misma. De este modo, se procede a fragmentar los textos, a extraer de ellos formulaciones pertinentes en función del análisis propuesto en cada capítulo. Respecto de la puesta en serie, Glozman (2018) señala: “este método pone en marcha una práctica de recorte y montaje que destaca algunos trazos, arroja luz sobre algunas zonas, privilegia ciertas secuencias, produciendo efectos de sentido” (2018: 7).

Entonces, este poner en serie, dislocar, separar, juntar, implica una operación y una toma de posición frente al texto, se los trabaja como formulaciones o fragmentos, y no con la concepción de texto como unidad o totalidad en sí misma. Es decir, que los fragmentos se organizan bajo la forma de series que presentan regularidades, resonancias, continuidades, tensiones y contradicciones. La trama de cada serie responde a aspectos específicos de los procesos de lecturas y de articulación de las partes. Esta manera de trabajar con textos no obedece a concepciones de organización mediante categorías preconcebida que, conforme a lo postulado en *Arqueología del saber* (Foucault, [1969] 2015), remite a concepciones que producen efectos de homogeneidad y aglutinamiento, como las de: autor, corriente, período, institución, temática, entre otras. Retomando la problematización de la unidad propuesta por Foucault ([1969] 2015), Glozman (2018) expresa:

El resultado es un trabajo operativo de construcción de series mediante la puesta en relación de fragmentos que participan de documentos, períodos y regímenes autoriales e institucionales diversos. Las series, así comprendidas, se sustentan en la descripción de regularidades significantes, materialmente observables, y presentan un carácter dinámico: al transformarse la hipótesis de lectura, la forma de la serie (los fragmentos que se incluyen/excluyen, su disposición) también resulta transformada. (Glozman, 2018: 6).

Los criterios de la puesta o construcción de series no son considerados aquí, como homogéneos, ni estables y tampoco se encuentran definidos de antemano. Por el contrario, lo que se plantea es desestabilizar las unidades y las categorías que las reúnen. Esto supone trabajar con las huellas y ecos transversales a los fragmentos, para pensar, sin ánimos de delimitación, otros modos de relaciones posibles. El planteo aquí expuesto

remite a trabajar metodológicamente la desestabilización de las unidades que se presentan como evidentes:

Cualquier producción que opere con materiales discursivos pone en funcionamiento alguna forma de montaje, esto es, alguna práctica que involucra la relación entre las partes y el todo. Cuando se analiza siempre operan procedimientos de recorte y selección, de puesta en relación, de jerarquización (...) el privilegio otorgado a ciertos materiales, elegidos entre un universo vasto y heterogéneo, supone en efecto un criterio de recorte. Pensar el problema del montaje pasa a ser, entonces, un asunto fundamental, constitutivo del dispositivo analítico” (Glozman, 2020b: 6).

1.3.2. Artefacto de lectura

La noción *artefacto de lectura* resulta importante en el desarrollo y montaje del dispositivo metodológico, en lo que refiere a la relación entre la práctica de análisis, de lectura y de interpretación. En este sentido, se puede pensar cómo producir saberes de acuerdo a los artefactos que se construyen en la labor del análisis del discurso, en tanto evoca a la relación entre leer, (d)escribir, interpretar y reflexionar. Cristiane Costa Dias, Greciely da Costa y Marcos Barbai (2020) presentan al artefacto de lectura como una reflexión sobre los objetos construidos a lo largo del desenvolvimiento de una investigación, o como parte o resultado del proceso científico. El campo del análisis del discurso, en el cual se filia esta tesis, considera a los procesos de producción de la (propia) lectura. Postula el hecho de que leer moviliza los sentidos materiales engarzados en las condiciones de producción: “la lectura es, por tanto, un gesto que resulta de un trabajo simbólico de interrogación de las discursividades en el mundo” (Dias, da Costa y Barbai, 2020: 10). Esta perspectiva sostiene:

(...) el lugar de la lectura en la ciencia, explicitando que todo objeto de investigación es antes que nada un objeto del lenguaje que demanda interpretación. De este modo, apuntamos también problematizar el método teórico y las prácticas de análisis de los objetos de investigación que entran en juego en la producción científica, teniendo en cuenta que la “naturaleza del conocimiento científico recorre los presupuestos epistemológicos y las reglas metodológicas” (Santos, 2018: 29)” (Dias, da Costa y Barbai, 2020: 10).

Malidier (2003), al retomar el *Análisis automático del discurso* (AAD 69) y en vista a otros textos de Pêcheux (1969, 1975, 1981, 1983), expone la importancia de la *lectura* en la teoría del discurso. En particular en el texto del 1982, “Apresentação da análise automática do discurso”, escrito por Pêcheux, Léon, Bonnafous y Mandarin, postulan, mediante una crítica al AAD 69 la sustitución de las prácticas de lectura como una “práctica contradictoria” y de “provocación”, para lo cual vuelven sobre las nociones de morfología y de lectura, para lo cual expresan:

-Morfología, cuando el analista describe formas reagrupando o distribuyendo los elementos heterogéneos de todas las secuencias discursivas;

-Lectura, cuando el analista regla y escribe esa descripción. Hay, de hecho, una analogía profunda entre el gesto de lectura y el gesto de descripción: toda lectura desarma el texto, privilegia ciertos elementos para ocultar otros, reaproxima lo que dispersó, dispersa lo que estaba unido. Nuestra apuesta es hacer de esas intervenciones operacionalizadas de alguna forma “salvaje o inconsciente” en la “lectura espontánea”, intervenciones reguladas desmontando el objeto a ser leído según los propios ejes que lo estructuran. El análisis del discurso no será más una prótesis de lectura, sino una provocación a la lectura. (Pêcheux, *et al.*, [1982] 1997: 277-278).

Orlandi (2012), respecto a lo que se denominó como Análisis del Discurso francés, a partir de las rupturas en el contexto intelectual de los años 60, expresa que los cambios en los procesos en los estudios lingüísticos se dieron en relación al texto y a la lectura, es decir, por un lado, provocó que en el análisis del discurso no se pregunte más sobre lo que el texto quiere decir sino cómo el texto funciona y, por el otro, produjo un dislocamiento en cómo los intelectuales encaran la lectura: “este hecho puede ser pensado a partir de los trabajos como los de Althusser (lee a Marx), de Lacan (a la lectura de Freud), de Foucault (la Arqueología), de Barthes (la relación lectura/escritura)” (Orlandi, 2012: 21-21). La lectura para Orlandi, aparece así como una construcción de un dispositivo teórico-analítico.

Respecto a la concepción de artefacto, Orlandi (2020) lo define como: “objeto de conocimiento fabricado teóricamente, producto de un proceso de investigación de naturaleza variada, que es parte de una reflexión” (2020: 22) (Traducción nuestra). También define al artefacto de lectura científica como: “una forma más exhaustiva, un aparato de interpretación, de metaforización de la vida social en sus posibles otros modos

de significar. Lo que defino, aquí como artefacto tiene, como dije, el sentido de mediación en la construcción de un ‘acontecimiento científico’” (2020: 26) (Traducción nuestra).

Resulta pertinente exponer aquí las consideraciones de Orlandi (2020) respecto de que el artefacto/dispositivo no cumple la función de ser “mecánico”, sino que se constituye como una mediación para interpretar y comprender, desde el análisis del discurso, las materialidades significantes. Orlandi, en esta intervención, amplía su análisis sobre las distinciones que se hacen en las Ciencias Humanas y Sociales en relación a lo que se entiende por artefacto, que en ciertas definiciones se describen a los mismos como “una maquinaria”, o que está asociado a un “trabajo mecánico” o a un “mecanismo producido con un fin determinado”, incluso como “mecanismo facilitador”.

En esta dirección, la universalización de la ciencia, se concibe la metaforización como la producción de artefactos como posibles mediadores entre grupos sociales asimétricos inclusive en relación al propio lenguaje, por lo cual Orlandi (2020) expresa la necesidad de dislocar la definición de metáfora como “palabras hablan con palabras”. Se considera esta cuestión relevante para ultrapasar las dificultades de las Ciencias Humanas y Sociales como disciplinas de la interpretación, asequible a través de la metaforización pensada como instrumento teórico-analítico (Henry, 1997). Se trae a continuación un pasaje que predica sobre esta discusión:

Pienso que la noción de artefacto —no como artilugio, o experimento, o máquina— es un dispositivo necesario para construir mediaciones en nuestros trabajos de investigación en que tratamos con sujetos sociales y con sentidos (sujeto simbólico-político), en una ciencia que se valida como ciencia de la interpretación. En la medida que las Ciencias Humanas y Sociales consideren al lenguaje en su no transparencia (distanciándose del análisis de contenido), que ellas alcanzan su importancia, no como ciencia de la verdad, sino como ciencias investidas en la comprensión de su objeto, que es social e histórico. Sujetas a la interpretación y que, por lo tanto, en sus análisis, deben considerar, en sus dispositivos, en sus métodos, la construcción de sus artefactos, que tiene el discurso como constitutivo, en cuanto observatorio de la confrontación simbólica-política producida en el funcionamiento del lenguaje y de la ideología. (Orlandi, 2020: 35) (Traducción nuestra).

Para el análisis materialista del discurso, la construcción de artefactos de investigación, constituyen al dispositivo de análisis y al dispositivo teórico “en que la ideología, interpretación, metáfora, no son defectos, son su modo propio de constitución”

(Orlandi, 2020: 35). En esta misma línea, Dias, da Costa y Barbai (2020) expresan que un artefacto es un procedimiento que se construye para leer e interpretar, sustentado por un dispositivo teórico y analítico que, para el análisis materialista del discurso, tiene el fin de construir contornos significantes para las cuestiones de investigación. Desde esta perspectiva, se considera que un artefacto de lectura debe contemplar un cuerpo teórico de una disciplina; la construcción de un objeto y el trabajo sobre el método:

Un artefacto de ciencia se construye en el transcurso de una investigación. Se trata de un objeto de conocimiento construido teóricamente, producto de un proceso científico de naturaleza variada, que es parte de una reflexión. Esto significa que un artefacto puede ser construido con el objetivo de dar cuerpo a las preguntas, a las hipótesis, a la teoría, a métodos o a un conocimiento producido por la investigación. En este sentido, el artefacto es instituido en el proceso científico como medio de comprensión del objeto de investigación o, aún, de mediación entre sujeto y sentido. Y, también, puede configurarse como el resultado de ese proceso. Puede resultar, por lo tanto, en un objeto de saber expuesto a reflexión. (Dias, da Costa y Barbai, 2020: 53) (Traducción nuestra).

De una manera o de otra, el artefacto incide en la praxis científica, es parte fundamental: “un artefacto teóricamente fabricado se presenta como una técnica sustentada con un método” (Orlandi, 2003: 13). Así, el artefacto no es dado de antemano, se inscribe en un dispositivo teórico que exige un trabajo conceptual determinado según, la disciplina y el objeto. Lo que se problematiza en torno del *artefacto* es su construcción y efectos una vez que el “objeto de una ciencia no es un objeto empírico, sino una construcción” (Henry, 1997: 16).

Dias, da Costa y Barbai (2020), retoman los postulados de Pêcheux (1996 [2011]) respecto a la teorización de los instrumentos científicos y lo articulan a lo que denominan como artefacto de lectura. Pêcheux (1996) analiza el movimiento de apropiación de un instrumento por/desde la teoría, que transforma un instrumento en un instrumento de ciencia, sin olvidar que la función primordial es la práctica científica. Según este postulado, aseguran: “lo que hace que esta transformación ocurra es la apropiación teórica. La base de construcción de un artefacto consiste en la apropiación teórica” (Dias, da Costa y Barbai, 2020: 54).

La relación entre lectura y artefacto, según esta posición, tiene que ver con la idea de que, para leer o emprender en sí la lectura, es necesario disponer de un dispositivo. Es decir, que se constituye así al artefacto es un objeto de saber expuesto a la reflexión:

Tenemos así, un primer contorno para pensar la relación entre lectura y artefacto: la gestión de un saber y el acto de un sujeto sustentado por un dispositivo de interpretación. La noción de dispositivo en la ciencia, o sea, la formalización de una red que puede tejer elementos; un aparato; una herramienta; un régimen de enunciados; practica (discursivas); líneas de subjetividad o de fuga, se desenvuelven en un espacio lógico que procura constituir e instaurar objetos-a-saber, cosa-a-saber” (Dias, da Costa y Barbai, 2020: 59).

1.3.3. Trayectos analíticos

Desde esta perspectiva, la presente tesis propone, el concepto de *trayecto analítico* como una forma de operativizar el trabajo con series discursivas. Expone una forma de trabajo que organiza las series, en tanto la disposición y distribución de los fragmentos como en una práctica de montaje de las mismas. Los trayectos marcan, en esta tesis, un recorrido prioritario, una costura visible que guía la lectura analítica, desde un punto a otro, como una división de la serie en bloques. En vistas al desarrollo de los conceptos teóricos-metodológicos aquí expuestos y en referencia a lo que Orlandi (2003) expresó respecto del quehacer en las investigaciones como: “lo que es en sí la producción por lo tanto una tecnología de lectura” (2003: 13), el trayecto posiciona una forma de leer y de interpretar.

Teniendo en cuenta las nociones de *archivo*, de *serie discursiva* y de *artefacto de lectura*, esta tesis propone la categoría de *trayecto analítico* como un modo de identificar en la trama de la serie, sentidos o problemáticas que, de cierta forma, juntan o reúnen fragmentos según cierto interés del analista o de la propia investigación. En efecto, un trayecto, reúne en pequeñas (sub)series planteos que, aunque aborden cuestiones diferentes o de diferentes formas, tejen y habilitan recorridos de lectura específicos.

Sobre la categoría de *trayecto*, según Charaudeau y Maingueneau (2002) en el campo del análisis de discurso aparece en la expresión de “trayecto temático” a principios de los años 80. El trayecto temático está asociado y caracterizado como una nueva forma de leer el archivo en los trabajos de la historia lingüística sobre las lenguas del siglo XVIII

y de la revolución francesa (Guilhaumou 1981, 1984). Según esta mirada, el trayecto temático articula una secuencia de enunciados significativos, la formación de un concepto y la organización de un objeto, en este sentido, aclaran: “de esta manera, nos enfrentamos a una descripción discursiva compleja que nos sumerge, con la ayuda de la lectura de archivos, en una multiplicidad de redes de enunciados” (Charaudeau y Maingueneau, 2002: 582).

Otro antecedente específico de la palabra “trayecto” en análisis del discurso, reside en la investigación propuesta por Guilhaumou, Maldidier y Robin ([1994] 2016), al tratar la relación entre discurso y archivo, que expone un análisis y crítica sobre la noción de *corpus* trabajada metodológicamente desde los estudios lingüísticos, y proponen como respuesta a esas inquietudes la noción de *trayecto temático* en la conformación de series y dispositivos de archivo. A continuación se presenta un pasaje que aborda la cuestión de “subsistencia” y la repetición de la palabra “pan” como objeto de análisis, para lo cual expresa:

Hablamos de trayecto temático sobre la cuestión del pan para definir el conjunto de configuraciones textuales que, de un acontecimiento a otro, asocian la demanda por pan, el lenguaje de la libertad y las primeras expresiones de los Derechos del Hombre. El análisis de un trayecto temático se apoya sobre el conocimiento de tradiciones retóricas, sobre formas de escritura, sobre los usos del lenguaje que, ante todo, destaca lo nuevo en la repetición. Un análisis como este ultrapasa los límites de la escritura, de un género, de una serie: El reconstruye los pasos de aquello que produce un acontecimiento en el lenguaje. (Guilhaumou, Maldidier y Robin, [1994] 2016: 118) (Traducción nuestra).

Para definir el trayecto temático —la palabra “tema” refiere aquí al acontecimiento discursivo, no al análisis de la temática— se retoma el término de *contexto* (coyuntura) para describir el agrupamiento de enunciados que remiten a una perspectiva más amplia y que, al mismo tiempo, exponen las recurrencias y repeticiones al volver sobre el archivo:

El análisis del trayecto temático corresponde a un abordaje esencialmente comprensivo. El momento del contexto introduce la posibilidad de construir un objeto discursivo: la comprensión del lugar de extensión. Las ocurrencias de la relación pan-libertad constituyen, de cierta forma, la matriz de nuestro objeto de análisis. (Guilhaumou, Maldidier y Robin, [1994] 2016: 120) (Traducción nuestra).

Esta tesis considera y postula, a diferencia del trayecto temático, el trayecto analítico bajo la articulación con la noción de *artefacto de lectura*, en tanto dispositivo sustentado teórica y metodológicamente. Esto permite pensar que la forma de trabajar con los trayectos analíticos incide en la praxis misma del análisis de fragmentos textuales y que a su vez, estos trayectos forman parte del artefacto, que en términos de Orlandi (2003) significa: “un artefacto teóricamente fabricado se presenta como una técnica sustentada en un método” (2003: 13). El trayecto como modo de intervención específico sobre las series discursivas representa lo que Dias, da Costa y Barbai (2020) expusieron sobre la noción de *artefacto* “procedimiento que construimos para leer e interpretar un objeto simbólico determinado (...) para construir contornos significantes para las inquietudes de la investigación” (2020: 60). En este sentido, afirman:

El artefacto de lectura puede producir otras significaciones para las prácticas ya estabilizadas, como la propia práctica de lectura, en sus distintos modos. Puede resignificar, por la mediación de la teoría, la relación del sujeto con los sentidos. Puede dislocar la propia representación de un objeto empírico, con su función pragmática determinada en el mundo, una vez que al incorporar este objeto a la reflexión teórica, reinventa el sentido de su propia utilidad (...) La apropiación teórica de un objeto empírico le confiere, por lo tanto, por el artefacto de lectura, otro estatuto: el de *objeto de saber* (Dias, da Costa y Barbai, 2020: 66) (Traducción nuestra).

En definitiva, la articulación entre las nociones de texto (Orlandi, 1984, 2003), recorte (Orlandi, 1984) y montaje (Glozman, 2018, 2019, 2020) sustenta, de cierta manera, la forma de trabajar en/con trayectos analíticos. Pensar y analizar con trayectos incorpora un gesto analítico, un recorrido de lectura específico. El trayecto analítico opera sobre la estructuración y división de la serie en sí misma, en tanto proceso y en tanto forma, de acuerdo con la hipótesis de lectura que orienta tal fragmentación. Recortes y fragmentos que se unen y se dividen, a modo de operaciones de montaje, que en términos de Glozman (2020) “producen una composición que porta espesor, textura, figuras tonales y ritmos (...) entendemos que adoptar una perspectiva materialista del montaje es un aspecto relevante del dispositivo de análisis, que engarza en el haz de cuestiones teóricas” (2020: 9).

2. Discursos desde y discursos sobre prostitución

2.1. Aproximaciones conceptuales

El capítulo anterior expuso el dispositivo teórico y el dispositivo metodológico que sustentan a esta investigación. Expuso conceptos y nociones, tanto del dispositivo teórico como del dispositivo metodológico, que orientan la posición y el quehacer analítico en cada capítulo. Resulta importante considerar los lineamientos expuestos de la teoría de *interdiscurso* como transversal a los abordajes que se presentan de aquí en adelante. El capítulo 1 describió puntualmente la propuesta pècheutiana y los diversos aportes posteriores que avanzaron sobre la teoría del *interdiscurso*, así también como las relaciones con conceptos como *teoría de los dos olvidos*, *interpelación ideológica*, *formaciones imaginarias*, *enunciación*, *sujeto* y *decir*, proceso de *formación* e instancias de *formulación* y *heterogeneidad(es) enunciativa(s)*.

Asimismo, presentó el dispositivo metodológico que posicionó el *artefacto de lectura* y al método de *archivo* como ejes centrales de la propuesta, con el objetivo de comprender y acompañar la puesta en práctica de operaciones de análisis, de lectura y de interpretación. Describió los procesos para trabajar con *series discursivas*, fragmentos textuales y *trayectos analíticos*, como una forma de reflexionar sobre los objetos construidos a lo largo del desenvolvimiento de esta tesis, o como parte o resultado del proceso científico sustentado en este dispositivo.

Este capítulo se divide en dos partes. La primera expone la distinción teórica entre discurso *sobre* y discurso *desde*, a partir de las consideraciones propuestas por Eni Orlandi (1990), Bethania Mariani (1996), Mariana Cestari (2015, 2017), Rogerio Modesto (2021), entre otros estudios relevantes. También despliega nociones y estudios de la glotopolítica que versan, apreciaciones que resultan importantes expuestas al servicio de este capítulo y a la tesis en general. Asimismo, dado que el análisis se detiene en dimensiones de las reflexiones y discursos sobre el lenguaje, se consideran los aportes de la glotopolítica en Argentina que versan sobre el estudio de la lengua y del lenguaje. En especial, aproximaciones al análisis de los textos lexicológicos e instrumentos lingüísticos.

La segunda parte expone el funcionamiento de discursos los *sobre* y los discurso *desde* la prostitución y el trabajo sexual. Por ello presenta un despliegue de las posiciones

feministas el debate sobre prostitución/trabajo sexual y los discursos que, como dispositivos de producción de ciudadanía y de regulación de las costumbres, posicionaron a la prostitución como objeto de discusión en territorio nacional. Esta parte también incluye dos grupos de publicaciones que versan respecto a, por un lado, los discursos sobre y desde la prostitución y el trabajo sexual que incluyen investigaciones producidas en distintos campos de las ciencias sociales y desde perspectivas político-militantes, y por el otro, investigaciones sobre prostitución y trabajo sexual, elaboradas específicamente desde perspectivas del análisis y teoría del discurso.

2.2. El efecto: hablar *sobre*

Bethania Mariani (1996) focaliza en la problematización de las prácticas discursivas periodísticas y las denomina como una modalidad de “discurso sobre”. Mariani (1996) señala: “un efecto inmediato de hablar sobre es tornar objeto aquello sobre lo que se habla” (1996: 63). Según Mariani (1996) la constitución del *discurso sobre* actúa en la institucionalización de los sentidos:

Los discurso sobre son discursos intermediarios, puesto que al *hablar sobre* un *discurso de* (“discurso de origen”), se sitúan entre este y el interlocutor, cualquiera sea. De modo general, representan lugares de autoridad en el cual se efectúa algún tipo de transmisión de conocimiento, ya que el *hablar sobre* transita en la correlación entre el narrar/describir un acontecimiento singular, estableciendo su relación con un campo del saber ya reconocido por el interlocutor. (Mariani, 1996: 64) (Traducción nuestra).

Al describir el funcionamiento de los discursos periodísticos, Mariani (1996) expresa que, sobre todo en los reportajes y noticias informativas, la modalidad que funciona es la de hablar sobre, coloca al mundo como objeto. Si bien la investigación se orienta sobre el análisis de la escritura en medios gráficos, la concibe como “fragmentos conectados intediscursivamente” a un “ya-ahí”. Plantea la posibilidad de estudiarlos a través de los procesos parafrásticos presentes en la cadena intertextual. Mariani (1996) concluye que los discursos sobre los comunistas se encuentran presentes en los materiales analizados, pero no así, *los discursos de los comunistas*.

Respecto a este punto, Orlandi (1990) afirma: “es en el ‘discurso sobre’ que se trabaja el concepto de *polifonía*. O sea, el ‘discurso sobre’ es un lugar importante para

organizar las voces de los discursos de (...) el discurso sobre organiza, disciplina la memoria y la reduce” (1990: 37) (Traducción nuestra). Orlandi (1990) destaca el que funcionamiento de discurso sobre está asociado con quien lo enuncia y el lugar desde el cual lo enuncia, es decir, el poder hablar sobre.

En otra parte de la investigación, Mariani (1996) al referir al discurso periodístico como una escritura que pretende ser neutra, expone que estos discursos engendran las experiencias sociales conforme a la óptica predeterminada y al mismo tiempo realiza una “ortopedia semántica del lenguaje”. Las narrativas sobre —en el caso de Mariani, del comunismo— son presentadas como en los medios como: “parecidas a otras narrativas sobre movimientos sociales de naturaleza revolucionaria” (1996: 118). Por tal motivo expresa que existe una memoria discursiva (Courtine, 1981, 1982, 1986; Pêcheux, 1983; Orlandi 1999, 2001) que articula la relación entre el lenguaje e historia, lo único que cambia, según expone, son las situaciones enunciativas. A partir de este planteo y desde el análisis materialista del discurso, Mariani (1996) propone tener en cuenta los factores aquí enumerados:

1. Narrar es una práctica social que se discursiviza en torno al cambio de experiencias sociales, pudiendo estar ligado al relato de un evento;
2. La práctica narrativa produce una verdad local al constituirse en la forma de un discurso *sobre*;
3. Una narrativa nunca se encuentra aislada de otras y lo que las entrelaza puede ser del orden de lo histórico y del inconsciente;
4. Más que el análisis de narrativas, aisladas o en conjunto, lo que está en juego es el análisis de los procesos narrativos;
5. Las narrativas y los narradores se encuentran sujetos a procesos históricos que los ultrapasan;
6. La práctica de narrar, en el sentido de hacer algo (cuya ocurrencia ya se dio) conocido, es atravesada por la memoria discursiva constitutiva del imaginario social;
7. Toda narrativa es incompleta, completándose ilusoriamente en la voz de cada narrador y de cada oyente según la narración. (Mariani, 1996: 118) (Traducción nuestra).

Al referir sobre los discursos y la homogeneización de la *voz* en los medios gráficos Mariani (1996) expresa que en el orden de lo narrativo, en términos de Authier-Revuz (1984), los comunistas fueron hablados por los medios de comunicación. Concluye su investigación afirmando que los discursos comunistas en la prensa gráfica funcionaron siempre como un *hablar sobre* sin tener en cuenta a las voces de los comunistas.

2.2.1. Punto de vista: discursos *sobre* y discursos *desde*

Mariana Cestari (2015) describe los efectos de sentido de las denominaciones del movimiento de mujeres negras o feministas negras como “sujetas del decir” en un discurso sobre (desde) sí, donde el funcionamiento de la enunciación inscribe al cuerpo de las mujeres negras. De esta manera problematiza la relación entre palabra, cuerpo y construcción socio-histórica (2015: 68). Insiste en el análisis de las “narrativas de origen” y explica esta particularidad como:

Las respuestas para los interrogantes “¿quién soy yo?” o “¿quiénes somos nosotras?” que están en la base de la constitución de un *discurso sobre* la identidad negra atraviesa a las voces de las mujeres negras que en la lucha van produciendo el anuncio de las pautas políticas, en una narrativa de su historia de lucha y en el orgullo de su identidad (Cestari, 2015: 123) (Traducción nuestra).

Este estudio analiza la construcción discursiva e histórica de los lugares de enunciación de y para mujeres negras en la lucha de los movimientos negros y de mujeres en Brasil a partir de 1970. Esta propuesta presta especial atención al análisis de la interpelación de sí, de la voz y visibilidad social en los discursos de las “sujetas mujeres negras” respecto del funcionamiento de la memoria discursiva y de los discursos fundadores.

También destaca el funcionamiento discursivo del “nosotras” en la proyección de colectivos imaginarios en la enunciación, es decir, en el discurso sobre sí en el cual se inscribe un cuerpo. Expone que el cuerpo como un “siempre-ya-ahí”, inscripto en la historia, es expuesto/cubierto en relación al lenguaje: “*un discurso sobre el cuerpo de las mujeres negras es expuesto y desnudado por el otro*, es como si este cuerpo tuviese los sentidos dominantes cocidos sobre él en su desnudez de tal modo que al desnudar-se significa diferentemente en relación a las mujeres blancas” (Cestari, 2015: 209).

En otro artículo de Cestari (2017) plantea una discusión y profundización en torno a la investigación expuesta anteriormente. Analiza los discursos clasistas racializados de género, denominados como: “el conjunto de discursos que producen y hacen circular imágenes de clase-raza-género” (2017: 183). Se propone una articulación entre el análisis materialista del discurso (Cruvinel, 2015; França, 2015; Noguera y Cestari, 2013) y la teoría de género del punto de vista (Hooks, 1995; Hill Collins, 1990, 2000; Brook, 2007) como una contribución a la “epistemología feminista” y se postula la noción de “reflexividad de la primera persona” como proceso discursivo (Cestari, 2017: 184).

Para ello acude a una descripción de Léila González (1979) para advertir que en las investigaciones se considera a la comunidad negra como objeto y no como sujeto con derecho a tener *voz propia*, Cestari (2017) expresa que estas voces son interpretadas desde un modo paternalista:

El *decir sobre*, en las condiciones en las cuales trata González (1979), produce el silencio de voces (y sentidos) de mujeres negras. La autora apunta en como los *discursos sobre* las mujeres negras se las representan como incapaces o poco preparada para *decir de sí* e intervenir en la política y que los discursos de los grupos excluidos es “emocional” como forma de ocultar el carácter de una denuncia contundente. (Cestari, 2017: 188) (Traducción nuestra).

Propone en consecuencia, que el punto de vista de las mujeres negras deben tener un lugar central en la construcción de conocimiento, ya que en la academia existe una división desigual respecto del derecho de enunciar: “en este ámbito de producción de legitimación de los discursos tienen la pretensión de hablar por el otro” (Cestari, 2017: 189). Propone la reflexividad de la primera persona como proceso discursivo que difiere, en cierto aspecto, de la reflexividad metaenunciativa considerada como enunciados que comentan la propia enunciación o la enunciación de sí en términos de Zoppi Fontana (2002, 2011). La reflexividad de la primera persona es, para Cestari (2017), una forma de acceder al decir en primera persona, ya que en los enunciados reflexivos se nombra e interpreta a la experiencia de opresión y que esto constituye una toma de posición en expresiones como “yo mujer negra” o “nosotras mujeres negras”. Esto constituye la reflexividad y la enunciación de sí en este tipo de enunciados: “lo que fundamenta su decir y la necesidad de su lugar en el decir, de su voz, de su visibilidad” (Cestari, 2017:193).

La diferencia que expone Cestari (2017) entre el discurso sobre/decir sobre y lo que denominó como reflexividad de la primera persona/decir sobre sí marca en nuestra investigación una distinción prioritaria para el análisis de las prácticas o intervenciones discursivas respecto de las posturas militantes/académicas y las posturas de comunidades/colectivos que hablan/enuncian sobre sus propias experiencias e intereses. Se postula aquí la tensión presente entre publicaciones académicas o de los feminismos que hablan sobre las trabajadoras sexuales o mujeres en situación de prostitución y aquellas publicaciones vinculados a las voces y a las experiencias en primera persona por parte de estos colectivos. Se considera, por lo tanto, dos tipos de prácticas y formas de intervención. La primera refiere a la autoría y propiedad intelectual de/en las publicaciones (véase capítulo 6) y, la segunda, a las prácticas y posición analítica entre los *discursos sobre* y los *discursos desde* considerados como una urgencia tratada en profundidad en este capítulo.

2.2.2. Condiciones de producción: aunque no sean discursos de y sobre

En este apartado se tiene en cuenta la propuesta de Modesto (2021) respecto a la relación entre las nociones de *discurso de*, *discurso sobre* y las *condiciones de producción*. Este estudio plantea la potencia y productividad (teórica y heurística) del concepto de *discursos racializados* en el campo del análisis materialista del discurso. Es importante resaltar el gesto que propone Modesto (2021) de articular en su estudio la propuesta de Cestari (2017), anteriormente expuesta, respecto de los “discursos clasistas racializados de género” (2017: 183). En este sentido Modesto expresa: “los *discursos de*, siendo estos un tipo de ‘discurso de origen’, imponen cuestiones pasibles de tornarse *discurso sobre* en los cuales se produce alguna interpretación” (2021: 9).

Modesto (2021) retoma los postulados de Cestari (2017) para esquematizar puntualmente la cuestión de racialización de/en los procesos discursivos mediante: i) si es posible hablar de los efectos raciales en el momento de la interpelación ideológica; y ii) si es posible pensar los efectos de la colonización patriarcal, capitalista y racista de las condiciones de producción de los discursos. Modesto (2021) expresa:

Los discursos constituidos y formulados en las condiciones de producción de la formación social brasilera resuenan contundentemente cuestiones de raza, clase y género, aunque no produzcan o hagan circular imágenes de raza, clase y género

(o sea, aunque no sean discurso *de* o *sobre*)” (Modesto, 2021: 2) (Traducción nuestra).

Se reflexiona sobre los efectos de la racialización a través del análisis en un montaje de archivo que, como lo destaca, no se organizan por el “tema” de raza, es decir, que no se constituyen como discursos de o sobre raza. Resulta interesante traer a nuestro análisis esta perspectiva que, siguiendo a Orlandi (2008), analiza los tres momentos relevantes en los procesos de producción del discurso, a saber, la constitución (memoria del decir, haciendo intervenir un contexto histórico-ideológico más amplio); la formulación (condiciones de producción y circunstancias de enunciación específicas) y la circulación (a partir de cierta coyuntura y según ciertas condiciones).

La formulación remite a la instancia del intradiscurso y la constitución de los discursos remite a las condiciones de producción, es decir: “es en el momento de constitución de los discursos que el contexto histórico-ideológico más amplio (o sea, las condiciones de producción) intervienen dejando su marca fundamental e inevitable para el acontecimiento del discurso” (Modesto, 2021: 5). Define así lo siguiente: “las condiciones histórico ideológicas de producción sustentan la constitución de los discursos en la medida en que participan de la materialidad de lo discursivo, o sea, se configuran como espacio de contacto material entre lo ideológico y lo lingüístico” (2021: 5) (Traducción nuestra).

Respecto al momento de circulación, Modesto (2021) señala que no hay una circulación específica de los discursos racializados que, como se expresó anteriormente, no se limitan a los discursos de o sobre raza, es por ello que se puede inferir que su funcionamiento se constituye en otras instancias discursivas. Modesto (2021) retoma la posición de Cestari (2017) y agrega que los discursos *de*, al ser considerados como un “discurso de origen” pueden convertirse en discurso sobre al intervenir la interpretación:

(...) los discursos racializados apuntan al proceso de racialización de las condiciones de producción, formulación y circulación de los discursos y no para la especificidad de un tema (como raza o racismo). No se trata de “hablar sobre” raza, sino que los procesos de racialización atraviesan discursividades, aunque sea por efectos de silenciamiento, contradicción, metáfora, paráfrasis, parodia, etc. (Modesto, 2021: 9) (Traducción nuestra).

Desde esta perspectiva, un discurso racializado da cuenta de un funcionamiento discursivo atravesado por la memoria de los procesos sociales e históricos de

racialización, que se manifiestan no solo en los discursos de y sobre raza, sino también, en otros discursos e imágenes: “disimulan su atravesamiento racial, a pesar de las condiciones sociales e históricas de una formación social capitalista y de origen colonial en las cuales se inscriben” (2021: 9). En este sentido, se postula que en determinados discursos pueden aparecer engendradas o agenciadas las tensiones raciales, lo que permite hablar de discursos de y discursos racializados sobre, para lo cual brinda ejemplos a partir de la escucha analítica sobre estos aspectos en los “discursos racializados sobre salud, educación, vivienda, arte, brasilidad, urbanidad, lengua, etc.” (Modesto, 2021: 10).

2.2.3. Discursos y reflexiones sobre la lengua y el lenguaje

Para continuar con el desarrollo respecto de los *discursos sobre*, en Argentina, son estudiados por la *glotopolítica*, los estudios de políticas del lenguaje y políticas lingüísticas, que analizan en particular los discursos sobre la lengua y sobre el lenguaje en trabajos de archivo. Los estudios glotopolíticos presentan diferentes materiales discursivos y de intervenciones sobre la(s) lengua(s) en la esfera pública, especialmente las de tipo institucional, agenciadas por los estados y sus instituciones.

La *glotopolítica* representa un campo complejo de estudios sobre las representaciones de la(s) lengua(s) y el lenguaje, es decir, sobre los modos en que estas intervenciones inciden en las creencias, actitudes y acciones de las comunidades de hablantes. Los discursos sobre la(s) lengua(s) y sobre el lenguaje, se inscriben en el campo de los problemas que trata la *glotopolítica*, ya que analizan y reflexionan sobre las relaciones entre representaciones en torno a la lengua y lenguaje y los fenómenos históricos, sociopolíticos, geográficos, económicos, entre otros, al delinear de maneras diversas el ordenamiento lingüístico de las comunidades (Ballesteros, 2018: 62).

Sobre las investigaciones en el área de *glotopolítica* se destacan los trabajos de Elvira Arnoux (Arnoux, 2000, 2008, 2010, 2016; Arnoux y Bein, 1997, 2010, Arnoux y del Valle, 2010; del Valle, 2007, 2011) que tienen como eje fundamental el estudio de los diversos modos de ordenamiento de las variedades, prácticas e intervenciones lingüísticas sobre la lengua y el lenguaje, tanto en Argentina como en Latinoamérica. La publicación colectiva *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*, coordinada por Roberto Bein, Juan Eduardo Bonnin, Mariana di Stefano, Daniela Lauria, María Cecilia Pereira (2017) expone el

amplio campo de los estudios que se adscriben a esta línea de investigación. Los diferentes aportes de los investigadores y las investigadoras en este homenaje, exponen reflexiones sobre intereses glotopolíticos: “la articulación entre lengua(s) y diversas unidades políticas: naciones, imperios, integraciones regionales y sus fronteras, así como sobre la situación de lenguas de minorías y de los trasfondos ideológicos de la relación entre norma y variedades; estudios de políticas lingüísticas estatales y de acciones glotopolíticas de minorías” (2017: 44).

Esta perspectiva reflexiona sobre las prácticas lingüísticas que legitiman, reproducen y transforman las relaciones sociales y las estructuras de poder. Como se expresa en Arnoux y Bein (2015), las lenguas se valorizan como símbolos de identidad nacional cuando legitiman o deslegitiman hablantes y prácticas sociales, dado que producen y reproducen las diferencias, ubicando a cada uno en el lugar social que supuestamente le corresponde (2015: 13). Así, la lengua, como objeto de estudio, refleja un orden social, pero también da forma a la interacción social entre los individuos y la sociedad.

En cuanto al término glotopolítica, este fue acuñado por Louis Guespin y Jean-Baptiste Marcellesi (1986), término que permite designar las diversas formas que adquiere el lenguaje, la lengua (estatuto de lengua oficial y lenguas minoritarias) y el habla en una sociedad. Desde esta perspectiva, la glotopolítica ofrece una mirada sobre:

(...) la ventaja de neutralizar, sin expresarse al respecto de ella, la oposición entre lengua y habla. Designa los diversos enfoques que una sociedad tiene de la acción sobre el lenguaje, sea consciente o no consciente de ello: tanto sobre la lengua, cuando la sociedad legisla sobre los estatus recíprocos del francés y de las lenguas minoritarias por ejemplo; como sobre el habla, cuando reprime un empleo en tal o cual caso; o sobre el discurso, cuando la escuela hace de la producción de tal tipo de texto materia de examen: glotopolítica es un término necesario para englobar todos los hechos del lenguaje o la acción que la sociedad reviste en la forma de lo político. (Guespin y Marcellesi, 1986: 5) (Traducción nuestra).

La glotopolítica en el terreno latinoamericano, para Arnoux (2000) representa: “las distintas formas en que las acciones sobre el lenguaje participan en la reproducción o transformación de las relaciones de poder” (2020: 3). Desde esta línea de estudio se considera a la *glotopolítica* como un modo de abordar los conflictos entre lenguas, variedades y prácticas discursivas tanto en pequeñas comunidades, regiones o Estados.

En este sentido, afirma: “desde nuestra perspectiva, el análisis debe centrarse tanto en las intervenciones explícitas como en los comportamientos espontáneos, la actividad epilingüística y las prácticas metalingüísticas, más allá de que asigne importancia a las representaciones sociolingüísticas que las sostienen” (2020: 4). Los trabajos que se desarrollan en torno al estudio del lenguaje y de la lengua en archivos de diferente índole (constituidos por normativas, tratados de retórica, gramáticas, manuales y materiales pedagógicos, diccionarios, entre otros) incluyen análisis de textos y de secuencias discursivas para el análisis de políticas de regulación lingüística (Véase Arnoux y Luis, 2003; Arnoux, Blanco y Distefano, 1999; Arnoux y Bein, 1997).

Una investigación relevante que articula los discursos sobre la nación y el lenguaje es propuesta por Arnoux (2008a) en *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*. Expone y analiza diversas articulaciones y representaciones en los discurso sobre según la relación con los sintagmas “nación”; “nación hispanoamericana” y “nación chilena”, que remiten a funcionamientos de los imaginarios sociales que, para del Valle (2009): “configuran una subjetividad al servicio de la nación e identifican una lengua y unos géneros discursivos legítimos” (2009: 112). En el recorrido expuesto por políticas sobre el lenguaje –prácticas lingüísticas concretas, lenguas específicas y discursos metalingüísticos– en la formación del Estado, Arnoux (2008) explicita que la importancia de estos discursos: “se explica porque es el marco ineludible al estudiar reflexiones sobre el lenguaje en relación con la constitución de los Estados en el siglo XIX” (2008: 7). En palabras de Arnoux (2008):

Es el estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que ellas activan, asociándolas con posiciones sociales e indagando en los modos en que participan en la instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder tanto en el ámbito local o nacional como regional o planetario. (Arnoux, 2008: 330)

La función política de la lengua en estudios de diccionarios, gramáticas y manuales pedagógicos, de correspondencia o de estilo que, como instrumentos lingüísticos, son entendidos por Arnoux (2016, 2010), como todo texto que, además de exhibir un saber, posee una función reguladora sobre la lengua o el lenguaje (véase capítulo 4). Por ello, las condiciones de producción o formulación de cada instrumento, amplían las formas de estudios “en sentido restringido (las circunstancias concretas de

enunciación) como amplio (el contexto sociohistórico e ideológico en el que se inscriben que, sin embargo, no obtura la evocación de memorias y tradiciones pasadas en su materialidad)” (Lauria, 2017: 95). Desde este enfoque, diversos estudios de Daniela Lauría (2012, 2013, 2015, 2017, 2020), presentan al diccionario como un conocimiento histórico y objeto discursivo de conocimiento, publicados y firmados por las instituciones dotadas de representaciones de prestigio, autoridad y legitimidad (Lauria y López García, 2009). Estos instrumentos lingüísticos fueron estudiados en su momento de mayor auge durante la última década del siglo XX y la primera del XXI (2010), sumado a estudios recientes sobre la formulación y circulación de los mismos en forma diccionario online (Bonnin y Lauria, 2015, 2018; Lauría, 2015, 2017).

Otra investigación importante a considerar en este apartado es la desarrollada por Juan Antonio Ennis (2008), *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*, que analiza, bajo un criterio cronológico, las representaciones de la lengua, sus formas y usos en debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837 a 2004. Adscrito a la perspectiva teórica-metodológica de las ideologías lingüísticas (véase, Blommaert, 1999; Ennis, 2008, 2014; Blanco, 1985, 1996; del Valle 2007; Glozman y Lauría 2012; Toscano y García, 2013, entre otros) analiza la productividad de los debates que, como lo expresa:

(...) puede comprobarse no sólo en lo innumerable del papel y la tinta que hayan podido emplearse tanto en su desarrollo como en su comentario, sino también en un despliegue institucional que comprende la fundación de academias, institutos y cátedras, el diseño e instrumentación de políticas específicas, la producción de saberes y discursos sobre sujetos diversos, la sanción de leyes, la invención de nombres y con ello de entidades novedosas. Este estudio se propone presentar y analizar los debates ideológico-lingüísticos desarrollados en Argentina desde el siglo XIX, su vigencia hasta nuestros días y el modo en el cual los mismos actúan sobre nuestra percepción y concepción de aquello que llamamos lengua así como sobre su forma misma. (Ennis, 2008: 9).

En este sentido, Ennis (2008) realiza un aporte fundamental al reflexionar sobre las divisiones entre formas “estándar” y “subestándar” en la organización jerárquica de la arquitectura de la lengua que, a su vez, influye en la circunscripción de formas o variedades definidas. Esto es resultado o producto de las operaciones político-discursivas que tienden a cristalizar formas particulares y vincularlas con una imagen definida de la

lengua en la comunidad, y también actúa sobre la identidad y la alteridad, lo propio y lo que considera extraño (2008: 369-270).

Otro estudio que analiza la generación de 1837 y otros periodos desde la glotopolítica se denomina “Discusión sobre la lengua nacional en Argentina: posiciones en el debate y repercusiones en la actualidad”, de María López García (2009). En este artículo se analizan las representaciones de las diferentes variaciones lingüísticas del Río de la Plata durante los siglos XIX y XX. Se focaliza también en las configuraciones ideológicas y las actitudes lingüísticas que dieron forma a la lengua nacional (véase, Castro, 1941; Blanco, 1985, 1986; Bein, 2004; Di Tullio, 2010, Glozman y Lauria, 2012) a través de un recorrido histórico por las discusiones y debates en torno a la misma. Los períodos trabajados son las generaciones de 1837 y de 1880, el Centenario, los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón y la dictadura de 1976-1983, momentos que “albergaron condiciones socioculturales que promovieron la aparición de la discusión sobre la lengua” (2009: 375).

Continuando con los aportes desde esta línea, se considera relevante la publicación titulada *Lengua y peronismo. Políticas y saberes lingüísticos en la Argentina, 1943-1956* (Glozman, 2015). Esta investigación expone un trabajo de *archivo* que articula y distingue conceptos como: *lengua*, *política* y *saber*. Presenta al archivo como un proceso y como un método (véase capítulo 1) que manifiesta el arte de proyectar, construir y recuperar ecos y resonancias, anteriores y posteriores, como modos de ser del *discurso sobre*. En este sentido, Glozman (2015), reconoce la existencia de dos estilos de *montajes* que intervienen en el proceso de selección, recorte y disposición de los materiales textuales y acude a tal fin a una analogía de las teorías cinematográficas:

El primero puede ser sintetizado con la categoría del *raccord* o “montaje suave” (Sánchez-Biosca 2010): se orienta a conseguir la invisibilidad del corte, selecciona y dispone haciendo que el corte no sea percibido. Este enfoque del montaje se anuda a procedimientos de naturalización del relato –*efecto de realidad*–, de modo tal de producir un todo integral cuyas costuras se elidan en el proceso de edición. Se trata, por consiguiente, de un modelo que subordina las piezas a un centro enunciativo, que las recubre de un determinado sentido, generando una ilusión de coherencia, consenso y *continuidad* entre las partes y el todo: la mano invisible del montaje. (Glozman, 2015: 22).

Independiente del mencionado tipo de montaje, Glozman (2015) enfatiza en el “estilo constructivista” que, mediante el trabajo de archivo, las formulaciones seleccionadas constituyen, en sí mismas, aquello que se quiere mostrar, describir y/o caracterizar. Este tipo de montaje arroja luz sobre las piezas considerando sus singularidades:

En un enfoque constructivista, en cambio, las piezas con las que se compone el montaje conservan su –relativa– autonomía. Se trata de un “montaje violento”, que expone las suturas, muestra el artificio de la puesta en serie, apunta a destacar las diferencias, habilita la asociación de piezas cuyo contraste genera un *efecto de extrañamiento*. Este estilo de montaje, que toma de las composiciones estéticas de las vanguardias sus primeros alientos, arrebató las piezas de sus coordenadas espacio-temporales y las organiza a voluntad: un intervencionismo desnaturalizador. Ello no implica, necesariamente, enarbolar el principio fragmentario como expresión de imposibilidad para pensar una estructura global, pero la articulación de dicha estructura es entendida no como transparencia de una realidad sino como resultado de un proceso de construcción que se sabe tal. (Glozman, 2015: 22).

Asimismo, se trae a colación el artículo titulado *Centralidad y transversalidad del lenguaje en los feminismos argentinos actuales: fragmentos de un archivo en construcción* (Glozman, 2020a) en el que se enfatiza la relevancia que adquirieron los debates y discursos sobre el lenguaje desde los feminismos, y que esto reclama una atención especial y un lugar importante en los estudios lingüísticos. En este sentido, Glozman (2020a) describe la centralidad y transversalidad del lenguaje en los feminismos argentinos actuales como:

En el presente feminista que habitamos, las palabras y las formas del decir se han vuelto objeto de debate, motivo de discusión y de anhelos; asunto de intervenciones políticas que, en ocasiones, deslizan –más allá o más acá de intenciones y voluntades– hacia un terreno donde la prescripción normativa ancla en configuraciones espontáneas de la moral pequeñoburguesa. (Glozman, 2020a: 179).

Glozman (2020a) plantea que el proceso de politización y la relevancia que han adquirido los problemas/debates *sobre* el lenguaje en la coyuntura actual no constituyen una novedad por lo cual expresa que “la historia argentina y latinoamericana, también la historia general, muestran que los debates sobre cuestiones lingüísticas aparecen con

fuerza cuando hay un orden que cruje ante movimientos político-culturales transformadores (transformaciones progresistas y/o retrógradas)” (2020a: 180).

En este estudio se analiza un conjunto de formulaciones (diversas y dispersas), extraídas de escritos actuales del feminismo —que se nombran a sí mismos como feministas, trans, travestis— el modo en que predicán sobre cuestiones relativas a la lengua, a las palabras, a los sentidos, entre otras, o incluso cuando el lenguaje no es, visiblemente, el foco de la escena:

En los casos a los cuales nos venimos refiriendo, el discurso sobre el lenguaje es un gesto procurado, buscado, delimitado, especificado; el lenguaje aparece en el centro de la escena, es aquello de lo cual se quiere hablar, objeto-ya-dado con su nombre y su cualidad: *lenguaje inclusivo*. Este trabajo se propone realizar un recorrido diferente: navegar por zonas de escritos publicados recientemente que articulan lenguaje y feminismos y/o posiciones sobre géneros no para hablar sobre ‘lenguaje inclusivo’ sino como una manera de *hablar de otra cosa*. (Glozman, 2020a: 182).

Es preciso mencionar a continuación, las investigaciones que desarrolla el Núcleo de Estudios en Lenguas Minoritarias Americanas (NELMA), con sede en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI), en Resistencia, Chaco. Los trabajos de esta línea residen puntualmente en investigaciones teóricas y aplicadas sobre aspectos lingüísticos y sociolingüísticos de las lenguas minoritarias habladas en la región y zonas de influencia en el Norte Grande Argentino y países limítrofes.

Una de las investigaciones relevantes en materia de lenguas minoritarias en relación a la planificación lingüísticas y políticas públicas se titula “Planificación de la adquisición en EIB: Un punto de vista poco explorado” de Marisa Censabella (2017). Esta propuesta tiene en cuenta la planificación de la adquisición de las lenguas, sus condiciones de aplicabilidad y monitoreo de resultados para analizar los aspectos de la *educación intercultural bilingüe* (EIB). El EIB en Argentina (como en otros lugares de Latinoamérica) refiere a una modalidad educativa dirigida a poblaciones de origen indígena, con el fin de ampliar sus usos y aumentar el número de hablantes. Respecto de esta cuestión Censabella (2017) expresa:

Desde una perspectiva glotopolítica, en Argentina es insuficiente la indagación sobre las representaciones sociales y lingüísticas de los

hacedores de políticas públicas nacionales y provinciales, mayormente funcionarios no-indígenas, que diseñan o codiseñan junto a indígenas políticas educativas para esos colectivos. La necesidad de comprender de manera más profunda el significado histórico y geográficamente situado del protagonismo de los pueblos originarios en el diseño de las políticas educativas públicas propició, en las últimas décadas, el desarrollo de investigaciones desde perspectivas etnográficas. Así, las políticas lingüísticas dirigidas a indígenas pasaron de ser escasas y parcialmente analizadas por lingüistas estudiosos de los sistemas lingüísticos a ser estudiadas también por antropólogos, antropólogos lingüistas y educadores. (Censabella. 2017: 247)

En otro estudio, Censabella (2010), analiza las representaciones de maestros y ancianos qom y moqoit, relacionadas con la enseñanza de las lenguas en las escuelas, el rol docente indígena y las estrategias didácticas. Este estudio se orientó principalmente por la dicotomía enseñar “la lengua” y “enseñar la cultura” punto de tensión en la aplicación del EIB (véase, Censabella, 2012; Medina, 2015; Unamuno, 2015; Hecht, 2010, 2011; Díaz, 2001).

Otros estudios sobre lenguas minoritarias o lenguas indígenas —vitales, vehiculares, amenazadas, en desplazamiento— es decir, lenguas con pocos hablantes o poco habladas, son expuestos por Adriana Zurlo (2009, 2016, 2016a) al tratar, desde la perspectiva tipológica-funcional, el sistema medio en la interacción y contacto entre el español y el toba. En Zurlo y Censabella (2013, 2014, Censabella, 2012) se profundiza en las representaciones semánticas y usos en el toba. Por su parte, Raúl González (2009, 2010, 2013) trabaja sobre roles semánticos y locativos en el toba (familia guaycurú) y Lorena Cayré Baito (2010) analiza los clasificadores y cuantificador universal en wichi y las representaciones en torno al guaraní antes y después de la colonización (Medina, Zurlo, Cayré Baito, 2020). Por mencionar algunas de las investigaciones que llevan adelante desde este centro de investigación.

2.3. Discurso *sobre* y *desde* la prostitución y el trabajo sexual

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, en torno a *discurso sobre* y *discurso de* y *desde*, se propone a continuación exponer, bajo dos grupos, los funcionamientos de las publicaciones que refieren o predicen *sobre* y *desde* la prostitución y el trabajo sexual: 1) los discursos sobre y desde la prostitución y el trabajo sexual producidos en distintos campos de las ciencias sociales y desde perspectivas político-militantes y; 2) las investigaciones sobre prostitución y trabajo sexual elaboradas específicamente desde perspectivas del análisis y teoría del discurso. Resulta importante explicitar que entre la exposición de estos grupos se desarrolla un apartado que presenta estas discusiones en la coyuntura argentina que articula y profundiza las dimensiones aquí expuestas.

La relevancia que adquiere el desarrollo de los dos grupos, con sus distintas posiciones y materiales discursivos, junto a cuestión histórica, aportan y complementan a los análisis de los textos de Sonia Sánchez en los capítulos venideros. Es importante recordar que para esta tesis, la perspectiva del análisis materialista del discurso, entiende que cada texto es constitutivamente atravesado por otros textos o secuencias discursivas (aunque no aparezcan citados o referenciados), efecto del interdiscurso que provee, de alguna manera, los elementos descritos a lo largo de los capítulos de análisis.

El primer grupo considera los aportes de diversas publicaciones que predicen sobre y también desde la experiencia (Mariani, 1998, Trebisacce, 2016) de transitar por la prostitución y el trabajo sexual. Resulta importante destacar que los escritos producidos en torno de estas cuestiones suelen explicitar y declarar su filiación en alguna de las posiciones que se delimitan (abolicionista-reglamentarista-prohibicionista) en estos debates.

Respecto a las publicaciones que se filian o inscriben en el “abolicionismo” de la prostitución, definen a las mujeres en situación de prostitución como víctimas del sistema prostibulario, sin elecciones ni voluntades. En estos escritos se promueve la implementación de políticas públicas de reinserción y contención para mujeres que han transitado por esta singular forma de violencia (Barry, 1988; Guy, 1981, 1994, 2014; Múgica, 2014; Pateman, 1988, Raymond, 2003, Jeffreys, 2004, entre otras).

Las publicaciones que se inscriben en el “reglamentarismo” comprenden a la prostitución como un trabajo sexual, elegido de manera libre y autónoma, en la mayoría

de estos textos se exige a los estados y gobiernos la legalización y reglamentación del trabajo sexual como un trabajo digno (Ulla, 1977; Pheterson, 1989; Boutellier, 1991; Osborne, 1991, Kempadoo, 1996; Juliano, 2002; Piscitelli, 2005; Despentès, 2018, entre otras). Estas dos posturas son desarrolladas en profundidad más adelante.

Respecto a las investigaciones desarrolladas en diferentes campos de las ciencias sociales en Argentina que tienen como problemática central la prostitución y/o el trabajo sexual son, a entender de esta tesis, considerados como discursos *sobre* la prostitución y/o el trabajo sexual. Es decir que estos estudios no escriben o formulan *desde* la experiencia o desde el punto de vista de las personas que se atravesaron o atraviesan una situación de prostitución o de trabajo sexual, sino que versan *sobre* esta problemática como objeto de análisis o insumo de la producción científica, académica o feminista.

En cuanto a estas publicaciones se mencionan las más relevantes para la investigación como ser el abordaje de la prostitución como una temática clave en las agendas públicas gubernamentales y en los tratamientos de organismos internacionales (Infeld, 2009; Varela, 2008; Linares, 2015; Daich y Sirimarco, 2015). También se recurre a las investigaciones desde las perspectivas históricas y socioantropológicas de la prostitución como fenómeno social (Guy, 1994, 2014; Grammático, 2002; Candina, 2013; Múgica, 2014; Caride, 2014; Schettini, 2016; Martynowsky, 2018) y desde los estudios sociológicos articulados al análisis del discurso (Morcillo, 2016, 2017, 2017a; Morcillo y Varela, 2021).

La prostitución y el trabajo sexual fueron estudiados también en relación al espacio y la geografía urbana y/o rural (Bartron, 2009, Behrens, 2014) y como una temática específica de circulación mediática (Justo von Lurzer, 2019; Behrens, 2014, 2019). También existen publicaciones que abordan las transcripciones de voces (*discursos desde*) de las trabajadoras sexuales o mujeres en situación de prostitución en la recolección de testimonios y desde metodologías etnográficas (Berkins y Korol, 2007; Ferrero *et al.*, 2014, Aravena *et al.*, 2015, Maffía y Korol, 2021).

2.3.1. Voces y trazos desde los feminismos

El proceso de politización y de relevancia que han adquirido los debates y reflexiones en torno a la prostitución y al trabajo sexual no son propios de este tiempo. En la historia de los feminismos, las formulaciones respecto de las definiciones y/o

conceptualizaciones sobre qué es la prostitución y el trabajo sexual comenzó entre las décadas de 1980 y 1990 en Estados Unidos y luego se extendió a nivel internacional tanto en el campo académico como en el activismo feminista (Ferguson, 1984).

La puja conceptual al interior de los feminismos consistió, en primera instancia, en las críticas a los esencialismos que sustentaban la categoría de mujer(es) como sujeto homogéneo y universal. Los cuestionamientos a este modelo universal de mujer surgieron desde los feminismos negros (Hooks, 1995; Davis, 2004), lesbianos (Witting, 2006) y desde los estudios poscoloniales y los estudios Queer (Butler, 1990, 2002; Mohanty, 2003).

Uno de los movimientos que más se impusieron en el debate de la década 1980 fue las Feminist Sex Wars o Lesbian Sex Wars, que criticaban puntualmente los conceptos de *prostitución*, *sexualidad*, *representaciones sexuales*, *pornografía*, *transexualidad*, entre otros. Sumado a la creciente producción de la pornografía, la comercialización de los cuerpos, la prostitución y las demandas de las mujeres en situación de comercio sexual (Ferguson, 1984). Según este escrito, este grupo de mujeres no se sentían representadas en la lógica de mujer blanca, heterosexual, primermundista, por lo cual las prostitutas se constituyeron en las “otras” mujeres del feminismo y comenzaron a organizarse. Marta Lamas (2016) sintetiza en el siguiente pasaje eventos que han posicionado a las prostitutas como movimiento y grupo feminista:

El naciente movimiento de liberación de la mujer tendría gran impacto entre trabajadoras sexuales de muchos países entre los años 1975 y 1985, diversas organizaciones de prostitutas surgieron en Europa. Hacia mediados de la década de 1980, los grupos ya conectados entre sí empezaron a realizar foros y encuentros. En 1984 se llevó a cabo el *Women's Forum on Prostitutes Rights* en Estados Unidos. En 1985 se realizó en Amsterdamel Primer Congreso Mundial de Prostitutas, y se fundó el *International Committeeon Prostitutes Rights* (ICPR). Al segundo congreso, verificado en Bruselas en octubre de 1986, asistió Tatiana Cordero, de la Asociación de Mujeres Trabajadoras Autónomas de Ecuador que había surgido en 1982 en la provincia de El Oro y logró su estatus oficial en 1987 (Abad, Briones, Cordero, Manzo y Marchán, 1998). Esta será la primera asociación con un proceso organizativo en América Latina; las demás despuntaron después, cuando se conformó la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe. (Lamas, 2016: 20).

Desde la década de 1980 las corrientes feministas asentaron dos posiciones, consideradas opuestas entre sí al referirse a la práctica de prostitución y a las mujeres que ejercían la actividad. Las pujas por los términos sobre cómo deben

denominarse/entenderse las formas de intercambio de sexo por dinero, *trabajo sexual* o *esclavitud/servidumbre*, y las mujeres que ejercen la práctica como *trabajadoras sexuales*, *putas* o como *mujeres prostituidas*, *explotadas sexuales*, *tratadas*, sellaron un conflicto discursivo que aún se declara como en puja y sin reconciliaciones. En el artículo titulado “¿Prostitución, trata o trabajo?”, Lamas (2014) ofrece una distinción entre estas posturas en las discusiones de 1989:

Prostitución es un término que únicamente alude de manera denigratoria a quien vende servicios sexuales, mientras que comercio sexual da cuenta del proceso de compra-venta, que incluye también al cliente. Respecto a esta actividad persisten dos paradigmas: uno es el que considera que la explotación, la denigración y la violencia contra las mujeres son inherentes al comercio sexual y por lo tanto habría que abolir dicha práctica, y otro el que plantea que tal actividad tiene un rango de formas variadas de desempeño que deberían regularse así como reconocerse los derechos laborales de quienes se dedican a ella. (Lamas, 2014: 55).

La producción y circulación de publicaciones que versaron sobre la articulación de diversas expresiones como sexo, placer, derechos, violencia, presentaron su postura en torno a la prostitución. Kate Millet (1973) en *The Prostitution Papers*, una pequeña publicación que consta de una reflexión respecto de la prostitución y cuatro entrevistas realizadas a prostitutas, aclara: “las feministas ven esta objetivización sexual como deshumanizante y degradante, y la degradación peor es la que experimentan las mujeres que venden sus cuerpos para ganarse la vida” (Millet, 1973: 13). Refiere a la segregación de este grupo como:

El desdén y el desprecio que se tiene a la prostituta y que se tiene ella misma, y la actitud punitiva que la sociedad adopta frente a ella, constituye de hecho, parte de una cultura que mantiene una postura negativa respecto de la sexualidad y castiga con dureza la promiscuidad de la mujer, sin reparar en la del varón. (Millet, 1975: 167).

Años después Kathleense Barry publicó *Esclavitud sexual de la mujer* (1979) y en 1988 inauguró la organización abolicionista *Coalition Against Trafficking in Women* (CATW), un año después de la inauguración Carole Pateman (1988) publicó *El contrato sexual*, que plantea que al “contrato social” como un “contrato sexual”, donde analiza la dominación (económica-sexual-civil) de los varones sobre las mujeres. Gail Pheterson (1989) escribió *A Vindication of the Rights of Whores*, traducido al español bajo el título

de *Nosotras, las putas* (1992) esta publicación es el fruto de la transcripción de los debates y conclusiones de dos congresos internacionales de y para prostitutas, uno en Amsterdam en 1985 y el otro 1986 en Bruselas, en la sede del Parlamento Europeo. En la década siguiente, 1990, Osborne (1991) publicó la transcripción de un debate entre prostitutas titulado “Las prostitutas: una voz propia: crónica de un encuentro” y expone:

Este libro presenta una alianza “en vivo” entre prostitutas, ex-prostitutas, profesionales y feministas. La principal diferencia con los escritos al uso en torno al tema de la prostitución reside en que no son el investigador, el periodista o el escritor quienes se acercan a las prostitutas, ya sea para hacer una investigación sobre cualquier asunto considerado de interés en un momento dado, o con la intención de escribir un reportaje, o de pergeñar una novela, todo ello *sobre la prostitución*, o incluso *sobre las prostitutas* (...) Más bien son las propias protagonistas, autoorganizadas, y por tanto, autorepresentadas, las que nos ofrecen su voz, su legado, sus problemas, sus demandas, su estilo de vida. Son otras mujeres, aliadas con las anteriores, las que a su vez nos presentan sus vivencias, sus dificultades, su visión del asunto, los motivos de su alianza. Empieza, pues, a romperse la noción de “ellas y nosotras” a que, como mucho, había conducido la necesidad de las unas y la buena voluntad de las otras. (Osborne, 1991:15)

Osborne (1991) aclara que la idea que motivó la escritura del libro fue la presentación del libro de Pheterson (1989), mencionado anteriormente, donde mediante la reunión de prostitutas, ex-prostitutas y no prostitutas de diferentes países:

Con el nexo de unión de la defensa de los derechos de las primeras, entendidos en realidad como el derecho de todas las mujeres a realizar el trabajo que consideren más adecuado para ganarse la vida, incluidos los servicios sexuales, sin tener que ser estigmatizadas por ello” (Osborne, 1991:16).

Años después MacKinnon (1993) publicó *Prostitution and Civil Rights* y Kempadoo (1996) *Prostitution, marginality and empowerment: Caribbean women in the sex trade*. Marcela Lagarde ([1993] 2005), en México, publica *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Estos cautiverios, desde una mirada antropológica, definen la opresión de las mujeres consideradas como madresposas, monjas, putas, presas y locas. Todos los cautiverios representan simbólicamente a estereotipos sociales y culturales, que articulan las normas paradigmáticas de género, sexualidad y poder. Lagarde ([1993] 2005) reflexiona sobre lo que refiere el término “puta” y sobre la prostitución:

Putas es un concepto genérico que designa a las mujeres definidas por el erotismo, en una cultura que lo ha construido como tabú para ellas. El interdicto confiere la carga negativa y la desvaloración con que se aprecia a las putas, que en el extremo llega a ser sobrevaloración. (Lagarde, [1993] 2005: 559).

La forma de control que ejercen los varones sobre las mujeres, según Lagarde ([1993] 2005), consiste en considerarlas y convertirlas en “putas”, categoría de la cultura política patriarcal que sataniza el erotismo de las mujeres y que consagra la opresión de “mujeres eróticas”. Desde la cultura patriarcal se entiende que las prostitutas representan los estereotipos de mujeres con comportamientos de “putas” o que presentan un rasgo exagerado de femineidad que, como objeto erótico, es entregado a los varones a cambio de dinero, esta reflexión la retoma del pensamiento marxista feminista y de la posición abolicionista.

2.3.2. Condiciones sobre prostitución/trabajo sexual en Argentina

En este apartado se tienen en cuenta las formulaciones de distintas leyes, decretos y códigos contravencionales que, como dispositivos de producción de ciudadanía y de regulación de las costumbres, se expresan en torno a la prostitución, es decir, que se los contempla aquí como *discurso sobre*. Estos textos o secuencias discursivas adquieren una relevancia en los debates actuales sobre prostitución y trabajo sexual junto con otros discursos considerados en este apartado.

Entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, la prostitución fue percibida, en territorio nacional, como un “mal social” irradicable, ante el cual sólo era posible la “tolerancia” y la “reglamentación” (Cabrapan Duarte, 2018; Múgica, 2014; Guy, 2014, Argeri, 1999). El fragmento inicial de la primera normativa de 1983 sobre esta cuestión predica: “tolérese el ejercicio de la prostitución”, para Donna Guy (2014) este enunciado resumía ciertas características que adoptó el ejercicio de la prostitución desde fines de siglo XIX. La relación tolerancia-prostitución, entre 1874 y 1932, aparecía articulada con la necesidad de diseñar reglamentaciones para controlar y ordenar la práctica de la prostitución:

Fue vista como un problema que excedía la esfera meramente individual, privada; pensada en términos públicos y, por ende, un asunto que concernía específicamente al estado municipal, el cual pasó así a tener injerencia también en

asuntos vinculados con la sexualidad. Lo público aludía a cuestiones políticas y sociales, a lo político en el sentido más clásico, a lo que refería a la esfera del Estado y a la calidad de las cosas públicas (Habermas, 1986: 37); a lo social, en cuanto apuntaba a lo que era uso de todos, lo común, lo que no era exclusivamente objeto de apropiación individual; en tanto lo privado pertenecía al dominio individual, marcaba los límites del poder, el umbral ante el cual éste debía detenerse, bajo pena de minar su propia legitimidad. (Múgica, 2014: 51).

En 1875 se promulgó en la ciudad de Buenos Aires una ordenanza municipal que hacía legal el ejercicio de la prostitución, esta disposición desde la capital (Guy, 1994) logró expandirse rápidamente a otras ciudades y zonas rurales, particularmente a la ciudad de Rosario (Múgica, 2014). Las habilitaciones de los locales, prostíbulos y whiskerías fueron reguladas por los municipios (con la aplicación de las atribuciones recaudadoras) así también como el control sobre las mujeres que ejercían la prostitución, mediante patentes, controles sanitarios: “obligadas a un tipo de especial de vida, que cercenaba sus derechos civiles básicos” (Grammático, 2002: 117). Una de las ordenanzas sobre esta cuestión expresa:

Las prostitutas no podrán mostrarse en la puerta de calle, ni en las ventanas o balcones de la casa que ocupen (...) deberán encontrarse en la casa dos horas después de la puesta del sol, a no ser que tengan motivo justificado para faltar a ello (...) deberán siempre llevar consigo su retrato en una tarjeta fotográfica (Ordenanza, 1875, Art. 10).

Las posiciones higienistas y reglamentaristas sostenían que el control sobre los cuerpos de las prostitutas podía combatir tres problemas centrales: el brote de enfermedades venéreas, la circulación en la vía pública de estas mujeres y el establecimiento de tugurios clandestinos. Por tales motivos: “la prostitución legal resultó para el Estado una de las herramientas fundamentales para consolidar y proteger a la nación en ciernes” (Grammático, 2002: 118). El texto de la Ordenanza de 1875, denominada “casas de tolerancia”, sostenía una doble articulación, con base en argumentos de vigilancia moral e higiénica. Por un lado, separaba las casas de tolerancias de otros tipos de establecimientos, y por otro, recaudaban impuestos, ya que figuraban como “casas de inquilinato” y como “hoteles, posadas, bodegones, casas amuebladas, conventillos”, tal como observó Horacio Caride (2014).

La investigación de Cristina Schettini (2006) sobre los circuitos inmigratorios del trabajo sexual en Latinoamérica da cuenta de los desplazamientos de prostitutas reglamentadas desde Argentina hacia Brasil que era abolicionista. El choque cultural y legal irrumpía la ruta del “Dinero de las prostitutas” (como se titula su investigación). La problemática que se hacía presente en la emigración fue el funcionamiento de redes de trata, símil escenario de la “trata de blancas europeas” (Schettini, 2006) de principio de siglo en el puerto de Buenos Aires.

Donna Guy (1994) expone que la reglamentación en Argentina asentó las bases para distinguir a las “mujeres públicas” de aquellas “decentes” que cumplían con los roles y estereotipos femeninos de la moral de la época; procreación, crianza, buen manejo del hogar, entre otros. Los discursos sobre prostitución aparecían asociados a la idea de “salud”, “familia” y “nación”, por lo que Grammatico expresa: “si el comportamiento de las mujeres determinaba el devenir de las familias y con él, el de nación, se comprende la peligrosidad que representaban las prostitutas y la necesidad de su control” (2002: 118-119).

La prostitución reglamentada se mantuvo como principio organizador del trabajo sexual hasta comienzos de 1934 cuando se implementó una nueva ordenanza, que se convertiría en ley dos años más adelante. En 1936 se sancionó la Ley N° 12.331 denominada “Profilaxis de las Enfermedades Venéreas”, el objetivo era terminar con las enfermedades venéreas y con el foco que las ocasiona. Según Grammatico (2002) esta ley dio solución a cuestiones que representaban un problema de política pública, que involucró a todo el territorio nacional, la organización de las instituciones para intervenir y tratar el contagio de las enfermedades sexuales que afectaba a un número amplio de la población.

La postura ante la problemática fue de corte abolicionista —no prohibicionista— y se convirtió rápidamente en un debate sobre prostitución entre médicos, funcionarios y reformadores sociales, excluyendo al sector femenino, principalmente, a las voces de las prostitutas. Sin embargo, para las autoridades: “no les parecía incompatible con la vigilancia sobre los proxenetas y el combate de la trata” (Schettini, 2017: 94).

En el gobierno de esos años, la presidencia del General Justo (1932-1938), se hacía evidente el carácter intervencionista del Estado en lo que refiere a la cuestión social desde una mirada conservadora, y el Congreso se expresó: “sancionar una de las leyes

más importantes y más urgentes para el cuidado de la salud popular y el interés económico del país” (Congreso Nacional. Diario de Sesiones de Diputados, 1936, Tomo IV: 92-93). La finalidad de la ley 12.331 no sólo era terminar con el contagio de enfermedades venéreas sino con las prostitutas. Vera Ocampo (1936: 93) expresa: “sea en casa reglamentada o sin ninguna reglamentación, sin excepción, por ser prostituta, está enferma, fatalmente enferma y es contagiosa”.

En este sentido, Azun Candina (2013) expone que los discursos producidos sobre prostitución (periodísticos, políticas públicas, ficciones y opinión pública) no se expresaban sobre los complejos procesos culturales, sociales y económicos de las mujeres que ejercen el oficio. La hipótesis que orienta la investigación de Candina (2013) consiste en desarrollar una lectura transversal de los trabajos existentes para intentar develar, en los diversos discursos que hablan sobre prostitución, la imagen de trabajadoras sexuales o prostitutas en la historia de las mujeres en el Chile del siglo XX, poniendo especial atención a la relación entre lo social, la política y la cultural.

A finales del siglo XIX y principios del XX, también en Chile, los intereses políticos por legislar el ejercicio de la prostitución fueron dirigidos puntualmente a las “epidemias” y “malas costumbres” que, al igual que en Argentina, debían erradicarse de las clases populares. En 1897 el Estado chileno sancionó el “Reglamento de Casas de Tolerancia”, basado en las “maisons tolérées”, que a comienzos del siglo XIX en Francia, fueron instauradas por el régimen napoleónico, con el objetivo del control policial y médico sobre las mujeres que ejercían la prostitución (Guereña, 1995). Este reglamento consistía principalmente en exponer a las prostitutas a controles semanales para obtener el certificado que las calificaba con “buena salud” o “infectada”, así el Estado controló a los cuerpos de las trabajadoras reglamentadas separándolas de las prostitutas ilegales.

Según Candina (2013), los discursos sobre prostitución en Chile remarcaron la influencia negativa que ocasionaban las prostitutas y los espacios donde éstas circulaban. Sin embargo, las posiciones fueron cambiando —por la historia contemporánea y los movimientos feministas de trabajadoras sexuales— que a fines del siglo XX involucró a las prostitutas como sujetos enunciativos (2013: 278) con sus propios testimonios sobre/desde su experiencia (entendemos aquí, discursos desde). Se aclara que, fuera de este logro, las condiciones de las mujeres prostitutas siguen siendo las mismas que en el siglo pasado, donde prima la ausencia de las instituciones en cuanto a educación, salud, protección social, familiar, entre otras (Candina, 2013).

Desde el año 1936, Argentina adoptó una posición abolicionista que, según María Múgica (2014), se constituye como el discurso hegemónico en el debate sobre la prostitución. En cierta manera, la institucionalización de los discursos sobre la prostitución por parte de Estado se articularon a través de las redacciones de legislaciones anti-trata y a través de las políticas públicas a nivel nacional, provincial y municipal, sumado a las redacciones de códigos contravencionales y de faltas en diversas provincias (Morcillo y Justo, 2012; Varela, 2015).

Desde finales del siglo XIX diversas organizaciones internacionales y nacionales comenzaron su militancia en contra las redes y círculos de trata, y por ende contra la prostitución, sea esta ejercida de manera legal o no, para Grammático (2002) “las denuncias contra el tráfico y la prostitución funcionaban como metáforas para criticar el comportamiento de las mujeres” (2002: 120). Para Santiago Morcillo y Cecilia Varela (2017) los discursos sobre “trata de blancas”, después considerado como “trata de personas”, comenzaron a circular a partir de la migración de europeas hacia América, producto de las guerras. Con la aprobación en 1949 del “Convenio para la represión de la trata de personas y explotación de la prostitución ajena”, Morcillo y Varela aseguran que la circulación de discursos sobre trata cae “por al menos tres décadas” (2017: 225). Siguiendo los postulados de Guy (1994) expresan:

Este discurso evocó un mito paternalista — las prostitutas siempre victimas pasivas de oscuros rufianes— y racista —todas las mujeres blancas en los prostíbulos extranjeros habrían sido llevadas allí contra su voluntad—. La campaña, que se extendió rápidamente hacia Argentina, expresaba a ambos lados del atlántico el rechazo hacia ciertas formas de conducta sexual femenina que desestabilizaban el rol asignado a la familia, la identidad nacional, y el honor religioso. En la Argentina, el caso paradigmático de este relato es el de la sociedad de rufianes judíos Zwi Migdal, denunciada por Raquel Liberman una de las mujeres que habría sido engañada por esta red. (Morcillo y Varela, 2017: 224-225).

A partir de lo expuesto, es posible comprender la importancia que adquieren en el presente, ciertos ecos y trazos de los discursos sobre prostitución, de manera de poner en relieve las recurrencias y disonancias que ellos traen en cada nueva trama. Esto conduce a pensar las adhesiones y proclamas a partir de los años 2000, el debate sobre prostitución devino debate sobre la trata de personas con fines de explotación sexual. En el año 2002 Argentina adhirió al “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de personas,

especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, conocido como “Protocolo de Palermo” como una forma de intervención sobre la problemática de la trata de mujeres y de niñas/os, vinculada a la explotación sexual.

En el año 2008 se promulgó la Ley N° 26.364 “Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas” que tipifica como delito penal la captación, traslado —dentro o fuera del país— recepción y cautiverio de personas con fines de explotación sexual. La ley expresa que en los casos que la víctima sea mayor de edad “mediare engaño, fraude, violencia, amenaza, o cualquier medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima, aun cuando existiere asentimiento de ésta” (Ley N°26.364: art. 2, 2008). Es este artículo el que resulta de interés a la hora de comprender el funcionamiento de los discursos que enuncian sobre la trata de mujeres ya que ha revitalizado el debate respecto del estatuto de la prostitución desde los feminismos. Se asentó así la perspectiva de entender a la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres, donde la mujer en situación de prostitución es considerada “víctima de explotación sexual”, no existiendo distinción entre prostitución libre o forzada, entre explotación sexual y trabajo sexual.

2.3.3. Discursos *desde* la prostitución y el trabajo sexual

Los discursos desde la prostitución y el trabajo sexual se presentan como un terreno fértil para la reflexión sobre la contradicción constitutiva en los procesos de producción de discursos, sentidos y de sujetos que refuerzan, en el orden del discurso posibles denominaciones, representaciones de la voz e imaginarios al interior de los movimientos y agrupaciones (Zoppi-Fontana, 2017).

Las diferentes posiciones permiten pensar, por un lado, la posibilidad de que determinados discursos puedan y deban ser dichos en una coyuntura dada, y por el otro, implican un lugar de enunciación. Tomando en cuenta el despliegue hasta aquí planteado respecto de los discursos sobre la prostitución y el trabajo sexual, las posturas y debates en el territorio nacional, es posible plantear el primer grupo que reúne publicaciones desde un abordaje y una lectura diferente sobre las condiciones de producción de las posturas

que se presentan y reconocen como opuestas entre el colectivo de trabajadoras sexuales y desde el colectivo de mujeres que han sido prostituidas.

Desde la posición abolicionista se considera a la prostitución como un mecanismo degradante y de opresión (económica, social y cultural) sobre las mujeres que, como se describió más arriba, en Argentina reúne a diferentes asociaciones y fundaciones que adhirieron activamente a la campaña “Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución” en 2007, como ser: Fundación María de los Ángeles; La Alameda (ONG); Asociación Civil Tiempo de Crecer; Fundación Espacios de la Mujer; Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos; Asociación Nuestras Manos; Asociación Civil Vínculos en Red; Mujeres por la solidaridad; Fundación Espacio de la Mujer; entre otros organismos, asociaciones e instituciones estatales.

Se nombran a continuación algunas publicaciones producidas por integrantes o firmadas por las asociaciones aquí mencionadas. La fundadora de Vínculos en Red, Alicia Peressutti, ha escrito, bajo la forma de cuentos o novelas, historias que se basan en casos reales de trata de persona en: *Buscando a Ana* (2008); *Días de esclavitud* (2009); *Desde las sombras* (2010); *Lágrimas de sangre* (2011); *Mafias, redes de muerte* (2013). Todas ellas publicadas por Ediciones CC en Villa María, Córdoba. Particularmente la publicación *Desde las sombras* fue reeditada por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación para ser distribuida entre diferentes organizaciones y establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires. La fundación Vínculos en Red también produjo una guía titulada *Aprendiendo sobre trata de personas: Una guía para jóvenes* (2016) publicada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La Fundación María de los Ángeles y La Casa del Encuentro en 2012 realizaron un documental denominado *Las rutas de la trata* con el objetivo de sensibilizar a los choferes de camiones de larga distancia en el tema de trata de personas con fines de explotación sexual. Desde la fundación María de los Ángeles, Susana Trimarco, madre de Marita Verón —quien fue secuestrada el día 3 de abril de 2002 y desaparecida hasta el día de la fecha— junto con el Canal Encuentro filmaron una serie documental titulada *Cuerpo a cuerpo: el caso de Marita Verón*. Sobre la historia y búsqueda de Susana Trimarco se han escrito tres biografías: *La red. La trama oculta del caso Marita Verón* (2013) escrita por Sibila Camps y publicada por la editorial Planeta; *Trimarco. La mujer que lucha por todas las mujeres* (2017) escrita por Soledad Vallejos y publicada por Aguilar Ediciones y Trimarco SA. *La verdad detrás de la desaparición de Marita Verón:*

mentiras, negocios millonarios y política (2017) escrita por Christian Sanz y publicada por Ediciones Wu Wei.

También se menciona a la publicación *Con voz propia* de la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH) con algunos números publicados desde el año 2011 y el libro *Nuestros cuerpos no se reglamentan. Relatos de lucha y organización desde la prostitución* (2019) de Graciela Collantes, sobreviviente de la explotación sexual y perteneciente a dicha asociación. Las publicaciones de Elena Moncada, sobreviviente del sistema prostituyente, tituladas *Yo elijo contar mi historia* (2013) y *Después, la libertad* (2020). También se menciona las autobiografías de Delia Escudilla (2019), sobreviviente de prostitución y referente abolicionista, titulada *Violación consentida. La prostitución sin maquillaje, una autobiografía* y la de Florencia Guimaraes (2017), activista travesti y militante abolicionista, titulada *La Roy. Revolución de una trava*.

Por otro lado, desde la posición reglamentarista, se considera a la prostitución como una vía de emancipación económica para las mujeres, denominadas y auto-definidas como “trabajadoras sexuales”, “putas”, “putas feministas”, en Argentina se encuentran los colectivos de trabajadoras/es sexuales unidas/os en sindicatos, asociaciones y ONG, se menciona algunas de ellas: la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) que nuclea a trabajadoras/es sexuales de Argentina fundada en 1994, que a partir de 1995 forma parte, como sindicato, de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y desde 1997 son parte la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) que tiene una activa participación e intervención en Argentina, esta red tiene como objetivo apoyar y fortalecer a las organizaciones de mujeres trabajadoras sexuales en la defensa y promoción de sus derechos.

Otros de los frentes que defienden al trabajo sexual son la asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA), Frente de Unidad Emancipatorio por el reconocimiento de los Derechos de Trabajadorxs Sexuales en Argentina (FUERTSA), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), Asociación de Transexuales y Trabajadoras Sexuales (ATT), entre otros. Según Morcillo y Felitti (2014) la alianza con este “nuevo sindicalismo” posibilitó sumar a los usos tácticos de la idea del “trabajo” un repertorio de reivindicaciones ligadas a los/as trabajadores/as con el mundo del trabajo. Así, la idea de “trabajo sexual” se cargó

de un discurso obrerista y de una lógica más colectiva que parecía primar entre sus pares del norte, haciendo referencia a las luchas de trabajadoras sexuales de los Estados Unidos.

La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) tiene varias publicaciones de diferentes formatos, mencionamos a continuación algunas de ellas: “Mi experiencia sexual con una persona Down” escrito por Orellano (2017), publicado en la revista feminista Volcánica Nómada; el informe “Trabajo sexual y pandemia” (2020) un documento que expresa la situación del sector durante el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) por Covid-19 en parte del territorio nacional donde tiene presencia esta asociación. El “Informe nacional de la situación de Derechos Humanos de las mujeres trabajadoras sexuales en Argentina. Una mirada hacia la relación entre las fuerzas de seguridad y las trabajadoras sexuales en nuestro país” (2017); el informe “Violencia Institucional (2015-2016)” presentado por el Observatorio de Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales (OVITS) realizado a partir de las llamadas recibidas a la Línea Roja, contacto telefónico para la asistencia y asesoramiento de AMMAR. También se menciona el “Informe Políticas anti-trata y vulneración” realizado por las antropólogas Cecilia Varela y Deborah Daich en 2014, quienes en el mismo año publicaron el artículo denominado “Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución” (2014).

Respecto a los materiales audiovisuales, se mencionan a continuación algunos de ellos: la serie documental “Trabajo sexual en primera persona” (2016) en el cual exponen entrevistas a trabajadoras/es sexuales con el fin de “visibilizar y compartir sus vidas y su oficio de manera empoderada y alegre que permita expresar voces usualmente acalladas” como se expresa en la presentación del mismo, este proyecto fue realizado por Mai Staunsager, Diego Tamayo Gutierrez y Leonor Silvestri, junto con AMMAR. También se encuentra el documental “Valió la pena” (2016) donde recogen testimonios de diferentes trabajadoras sexuales y dirigentes que apoyan al movimiento y lucha de AMMAR.

Se destacan también las publicaciones *Sexo y trabajo. Textos sobre trabajo sexual en el contexto argentino actual* (2013) publicado por La Sofía Cartonera, editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta publicación presenta como compiladoras a María Aravena y Franca Maccioni, sin embargo, resulta que en su interior contiene escrituras colectivas de trabajadoras sexuales y profesionales que trabajan para la asociación AMMAR. Otra reciente publicación sobre

trabajo sexual es la de Marisa Tarantino, abogada y trabajadora del Poder Judicial, quien escribió el libro *Ni víctimas, ni criminales: trabajadoras sexuales. Una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución* (2021) publicado por el Fondo de Cultura Económica, contiene un prólogo escrito por la presidenta de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR), Georgina Orellano.

2.3.4. Prostitución/trabajo sexual en Análisis del Discurso

Este segundo grupo reúne estudios realizados desde el análisis del discurso sobre prostitución y trabajo sexual. A continuación se presentan algunos estudios específicos de este campo, en investigaciones realizadas en Brasil, seguida de los estudios en Francia, y por último los estudios en Argentina. Es necesario mencionar que en Argentina las investigaciones son escasas e incipientes y, en su mayoría, son desarrolladas desde perspectivas teóricas argumentativas o retóricas y, en algunos de los casos, se presentan como estudio o análisis de caso.

Particularmente los estudios en cuestiones de género(s) y sexualidad(es) desde el campo del análisis materialista del discurso —en el que se inscribe esta tesis— se mencionan a continuación algunos de los trabajos producidos en el marco del grupo de investigación *Mulheres em Discurso* (MULHERDIS), dirigido por Mónica Zoppi Fontana, y del centro PoEHMaS (Política, Enunciação, História, Materialidades, Sexualidades), ambos pertenecientes a la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) de São Paulo, Brasil. Entre los múltiples trabajos relativos a estas cuestiones, se retoman dos especialmente relevantes. La investigación de Karine de Medeiros Ribeiro (2016), describe el funcionamiento de los discursos sobre prostitución y sobre la prostituta en novelas brasileñas del siglo XIX, particularmente en *Lucíola* (1862), *O Cortiço* (1890) y *Bom-Crioulo* (1987), también involucra en el análisis los discursos circulantes de la época como ser el médico y el jurídico. Y el artículo de María Fernanda Moreira (2016) aborda cuestiones vinculadas a los discursos de prostitución, *enunciación y memoria discursiva*, para estudiar la confrontación de sentidos entre palabras como “prostituição”, “prostituta” y “beneficiários da regulamentação”.

También se recurre a la investigación de Manuela Peixinho (2015) que analiza en seis autobiografías de prostitutas brasileñas, las nociones de *memoria e identidade* desde la perspectiva de los estudios culturales en las siguientes publicaciones: *Eu, mulher da*

vida; Filha, mae, avó e puta de Gabriela Leite (2009); *O diário de Marise* de Vanessa de Oliveira (2006); *Alugo meu corpo* de Paula Lee (2008); *Eu, Dommenique* de Dommenique Luxor (2012) y *O prazer é todo nosso* de Lola Benvenuti (2014).

De los estudios producidos en Francia se destacan, *Pour l'intégration du concept d'agency en analyse du discours* (Marignier, 2020), que propone una articulación teórica entre el análisis de las formaciones discursivas, género y el concepto butleriano de *agencia* en publicaciones sobre trabajo sexual, y el estudio de Merteuil y Simonin (2013) quienes analizan los discursos abolicionistas con la hipótesis de que no sólo reproducen la exclusión de las personas prostituidas, sino también la deslegitimación de sus palabras.

En Argentina los estudios producidos sobre la articulación entre prostitución/trabajo sexual y análisis del discurso resultan, para esta tesis, relevantes. Se encuentran el estudio realizado por Eva Taberne, (2020) titulado “¿De qué trabajo me hablás?: el discurso de las sobrevivientes de prostitución”. Este trabajo analiza los testimonios orales (registro audiovisual de una actividad realizada en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Mar del Plata) de dos sobrevivientes de la prostitución: Delia Escudilla y Florencia Guimaraes, bajo las nociones de Mijaíl Bajtín (1952) y Valentín Volóshinov (2009) sobre el *lenguaje en uso*, la *polifonía* y la *alteridad* en el discurso oral.

En “‘Una mujer y una puta’: análisis narratológico de un relato de Georgina Orellano”, Niklison (2020) plantea un estudio argumentativo del discurso y de la voz en un relato de una trabajadora sexual y referente de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR). Para lo cual analiza un escrito de Orellano (2017), publicado en la revista feminista Volcánica Nómada, titulada “Mi experiencia sexual con una persona Down”. Articula para el análisis la noción de *narrotología* de Genette ([1972] 1989) en particular aquella que permita analizar la voz, la categoría de lector de Umberto Eco (1993) y los indicios y funciones en las de Barthes (1977), también vincula las nociones de *ethos* de Maingeneau (2002) y *argumentación* propuesta por Plantin (2012) para analizar la inscripción del sujeto en el discurso polémico en torno al trabajo sexual.

Otro estudio de Niklison (2017) titulado “‘Sin clientes no hay plata’: trabajo sexual y consentimiento en el discurso de AMMAR”, analiza la palabra “consentimiento” en los discursos a favor del reconocimiento del trabajo sexual autónomo predicados por la asociación AMMAR. Parte de la hipótesis de que la concepción del “consentimiento”

no es unívoca ni universal, sino que es entendida como una práctica discursiva que varía según el contexto (geográfico e histórico, clase social y edad de sus participantes) por lo cual propone el modelo de Dell Hymes (1974) para el análisis de eventos comunicativos

Otro estudio denominado “Derivas sociológicas y de las ciencias sociales sobre la prostitución” (Morcilo, 2016) articula un estudio desde la construcción sociológica a la prostitución como objeto de estudio y también presenta un gesto de analizar los discursos feministas y de movimientos de prostitutas. Es de interés retomar que este estudio argumenta que el debate feminista “obstaculiza los abordajes académicos” y que el “apasionamiento” desde los feminismos constituye un campo minado para los/las investigadores/as que estudian a la prostitución:

La dinámica de producción académica sobre estudios de la prostitución y el trabajo sexual, en las últimas décadas, ha vuelto a poner de relieve la importancia de trabajar sobre este terreno desde la perspectiva discursiva. Morcillo (2016) expone la importancia de realizar una crítica situada, considerando las diferencias que existen para los distintos mercados sexuales. Las revisiones de la literatura anglosajona suelen marcar esta necesidad, planteando el desbalance entre las investigaciones que abordan la prostitución callejera de mujeres y el resto de los actores y mercados que han sido mucho menos estudiados (Vanwesenbeeck, 2001; Weitzer, 2009). Sólo recientemente en nuestra región –a excepción de Brasil que cuenta con un conjunto de estudios de mayor antigüedad- se ha comenzado a señalar esta necesidad y, a la vez, la relevancia de poner atención a las distintas narrativas de las personas dedicadas al sexo comercial para realizar una crítica de las posiciones esencialistas respecto a la sexualidad. (Morcillo, 2016: 40).

Para finalizar con este apartado se menciona el trabajo de Morcillo y Varela (2021) titulado *¡Puaj! Las retóricas del asco en el movimiento abolicionista de la prostitución en Argentina*, que explora y analiza cómo en la última década la militancia abolicionista puso en marcha “retóricas del asco” para producir una narrativa sobre el ejercicio de la prostitución. Entre los materiales que son propuestos para el análisis se encuentra *Ninguna mujer nace para puta* (Sánchez y Galindo, 2007), considerada como una producción bajo los supuestos de que constituye una narrativa estereotipada del *abolicionismo* que reproduce a través de “las estrategias del asco” la exclusión de mujeres que se definen políticamente como “trabajadoras sexuales” o “putas feministas”. Morcillo y Varela expresan lo siguiente:

“Ninguna mujer nace para puta” (Sonia SÁNCHEZ; María GALINDO, 2007) constituye la primera aparición de la retórica del asco que tuvo alta circulación en los debates feministas sobre prostitución, incluso su título se transformará en un slogan. Allí, a partir de la experiencia de Sonia Sánchez en la prostitución, se elabora un discurso que funciona como una teoría y se propone un léxico sobre el mercado sexual: “*En este contexto sexo quiere decir asco, náusea y ganas y necesidad de vomitar tanta humillación*” (2021: 143). A lo largo de sus páginas se evoca frecuentemente la emoción del asco. (Morcillo y Varela, 2021: 5).

PARTE II

3. El problema de la voz

3.1. Aproximaciones conceptuales

El capítulo anterior abordó la distinción entre discurso desde y discurso sobre. Expuso un recorrido por líneas de trabajo que delimitaron, de manera teórica, estas diferencias en el orden de lo discursivo (Orlandi, 1990; Mariani, 1996; Cestari; 2015, 2017; Modesto, 2021). El interés de la exposición teórica consistió en articular y posicionar la mirada hacia los *discursos sobre* y los *discursos desde* la prostitución y el trabajo sexual. Por tal motivo desplegó las posiciones feministas en torno al debate y los discursos sobre, que se expresaron sobre la prostitución en territorio nacional. El capítulo también incluyó dos grupos de publicaciones respecto a, por un lado, discurso sobre y discurso desde la prostitución y el trabajo sexual en investigaciones producidas en distintos campos de las ciencias sociales y desde perspectivas político-militantes y, por el otro, investigaciones sobre prostitución y trabajo sexual elaboradas específicamente desde estudios de análisis y teoría del discurso.

Este capítulo parte de una pregunta que pareciera ser obvia y sencilla: ¿qué sentidos tiene o posibilita la palabra *voz* en los textos de Sonia Sánchez? No obstante, mediante la inscripción de esta tesis a la teoría materialista del discurso, y en consecuencia a la teoría materialista del sentido (Pêcheux y Fuchs, 1975; Pêcheux, [1975] 2016), se postula la complejidad para responder a este interrogante inicial. Por ello, a lo largo de este capítulo se concibe que los sentidos no son dados de antemano y que sus funcionamientos no se dan por y en las palabras o expresiones, sino que surgen de una relación (véase capítulo 1). Por tal razón, plantea la posibilidad de analizar las relaciones entre la palabra *voz* y otros elementos en el tejido intradiscursivo, y también los sentidos de la palabra *voz* y sus resonancias (Serrani, 1992) a partir del análisis de las relaciones interdiscursivas. Desde esta perspectiva, los sentidos que traen o trazan las palabras (o expresiones) y sus relaciones pueden ser comprendidos mediante la posición materialista que marca un gesto analítico, un modo de leer y una forma de trabajar, profundizando en los pliegues, en las equivalencias semánticas y en los solapamientos que se presentan en las diversas formulaciones que componen las series y sus trayectos.

Este capítulo se organiza en dos grandes partes. La primera expone un análisis sobre los funcionamientos de la palabra *voz* en los textos de Sonia Sánchez y en un

conjunto de textos vinculados a las teorías de género(s) y sexualidad(es). Para ello se expone la Serie 1 y la Serie 2. La Serie 1 está constituida por fragmentos reunidos pero a su vez separados en tres trayectos diferenciados por los sentidos que evocan. El primer trayecto tiene que ver con las expresiones voz alta y sin levantar la voz, como expresiones que remiten a diferentes tonos de la voz. El segundo trayecto refiere al análisis de la palabra portavoz que expresa una relación desigual con la reproducción de un discurso impuesto. Y, por último, el tercer trayecto analiza el efecto sustracción de la voz. La Serie 2 está constituida por formulaciones que provienen de textos de los feminismos, teorías de género(s) y sexualidad(es) de las últimas décadas. Esta Serie posibilita describir y analizar las tensiones y resonancias interdiscursivas que convoca la palabra *voz*.

La segunda parte analiza los sentidos de la expresión *voz propia*, para ello expone la Serie 3, conformada por dos trayectos. El primer trayecto reúne fragmentos extraídos de los textos de Sonia Sánchez para describir el funcionamiento de la expresión *voz propia*. El segundo trayecto está conformado por formulaciones extraídas de diferentes escritos de trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución donde aparecen las expresiones *voz propia* y *propia voz*. Estos trayectos posibilitan analizar y describir las disonancias, tensiones y continuidades mediante el análisis de la noción de *resonancia interdiscursiva* (Serrani, 1922).

Para este capítulo se tienen en cuenta los siguientes interrogantes: ¿qué implica la presencia de la expresión *voz propia*? y ¿existe una relación entre estas formulaciones y el despliegue de publicaciones sobre las luchas políticas o manifestaciones públicas de las consideradas “minorías” dentro de los movimientos feministas?

3.2. Sentidos de la palabra voz

Este apartado analiza los sentidos de la palabra *voz* en los textos de Sonia Sánchez. Es por ello que este capítulo considera el carácter material del sentido expuesto por Pêcheux ([1975] 2016). Esta perspectiva entiende que las palabras o frases no comportan o establecen sentidos por sí mismas: “es la ideología la que designa en las palabras o frases *lo que es* y *lo que debe ser*” ([1975] 2016: 141). Es un efecto que proporciona en el discurso la evidencia de que las palabras o frases signifiquen y se entiendan por sí mismas. Esta evidencia de que las palabras o los enunciados “quieran decir justamente lo

que dicen” enmascara en la “transparencia del lenguaje”, lo que Pêcheux denominó: *carácter material del sentido* ([1975] 2016: 142).

Pêcheux ([1975] 2016), en consecuencia, plantea dos tesis para explicar el carácter material y su consecuente dependencia constitutiva del todo complejo de las formaciones ideológicas. La primera tesis consiste en que el sentido de una palabra o frase no existe en y por sí mismo, es decir, en relación con su literalidad (véase capítulo 4). El sentido, en la primera tesis, está determinado por las posiciones ideológicas puestas en juego en el proceso socio-histórico en el cual las palabras o enunciados —sujetos a las formaciones discursivas— son (re)producidas. Esta posición es dada por la coyuntura (determinada por la lucha de clases) que determina “lo que puede y debe ser dicho” ([1975] 2016: 142) que remite al concepto de *interdiscurso* (véase capítulo 1), en palabras de Pêcheux:

Podríamos resumir esta tesis diciendo: *las palabras, expresiones, proposiciones, etc., cambian de sentido según las posiciones que ocupan los que las emplean*, lo que significa que adquieren su sentido en referencia a estas posiciones, es decir, en referencia a las formaciones ideológicas (...) en las que estas posiciones se inscriben. (Pêcheux, [1975] 2016: 142).

La materialidad del discurso y del sentido se constituye en la formación discursiva en la cual las palabras o enunciados son producidos. Esto permite entender que las mismas palabras o expresiones, incluso palabras o frases literalmente diferentes, puedan tener el mismo sentido, según las relaciones que tales palabras o expresiones mantienen con otras palabras o expresiones.

La segunda tesis sobre el sentido radica en que toda formación discursiva disimula, en virtud de la transparencia del sentido, la dependencia que ella tiene del interdiscurso. En este punto específico Pêcheux describe dos desfasajes: el efecto de incrustación del preconstruido y el efecto de articulación, determinados materialmente en la propia estructura del discurso. El funcionamiento del preconstruido (Karcmarczyk, 2014) corresponde al “siempre-ya ahí” de la interpelación ideológica que provee-impone la realidad y “su” sentido. Esta articulación, por su parte contempla la relación entre sujeto y sentido, este efecto remite a la relación de sustituibilidad entre elementos (palabras, expresiones, proposiciones). Estos dos efectos o desfasajes son trazos de aquello que determina al discurso ([1975] 2016: 145). Esta relación de sustitución entre los elementos (a por b, b por a) puede marcar una equivalencia o cambio entre estos elementos que de igual manera puede adquirir el mismo sentido.

Expuestas las consideraciones teóricas del carácter material del sentido, a continuación se presenta la Serie 1 que, como se mencionó anteriormente, se organiza en tres trayectos analíticos. El primer trayecto de la serie reúne fragmentos que remiten a las expresiones voz alta y sin levantar la voz que, como tonos de la voz, marcan en este recorrido una disonancia (alta/baja) de la palabra *voz*.

Serie 1 (Trayecto 1) Tonos de la voz

1. **Una tiene que leer en voz alta**, que escuchen las otras. Porque aprender a leer en todos estos sentidos, significa poder escuchar otras cosas, salir de esa jaula a mundos y contenidos que estaban prohibidos para nosotras. Eso es una prioridad. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 99-100).
2. Luego está el pedir por favor, que es un disciplinamiento de tu cuerpo y de tu comportamiento. A mi me producía vómito que las putas pidamos por favor (...) Esos modos de tener que presentarnos **sin levantar la voz**. Era un método de presentación, una cosa muy estructurada. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 211).
3. Cuando cambias el lenguaje de tu cuerpo y **el tono de tu voz** te amenazan que no vas a llegar a ningún lado y te vas a quedar sola. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 211).
4. Otra función es que te bajan discurso (...) “No debes ser agresiva.” La forma de sentarse. La forma de hablar, **el tono de voz...**, es una forma de bajarte los decibeles, de domesticarte. Lo he vivido. “**Sonia hablás muy fuerte**. Esas palabras que pronuncias dañan a otros, busca otras ... “ No dejan que profundices y produzcas tu propio lenguaje. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 140).
5. Esa relación de madre a hijos, y ese amor silencioso, no poder demostrarlo, también es muy doloroso en las madres. Y los hijos, de una u otra manera, están pidiendo que lo digas. **Pero no puedes decirlo en voz alta, porque estás atragantada con tus silencios**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 45).

El trayecto expone el sentido de la palabra *voz* asociado a los tonos, altos o bajos, como una forma particular en el decir. Los tonos que emergen en este trayecto permiten identificar un efecto de tensión en la *voz* que, como se expresa en los diferentes fragmentos, está asociada a diferentes “situaciones” de enunciación de las mujeres en situación de prostitución. También muestra una relación interesante entre la palabra *voz* y el sentido de *silenciamiento*.

El fragmento 1 es extraído del capítulo 3 titulado “Estado proxeneta” (2013: 79-112). Este apartado define el “Estado” desde el punto de vista de las mujeres en situación de prostitución, y lo califican como “proxeneta” y “masculino”. Expone una descripción de la asistencia del “Estado” a las mujeres que ejercen la prostitución, bajo la forma de:

“cajas de alimentos”; “forros”; “programas y congresos del sida” (2013: 88), también menciona el analfabetismo y la falta de educación de las prostitutas. Sobre este último punto, Sonia Sánchez expresa: “al Estado proxeneta, a los gritos le sacas un emprendimiento de costura y vos lo que necesitás es leer. No sabes leer. La mayoría de las prostitutas no tenemos cultura de lectura y otras no saben leer... son analfabetas” (2013: 99). La “voz alta” en este fragmento remite a la exposición oral de un texto, una actividad que involucra la entonación y volumen de la voz para socializar un texto escrito con otras mujeres que no saben leer y escribir. El sentido de leer en voz alta podría entenderse en términos de denuncia.

El fragmento 2, extraído del capítulo 8, titulado “Cómo construir una organización entre nosotras?” (2013: 189-227), particularmente del texto “Me atreví a usar la palabra ‘puta’: Romper el guión oficial”. En este texto aparecen reflexiones sobre cómo deben entenderse ciertas palabras o expresiones: “puta”; “prostituyente”; “parásitos de la prostitución”; “metodologías estatales”, entre otras (véase capítulo 4). En este fragmento la expresión “sin levantar la voz” remite a un gesto de sumisión y “disciplinamiento”. Esta forma de hablar, como un hablar quedo, evoca el sentido de la *voz* como un murmullo. En esta misma dirección, el fragmento 4, expresa una relación entre la *voz* y el cambio de tono. Este fragmento vincula el tono sutil —que deben tener las prostitutas— y los espacios institucionales. La palabra “amenaza” funciona, en este fragmento, como una restricción sobre la voz, específicamente sobre la disminución del tono.

El fragmento 4, al igual que el 2 y el 3, proyecta la relación de la palabra *voz* con un tono bajo. Este fragmento es extraído del capítulo 5, titulado “Los parásitos de la prostitución”, que expone diferentes análisis sobre: “sindicalismo”; “oenegismo”; “las iglesias”; “los organismos de derechos humanos” y “los partidos políticos”. En este fragmento la palabra *voz* está asociada a una forma de la expresión oral, al tono de voz bajo con el cual las prostitutas se deberían expresar en una situación determinada.

Las expresiones “voz alta” y “voz baja” que aparecen en este trayecto remiten a los tonos y sus circunstancias de enunciación. En este sentido, Maingueneau (1996, 2002), articula para el estudio de lo escrito las categorías de *ethos* y de *voz* como dimensiones constitutivas de un posicionamiento discursivo del “cuerpo enunciante”. Esta perspectiva sostiene que la voz o vocalidad están presentes en todo texto como: “una representación del *cuerpo* que le está asociada” (2006: 79).

La voz como tono de lo escrito (Maingueneau, 1996), independientemente de la perspectiva subjetiva del discurso en la cual se inscribe², marca aquí un aporte para el análisis de este trayecto, al postular la voz como “un tono que testimonia lo que dice” (1996: 79). Siguiendo estos lineamientos, el tono puede cambiar en relación a las “circunstancias” en las cuales deben y pueden ser proferidos. En este sentido, los tonos en este trayecto, aluden directamente a una suerte de “estilo de habla”, es decir, como modos de proferir las palabras o de gesticularlas, indisociables a las expresiones textuales donde aparecen las palabras “voz alta” o “voz baja”.

Este análisis retoma otro planteo de Maingueneau (1996) que refiere al “habla profética” y al “habla popular” que son representadas a través de tonalidades que remiten a un registro particular y diferencial de habla en ciertos tipos de textos (tanto en literatura, como en tratados de devoción y en publicidad). Estos estilos de habla funcionan como “excesos” que posibilitan su inscripción como “esquemas corporales” (1996: 91). Según esta perspectiva, un tono específico en lo escrito puede dar cuenta de un “habla popular” al que se le asocia un imaginario y un cuerpo. A partir de lo expuesto se abren dos interrogantes: ¿es posible pensar un tono o estilo de habla particular en los textos de Sonia Sánchez? y ¿cómo dar cuenta que las voces y los tonos de las prostitutas o de las trabajadoras sexuales puedan inscribirse como “esquemas corporales” en determinados escritos en donde aparecen (re)presentadas?

3.2.1. Gritos y susurros

La cuestión de la *voz* como una tonalidad en el campo del análisis materialista del discurso fue trabajada por Pedro de Souza (2000, 2011, 2011a). Analiza en la voz de cantantes brasileras dos formas de expresiones vocales: gritos y susurros (2011). Particularmente define al susurro como una materialidad que cierra los contornos de la enunciación (ámbito privado) y al grito como un tono acústico que se abre para un afuera (ámbito público). En este sentido afirma: “lo que el grito ostenta es un enfrentamiento entre fuerzas ligadas entre sí por dominación y sometimiento” (2011: 96). Desde esta perspectiva se entiende que los rasgos vocales se vinculan a una historicidad específica de las formas del discurso, donde susurrar se inscribe en una posición subjetiva (en este

² Esta perspectiva sostiene que el “sentido” que ofrece un discurso se impone por “doctrinas” o “ideas” que representa y por propiciar una participación subjetiva a través de las propias vivencias del sujeto (Maingueneau, 1996: 82).

caso alude al discurso de amor) y gritar se inscribe en un lugar de y para la denuncia. Respecto del susurro, Orlandi (1990) expresa:

El susurro es una marca (es el espacio discursivo) de la complicidad. Espacio que no se define ni como público ni como privado. Un espacio particular. Un discurso no audible para los otros, solo para dos. Los sentidos trabajan una sonoridad que excluye a los otros, no solo como interlocutores, sino de una manera más radical como meros oyentes. (Orlandi, 1990: 88) (Traducción nuestra).

El punto de grito esbozado por Souza (2011) remite a la categoría conceptual desarrollada por Chion (2005) quien trabaja esta expresión no como una mera modulación sino como un “lugar” donde este acontece. Para Chion: “el punto del grito es el punto de lo impensable al interior del pensamiento, de lo indecible al interior del enunciado, lo irrepresentable al interior de la representación” (Chion, 2005: 77).

Estos dos puntos señalan que los sonidos a los cuales refieren estas formas no sólo están contemplados en la “oralidad”, lo que permite pensar su funcionamiento en textos escritos. En vista de estas consideraciones es posible realizar una articulación para el análisis de la expresión “voz baja” como un punto de susurro en este trayecto, ya que esta expresión alude a un espacio discursivo particular donde el tono de voz bajo remite a las formas de: un hablar incómodo, un hablar bajo, hablar con un tono sutil, impuesto por situaciones o por sujetos determinados. Expresión que no alude, como se puede observar en los fragmentos, al ámbito privado como sostiene Souza (2011), sino por el contrario, remite a situaciones públicas donde no sólo se involucra la imposición de un tono sino también una forma de comportamiento por parte de las mujeres prostituidas.

También es posible pensar el funcionamiento del punto de grito en este trayecto, ya que esta categoría no se reduce a la acústica o tono alto de lo oral, sino que opera en cualquier tipo de discurso (Souza, 2011). Algunas expresiones de este trayecto como: “leer en voz alta” en 1; “levantar la voz” en 2; el “tono de tu voz” en 3 y “hablás muy fuerte” en 4, evocan un tono alto, pero también, un sentido de denuncia, una urgencia prioritaria de un sujeto que proclama ser escuchado. Estas expresiones evocan un tono acústico alto que, al igual que el susurro, remite a situaciones de enunciación en el ámbito público.

El grito como un gesto de la voz en la denuncia fue analizada por Modesto (2015). Esta investigación analiza en diversos materiales (documentos oficiales, documentales, películas, libros, entre otros) los testimonios de madres que denuncian los asesinatos de

jóvenes negros cometidos por la policía en las periferias de Brasil. También analiza la figura del *portavoz*, ya que los testimonios de estas mujeres se inscriben en esta categoría al representar a un colectivo específico (esta noción es desarrollada más adelante).

Modesto (2015) resalta el hecho de que existen diferentes formas de denuncia, relacionadas con el funcionamiento diverso de lo social y de lo jurídico (formas implícitas) en un proceso denominado como “juridismo” que, según propone Lagazzi (1988), estructura lo permitido/no permitido en las reglas que regulan a los sujetos-de-derecho que viven en un Estado-de-derecho. En esta dirección Modesto (2015) aclara que la relación entre sujeto y voz se da en y por la denuncia:

Este sujeto-de-derecho que asume la propia voz y tiene la denuncia como un derecho-deber, inscribe la denuncia en formulaciones de lo cotidiano: la denuncia en las palabras, en el significante, formas de denuncia. Por un lado, el espacio de lo social establece relaciones en las que la denuncia es textualizada entre el bien y el mal, lo correcto y lo errado, lo bien hecho y lo mal hecho, lo legítimo y lo ilegítimo. Por otro lado, pero de ninguna manera desconectado de esto, el juridismo, marcado en las palabras, permite pensar en la *denuncia marcando las palabras*. (Modesto, 2015: 62-63) (Traducción nuestra).

Más allá de considerar al grito y al susurro como eventos sonoros es posible reconocer sus efectos en la textualización (Orlandi, 2007; Modesto, 2015). Este trayecto muestra una articulación interesante entre textualización, voz y tonos, es decir, que da cuenta de las diferentes formas en las cuales aparece la palabra *voz* y los sentidos que evoca. Lo que se repite en los fragmentos es la asociación de la voz a un tono (alto/bajo), sin embargo, no resulta ser una cuestión homogénea, sino que, como se describió anteriormente, evocan a dos sentidos diferentes. Estos trazos distintos evocan e invocan una forma discursiva históricamente concebida que, según Souza: “la voz es el producto, es lo que resta en el acto de hablar” (Souza, 2011: 104), la voz en este análisis resulta de la materialización de los tonos en palabras.

3.2.2. Voces y silencios

El fragmento 5 es extraído del capítulo 2 titulado “La madre que te parió” (2013: 37-50). Este capítulo del libro reflexiona sobre la maternidad en la prostitución, sobre la relación con los/as hijos/as y sus progenitores y, particularmente, sobre los silencios de/en

la prostitución. Este fragmento condensa la relación entre la voz de las mujeres en situación de prostitución y el silencio. En este sentido el fragmento refiere a la relación entre la maternidad y la falta de expresión de los sentimientos. El tono de voz alto, el poner en palabras, el decir en voz alta, es imposibilitado por el silencio.

Aquí el sentido de la palabra *voz* está asociado al sentido de silenciamiento, no como falta o carencia de palabras, sino como un proceso de significación. Orlandi ([2007] 2015) trabajó en la teorización del funcionamiento del silencio y sus formas. Esta propuesta entiende que el silencio no es transparente, sino que resulta tan polisémico como las palabras y que sus condiciones de producción constituyen un modo específico de significar. Para Orlandi ([2007] 2015), “el silencio no habla, significa. Es inútil traducir el silencio en palabras; es posible, sin embargo, comprender el sentido del silencio por métodos de observación” ([2007] 2015: 102). Distingue sus diferentes formas:

Considero por lo menos dos grandes divisiones en las formas del silencio: a) el silencio fundador; y b) la política del silencio. El fundador es aquel que torna toda significación posible, y la política del silencio dispone las escisiones entre el decir y el no-decir. La política del silencio distingue a su vez dos subdivisiones: a) el constitutivo (todo decir calla algún sentido necesariamente); y b) el local (la censura). (Orlandi, 2015: 102) (Traducción nuestra).

En esta misma línea, Glozman (2021), aclara: “el silencio —con sus capas y formas dispares— y silenciamiento responden a funcionamientos diferenciados en los que se ponen en juego sentidos diversos del callar y hacer callar”. Bajo estos preceptos se presenta la oportunidad de profundizar en la relación entre la palabra *voz* y la palabra *silencio* como un contrapunto en este análisis, sin perder de vista la relación con el sentido que evocan estas palabras. Por ello, se expone a continuación un conjunto de fragmentos, a modo de un nuevo subtrayecto, que versa sobre la palabra silencio en los textos de Sonia Sánchez:

6. La primera clave que quiero plantear es que el **silencio** por el que optan muchas compañeras no cumple la función de protección del niño o niña y que es muy importante que dejemos de engañarnos. Ese **silencio** no los protege, no suaviza la situación y tampoco es inofensivo. Ese **silencio** cumple la función de vivir y sostenernos en la mentira. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 45)
7. Llegas **muda** a la prostitución, no es que allí te **enmudeces**. **La mudez y el silencio** de la puta están contruidos de muchos pedazos de violencia que no son todos iguales

y que taponan y bloquean **no sólo tu posibilidad de hablar, sino de pensar y de respirar**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 53).

8. El que respondas a esa violencia con tu **silencio** es lo que te asegura que no pasará a una violencia física, por eso el miedo hace de candado y asegura tu **silencio**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 54).
9. A mí nadie me va a tapar la boca de nuevo, **nadie me va a silenciar**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 206).
10. Erróneamente se interpreta el **silencio**. El **silencio** de la persona prostituida es vida para sí y sus seres queridos. (*¿Qué te indigna? Trata de personas con fines de explotación sexual*, 2013: 19).

Estos fragmentos muestran relaciones de sentido que involucra la palabra silencio. En el fragmento 6, el silencio remite a complicidad, en 7 es equivalente a mudez, en 8 bajo la forma de una respuesta, en 9 como una censura y en 10 como efecto de una amenaza. Si bien los fragmentos versan sobre diferentes aspectos del silencio en la prostitución, el sentido que emerge del recorrido por el trayecto es el de silenciamiento, es decir, el hacer callar. En este subtrayecto la palabra silencio marca una relación con un “otro”, entre el decir y el no poder decir, el decir de “uno” y el decir de “otro” (Orlandi, 2015: 104). El sentido de silenciamiento se constituye en relación con un “otro” que, en este caso, hace callar, silenciar o enmudecer. La palabra silencio aparece como algo sobre lo que se reflexiona, si bien el carácter material del silencio no está disponible a la visibilidad y no es directamente observable, es posible comprender el sentido de silenciamiento en este subtrayecto mediante este análisis en el orden de lo discursivo.

A continuación, se presenta el segundo trayecto que analiza el funcionamiento de la palabra *portavoz*, la cual aparece recurrentemente y expresa una relación desigual/contradictoria en la reproducción de un discurso impuesto.

Serie 1 (Trayecto 2) Portavoces

11. El oenegismo te baja discurso, pero no solamente te baja discurso, sino que en su tallerismo, **te hacen portavoz de su discurso**, para que tú, con tu cuerpo, **seas portavoz de sus objetivos**. Además de hacerte **portavoz de su lenguaje**, la institucionalización crea una dicotomía entre benefactoras y beneficiarias. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 128-129).
12. Las niñas y los niños en el momento en que provocan para romper este simulacro, se agarran de lo más fuerte que ellos han vivido, **entonces ellos se hacen portavoces de**

la violencia de la propia sociedad. En ese momento es como confrontarte con lo que te puede insultar, es como si hablaran por boca de vaya a saber quién, porque ellos van recibiendo toda esa violencia junto con la mamá. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 48).

13. El guión oficial de la puta está hecho y escrito por otros, por sus proxenetas, por sus fiolos, por sus prostituyentes, por el Estado y los parásitos a la medida de sus intereses. **Hacernos dentro de nuestras organizaciones portavoces de ese guión** y repetirlo no sólo nos silencia, sino que nos adormece y nos degrada. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 76).
14. (...) porque fue una manera de colocarnos en un lugar propio no prestado, con un discurso propio y **no como portavoces de sus políticas** y más allá de la relación con el Estado, estableciendo que hay una sociedad en el medio de la cual nos podemos colocar. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 102).

El fragmento 11, extraído de un texto denominado “El oenegismo” (2013: 127-133), versa sobre la relación de las ONG con los sectores vulnerables. En este texto la figura del portavoz es asociada a las prostitutas como reproductoras de los discursos de las asociaciones internacionales y de las ONG. Respecto a este punto, en este texto aparece la expresión “creación de falsos sujetos” denominados como “GBLT”, sigla que es aclarada en un pie de página en el cual se expresa: “GBLT: Gay, lésbica, travesti, transexual y transgénico. o lo que se llama ahora ‘diversidades sexuales’. Todos en un mismo saco y las hermanas en situación de prostitución también” (2013: 130).

En este fragmento la palabra portavoz asocia la reproducción de un “discurso”, de un “lenguaje” que interpela al “cuerpo” de las prostitutas, consideradas como “beneficiarias”. Este mismo funcionamiento se observa en el fragmento 13, aquí la palabra “portavoces” remite a la repetición de un “guión oficial” sostenido por los “proxenetas”, los “fiolos”, los “prostituyentes”, los “parásitos” y por el “Estado”. En este fragmento se relaciona la palabra portavoz con el silencio, con el adormecimiento y la degradación.

En esta misma lógica, en el fragmento 14 se observa que el “discurso propio” funciona como un lugar de enunciación diferente, fuera de los lugares concedidos por el Estado que proyecta en las prostitutas la figura de “portavoces” de sus políticas. El fragmento 12, extraído del capítulo titulado “La madre que te parió” (2013: 37-50), es una respuesta de Sonia Sánchez a la pregunta “¿sos prostituta?” (2013: 48). En este fragmento la palabra “portavoces” posiciona a los niños y las niñas como reproductores

de discursos violentos. En este sentido, Sonia Sánchez agrega: “es como si hablaran por boca de vaya a saber quién, porque ellos van recibiendo toda esa violencia junto con la mamá” (2013: 48).

La figura porta-voz, expuesta por Pêcheux (1984), en tanto discurso de resistencia, aparece en un momento imprevisible y rompe el círculo de repetición de un discurso de dominación. El porta-voz es considerado como: “un actor visible y testigo ocular de un acontecimiento” (Pêcheux, 1984: 17) y también como una forma de “*hablar en nombre de*”. Pêcheux (1984) expresa: “el porta-voz se expone a la mirada del poder que enfrenta, hablando en nombre de aquellos a quienes representa, y bajo su mirada” (1984: 17).

Teniendo en cuenta esta perspectiva, el sentido que circula en los fragmentos analizados se sitúa a contrapelo de lo que esta categoría describe, es decir, que este trayecto muestra que la palabra “portavoz” es sostenida como la reproducción de un discurso impuesto, y que resulta ser, en definitiva, un discurso dominante. En palabras de Pêcheux (1984):

Es al mismo tiempo el actor visible y testigo ocular del acontecimiento: el efecto que el ejerce hablando “en nombre de...” es antes de todo un efecto visual, que determina la conversión de la mirada por la cual lo invisible del acontecimiento se deja ser visto: El porta-voz se expone a la mirada del poder que el enfrenta, hablando en nombre de quienes el representa, o sobre su mirada. Doble visibilidad (el habla delante de los suyos y se enfrenta al adversario) que lo coloca en una posición de potencial negociador, en el centro visible de un “nosotros” en formaciones y también en contacto inmediato con el adversario exterior. (Pêcheux, 1984: 17) (Traducción nuestra).

Otros estudios sobre la figura porta-voz (Zoppi-Fontana, 1997, 1999) aluden a esta figura como un *lugar de enunciación*, noción desarrollada con detenimiento en el capítulo 5, que funciona como la representación política en el discurso, es una marca de las formas históricas del sujeto de la enunciación (1999: 15). Para el análisis de la secuencia expuesta se toma en cuenta el planteo de Zoppi-Fontana (1999) al respecto del establecimiento (y la transformación) de las formas de individuación/control del sujeto en relación al Estado (segundo momento de interpelación en Orlandi, 1999: 23), Zoppi Fontana (1999) expresa:

Los lugares de enunciación se definen en relación al funcionamiento del Estado y de sus instituciones, aunque consideradas las reglas de proyección por las cuales

estas posiciones de sujeto, de las cuales estos lugares son parte integrante, se delimitan en el interdiscurso, en el proceso continuo de sedimentación de las condiciones de producción (Zoppi-Fontana, 1999: 23) (Traducción nuestra).

Este trayecto puso de relieve los funcionamientos de la palabra *portavoz* que expone de cierta manera discursos sobre este colectivo por parte de determinados sectores e instituciones del Estado y de asociaciones civiles. Este trayecto muestra sentidos asociados a “portar” una “voz” que no le es propia, que involucra la reproducción de un discurso institucional o sindical en boca de las prostitutas y que también interpela a sus cuerpos. Voz y cuerpo aquí se muestran fusionados. En definitiva, en los fragmentos hay una resistencia hacia el discurso impuesto, es decir, se lo identifica y se lo rechaza, marcando así una diferencia y distancia de la “voz propia” de las prostitutas (expresión analizada más adelante en este capítulo).

Serie 1 (Trayecto 3) Sustracción de la voz

15. Cuando tomo la palabra, ella es mía y no permito ser nombrada desde afuera. Mi palabra recupera su fuerza y bloquea y neutraliza ese acto cínico que pretende convertirme en **un objeto sin ideas, voz, ni voluntad**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 78).
16. Es controlarte y “ayudarte” al mismo tiempo, convirtiéndote en un ser “miserable”, **sin voz, ni lugar en la sociedad**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 95)
17. **Los parásitos hablan por vos, te tutelan, te representan, te intermedian, te quitan la voz** y te imponen su pensamiento de una manera suavizada, sutil a veces y siempre disfrazada de ayuda. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 116).
18. Por eso siento como parásitos a los partidos políticos. No les importamos. Nuestra vida, nuestros sueños o **nuestra voz no tienen ningún valor**. Nos usan. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 141).
19. Dar tu testimonio como india, puta, lesbiana, campesina migrante o mujer pobre sólo repite reitera y subraya el lugar de subordinación en el que estás. Además de eso, ese testimonio es muchas veces la materia prima para que un intelectual, un investigador, construya su teoría en un proceso de **expropiación de la voz y la fuerza subversiva de esa voz**. El afán de recoger el testimonio es casi una acción de despojo. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 207).
20. Hasta cuándo las feministas, seguirán siendo parásitos de las putas? Hasta cuándo? **Hasta cuando seguirán robándonos la voz?**, Hasta cuándo seguirán siendo nuestras interpretes? (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 22).

Este trayecto analiza la palabra *voz* en relación a la propiedad (imaginaria) del decir junto a los elementos (verbos) que la acompañan: “robar”; “expropiación”; “quitar”; “bloquear”; “intermediar”, entre otros, que proyectan el sentido *sustracción de la voz*.

El fragmento 15, extraído del texto “La mala palabra” (2013: 74-78), reflexiona sobre la palabra “puta” y cuando una “puta” toma la “palabra”. En este texto Sonia Sánchez expresa: “la toma de la palabra puta va al corazón mismo de la mentira y la hipocresía, eso descifra el juego de poder sobre ti y te pone en un estado de sensibilidad y de desnudez a ti también” (2013: 77). Es del orden de lo imaginario el lugar en el cual el sujeto hablante se reconoce a sí mismo y al otro (Pêcheux, 1978), un efecto que remite a la propiedad del sujeto en el decir (véase capítulo 1). Este fragmento menciona dos lugares como un “adentro” y un “afuera” del discurso en relación al imaginario de la propiedad sobre las palabras.

El fragmento 16 corresponde al capítulo “Estado proxeneta” (2013: 79-112), que enfatiza sobre la “caja de alimentos” como ayuda que el Estado provee a las mujeres en situación de prostitución, anulando su “voz” y su “lugar” en la sociedad (véase capítulo 5). En este sentido, el fragmento 17 versa sobre el “tutelaje” y “control” de AMMAR sobre las voces de las mujeres que ejercen la prostitución. Por lo cual, Sonia Sánchez expresa: “te quitan la voz y te imponen su pensamiento”. El fragmento 18 expone sobre otros sujetos que intervienen en la sustracción de las voces de las mujeres prostituidas, en este caso, los “parásitos de la prostitución” y “los partidos políticos” para los cuales, según se manifiesta esta secuencia, las voces de las mujeres prostituidas: “no tiene ningún valor” (2013: 141).

En los fragmentos 19 y 20 la palabra *voz* está asociada a determinadas acciones que atentan sobre la propiedad imaginaria del sujeto sobre su decir (véase capítulo 1). En este sentido, la voz aparece en expresiones como: “expropiación de la voz”; “robándonos la voz” y “acción de despojo”. En el fragmento 19, el texto continua con la siguiente aclaración: “para nosotras la palabra directa y el testimonio no son lo mismo” (2013: 207). Es decir, que las voces de las “minorías” que dan testimonios a investigadores, son condicionadas a un lugar subalterno y de despojo de su decir. Sin embargo, el texto propone un cambio del lugar en el que se encuentran situadas a través del uso de la “palabra directa”, como lugar de expresión en primera persona, sin mediadores ni intérpretes.

El fragmento 20 fue extraído de la publicación *La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto* (2015), particularmente de un poema titulado “La carne atontada: el juguete de las feministas” (2013: 22-23). Este texto presenta una serie de preguntas dirigidas a las “feministas” que interrogan respecto de la “representación” y el “lugar” que se adjudican para hablar *sobre* los saberes, *sobre* los cuerpos y *sobre* las voces de las prostitutas. Este fragmento menciona la palabra “intérpretes”, como una forma de sustracción de las voces de las mujeres en situación de prostitución por parte de las feministas. Es por ello que Sonia Sánchez expresa: “nosotras, las putas, somos el objeto disponible, la carne atontada de ellas, que a su vez son un engranaje más del estado patriarcal” (2013: 22). En otra parte del texto expone: “así como la prostitución nos expropia a través del fiolo, prostituyente-torturador nuestros cuerpos, también el feminismo nos expropia el saber, la palabra, la rebeldía y desobediencia, para convertirnos en carne sin verbo, en carne atontada” (2013: 22-23).

Este trayecto muestra el sentido de sustracción de la voz que en 15 se da por la “sociedad”; en 16 por “AMMAR”; en 17 se da a través de “los parásitos”; en 19 se da a través un “intelectual” o un “investigador” y en 20 por las “feministas”. También este trayecto comprende la palabra *voz* como un discurso *desde* las mujeres que ejercen la prostitución (véase capítulo 2), sin embargo, esta *voz* es “negada”, “expropiada” o “robada”. Entonces el sentido que adquieren estos fragmentos sobre la palabra *voz* como un decir propio, imaginario del sujeto que, mediante los fenómenos de paráfrasis y de reformulación (Pêcheux, [1975] 2016) funcionan como un apoyo del discurso sobre sí mismo. Tal como se puede observar en 15 “cuando tomo la palabra, ella es mía” y “mi palabra”; en 18 “nuestra voz no tienen ningún valor”; y en 19 “dar tu testimonio”, es decir, cuando los sujetos se reconocen entre sí. Parafraseando a Pêcheux ([1975] 2016) este reconocimientos entre los sujetos es como mirarse en un espejo, en el cual se reflejan con “sus” discursos y los discursos de los “otros”.

Los trayectos muestran ciertas regularidades y también inestabilidades sobre los sentidos que adquiere la palabra *voz*. La expresión *voz* tiene un funcionamiento polisémico en los textos de Sonia Sánchez. La forma de trabajar con trayectos expuso una puesta analítica no sólo de organización y distribución de los fragmentos en diferentes bloques sino también permitió mostrar los resultados de estos recorridos.

El análisis de la palabra *voz* en los textos de Sonia Sánchez permitió mostrar, en el trayecto 1, el sentido asociado a los tonos (alto/bajo). La expresión *voz* como tono

evocó, en los diferentes fragmentos, las formas de grito y susurro, pero también mostró una relación entre el sentido de silenciamiento y las voces de las prostitutas. El trayecto 2 analizó el sentido de la palabra *portavoz* como una relación desigual y contradictoria en la distribución del derecho a enunciar. En este trayecto la palabra *portavoz* no aludió a la idea de representación de las mujeres en situación de prostitución sino que mostró una resistencia respecto de la reproducción de un discurso impuesto, sea este identificado como proveniente del “Estado”, “ONG”, “feministas”, entre otros. Y, por último, el trayecto 3 mostró el efecto *sustracción de la voz*. Este efecto surge en relación a la propiedad imaginaria del decir de las prostitutas. Los fragmentos mostraron insistentemente una amenaza y peligro de “expropiación” y “robo” de la voz por parte de otros actores que hablan o se pronuncian *sobre* la prostitución.

3.3. Resonancias: la expresión voz en los discursos feministas y de género(s)

A partir de las consideraciones teóricas y analíticas esbozadas en este capítulo, resulta relevante considerar el lugar que tiene la palabra *voz* en los discursos feministas actuales y en las teorías de género(s) y sexualidad(es) en circulación en las últimas décadas. En esta dirección, en este apartado en particular, se plantea un recorrido de lectura por textos heterogéneos que provienen de distintas condiciones de formulación y que operan con nociones vinculadas, de diversas maneras, a las cuestiones de la *voz*.

Se expone a continuación la Serie 2, constituida por fragmentos extraídos de las siguientes publicaciones: *¿O que é lugar de fala?* (Ribeiro, 2017); *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* (Spivak, [1988] 2003); *Lenguaje, poder e identidad* (Butler [1997] 2004); *¿Existe un método feminista?* (Harding, [1987]1998); *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment standpoint theory* (Hill Collins, 1990); *Feminist standpoint epistemology. Building knowledge and empowerment through women’s lived experience* (Brooks, 2007) y *El punto de vista (standpoint) de las mujeres: Conocimiento encarnado versus relaciones de dominación* (Smith, 2012).

Serie 2 La voz en los feminismos

1. Nesse diálogo, que também se refere a protagonismo, **capacidade de escuta e lugar de fala**, façamo-nos as perguntas: Que histórias não são contadas? Quem, no Brasil e no mundo, são as pioneiras na autoria de projetos e na condução de experiências em nome da igualdade e da liberdade? **De quem é a voz que foi reprimida para que a história única do feminismo virasse verdade?** (Ribeiro, 2017: 14).

2. **O que a voz de Sojourner traz**, além de inquietações e necessidade de existir, **é evidenciar que as vozes esquecidas pelo feminismo hegemônico** já falavam há muito tempo. A questão a ser formulada é: por que demoraram tanto a serem ouvidas? **A voz da ativista não traz somente uma disфонia** em relação à história dominante do feminismo, mas também a urgência por existir e a importância de evidenciar que mulheres negras historicamente estavam produzindo insurgências contra o modelo dominante e promovendo disputas de narrativas. (Ribeiro, 2017: 16).
3. **Pero lo que no se oye es el testimonio de la propia voz de la conciencia femenina**. Tal testimonio no sería, por cierto, tampoco trascendente ideológicamente o sería catalogado como ‘completamente’ subjetivo, pero habría servido para sentar las bases de producción de una afirmación contraria. Al repasar los nombres (grotescamente mal transcritos) de aquellas mujeres, las viudas sacrificadas, incluidos en los informes policiales de los registros de la East India Company, **es imposible pensarlos emitiendo una ‘voz’**. (Spivak, 2003: 31).
4. Como intelectual postcolonialista, yo tampoco he podido desligarme de esa misma influencia. Por ello, parte de nuestro proyecto de “desaprendizaje” consiste en dar articulación a esa formación ideológica — *mediando* los silencios, si es necesario — para introducirla dentro del objeto de investigación. Así, en el momento de considerar estas preguntas: ¿Puede hablar el sujeto subalterno? y **¿Puede narrar un sujeto subalterno (en tanto mujer)?**, nuestros esfuerzos por **dar una voz al individuo subalterno en la historia van a estar doblemente expuestos a correr el riesgo del discurso freudiano**. (Spivak, 2003: 30).

Los fragmentos 1 y 2 provienen de la publicación *¿O que é lugar de fala?* escrito por Djamila Ribeiro (2017) publicada en Belo Horizonte por el Grupo Editorial Letramento. Esta publicación analiza la expresión *lugar de fala* como un lugar que las mujeres negras ocupan en la sociedad. Este sintagma “lugar de fala” funciona en la puja por la autorización discursiva en el terreno del feminismo (2017: 32). En estos fragmentos la palabra *voz* es constitutiva del *lugar de fala* como herramienta en la lucha contra el silencio, la represión y el olvido. La palabra *voz* establece una relación directa con el efecto de silenciamiento impuesto por “la historia única del feminismo”; “feminismo hegemónico” y “historias contadas” en contraposición de la enunciación de las mujeres negras que se presentan como una “voz que fue reprimida”; “la voz de la activista” y “voces olvidadas (...) ya hablaban mucho antes”. Respecto de la expresión *lugar de fala* Zoppi Fontana (2017) considera que la enunciación por parte de los *sujetos silenciados* genera formas discursivas de subjetivación y resistencia en las dimensiones enunciativas cuya *representación imaginaria* se refuerza en la legitimidad para hablar. La expresión *lugar de fala* también fue abordada por Salgado y Gatti (2018) como una fórmula discursiva que, en términos de Krieg-Planque (2011), constituye un modo del decir donde las voces de sectores minoritarios se autorizan.

Los fragmentos 3 y 4 pertenecen al texto *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* escrito por Gayatri Chakravorty Spivak ([1985] 2003). El texto original se titula *Can the subaltern speak? Speculations on widow-sacrifice*, publicado en 1985 por Wedge. Es un texto clásico de los estudios postcoloniales de amplia circulación y fue traducido a muchos idiomas, la traducción con la cual se trabaja en este análisis es la que realizó la revista colombiana de antropología en 2003. Este texto problematiza los diferentes mecanismos mediante los cuales los sujetos del “tercer mundo” son “representados” en el discurso hegemónico de occidente. Desde la perspectiva de este texto, la falta de representación posiciona el debate de la constitución de los “subalternos” en el terreno discursivo, entendido este como un campo de tensión y lucha, por las formas del decir, de nombrar y por el uso de las formas significantes. Además, la representación de la mujer en los discursos es despojada de la posibilidad de hablar, para lo cual Spivak (2003) expresa: “en este contexto la cuestión de la ‘mujer’ parece especialmente problemática. En una palabra: si se es pobre, negra y mujer la subalternidad aparece por triplicado” (Spivak, 2003: 27-28). Los fragmentos 3 y 4 provienen de estas reflexiones, donde la palabra *voz* adquiere un sentido de imposibilidad de ser oída.

A continuación se exponen los fragmentos 5 y 6 que provienen de la publicación *Lenguaje, poder e identidad* escrito por Judith Butler ([1997] 2004) y publicado en el idioma español por la Editorial Síntesis en la ciudad de Madrid. Su título original en inglés es *Excitable speech. A politics of the Performative* (1997) publicado por Routledge en New York. Esta publicación analiza las formas de ciertas dimensiones del lenguaje, consideradas desde lo performativo (acto de habla que producen efectos) en la constitución subjetiva de la identidad.

5. El nombre divino crea lo que nombra, pero al mismo tiempo subordina lo que crea. Al afirmar que la ideología social opera de un **modo análogo al de una voz divina**, Althusser asimila sin darse cuenta la interpelación social y el performativo divino. El ejemplo de la religión asume el estatus de un paradigma a través del cual se puede pensar la ideología como tal: **imagina la autoridad de la "voz" de la ideología, de la "voz" de la interpelación, como una voz que no se puede rechazar**. La fuerza la interpelación en Althusser se deriva de ejemplos paradigmáticos; **la voz de Dios que llama a Pedro** (y a Moisés) por su nombre y su secularización **en la voz imaginaria del representante de la autoridad estatal; la voz del policía que grita al peatón "¡eh, tú!"**. (Butler, 2004: 59).
6. La regulación, por así decirlo, enunciará una parte de lo censurado **así como la propia voz que censura**, asimilando el drama como una forma de establecer un control sobre la enunciación. (Butler, 2004: 217).

El fragmento 5 es extraído del apartado denominado “En la acción hiriente de los nombres” (2004: 55-69), que analiza las formas del lenguaje ofensivo que dependen del uso del *nombre*, y lo define como un acto de “designación que nos confiere una singularidad que dependen del otro” y como una convención en la nominación del *nombre propio*. El acto de nombrar requiere de una voz, en términos de autoridad, interpelación e ideología. El fragmento 6 relaciona la palabra voz con la censura. Fuera de las concepciones tradicionales de lo que debe entenderse por censura o como son delimitadas sus prácticas, Butler define a la censura como: “una forma de producción de habla, que limita de antemano cuál será la expresión aceptable y cuál no” (2004: 130) y que la censura también produce discursos y textos.

A continuación, se presenta la parte final de la Serie 2 que reúne fragmentos de diversos textos en los cuales la palabra voz aparece vinculada a la noción de *punto de vista* (“standpoint theory”). Este recorrido de lectura resalta la presencia de la palabra voz, que hilvana a los mismos en una relación consistente con las premisas importantes en la definición de *punto de vista*:

7. Las feministas argumentan que las epistemologías tradicionales excluyen sistemáticamente, con o sin intención, la posibilidad de que las mujeres sean sujetos o agentes del conocimiento; **sostienen que la voz de la ciencia es masculina y que la historia se ha escrito desde el punto de vista de los hombres** (de los que pertenecen a la clase o a la raza dominantes); aducen que siempre se presupone que el sujeto de una oración sociológica tradicional es hombre (Harding, 1998: 3).
8. Dialogue is critical to the success of this epistemological approach, the type of dialogue long extant in the Afrocentric call-and-response tradition whereby power dynamics are fluid, everyone **has a voice, but everyone must listen and respond to other voices in order to be allowed to remain in the community**. Sharing a common cause fosters dialogue and encourages groups to transcend their differences (Collins, 1990: 10).
9. Feminist standpoint epistemology is an innovative approach to knowledge building that breaks down boundaries between academia and activism, between theory and practice. **Feminist standpoint scholars seek to give voice to members of oppressed groups**—namely, women—and to uncover the hidden knowledge that women have cultivated from living life “on the margins” (Brooks, 2007: 77).
10. **Aprendí del movimiento de mujeres a comenzar desde mi propia experiencia e iniciar allí la búsqueda de la voz que reivindique a la mujer sepultada**. Comencé a explorar lo que significaría pensar sociológicamente desde el lugar donde yo era corporalmente, viviendo en casa con mis hijos y con los cuidados y el conocimiento esenciales a esa tarea (Smith, 2012: 11).

El fragmento 7 fue extraído del texto titulado “¿Existe un método feminista?” escrito por Sandra Harding. Mencionado en el título de este texto, la inquietud central a la cual intenta responder este texto es: ¿existe un método distintivo de investigación feminista? En el cual Harding (1998) aclara que el problema radica en la creencia de que basta con “sumar o agregar a las mujeres” a los estudios sociales para enfrentar toda crítica feminista. Este fragmento expone la discusión sobre la participación de las mujeres como agentes de conocimiento, donde la palabra *voz* es asociada a “la voz de la ciencia” que presenta un carácter masculino y el punto de vista, en este caso de los hombres, por lo cual, “las feministas” han propuesto teorías epistemológicas *alternativas* que pudieran legitimar a las mujeres como sujetos de conocimiento. En otra parte del texto discute la escasa o poca participación de las mujeres en instituciones del conocimiento y posiciona el debate remarcando que las *voces* de las mujeres fueron silenciadas históricamente en el terreno de la ciencia.

El fragmento 8 pertenece al artículo titulado “Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment standpoint theory”, escrito por Patricia Hill Collins, publicado en 1990. Este texto expone la importancia del punto de vista de las mujeres negras en la construcción de conocimiento. Posiciona a las mujeres afroamericanas como individuos autodefinidos y empoderados en la lucha contra la opresión de raza, género y clase. Las palabras “voice” y “voices” remiten a las dinámicas de poder marcadas por la posibilidad de hablar y de escuchar, lo que anima a los grupos a formar parte de una comunidad y sortear sus diferencias.

El fragmento 9 fue extraído del artículo “Feminist standpoint epistemology. Building Knowledge and Empowerment Through Women’s Lived Experience”, de Abigail Brooks (2007), el cual describe la epistemología del punto de vista feminista asociada a las experiencias vividas por las mujeres. Este artículo remarca la importancia de los estudios y las investigaciones feministas que trabajan desde la óptica de “dar voz” a las mujeres que han sido silenciadas e ignoradas. En este sentido, la epistemología del punto de vista feminista resulta un enfoque innovador, para lo cual el funcionamiento de “dar voz” a las mujeres (como un grupo oprimido) significa descubrir un conocimiento oculto, ya que históricamente la vivencia de las mujeres no fueron tenidas en cuenta como un conocimiento del mundo y fueron puestas, como versa el fragmento “on the margins”.

El fragmento 10 fue extraído del artículo “El punto de vista (Standpoint) de las mujeres: conocimiento encarnado versus relaciones de dominación” (2016) de Dorothy

Edith Smith. Corresponde a una traducción del primer capítulo del libro *Institutional ethnography: A sociology for people* (2005) en el que Smith refiere a la experiencia como categoría fundamental en la epistemología del punto de vista de las mujeres. En el apartado *Examen de la Sociología desde el Punto de vista de las mujeres*, del cual fue extraído el fragmento, la autora refiere a la incompatibilidad de dos subjetividades que se desprenden de dos espacios: el *hogar* y la *universidad*. En este fragmento, la palabra “voz” está asociada a la propia experiencia como un gesto de reivindicación de lo que denominó como “mujer sepultada”.

En este sentido, el recorrido propuesto en este apartado expone la presencia recurrente de esta problemática, en general, y de la importancia que el problema de la *voz* adquirió en las producciones de diversos sectores de los feminismos de las últimas décadas.

3. 4. Con voz propia

Este apartado analiza los sentidos y funcionamientos de la expresión *voz propia*. Expone la Serie 3 y sus dos trayectos. El primer trayecto está conformado por fragmentos extraídos de los textos de Sonia Sánchez para describir y caracterizar sus funcionamientos y los aspectos singulares. El trayecto 2 está conformado por fragmentos extraídos de diferentes escritos de trabajadoras sexuales y de mujeres en situación de prostitución donde aparecen las expresiones *voz propia* o *propia voz*. Este análisis muestra las tensiones y continuidades que convoca la expresión *voz propia* en un conjunto heterogéneos de formulaciones, teniendo en cuenta la distinción entre discurso *sobre* y discurso *desde*, que fue el interés y el motivo del capítulo 2.

Serie 3 (Trayecto 1) La voz y el cuerpo

1. La ruptura del lenguaje es una ruptura entre una **voz prestada** y una **voz propia**. La diferencia entre una voz prestada y una **voz propia** es fundamental. **La voz prestada** te hace decir lo que quieren los otros escuchar; es ser el testimonio de dolor, es ser la víctima, es repetir el discurso de los demás. La **voz propia** es romper la mudez que tenemos. Somos mudas aunque estemos hablando. La **voz propia** es realmente tomar la palabra y eso fue una experiencia muy concreta (...) **escuchar tus propios conceptos es una mirada propia sobre ti misma**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 206).

2. Reconocer **la voz prestada** que habla en nosotros. **Voz del torturador en un cuerpo rigidizado**, negado, entregado (...) **Decirlas luego en voz alta** y sentir el dolor en **nuestro cuerpo largamente endurecido por negar estos** agujeros. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 230-231).
3. Ver claramente este sistema, su mecanismo perfectamente organizado, su lenguaje amordazante e idiotizante, la humillación y vergüenza como “la marca de la puta”, desde la violación sistemática ejercida allí, puedo comenzar a nombrarlo desde otro lugar y a entender muchas cosas. Como las tienen ocupadas a las mujeres prostituidas, bien lejos de lugares contestatarios de **una voz propia desobediente**, por lo tanto así jamás romperán los velos de esta normalización violenta de las que ellas son sus actoras principales y nosotras y nosotros como sociedad somos cómplices directas/os por acción u omisión de ellos (*La puta esquina. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 8).
4. Por mi experiencia, yo no me organizo ya más para buscar legitimación, y digo: ninguna legitimación. No busco más que otros me legitimen. Ni el Estado, ni la sociedad. Creo que debemos organizarnos desde **nuestra propia voz y desde nuestros propios conceptos**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 215).
5. Este libro es para mí una forma muy concreta de **tener voz propia** y no permitir que nunca más me la arrebaten bajo ningún pretexto. **Las putas hemos puesto el cuerpo para sobrevivir y luchar, nunca la palabra**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 12).

El fragmento 1, extraído del texto “Me atreví a usar la palabra “puta”: Romper el guión oficial” (2013: 203-2015), reflexiona sobre las palabras “puta”, “prostituta”, “trabajadora sexual”, entre otras (esta inquietud es abordada en el capítulo 4). En este fragmento la expresión *voz propia* se presenta en términos de propiedad. Una propiedad en disputa respecto de la “voz prestada”, entendida aquí como los *discursos sobre* prostitución. La expresión *voz propia* ancla su legitimidad en la representación imaginaria de un lugar de enunciación (funcionamiento de la figura porta-voz analizada anteriormente) *desde* un colectivo mencionado como las “putas” en los fragmentos 3 y 5 o como “mujeres prostituidas” o “actoras principales” en el fragmento 3.

La expresión *voz propia* como legitimación en sí misma marca una distancia que, provista desde la experiencia se aleja y separa de la “voz prestada”, que se presenta como opuesta a la *voz propia*. La expresión *voz propia* también puede ser entendida como una restricción de la palabra ajena, expresada en términos de: “el discurso de los demás” en este fragmento; en el 2 como “reconocer la voz prestada que habla en nosotros. Voz del torturador”; y en 4 “ni el Estado, ni la sociedad”.

Este fragmento presenta una relación de contradicción entre la “voz propia” y una “voz prestada”, pero también, entre tener voz y estar en un estado de “mudez” o ser “mudas”. Esta contradicción se observa en los siguientes enunciados: “la voz propia es romper la mudéz que tenemos”; “somos mudas aunque estemos hablando” y “la voz propia es realmente tomar la palabra”, que remiten a la voz también como una imposibilidad de hablar. En este sentido, Orlandi ([2007] 2015) expone la diferencia entre estar en el sentido con palabras y estar en el sentido en el silencio. Esta perspectiva resulta interesante para observar el sentido de la expresión *voz propia* en este trayecto, que marca una posición subordinada al silencio, que a través de ciertas “acciones” imaginarias intenta combatir: “ruptura del lenguaje”; “romper la mudéz” y “tomar la palabra”. Orlandi ([2007] 2015) expresa en este sentido:

Esta posibilidad de movimiento, dislocamiento de las palabras entre la presencia y ausencia produce una relación fundamental entre el lenguaje y el tiempo, un ritmo entre el decir y el silencio, característica de todo proceso de significación. Existe una temporalidad de la significación que implica una relación (un latido) entre el decir y el no-decir. (Orlandi [2007] 2015: 127) (Traducción nuestra).

El fragmento 3 es extraído de la publicación *La puta esquina. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto* (2015), del texto “Estaba pensando...” (2015: 8-10). En este texto la prostitución es abordada como: “territorio de explotación”; “campo de concentración” y “campo de concentración a cielo abierto”, también aparecen frases como: “la marca de la puta” y “violación sistemática”. Es importante mencionar que en otra parte de la publicación de Sonia Sánchez expresa: “la prostitución, para nosotras, es un campo de concentración a cielo abierto, donde entras y desapareces, la tortura es diaria, los penes son picanas, las palabras son latigazos que nos enmudecen” (2015: 21). Es posible asociar, en términos de resonancias discursivas (Serrani, 1992), que estas expresiones traen sentidos provenientes de otras condiciones de formulación, del genocidio que tuvo lugar en Europa durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) bajo el régimen de la Alemania nazi.

Respecto a la asociación de la “prostitución” como “campo de concentración” en los textos de Sonia Sánchez, resulta necesario exponer algunas consideraciones realizadas por Giorgio Agamben en “¿Qué es un campo?” (1996). En este artículo, se define como campo a “el espacio que se abre cuando el estado de excepción comienza a transformarse en regla” (1996: 92). Asimismo señala que en la actualidad ciertas periferias de las

grandes ciudades postindustriales y “gates communities estadounidenses” comienzan a asemejarse a un campo de concentración “como un evento que signa decisivamente el espacio político de la modernidad” (Agamben, 1996: 95).

Prosiguiendo con este análisis de las resonancias discursivas, es preciso exponer algunas consideraciones de Agamben (1996) sobre los tres elementos que definen la noción de *campo*: territorio, ordenamiento y nacimiento. El territorio es un lugar, una localización determinada, el ordenamiento es lo constitutivo del Estado y el nacimiento como las reglas automáticas de la inscripción de la vida. Exponer estos elementos posibilita realizar un análisis de las resonancias discursivas (Serrani, 1992) entre la propuesta de Agamben y el texto de Sonia Sánchez:

Por esto la importancia decisiva de **los campos de estupro étnico**. Si los nazis jamás pensaron en llevar a cabo la “solución final” **embarazando a las mujeres hebreas**, es porque el principio del nacimiento, **que aseguraba la inscripción de la vida en el ordenamiento del Estado-nación**, estaba aún incluso si profundamente transformado- de algún modo en funcionamiento. Ahora este principio entra en un proceso de dislocación y de deriva en el cual su funcionamiento deviene imposible y en el que debemos esperar no sólo nuevos campos, sino también **definiciones normativas de la inscripción de la vida en la Ciudad** nuevas y cada vez más delirantes. El campo, que se ha insertado sólidamente en su interior, es el nuevo *nomos* biopolítico del planeta. (Agamben, 1996: 69).

Hay torturadores-prostituyentes que pasan toda una vida **violando a una mujer prostituida**, además de “saliendo” con otras mujeres, allí se da ese proceso de confusión en la puta (...) **muchas mujeres prostituidas enamoradas han parido hijos de policías, de torturadores-prostituyentes, y fiolos, los mismos que las llevaban detenidas, que las torturaban, y explotaban** (...) hace que este **privilegio de violar que tiene en este estado patriarcal-proxeneta**- se dé en la forma más violenta, a la vista de todos y todas y en **la normalización más extrema que estamos viviendo como sociedad esta violación**. (*La puta esquina. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 9).

Estos dos pasajes citados muestran una relación de resonancias en las siguientes expresiones: “estupro étnico”/“violación de mujeres prostituidas”; “embarazos de mujeres hebreas”/“mujeres prostituidas enamoradas han parido hijos de policías”; “Estado-nación”/“estado patriarcal-proxeneta”; “inscripción de la vida”/“la

normalización más extrema que estamos viviendo como sociedad”, frases que aparecen en el pasaje citado en Agamben (1996) y en Sonia Sánchez (2015) respectivamente.

El fragmento 4 es una réplica de Sonia Sánchez a la pregunta de María Galindo: “Según tú, ¿a partir de qué y cómo deberíamos organizarnos las mujeres?” (2013: 215). Las expresiones “nuestra propia voz” y “nuestros propios conceptos” remiten a un espacio de militancia propio, independiente de espacios sindicales o aquellos provistos por sectores políticos. En este fragmento se observa un desplazamiento respecto de la posición del adjetivo “propia”, es decir que, en términos discursivos, presenta una variación del sintagma “voz propia” a “propia voz”.

El fragmento 5 fue extraído del apartado de presentación de la publicación titulado “Quiénes somos” (2013: 7-14). Sonia Sánchez se presenta sí misma de la siguiente manera: “Hola, soy Sonia, soy mujer rebelde y argentina” (2013: 11), luego expone su relación con la asociación “AMMAR” y esboza algunas reflexiones sobre las palabras “puta” y “prostitución”. Sobre este último punto expresa:

Se habla sobre prostitución a partir de exhibir los dolores, los dramas, lo que sea; prácticamente nos roban nuestro testimonio. Pero no se habla de la prostitución para poner en cuestión a la sociedad que sustenta esa situación en cientos de miles de mujeres en todas partes del mundo (...) La palabra puta ha estado para uso propio de la gente, no nuestra. Yo la recojo no para definirme, sino para interpelarme a mí misma y para interpelar a otros y otras, a la sociedad y al Estado. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 12).

Este pasaje muestra la distinción entre *discurso sobre* prostitución y *discurso desde* la prostitución. El testimonio, en términos de voz propia, funciona como un lugar de enunciación, que remite a las formaciones imaginarias (Pêcheux [1969] 1987) y a la experiencia (véase capítulo 5). Este fragmento expresa una relación entre la expresión *voz propia* y la escritura: “este libro para mí es una forma tener voz propia”, y también, una relación que escinde la voz del cuerpo: “las putas hemos puesto el cuerpo para sobrevivir y luchar, nunca la palabra”.

El fragmento 2 también muestra una distancia entre la voz y el cuerpo: “la voz del torturador en un cuerpo rigidizado, negado, entregado” y también en: “cuerpo largamente endurecido”. Modesto (2015) reflexiona respecto a este punto: “el cuerpo de los sujetos son constituidos por ciertas posiciones del decir, en la corporalidad del sentido. Él se da en condiciones de producción que circunscriben momentos enunciativos específicos”

(2015: 133). La relación cuerpo/voz, como efecto metonímico, es analizada en el capítulo 5, desde la noción *lugar de enunciación* que articula: voz, cuerpo y un decir.

Para profundizar en la escisión entre voz y cuerpo se presenta a continuación un conjunto de fragmentos en los cuales aparece esta cuestión puntual en los textos de Sonia Sánchez. La mayoría de estos fragmentos muestran, de manera sistemática y regular, que el cuerpo es disociado, separado, escindido de la palabra. Esta trama expone la (no) relación entre la voz y el cuerpo. Se abre así la posibilidad de pensar en múltiples aspectos que atraviesan y desarticulan esta relación: ¿las prostitutas procuran una voz propia sin cuerpos? o ¿buscan unificar a través de sus propias palabras al cuerpo que las (re)presentan?

6. (...) comenzar un proceso largo y difícil que es el **apropiarse de tu cuerpo, de tu palabra y de tu decidir**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 64).
7. En este estado proxeneta todas las mujeres somos objetos sexuales, **nuestros cuerpos no nos pertenecen, tampoco nuestros deseos, tampoco son nuestras las palabras que pronunciamos**. (*La puta esquina. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 12).
8. Eso lo hacen las fiolas y fiolos: **no dejan que hables**, que te relaciones con otras personas, **porque de esta manera el control que se tiene sobre ese cuerpo es absoluto**. (*La puta esquina. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 17).
9. (...) **el feminismo nos expropia el saber, la palabra, la rebeldía y desobediencia, para convertirnos en carne sin verbo, en carne atontada**. (*La puta esquina. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 23).
10. **Esta palabra está cargada de odio hacia las mujeres y desde las mujeres y nuestros cuerpos**, nos es por eso vital manejarla para movernos de ese lugar de humillación donde nos coloca. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 73).

Este trayecto mostró sentidos diferentes de la expresión *voz propia* en los textos de Sonia Sánchez. Estos sentidos fueron analizados en términos de importancia: “la voz propia es fundamental”; en términos de irrupción, “la voz propia es romper la mudez”; en términos de apropiación, “la voz propia es realmente tomar la palabra”; y términos de militancia, “organizarnos desde nuestra propia voz y nuestros propios conceptos”.

Las expresiones “voz propia” y “propia voz” generan un cierto efecto de autonomía del sujeto como representación imaginaria de sí, es decir, desde un sujeto que reflexiona sobre su experiencia y posición, sobre tener una voz que le es propia. Este

efecto de autonomía fue expuesto por Pêcheux ([1969] 1978) para hablar sobre la “representación de la relación imaginaria”. Se comparte a continuación un pasaje que aporta valor y una suerte de intercambio en la discusión propuesta en este capítulo:

La autonomía del sujeto como “representación de la relación imaginaria” está de hecho estrechamente ligada a la aparición y a la extensión de la ideología jurídico-política burguesa. En las formaciones sociales dominadas por otros modos de producción, el sujeto puede representarse su propia determinación como imponiéndose a sí mismo bajo la forma de una restricción o de una voluntad extranjera, sin que por ello la relación así representada deje de ser imaginaria. (Pêcheux, [1969] 1978: 232).

Serie 3 (Trayecto 2) Las voces de las trabajadoras sexuales

11. Y nos permite demostrar al resto de la sociedad que **las trabajadoras sexuales tenemos voz propia**. (Rivadeneira *et al.*, 2007: 9).
12. Generamos opinión pública en la región sobre los derechos humanos de las trabajadoras sexuales. Editamos documentos de **posicionamiento desde nuestra propia voz**. (Rivadeneira *et al.*, 2007: 15).
13. **Nuestra propia voz**. ¿Para qué nos sirve? Para decir a la sociedad cuál es la realidad de las trabajadoras sexuales desde **nuestra propia voz**. ¿Qué necesitamos? Papelógrafos, fibrones, copias de la Ficha “3 Pasos para escribir un documento”, copias del cuadro “Un comunicado siempre debe tener” y copias del documento “Trabajadoras Sexuales de Centroamérica Unidas en **una sola voz**”. (Rivadeneira, *et al.*, 2007: 206).
14. En el marco de la celebración de nuestro vigésimo aniversario, **decidimos describir con voz propia** como cambió nuestra vida desde que nos organizamos, desde que nos empoderamos. Cómo pasamos de sentirnos avergonzadas a mirarnos con orgullo, de ocultarnos a dar la cara, de ser permanentemente descalificadas a generar respeto y admiración. (*Historias de trabajadoras sexuales*, 2017: 5).
15. Soñamos con fortalecer a las organizaciones de todos los países de la región. Y **soñamos con tener voz propia. Y que nuestra voz sea escuchada**, tenga incidencia política en las agendas de los gobiernos. (*La revolución de las trabajadoras sexuales*, 2017: 27).
16. Y cuando se refiere a la prostitución esta doble ceguera se manifiesta de manera perversa, en la medida en que la prostituta se entiende como una víctima por

definición y un **ser carente de voz propia para pensar su situación y su tiempo**. (Córdoba Vivas, 2016: 154).

17. Por eso, por un lado, apostamos a **visibilizar y reconocer una voz que ha sido sistemáticamente silenciada, ignorada y suprimida** en la elaboración de estas medidas: **la voz de las propias trabajadoras sexuales organizadas**. (Aravena y Maccioni, 2013: 9-10).
18. **La prostituta es imaginada como una mujer invisible, sin voz**, oculta incluso en público, es su desnudez, en toda su supuesta disponibilidad. (Gira Grant, 2016: 73).

Este trayecto está constituido por diversos fragmentos textuales que provienen de publicaciones diferentes producidas desde el colectivo de mujeres que se denominan o se nombran así mismas como “trabajadoras sexuales” o “putas feministas” (véase capítulo 2). Es por ello que a continuación se presenta una breve descripción de cada uno de ellos para poder apreciar la heterogeneidad en cuanto al tipo de publicación y sus condiciones editoriales.

Los fragmentos 11, 12 y 13 provienen de un manual titulado *Un movimiento de tacones altos: mujeres, trabajadoras sexuales y activistas* (2007) publicado por la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) en la Ciudad de Buenos Aires. El mismo expone cuestiones relativas a la diferencia entre “sexo” y “género”, entre “trabajo sexual”, “explotación sexual de personas” y “trata”. También ofrece diversas concepciones y conceptos como: “sexualidad”, “trabajo”, “derechos”, “discriminaciones y violencias”. Contiene diversos textos que refuerzan la idea de organización y unidad entre trabajadoras sexuales. Cada capítulo del manual presenta un apartado de actividades grupales e individuales, orientado principalmente para talleres en los cuales participan las trabajadoras sexuales.

El fragmento 14 es extraído de la publicación *Historias de trabajadoras sexuales* (2017) publicado por la RedTraSex en conmemoración de los veinte años de la organización. La misma contiene textos escritos en primera persona, redactados por trabajadoras sexuales de diferentes países de Latinoamérica. Estos textos exponen las experiencias surgidas de la práctica personas del trabajo sexual, antes y después de formar parte de la RedTraSex y pertenecer a diferentes sindicatos u organizaciones. Es importante destacar que esta publicación no está asociada a un/a autor/a o a un/a coordinador/a.

Se trata de una publicación colectiva, por ello se mencionan a continuación los nombres de las personas que escribieron para la publicación como forma de recurrir al gesto de autoría (véase capítulo 6): Elena Reynaga y Georgina Orellano de Argentina; Verónica Fernández y Teresa Portanda de Bolivia; Fedilia Suárez y Cristina Revelo de Colombia; Nubia Ordéñez de Costa Rica; Haydee Cabrera, Zuleima Villatoro y María Raimundo de El Salvador; Guadalupe Deras, Samantha Carrillo y Emma Betancourt de Guatemala; Regina Barahona y Sagrario Canales Puerto de Honduras; María Dávila y Yamileth Rivera de Nicaragua; Gladys Murillo e Irina Ceballos de Panamá; María Esquivel, Buenaventura Cabañas y Mónica Aquino de Paraguay; Karina Ruíz, Viviana Escalante y Azucena Rodríguez de Perú y Miriam González de República Dominicana. A continuación, se presenta un pasaje en el cual se expresa el objetivo de la publicación:

Se han escrito muchas biografías de trabajadoras sexuales, buenas y malas, con mejores o peores intenciones, pero siempre hecha por otros, con una mirada desde afuera. Muchas de ellas, ansiosas de contar historias de violencia y victimización, de prejuicio y estigma. Historias, en síntesis, de vida marginal y sin futuro, de pobreza y explotación. Nosotras, en cambio, queremos mostrar la otra cara de las trabajadoras sexuales, la cara que menos se muestra, la que menos se ve pero que es la que más representa a quienes integramos esta Red y le damos vida. (*Historias de trabajadoras sexuales*, 2017: 5).

El fragmento 15 es extraído de *La revolución de las trabajadoras sexuales. 20 años de organización de la RedTraSex de Latinoamérica y el Caribe* publicada en 2017. Esta publicación no especifica el lugar de publicación y tampoco se adjudica la autoría o la coordinación de la edición a una persona o grupo de personas. La publicación está dividida en tres partes. La primera parte “El surgimiento. 1997-2004” describe el comienzo de la red, la importancia de las capacitaciones y el rol sindical. La segunda parte “El crecimiento. 2004-2010” hace hincapié en la importancia de las líderes en las organizaciones nacionales e internacionales y fomenta la importancia de pertenecer a este movimiento: “aprendimos a poner nuestra voz en todas partes, para que no se pueda discutir ningún tema que nos involucra sin tener en cuenta lo que tenemos para decir las trabajadoras sexuales” (2017: 33). La tercera parte “La consolidación. 2010-2017” despliega diversas investigaciones en las cuales las trabajadoras sexuales fueron parte activa del proceso. Respecto de las investigaciones que involucran a las trabajadoras sexuales aclara: “no queremos ser más objetos de estudio. Queremos ser protagonistas de

las investigaciones, participar de las preguntas y conocer los resultados de los estudios que se hacen sobre las trabajadoras sexuales” (2017: 73).

El fragmento 16 es extraído de la tesis de Maestría en Comunicación y Medios de la Facultad de Ciencias Humanas perteneciente a la Universidad Nacional de Colombia, esta tesis se titula *No soy una puta, yo soy la puta, y para usted, señora puta* escrita por Córdoba Vivas, Gabriela (2016). Esta tesis analiza los significados y representaciones de la prostitución desde tres perspectivas: los estudios sociales, la perspectiva histórica y el análisis de relatos de las trabajadoras sexuales. El título de la tesis refiere a un proyecto artístico que lleva el mismo nombre, que deviene de las experiencias de un grupo de mujeres trans que ejercen la prostitución en Santa Fe, Colombia.

El fragmento 17 es extraído de la publicación *Sexo y trabajo. Textos sobre trabajo sexual en el contexto argentino actual* publicado en 2013 por La Sofía Cartonera, editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Esta publicación presenta como compiladoras a María Aravena y Franca Maccioni, sin embargo, resulta que en su interior contiene escrituras colectivas como el texto “Las trabajadoras sexuales toman la palabra: experiencias de organización en primera persona” (2013: 9-14) escrito por activistas de diversas organizaciones, también contiene una transcripción de una clase abierta de María Eugenia Aravena, secretaria general de AMMAR en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC), entre otros.

El fragmento 18 es extraído de una investigación periodística de Gira Grant, titulada *Haciendo de puta. La labor del trabajo sexual*, publicada en 2016 por Pólvora Ediciones en Santiago de Chile. Presenta un recorrido por diversos capítulos que versan sobre el rol de la policía, la posición de la prostituya, el trabajo, la industria, el estigma, entre otras cuestiones que influyen en el comercio sexual.

Este conjunto de fragmentos muestra la relación entre la expresión *voz propia* y la posibilidad de enunciar *desde* el colectivo de mujeres trabajadoras sexuales. Esta expresión es acompañada por palabras como: “demostrar”; “decir”; “reconocer”; “editar”; “describir”; “visibilizar”, entre otros verbos que aparecen en los diferentes fragmentos. También se observa la expresión *voz propia* como un modo de nuclearse y de organizarse en los fragmentos 14, 15 y 17, y como un imaginario de la prostituta sin voz en los fragmentos 16 y 18. Lo que permite relacionar, como resonancia discursiva, lo expuesto en las series anteriores.

Desde la mirada analítica en la cual se inscribe esta tesis, se plantea un análisis que va más allá de los efectos polémicos que aparecen en los diferentes textos, ya que las expresiones *voz propia* y *propia voz*, atraviesan de manera constitutiva, las diferentes formulaciones de las series y sus trayectos. Más allá que los textos se declaren o se filien explícitamente al “abolicionismo” o al “reglamentarismo” (véase capítulo 2), y que esta adhesión política configure y aparezca como “disputas” por las voces, muestra en esta tesis, que la expresión *voz propia* estable una resonancia interdiscursiva entre textos que se reconocen como opuestos y que señalan a la postura “contraria” como causa del silenciamiento u omisión de las voces.

Estos dos trayectos exponen modos de enunciación polifónica respecto de la *voz propia* que, a su vez, inscriben a otras voces en el mismo enunciado. Es decir, que más allá de lo delimitado como “propio” y “ajeno”, estas formulaciones portan inevitablemente, trazos de los procesos que las forman y que las inscriben en lo que puede y debe ser dicho (véase capítulo 1). El incentivo de trabajar en la organización y estructuración de series y trayectos arroja resultados en torno a la postulación analítica del concepto de *interdiscurso* que, como exterior constitutivo, provee los elementos que aparecen de manera regular e insistente, pero con sentidos polisémicos e inestables, en las formulaciones aquí expuestas. Este concepto analítico permite observar los efectos y huellas de un posible proceso de formación de la expresión *voz propia* que atraviesa formulaciones diversas, incluso “opuestas” en términos de abolicionismo/reglamentarismo. Para profundizar sobre esta cuestión se presenta a continuación dos fragmentos que expresan esta tensión o inestabilidad:

19. ¿Por qué no se toma en cuenta la palabra de AMMAR? (...) Por eso comparto lo que dicen las compañeras de **que el feminismo abolicionista lo único que quiere es ponernos trabas en el camino para que no se escuchen nuestras voces, mezclándonos intencionalmente con la trata de personas.** (Aravena y Maccioni, 2013: 26).
20. Una vez que las trabajadoras sexuales se convirtieron en sujeto político, **el feminismo abolicionista no puede seguir insistiendo en omitir estas voces y en obligarlas a instalarse en una identidad que no les pertenece. Esto es violencia.** (Aravena y Maccioni, 2013: 34).

Estas formulaciones pertenecen a la publicación titulada *Sexo y trabajo. Textos sobre trabajo sexual en el contexto argentino* (2013), descrita anteriormente. En varias partes de esta publicación aparece la idea de disputar por las palabras y por las voces,

centrando el debate entre los polos: “reglamentarista” y “abolicionistas”. A modo de ejemplo, se expusieron estas formulaciones que denotan este efecto polémico. La restricción sobre la escucha y la omisión de las “voces” de las “trabajadoras sexuales”, es marcada en los fragmentos, como causa del silenciamiento por parte de las “abolicionistas”. Otra forma de exponer esta cuestión se sostiene por la “confusión” en torno al “trabajo sexual” como “trata de personas para la explotación sexual”.

Estos dos fragmentos evocan a un discurso considerado como opuesto. Este discurso atraviesa a las formulaciones y se convierte en el objeto del propio decir. La inscripción de este discurso-otro es entendida bajo la categoría *negación discursiva* (Indursky, 1990). En estos fragmentos la negación u omisión de las voces muestran a un sujeto fragmentado, descentrado y disperso, que a su vez es ideológicamente constituido, y por consiguiente, su discurso se relaciona con el saber de una formación discursiva específica que lo determina y lo afecta (Indursky, 1990: 119). Según esta perspectiva la “cuestión polémica” no se da entre dos sujetos (como plantea Ducrot, 1980), sino entre dos posiciones de sujetos, entre dos puntos de vista antagónicos, determinados por las formaciones discursivas. Aquí también se observa el funcionamiento de las formaciones imaginarias (Pêcheux [1969] 1987) en tanto se delimita y designa una posición, un punto de vista, sobre lo que es de uno y sobre lo que es de otro.

La negación discursiva funciona como una marca visible que permite observar en los fragmentos 19 y 20, un efecto polémico. Como ejemplo de este punto, se retoma el fragmento 12 de la Serie 1 expuesta anteriormente, en el cual se expresa, de cierta manera, la negación o rechazo del discurso de AMMAR por parte de Sonia Sánchez: “los parásitos hablan por vos, te tutelan, te representan, te intermedian, te quitan la voz y te imponen su pensamiento (...) era tal la confianza que tenían de dominación sobre nosotras, que no era necesario estar todo el día ahí, ¿entiendes? El miedo fue una de sus estrategias” (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 116). En otra parte de la publicación, Sonia Sánchez expande su punto de vista respecto a AMMAR:

21. Hubo un tiempo que funcionó el tema de AMMAR entre putas, porque justamente era esto, entre putas, pero desde un lugar donde no era competencia por el prostituyente, un territorio de ganar plata, sino un lugar donde ir a vomitar todos nuestros dolores. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 198).

Los efectos de negación discursiva y de resonancia discursiva de la expresión *voz propia* posibilitan convocar para este análisis otros fragmentos textuales que versan sobre

esta cuestión. Se anexa a este trayecto dos fragmentos que provienen de las memorias del Taller N° 38 denominado “Mujeres y Trabajo Sexual” del 31° Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) realizado en 2016 en la ciudad de Rosario. Cabe destacar que los ENM se realizan en Argentina desde el año 1986 (Herrera, 2017), sin embargo, recientemente, desde el año 2016 cuenta con la participación las “trabajadoras sexuales” y de la Asociación de Meretrices Argentina (AMMAR) como colectivo integrante de los encuentros. A continuación se exponen fragmentos que expresan una demanda de inclusión de las voces de trabajadoras sexuales en la implementación de políticas públicas que incluyen al sector:

22. **Incluir la voz de las Trabajadoras Sexuales** en toda discusión sobre legislación y política que las atañe directa o indirectamente (Punto N°5, Taller 38° “Mujeres trabajadoras sexuales”, Coord., Torres Norma, Facultad de Humanidades y Artes UNR, 2016).
23. Reclamar que en todo diseño de políticas públicas, legislación y prácticas de operadores judiciales **sean escuchadas las voces de las Trabajadoras Sexuales** en todo aquello que las involucren (Punto N°6, Taller 38° “Mujeres trabajadoras sexuales”, Coord., Lencina Mónica, Facultad de Humanidades y Artes UNR, 2016).

El último ENM realizado de manera presencial en 2019 fue realizado en la ciudad de La Plata, Argentina. En este encuentro presentó una desigualdad en la estructuración de los espacios concedidos para el debate entre las posturas. El eje denominado “Prostitución y trata de personas” contó con cinco talleres integrales denominados: “N° 108. Mujeres, disidencias y prostitución”; “N° 109. Mujeres y disidencias en relación a la trata y explotación”; “N° 110. Estrategias abolicionistas contra la trata y prostitución”; “N° 111. Taller estrategias abolicionistas en la escuela” y el Taller “N° 112. Abolicionismo territorial y disidente”. A diferencia del eje denominado “Trabajo y desocupación” que contempló dos talleres sobre trabajo sexual: “N° 56. Trabajadorxs sexuales” y el “N° 57. Estrategias para el reconocimiento del Trabajo Sexual”. Esto muestra la falta de espacio propio de las trabajadoras sexuales que, incluidas solamente en el eje “trabajo y desempleo”, fueron contempladas para participar y luchar por sus intereses políticos, sociales, económicos, etc., en un taller que nombra y trae a debate la falta de reconocimiento.

El análisis de los trayectos permitió apreciar determinados aspectos de las condiciones de formulación y de circulación de los textos donde aparece la expresión *voz propia*. Estas condiciones muestran la importancia que adquiere la palabra *voz* en

publicaciones de mujeres en situación de prostitución y trabajadoras sexuales que más allá de sus filiaciones versan sobre la falta de reconocimiento u omisión de sus voces. La expresión *voz propia* muestra una resonancia que disuena, una puja por un lugar enunciativo y del decir propio asociado a la experiencia y la trayectoria de vida de mujeres que ejercen el trabajo sexual o que fueron víctimas de la explotación sexual.

3.5. Del recorrido

Este capítulo analizó el problema de la *voz* en dos grandes partes. La primera analizó los sentidos de la palabra *voz* en un recorrido intratextual por los textos de Sonia Sánchez. Los resultados del análisis mostraron la inestabilidad y polisemia de sentidos que remiten a una misma palabra, sin embargo, la puesta en serie permitió separarlos en tres trayectos diferenciados. La palabra *voz* se mostró como una tonalidad de lo escrito, que evocó el análisis de los efectos de silencios, gritos y susurros. Se analizó la presencia de la palabra portavoz, que lejos de funcionar como una representación discursiva de un colectivo, como define la postulación teórica, mostró sentidos asociados al rechazo y resistencia de discursos impuestos por sectores del Estado, ONG, grupos feministas, entre otros. También se analizó el efecto de sustracción de la voz, este trayecto expuso una relación interesante en torno a la propiedad y a la representación imaginaria de las prostitutas que alejan a los discursos sobre prostitución que tienden, según lo expresado en los diferentes fragmentos, a callar, omitir o traducir las voces de las mujeres en situación de prostitución. Asimismo presentó la Serie 2 que expuso la presencia recurrente de esta problemática, en general, y de la importancia que la cuestión de la voz adquirió en las producciones de diversos sectores de los feminismos y teorías de género(s) de las últimas décadas.

La segunda parte analizó la expresión *voz propia* en la Serie 3, compuesta por dos trayectos. El primero expuso fragmentos extraídos de los textos de Sonia Sánchez, en los cuales esta expresión apareció de manera regular como un efecto de cierta autonomía del sujeto, es decir, como representación imaginaria de sí, aparejada a la experiencia de haber transitado por la prostitución. Sin embargo, la *voz propia* mostró una relación interesante que escindió la *voz* del *cuerpo*, se expuso en consecuencia, fragmentos que presentaron, de manera sistemática y regular, al cuerpo disociado, separado, escindido de la palabra.

Otra relación interesante entre la *voz* y el *cuerpo* fue presentada en la primera parte, respecto del análisis de la palabra *voz* como una tonalidad de lo escrito. Por ello se trajo al análisis lo postulado por Maingueneau (1996) sobre el “habla popular” que posibilita la inscripción de los tonos como “esquemas corporales” (1996: 91). Según esta perspectiva, un tono específico en lo escrito puede asociar un imaginario y un cuerpo. Sin embargo, en la medida que esta relación se mostró de manera insistente en los textos de Sonia Sánchez se pudo observar que el *cuerpo* y la *voz* no se presentan de manera conjunta o asociada, son nombrados de manera separada, como si perteneciesen a órdenes distintos en las diferentes instancias de la enunciación.

El segundo trayecto, conformado por fragmentos extraídos de diferentes escritos de trabajadoras sexuales mostró y describió las tensiones y continuidades que convoca la expresión *voz propia* en un conjunto heterogéneos de formulaciones, teniendo en cuenta la distinción entre *discursos sobre* y *discursos desde*. En este trayecto la expresión *voz propia* mostró un efecto de negación discursiva hacia otras voces (abolicionistas) que consideran opuestas y antagónicas. Se observó una “disputa” por las voces entre las posturas “abolicionistas” y “reglamentaristas” y una delimitación entre una posición y otra, entre las voces propias y las voces ajenas. Se tuvo en cuenta los diferentes matices que configuraron las voces, que demandaron formas de entradas y de análisis particulares. Uno de estos matices consistió en el análisis de la negación discursiva que funcionó como una marca visible para mostrar el efecto polémico. Desde la mirada analítica en la cual se inscribe esta tesis, se planteó un análisis que va más allá de este efecto polémico, las expresiones *voz propia* y *propia voz* se inscriben como una prioridad y adquieren los mismos sentidos.

La *voz propia* atraviesa, de manera constitutiva, las diferentes posturas, y de alguna manera las pone en diálogo ya que versan sobre el mismo interés, tener voz y ser escuchadas. Más allá que los textos se declaren o se filien explícitamente como “abolicionistas” o “reglamentaristas” el análisis de la serie mostró que la expresión *voz propia* establece resonancias interdiscursivas entre textos que se reconocen como opuestos y que se piensan a sí mismos con distintas voces.

Los bordes y contornos que delimitaron el análisis de la palabra *voz* y de la expresión *voz propia*, si es que se puede pensar que existen fronteras entre los discursos, habilitaron un viaje y rodeo por las resonancias que convoca el problema de la *voz* en los textos *sobre* y *desde* la prostitución y el trabajo sexual. El análisis mostró la importancia

que adquiere la palabra *voz* en publicaciones, que más allá de sus filiaciones, versan sobre la falta de reconocimiento u omisión de sus voces. La expresión *voz propia* mostró una resonancia y también una disonancia, una puja por un lugar enunciativo y del decir propio, en la polifonía feminista, asociado a la experiencia y al trayecto de vida de mujeres que ejercen o ejercieron la prostitución. Dilucidó la relevancia que tiene la expresión *voz propia* en textos heterogéneos, con sus diferentes condiciones editoriales y de circulación, no obstante, fueron tejidos por un hilo conductor que mostró que existe una cierta región de los procesos de formación que provee evidencias, huellas y ecos, que se inscriben no sólo, sino también, en los textos de Sonia Sánchez.

4. Los textos de Sonia Sánchez como instrumentos lingüísticos

4.1. Aproximaciones conceptuales

El capítulo anterior analizó los sentidos (Pêcheux y Fuchs, 1975; Pêcheux, [1975] 2016) que evocó la palabra *voz* y de la expresión *voz propia* en los textos de Sonia Sánchez y en publicaciones de trabajadoras sexuales. Expuso dos series y sus trayectos analíticos que mostraron la polisemia de sentidos que evoca una misma palabra o una misma expresión. La primera serie analizó el funcionamiento de la palabra *voz* como tonos de lo escrito, con sus gritos, susurros y silencios, también desplegó un análisis de la palabra portavoz como rechazo a discursos impuestos, y, por último, analizó el efecto de sustracción de la voz, que indicó una relación interesante en términos de propiedad y de formaciones imaginarias (Pêcheux [1969] 1987), diferenciando las voces de las mujeres que ejercen la prostitución de los *discursos sobre* la prostitución que, como expresan las formulaciones, tienden a callar, silenciar y omitir las voces de las mujeres en situación de prostitución.

La segunda serie analizó los sentidos de la expresión *voz propia*, en formulaciones de Sonia Sánchez y en fragmentos extraídos de diferentes escritos de trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución. Estos trayectos mostraron cierta regularidad y resonancia interdiscursiva (Serrani, 1992) respecto al efecto de autonomía del sujeto sobre una “voz” que le es “propia”, es decir, producto de las formaciones imaginarias, aparejada a la experiencia de haber transitado por la prostitución. La expresión *voz propia* en los textos de Sonia Sánchez mostró una relación sistemática que escindió la *voz* del *cuerpo*, en cambio, la misma expresión en el trayecto conformado por fragmentos de las trabajadoras sexuales mostró un efecto de negación discursiva hacia discursos abolicionistas. En este sentido, se observó una “disputa” por las voces entre las posturas “abolicionistas” y “reglamentaristas”, que en términos analíticos fue analizada como un efecto polémico.

Este capítulo tiene como eje central analizar las reflexiones sobre los sentidos o significados de determinadas palabras o expresiones. Por tal motivo, propone dos partes que plantean cuestiones diferentes, pero que, a su vez, están conectadas por el mismo interés de exponer el modo en que operan las zonas que reflexionan sobre las palabras y significados en los textos de Sonia Sánchez, las cuales participan de un tejido mucho más

amplio de discursos feministas, de género(s) y sexualidad(es), en los cuales estos tipos de mecanismos discursivos son recurrentes.

La primera parte del capítulo analiza ciertas zonas de los textos de Sonia Sánchez que se presentan bajo el efecto de instrumento lingüístico. El análisis comprende la noción de *instrumentos lingüístico* elaborada, en parte, por la historia de las ideas lingüísticas y por la glotopolítica, ya que uno de sus intereses radica en el estudio de los instrumentos lingüísticos (gramáticas y diccionarios) en tanto objetos socio-históricamente determinados, que son el resultado de procesos de gramatización. Estos, en palabras de Aurox, conducen a “describir y a instrumentar una lengua sobre la base de dos tecnologías que son todavía hoy los pilares de nuestro saber metalingüístico: la gramática y el diccionario” (1992: 65). Si bien el análisis que se esboza en este apartado no considera a los textos de Sonia Sánchez como instrumentos lingüísticos en el sentido clásico del término, es decir, como diccionarios y gramáticas, es posible avanzar en la descripción de pequeñas zonas que presentan reflexiones sobre el léxico o sobre determinados términos.

Por tal motivo despliega la Serie 1 y tres trayectos analíticos. El trayecto 1 reúne fragmentos que contienen gestos de definición de la palabra “prostitución” y de la expresión “trabajo sexual”. El segundo trayecto expone ciertas zonas de los textos, sensibles a definiciones, sobre las palabras: “puta”, “prostituta”, “trabajadoras sexuales”, “mujer”, entre otras. Y, por último, el tercer trayecto presenta reflexiones sobre el lenguaje y la prostitución. El análisis que propone esta serie está orientado a responder la siguiente pregunta: ¿sería posible pensar o leer a las intervenciones de Sonia Sánchez como un instrumento lingüístico, similar a un diccionario?

La segunda parte de este capítulo analiza el funcionamiento de expresiones que sostienen ideas sobre “disputar” el sentido y las palabras, recurrentes en algunos textos feministas. El interés radica en articular el análisis con lo propuesto en la primera parte, por ello propone la Serie 2, constituida por fragmentos textuales de diferentes textos feministas en los cuales aparecen reflexiones que predicen acerca de “disputar” o que incluyen la palabra “disputar” analizadas como efecto polémico.

4.2. Definir desde los márgenes

El capítulo analiza en general un conjunto de formulaciones que se presentan como discursos metalingüísticos, es decir, que presentan reflexiones sobre cómo deben nombrarse y cómo deben entenderse determinadas palabras en este presente feminista. Las transformaciones que las prácticas feministas entran en la actualidad, respecto del acto del decir, trae ciertos vestigios de una dimensión realizativa del lenguaje. Sobre esta consideración Glozman (2020a) expresa: “podríamos decir que los feminismos se hacen y se realizan –no solamente, pero en gran medida– con palabras; y la palabra, la reflexión sobre la palabra, tiene allí un lugar sustancial, estructurante” (Glozman, 2020a: 197).

Este apartado analiza las intervenciones de Sonia Sánchez que, como gesto de definir determinadas palabras, presentan un efecto de instrumento lingüístico. Estas formulaciones se constituyen como un lugar (para definir) y como una dimensión de las formaciones imaginarias, constitutivas de todo proceso discursivo. En este sentido, se presentan formulaciones de los textos de Sonia Sánchez, orientadas a definir, es decir, similares a un diccionario.

Este análisis retoma algunas nociones y conceptos de *instrumento lingüístico* y de *diccionario*, impartidas por la perspectiva glotopolítica en Argentina y por la historia de las ideas lingüísticas en Brasil. Para Elvira Narvaja de Arnoux (2010, 2016) el concepto de *instrumento lingüístico*, desde la óptica glotopolítica, se amplía a todo texto que además de exhibir un saber, posee una función reguladora sobre la lengua o el lenguaje. Los instrumentos lingüísticos se presentan con las formas de: glosarios, lexicones, silabarios, diccionarios bilingües y plurilingües, diccionarios de sinónimos y antónimos, manuales de traducción, ortografías, retóricas, artes de escribir y de hablar, manuales de correspondencia, manuales de estilo así como ensayos, notas y artículos normativos que aparecen en periódicos y revistas, antologías literarias, manuales, programas escolares, entre otros. Sobre la concepción del diccionario como instrumento lingüístico, Daniela Lauria (2010) aclara:

La función principal de los diccionarios es proporcionar un inventario de palabras consideradas legítimas para una sociedad en un momento determinado de su historia (son objetos de consulta), también constituyen instrumentos lingüísticos en los que se reflexiona y se toman decisiones sobre el lenguaje, la lengua, la variedad local, el habla, la comunicación, y en los que se plasman determinadas

representaciones de la identidad lingüística, de la nación y del universo social en su conjunto. (Lauria, 2010: 8).

Se toma en cuenta la concepción de Sylvain Auroux (2008) al referir y caracterizar al diccionario como:

Se trata de un texto discontinuo; sobre la forma “papel” clásica, no es hecho para ser leído de la primera a la última página, siguiendo un plan, sino por “fragmentos”. El orden de lectura de los fragmentos es aleatorio (queda a elección de los lectores), no depende de la orden de impresión o de la sucesión de las páginas, contrariamente a una novela o a un trabajo científico. (Auroux, 2008: 10) (Traducción nuestra).

Esta perspectiva propone diversos análisis sobre los diccionarios como objeto discursivo y como instrumento lingüístico. El diccionario ocupa un lugar importante ya sea como parte de la historia de las ciencias o como un objeto discursivo que circula en un espacio y tiempo específico, el cual, según Bressanin (2010) modifica las relaciones de los sujetos con la lengua. Es por ello que la lengua es asociada al concepto de nación:

Asimismo, tanto los fenómenos coyunturales como los procesos sociales que se despliegan en la media o la larga duración determinan situaciones que la enseñanza de lenguas debe atender, no solo por su incidencia en aquellas representaciones sino también porque la enfrenta a nuevos desafíos. Así, en la etapa de formación y consolidación de los Estados nacionales, era necesario, fundamentalmente, construir una lengua común que se consideraba uno de los pilares o requisitos de la nación. (Arnoux y Bein, 2015: 10)

Uno de los enfoques más relevantes en esta línea de estudio son las investigaciones de José Horta Nunes (2002, 2006, 2010) que define al diccionario como un discurso sobre la lengua, específicamente sobre las palabras y un sector de la realidad, que bajo ciertas condiciones sociales e históricas, es destinada a un público lector. Propone comprender al diccionario de la siguiente manera:

El diccionario es visto generalmente como un objeto de consulta, que presenta los significados de las palabras con la certeza de saber de un especialista y eventualmente con la legitimidad de autores reconocidos que abonan las definiciones. Se muestra, de ese modo, como una obra de referencia, a disposición de los lectores en los momentos de duda y de deseo de saber. Se trata de uno de los lugares que sustentan las evidencias de los sentidos, funcionando como un instrumento de estabilización de los discursos. (Horta Nunes, 2006: 11)

Para Lauria (2015) el diccionario funciona como un modo de pensar conceptos: “se trata de modos históricos de pensar los conceptos que se distribuyen en los esquemas mentales disponibles para un sujeto en un momento determinado. La modernidad capitalista, que organizó el sistema-mundo occidental en torno a la ecuación entre Estado, Nación, Lengua y Territorio, proveyó asimismo modelos para la organización de los sistemas conceptuales” (Lauria, 2015: 294). En este sentido, los diccionarios postulan saberes lingüísticos, organizados bajo una forma específica, pero también son presentados como objetos naturales (lengua preexistente), y como artefactos que fijan y construyen sentidos, emitidos por agentes e instituciones legitimadas:

Los instrumentos lingüísticos exponen conocimiento metalingüístico. Esto significa que constituyen una forma de saber manipulado con la ayuda de un metalenguaje. Se conciben como una exterioridad para el sujeto hablante en la medida en que interfiere en la relación que este mantiene con la lengua (en términos del proceso de identificación subjetiva, de las prácticas educativas y de divulgación del conocimiento lingüístico). (Lauria, 2017: 95).

Por tanto, las condiciones de producción o formulación de cada instrumento lingüístico, amplía las formas de estudiarlos “en sentido restringido (las circunstancias concretas de enunciación) como amplio (el contexto sociohistórico e ideológico en el que se inscriben que, sin embargo, no obtura la evocación de memorias y tradiciones pasadas en su materialidad)” (Lauria, 2017: 95).

El diccionario como conocimiento histórico y objeto discursivo de conocimiento genera efectos de verdad sobre los sentidos posibles de las palabras. Desde la perspectiva glotopolítica, el diccionario, como un instrumento discursivo, es construido socio-históricamente y refleja las relaciones de poder en una época determinada. Lauria (2010) realiza un aporte sobre esta cuestión:

El discurso lexicográfico parece natural, neutro, evidente. Pero, ciertamente, no lo es: no remite de manera directa a realidades univocas e incontrovertibles, sino que comporta una dimensión ideológica vinculada con las condiciones de producción en las cuales fue formulado. (Lauria, 2010: 21-22).

Si bien esta tesis no se posiciona desde la perspectiva glotopolítica o instrumental como se mencionó anteriormente, es interesante involucrar para el análisis, ciertas nociones de este campo disciplinar que posibilitan el análisis de los trayectos que se presentan a continuación.

Serie 1 (Trayecto 2) “Dícese trabajo sexual”

1. **Dícese de la profesión más antigua del mundo.**

Dícese de la esclavitud moderna.

Dícese mujeres geisha.

Dícese de trabajo sexual.

Dícese de mujeres en situación de prostitución.

Dícese explotación sexual.

Dícese trata.

Dícese Prostitución: intercambio de dinero por sexo. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 11).

2. **Trabajo sexual.** Este lenguaje-guion, vino acompañado por mucho dinero miles de dólares para llegar a todo el país. Así las putas incorporamos la identidad de trabajadoras sexuales. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 12).
3. **Prestando servicio debería decirse: ser prostituta en el lugar. Como trabajando en los locales: siendo prostituidas en el lugar. La prostitución no es un trabajo.** (*¿Qué te indigna? Trata de personas con fines de explotación sexual*, 2013: 20).
4. **La prostitución es violencia. No es trabajo. Es violencia psíquica y física ejercida sobre cuerpos de niñas, adolescentes, jóvenes, maduras y viejas. Es una violación concreta y también simbólica porque al mismo tiempo violan sus cuerpos y sus derechos.** (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 54)
5. **La puta no tiene cliente. Tiene prostituyente. Tiene torturador. Pero clientes, no. Ésta es otra palabra que se te pega con el discurso de prostitución como trabajo: la puta es trabajadora, el fiolo empresario y el prostituyente, cliente.** En Argentina, todas las políticas giran en torno de un concepto; la “puta” debe ser controlada, registrada y además utilizada como fuente de información y como portadora del discurso del Estado. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 107).

Este trayecto expone definiciones sobre la palabra “prostitución” y sobre la expresión “trabajo sexual” en los textos de Sonia Sánchez. El efecto diccionario es gradual, es decir, que existe en los fragmentos un grado mayor o un grado menor de la forma diccionario. Cabe desatacar que esta tesis sostiene que las palabras que se utilizan para hablar de prostitución constituyen una toma de posición particular y un lugar de enunciación (véase capítulo 1 y, en particular, el capítulo 5). Estas palabras adquieren diferentes sentidos según sean expresadas como *discursos sobre* o como *discursos desde* la prostitución (diferencia descripta anteriormente en el capítulo 2).

El fragmento 1 presenta diferentes palabras para mencionar o referir a la “prostitución”. Este fragmento se presenta bajo la forma en la cual aparece en la publicación, forma que remite a una prosa, donde las expresiones que le siguen a los diferentes “dícese” marcan un efecto de analogía entre diferentes términos y una

regularidad en términos sintácticos. La palabra “dícese” es comúnmente utilizada en las definiciones de los diccionarios y diccionarios enciclopédicos, en los cuales el empleo de “dícese” aparece después de la palabra entrada y complementa a la definición.

En este fragmento las diferentes expresiones están dispuestas una debajo de la otra, como una lista que presenta diferentes significados de la palabra prostitución, pero que a su vez, la forma de la disposición muestra un efecto de semejanza entre palabras que remiten a sentidos diferentes. Pêcheux ([1975] 2016), refiere a este efecto de sentido, que funciona en la relación de sustitubilidad entre los elementos, palabras o expresiones, es decir, que bajo la forma de “equivalencia” los elementos sustituibles deben tener “el mismo sentido” ([1975] 2016: 146). Teniendo esto en cuenta, este fragmento expone el problema de definición de la palabra “prostitución” como igual a “profesión más antigua del mundo”; “esclavitud”; “geisha”; “trabajo sexual”; “situación de prostitución”; “explotación sexual”; “trata” e “intercambio de dinero por sexo”.

El fragmento 2 expone una definición de “trabajo sexual” bajo la idea de “lenguaje-guion” y no como una práctica. El funcionamiento de la expresión “trabajo sexual” en este trayecto muestra la doble posibilidad que tiene el lenguaje humano: referir discurso y referir mundo (Bolón, 2003: 4). La expresión “trabajo sexual” como discurso se expresa en el fragmento 2 como “lenguaje-guion”; en el fragmento 5 como “esta es otra palabra que se te pega con el discurso de trabajo sexual” y “portadora del discurso del Estado”. Para referir mundo, en cambio, se asocia el “trabajo sexual” con la regulación política y laboral por parte del Estado y a las personas involucradas en dicha actividad, también a formas de violencia psíquicas y físicas contra las mujeres. En el fragmento 5 se menciona: “en Argentina, todas las políticas giran en torno de un concepto; la “puta” debe ser controlada, registrada y además utilizada como fuente de información y como portadora del discurso del Estado” y en el 4 como: “una violación concreta y también simbólica porque al mismo tiempo violan sus cuerpos y sus derechos”.

El fragmento 3 presenta la leyenda “debería decirse” que, como una actitud normativa, se manifiesta explícitamente en el enunciado. Esta expresión marca una posición purista que censura y desea eliminar todo uso que escape al parámetro de lo que se cree correcto. Por tal motivo, el texto expresa la forma incorrecta y la forma correcta con la cual se debe referir para hablar de/sobre prostitución. Este funcionamiento suele ser un recurso utilizado en las definiciones de los diccionarios y que, muchas veces, se

encuentra acompañado de un argumento. En este caso puntual el argumento que sostiene la definición es: “la prostitución no es un trabajo”.

Este trayecto presenta un cierto tono normativo, es decir, un gesto de corrección sobre la forma en que se debe enunciar y entender ciertas palabras: “prestando servicio” o “trabajando” como “ser prostituida en el lugar”; “cliente” como “prostituyente”; “trabajadora” como “puta”; “fiolo” como “empresario”; “trabajo” como “violencia”, exponiendo así posiciones y relaciones de sentidos diferentes entre las palabras.

Resulta incompleto e inacabado mencionar aquí las diferentes expresiones o palabras que se utilizan para hablar o referir a la prostitución, palabras que atraviesan de manera activa y constitutiva las posturas feministas, teorías de género(s) y sexualidad(es), y a otras formulaciones que circulan en lo social, en lo cultural, y en lo histórico. Es preciso aclarar que el uso de las diferentes palabras “prostitución”, “trabajo sexual” y “trata” se inscriben en posiciones diferentes (sobre esta cuestión véase capítulo 2).

Serie 1 (Trayecto 2) “No es una palabra”

6. **Una puta para otra puta es una puta.** (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 196).
7. **La puta es una mujer. La puta no nace puta (...)** Es la persona que no tiene decisión sobre su cuerpo. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 18).
8. El corsé de “trabajadoras sexuales” y el corsé de “par” lo bajan las oenegés, **así como el término de “compañeras” se nos impuso desde el sindicalismo. No es una palabra que nosotras la hayamos parido sino que nos imponen de a poquito. Es un concepto de afuera.** (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 197).
9. **Mujeres en situación de prostitución.** Es otro guion, más tranquilizador, mas “humanista”, pero no menos violento. Frase suavcita como una almohada hecha de plumas, donde las putas descansamos nuestro cansancio diario, donde la doble moral de muchas y muchos encuentra espacio propio, **donde el feminismo juega su rol maternal, donde el guion de trabajo sexual debía tener su contracara, donde la iglesia pone en práctica constante su pleitesía y doble moral.** (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 13).
10. Así somos “prostitutas”, somos “trabajadoras sexuales”, somos mujeres “tratadas”, sos todo lo que ellas y ellos quieren que seamos, nos **etiquetan.** Según el guion de **la real lengua** de todas y todos somos personas pobres, muy pobres. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 14).
11. **La palabra puta, en el mundo de la prostitución, es que sos una regalada.** Algunas mujeres decían: “**Put**a es la que lo hace porque le gusta”. En cambio si vos dices **prostituta**, sos mejor que la **puta**, vos produces, vos no te regalas con nadie,

lo haces por tus hijos, por el pago del alquiler, siempre tienes una excusa para justificarte. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 204).

Este trayecto presenta definiciones de las siguientes palabras: “puta”, “prostituta”, “trabajadoras sexuales”, “mujer”, en los textos de Sonia Sánchez. Estas intervenciones están orientadas, por un lado, a definir y, por el otro, a cuestionar ciertas expresiones o palabras en el debate *sobre* prostitución.

Los fragmentos 10 y 11 presentan definiciones de la palabra “puta”. En el fragmento 6 esta palabra aparece tres veces y se ubica en posiciones diferentes, a modo de juego sintáctico respecto al orden y la relación entre las palabras que, por un lado alude a una persona y, por el otro, a un concepto: “una puta para otra puta es una puta”. El fragmento 7 reitera esta modalidad de repetición en: “la puta no nace puta”. El fragmento 11 menciona: “la palabra puta, en el mundo de la prostitución, es que sos una regalada” que remite a sentidos diferentes al referir a la palabra “puta” como “prostituta” que ejerce una prácticas sexuales a cambio de dinero, y a “puta” como una cuestión moral y práctica de placer sin rédito económico. La misma palabra cambia de sentido según la posición y relación en el ambiente prostibulario.

Se observa el funcionamiento del preconstruido (Pêcheux, [1975] 2016), que provee de alguna manera, la materia prima, los trazos de aquello que lo determina. Estos fragmentos exponen una relación con otro discurso presente (no señalado), susceptible de ser identificado por las huellas de lo ya dicho. En términos de Authier-Revuz (2003) este funcionamiento: “corresponde, por una parte, con una gran variedad de estructuras de lengua en que la presencia de lo ya dicho ha sido identificada como interviniente en su economía sintáctico-semántica: central en la problemática del preconstruido y de los ‘discursos transversales’” (2003: 46).

Según lo postulado, es posible observar ecos y huellas, de definiciones del período clásico respecto a la palabra “puta” en los fragmentos de Sonia Sánchez. En este sentido, Soledad Chávez (2016) en un estudio sobre el recorrido lexicográfico de esta palabra expresa que la misma aparece asociada a la palabra “*putus*” (niño), o de “*pūtillus*” (pequeño niño o niña) (cfr. Lewis & Short y en el Oxford Latin Dictionary). Esta palabra, según Chávez, refiere al hipotético vulgar “*pūtus*” y a “*pūtīda*” (fétida, hedionda, maloliente), en este sentido, Chávez aclara:

Como sea, la voz con el valor de prostituta también está testimoniada en latín medieval (cfr. Du Cange): *putagium*, *putaria* y *puteum* (dicho de una mujer:

fornicadora) a principios del siglo xiv y *putena* (prostituta) en el siglo xi. La voz es románica (francés *putain*, occitano *putan*, italiano *puttana*, catalán antiguo *putana*) y en español el testimonio más temprano que se tiene con valor de prostituta es de los siglos XII-XIII, pasando por el XIV, hasta crecer su frecuencia en el siglo XV. (Chávez, 2016: 144-145).

Este trayecto muestra una relación reiterada entre la palabra “mujer” y el “ambiente prostibulario”. El fragmento 7 presenta la palabra “puta” asociada a la mujer como un destino: “la puta es una mujer. La puta no nace puta”. El fragmento 9 expresa: “mujeres en situación de prostitución” y, en 10 la asocia como “prostituta”, “trabajadoras sexuales”, “mujeres tratadas”. Estos términos están dispuestos como sinónimos, que no procura distinción entre los sentidos que evocan las diferentes palabras. Respecto a este punto, Milner (2003) expresa que existe un lema oculto en el intercambio o sustitución entre palabras: “no hay sinónimos; toda diferencia en el significante induce una diferencia en el significado” (2003: 33).

Las palabras “puta” y “trabajadora sexual” circunscriben a la relación entre cuerpo(s) y actividad(es), que presentan, en otros enunciados un efecto de “agencia” (Butler, 2002). Las nominaciones y (auto)denominaciones con las que se nombran a sí mismas las personas que ejercen la prostitución presentan un funcionamiento similar al término “queer”, es decir, de ser un insulto o palabra peyorativa a constituirse en una forma de orgullosa (auto)denominación. Desde esta perspectiva se sostiene que la autodeterminación no significa un control sobre los términos en el presente y que esta cierta autonomía no representa a los individuos:

La creencia de que hay alguien que llega al mundo, al discurso, sin una historia y que ese alguien se hace en y a través de la magia del nombre, que el lenguaje expresa una “voluntad” o una “elección” antes que una compleja historia constitutiva del discurso y el poder que componen los recursos invariablemente ambivalentes a través de los cuales se forma. (Butler, 2002: 321).

La “apropiación” de un término como una forma de “afiliación” no describe plenamente a aquellos/as/es a quienes pretende representar, la contingencia de un término, según Butler (2002), permite la inclusión de quienes son excluidos/as por otros términos: “esperan que ese término los represente, permitir que adquiera significaciones que la generación más joven, cuyo vocabulario político bien puede abarcar una serie muy diferente de investiduras, que aún no puede prever” (2002: 323). La “apropiación” de los

términos “puta” o “trabajadora sexual” como un proceso de (re)significación positiva aparece en expresiones como: “orgullosamente puta”; “siempre con las putas, nunca con la yuta”; “la puta que te paró”; “putas feministas”, son formulaciones que se expresan a modo de cánticos o como slogan en las manifestaciones e intervenciones públicas y virtuales en Argentina, enunciadas desde Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR). Sobre esta cuestión, un estudio de González (2019) titulado “Sacudirse el estigma. Apropiación del término ‘puta’ desde el activismo por los derechos en el trabajo sexual”, describe mediante un estudio etnográfico en redes sociales, la importancia de la reivindicación de las “putas” como estrategia para sobreponerse y afrontar el estigma social que recae sobre el colectivo de trabajadoras sexuales.

El sitio www.ammar.org.ar, presenta a este colectivo como: “trabajadoras sexuales”; “putas” y “mujeres adultas”, que ejercen el trabajo sexual por consentimiento propio y de manera autónoma. La sección “¿Quiénes somos?” expresa: “podemos hablar de ‘trabajo sexual’ y no de ‘prostitución’ como resultado de una larga batalla ideológica y política en el marco de la concepción de los derechos humanos y el respeto por la libre determinación de las mujeres”, lo que marca una distinción en cuanto a las palabras “prostitución” no es igual a “trabajo sexual”. También se observa la presencia de un sentido binarista sobre el término “mujeres que ejercen el trabajo sexual” al presentarse junto al sustantivo “determinación”, es decir, que el respeto y la libre elección sobre las decisiones que toman las “mujeres trabajadoras sexuales” posiciona a solo género, excluyendo a otros colectivos y diversidades sexuales que ejercen el trabajo sexual. Las expresiones y palabras analizadas en este trayecto, tanto en las formulaciones de Sonia Sánchez como en las autodenominaciones de las “trabajadoras sexuales”, cuelan un sentido sexo-genérico excluyente al tratar esta problemática que sólo concierne e incluye a las mujeres bajo una concepción biologicista (Lamas, 1996, 2000; Femenías, 2007, 2010, 2015; Nicholson, 1989, 1992).

Por otro lado, existe una regularidad entre las definiciones de Sonia Sánchez y el efecto de agencia de las “trabajadoras sexuales” al asociar las palabras “mujer” y “sexo”. Esto muestra una resonancia con un pasaje de Luce Irigaray (2009) extraído de su texto “Ese sexo que no es uno”, que expresa lo siguiente:

Porque la mujer es tradicionalmente valor de uso para el hombre, valor de cambio entre los hombres. Mercancía, pues. Lo que la deja como depositaria de la materia, cuyo precio será estimado con arreglo al patrón de su trabajo y de su necesidad-

deseo por unos “sujetos”: obreros, vendedores, consumidores. Las mujeres están marcadas fálicamente por sus padres, maridos, proxenetas. Y esa acuñación decide de su valor en el comercio sexual. La mujer no sería nunca otra cosa que el lugar de un intercambio, más o menos rival, entre dos hombres, incluso para la posesión de la tierra-madre. (Irigaray, 2009: 23).

4.2.1. Un temblor en las comillas

La lectura del trayecto mostró la presencia de las comillas bajo dos funcionamientos específicos. El primero se presenta bajo la forma de heterogeneidad mostrada (Authier-Revuz, 1984), que marca una distancia sobre ciertas expresiones o términos y el segundo, el funcionamiento del discurso referido. Sobre el primer funcionamiento de las comillas, se observa que el fragmento 8 presenta esta marca en: “trabajadoras sexuales”, “par” y “compañeras”, como gesto de rechazo. El fragmento 8 refiere a “trabajadoras sexuales” como expresión que no se utiliza para hablar de prostitución al igual que “par” y “compañeras” impuestas por el discurso sindical y asociada a conceptos que vienen de otro lugar. En el fragmento 10 las comillas aparecen en las palabras: “prostitutas”; “trabajadoras sexuales” y “tratadas” como una forma de etiquetar a las mujeres que ejercen la prostitución. El mismo funcionamiento se da en el fragmento 9 con la palabra “humanista”.

Este gesto de entrecomillar, para Authier-Revuz (1984), indica que en el hilo del discurso existe un fragmento que tiene un estatuto diferente y que provoca una ruptura sintáctica. En los fragmentos mencionados se introduce, según postula Authier-Revuz (1984, 1995), un gesto metalingüístico en sentido estricto, ya que los elementos entrecomillados se presentan bajo la forma de términos o expresiones. Según esta perspectiva este gesto comprende diversas formas de la heterogeneidad:

Otra modalidad de adquisición de sentido para una palabra, recurriendo explícitamente al afuera de otro discurso especificado, o al de la lengua como lugar de polisemia, homonimia, metáfora, etc., descartadas o, al contrario, incluidas para constituir el sentido de la palabra. En ambos casos, en lugar de que el sentido se dé como evidente, un sentido se constituye para una palabra en referencia a uno o varios sentidos producidos en el afuera del interdiscurso o de la lengua. (Authier-Revuz, 1984: 105).

En este trayecto las comillas suspenden locamente la naturalidad del decir “el decir se desdobra, autorrepresentándose como algo que ‘no va de suyo’” (Authier-Revuz, 2019: 32). El funcionamiento de las comillas presenta una especie de temblor o resguardo de ese desdoblamiento casi continuo en la relación íntima del “lenguaje y el modo de ‘arreglárselas’ con él” (2019: 32).

En este sentido, Marta García Negroni (2011), refiere a las formas meta-enunciativas de la modalización autonómica (Authier-Revuz, 1995) con las que el sujeto comenta su propia enunciación que permite, según su estudio, comprender la construcción de una imagen del sujeto enunciadador como alguien que domina su discurso. Para García Negroni (2011), este modo de decir particular, en el que un elemento determinado de la cadena significante se desdobra sobre su propia representación reflexiva y opacificante:

Este modo de decir desdoblado aparece a menudo señalado mediante el uso de comillas (o de su equivalente tipográfico, la letra bastardilla o itálica) acompañadas o no de glosas metadiscursivas que, a modo de inciso, explicitan la alteridad que ellas muestran. En la oralidad, y en tanto marcas de la modalización autonómica, las comillas pueden aparecer señaladas por una cierta inflexión de la voz, destacadas por el llamado “gesto de comillas” (el que consiste en flexionar dos veces los dedos índice y mayor, creando así la imagen visual de las comillas), o simplemente indicadas mediante el anuncio explícito de que se las está utilizando (como cuando decimos, por ejemplo, “esto lo digo o lo pongo entre comillas”). (García Negroni, 2011: 42-43).

El segundo funcionamiento de las comillas se presenta bajo la forma de discurso referido (Authier-Revuz, 1984, 2020), es decir, cuando el fragmento trae palabras de un otro, como una costura visible en la secuencia. En el fragmento 15 la presencia de las comillas marca una expresión ajena: “algunas mujeres decían: ‘puta es la que lo hace porque le gusta’”. Teniendo en cuenta lo postulado por Authier-Revuz (1984), respecto de las formas marcadas de la heterogeneidad mostrada, esta forma confirma o asegura a ese “yo” que se presenta como sujeto enunciadador, esto aparece en el fragmento 15 bajo la forma de voceo: “vos dices”; “vos produces” y “vos no te regalas con nadie” que delimita como una especie de frontera, al separar las palabras “propias” del discurso ajeno.

Las comillas aparecen en este trayecto como un modo de suspender el desarrollo del hilo del discurso y que a su vez, marcan y fijan ciertos sentidos y excluyen otros.

También legitiman su postura y lugar a través de involucrar expresiones ajenas, lo que en términos de García Negroni (2011), sería:

Ponen de manifiesto la actitud de control y monitoreo del sujeto respecto de su propia enunciación. Y es de este modo como el locutor brinda en espectáculo el *ethos*, construido discursivamente en el marco interaccional (Amossy, 1999a), de alguien atento al propio discurso y al de los otros. (García Negroni, 2011: 43)

Según esta perspectiva, las comillas y las glosas son utilizadas para marcar y comentar las palabras o expresiones de quien escribe, pero también, para marcar y comentar las palabras o expresiones de otros, como se expuso en el análisis del trayecto. Las comillas se presentan como elementos del metadiscurso, como huellas visibles que muestran la relación intersubjetiva y por lo tanto de la presencia del sujeto en su discurso y los discursos de otros “manifiesto que la dimensión polifónica y subjetiva se materializa (...) a través de la mera utilización del lenguaje” (García Negroni, 2011: 42).

Este trayecto mostró dos funcionamientos de las comillas en los textos de Sonia Sánchez. A partir de esta observación se presenta a un conjunto de fragmentos que muestran el uso sistemático de las comillas en las expresiones “trabajo sexual” o “trabajadoras sexuales”:

12. Me gustaría hablar sobre la mentira que te permite construir una realidad paralela. En el momento que sales de tu casa no dices “**Voy a prostituirme**”, dices “**Voy a trabajar**”. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 60)
13. Porque para hablar del supuesto “**orgullo**” utilizan el término de “**trabajadoras sexuales**”, que es un maquillaje. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 56)
14. Te dicen: “**Compañera**”, sos una “**trabajadoras sexuales**”. ¿Eso significa que la prostitución es un trabajo? ¿Qué voy a tener jubilación, derechos, seguridad social? (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 57)
15. No hubo proceso de debate. Se nos impuso el rótulo de “**trabajadoras sexuales**” y eso entró muy fuerte por la vía del sindicalismo y por la vía de los organismos internacionales. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 127)
16. ¿Y cuáles son los derechos que ha obtenido este discurso para las miles y miles de “**trabajadoras sexuales**” latinoamericanas? (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 57)
17. “**Luisa**” no sólo tiene anemia, tiene chagas, tiene problemas del corazón, tiene VIH/SIDA hace más de 9 años, y la prostituye, la viola y la tortura, el hambre, la

pobreza, la omisión, la indiferencia y el **“trabajo sexual”**. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 10)

18. Siempre bajándonos el discurso **“trabajadora y compañera”**, una hora y un lugar para marchas, reclamos, y talleres de “concientización” y “empoderamientos”. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 12)
19. **“si quieren sacarte tu hijo por ser trabajadora sexual”** (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 14)

En estos fragmentos el funcionamiento de las comillas no remite a un uso generalizado, sino particular, es decir, que muestra el uso específico, sistemático y regular de las comillas en las expresiones “trabajo sexual” y “trabajadoras sexuales”. Este modo de decir desdoblado (García Negroni, 2011) aparece señalado mediante el uso de comillas que explicitan la alteridad marcada sobre las expresiones mencionadas.

La presencia de las comillas en este conjunto de fragmentos, de alguna manera, suspende el desarrollo del hilo del discurso y fijan ciertos sentidos que, al utilizar este recurso tipográfico en “trabajadoras sexuales” y “trabajo sexual” excluye justamente los sentidos que estas expresiones pueden habilitar. Estas expresiones se encuentran citadas, no para validarlas o respaldarse en ellas, sino por el contrario, para discutir las y distanciarse de ese punto de vista. En efecto, no solo aparecen marcadas, en términos de literalidad las palabras o expresiones a través del uso de las comillas en: “compañera”, “trabajadora sexual”, “voy a trabajar”, “trabajo sexual”, sino también, marcan un gesto y una actitud frente a ellas.

Esto participa de una toma de posición y una distancia en cuanto a las expresiones en sí y no sobre su significado. El uso de las comillas impugna las expresiones, en tanto materialidad significativa, y todo lo que resuena con las formas que estas palabras traen, a modo de indicar que “no se debería” utilizar estas expresiones, ya que se las considera como incorrectas. Estos fragmentos muestran un funcionamiento de las comillas en su carácter metalingüístico pero también como efecto polémico que participa de la “disputa” por las palabras.

Por lo expuesto, las comillas son utilizadas para marcar una toma de posición y una distancia, en varios fragmentos las comillas funcionan como efecto polémico al desacreditar la idea de prostitución como trabajo, esto se observa en los fragmentos 12, 13, 14. En los fragmentos 14 y 18 refiere al “trabajo sexual” como una expresión sindical asociada a las palabras “compañera” y “marcha”. También el uso de las comillas

desacreditan la relación entre “trabajo sexual” y derechos laborales en los fragmentos, 16, 17 y 19.

Serie 1 (Trayecto 3) “Poner en crisis las palabras”

20. **Deseo poner en crisis el lenguaje** con el que hoy nos comunicamos. **Deseo poner en crisis las palabras con las que hoy me denominan. Deseo nombrar las cosas por su verdadero nombre.** (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 11).
21. **Estos lenguajes guionizados** sirven para mantenernos idiotizadas/os, están consiguiendo marcar profundas diferencias entre las víctimas, lo mismo que hacen el prostituyente-torturador y el fiolo. **Estos guiones** son los kiosquitos de muchas y muchos que andan por allí “evangelizando”, idiotizando. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 13)
22. **Es un momento en el cual buscas entonces no sólo las palabras que nombren ese proceso**, sino ese nuevo lugar que ocupas. Es un momento explosivo porque **todos los lenguajes -el del cuerpo, el de la ropa, el de las palabras, son tuyos para reinaugararlos desde ti misma**, desde este nuevo lugar, desde esta postura de rebeldía. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 69).
23. Para comenzar a conocer las decisiones de la Justicia Federal y **su lenguaje**, escogimos en el cuadernillo número I a las Cámaras Federales (...) **LENGUAJE PROSTITUYENTE.** (*¿Qué te indigna? Trata de personas con fines de explotación sexual*, 2013: 19).

A diferencia de los trayectos 1 y 2, este trayecto muestra un grado menor de la forma diccionario, sin embargo, resulta interesante para analizar la relación entre las palabras “lenguaje” y “prostitución”. Estos fragmentos, como discursos metalingüísticos, manifiestan la dimensión reflexiva del lenguaje sobre sí mismo. La relación entre “lenguaje” y “prostitución” se expresa en términos de formaciones imaginarias y subjetividad (Benveniste, [1970] 1980; Maingueneau, 2002, 2016; Amossy, 2000, 2014, 2018), es decir, que articula la palabra “lenguaje” a la intención del sujeto que enuncia, que trae ecos de las teorías idealistas que sostienen al sujeto como dueño de su decir (Authier-Revuz, 1984; Aguilar, *et al.*, 2014), con sus “intenciones” y sus “circunstancias” (Glozman, 2021).

La palabra “lenguaje” se presenta como algo “estable”, sujeto al “deseo” y a la “voluntad” de ponerlo en crisis en el fragmento 20. Como un esquema escrito, es decir, bajo la forma de “guiones” en el fragmento 21 y como un “momento” de selección de palabras en el fragmento 22. Particularmente el fragmento 22 hace mención a: “todos los

lenguajes –el del cuerpo, el de la ropa, el de las palabras, son tuyos para reinaugararlos desde ti misma”, lo que conduce a observar la relación y representación imaginaria del sujeto con el lenguaje, que también remite a un efecto de agencia como apropiación (imaginaria) de las palabras por parte del sujeto (esta concepción se retoma en la segunda parte de este capítulo).

En el fragmento 21 aparece la expresión “lenguajes guionizados”, en plural, que refiere a otros discursos. Este fragmento proviene del texto “La guionización de la tortura” (2015: 11-15), que define a los “guiones” como: “lenguaje capitalista que usamos todos y todas”; “guión torturador del trabajo sexual”; “guión del SIDA, y a las ITS”; “guión del trabajo sexual y mujeres en situación de prostitución”; “guiones alienantes y torturadores”, entre otras expresiones. La parte final del texto mencionado expone el rol del lenguaje en la prostitución como: “el abuso de un lenguaje contestatario contra cualquier guión idiotizante y torturador que nos quieran imponer” (2015: 15). Este pasaje posiciona al lenguaje con el adjetivo “contestatario” como si fuese una cualidad o actitud del lenguaje, independientemente de la posición y del sentido de las palabras, sujetas a las formaciones discursivas en las cuales estas expresiones se inscriben.

La palabra “prostituyente” es recurrente en los textos de Sonia Sánchez, particularmente en la publicación *Ninguna mujer nace para puta* (2013), aparece como un adjetivo y también como una forma de asignar a determinado(s) sujeto(s). Bajo la función de adjetivo se presenta como: “poder prostituyente” (2013: 61); “un contrato prostituyente” (2013: 155); “palabra prostituyente” (2013: 178); “estado prostituyente” (2013: 195). También aparece para referirse a determinado(s) sujeto(s) que consume(n) prostitución en expresiones como: “la cara del prostituyente es la cara más grotesca del poder sobre los cuerpos de las mujeres” (2013: 154); “al prostituyente correrlo de su lugar de privilegio” (2013: 216); “el prostituyente que son sus hermanos, padres, primos, curas y pastores” (2013: 33), “otro violento y prostituyente” (2013: 224), entre otras.

El fragmento 23 pertenece a la publicación *¿Qué te indigna? Trata de personas con fines de explotación sexual* (2013) específicamente a una sección titulada “Lenguaje Prostituyente” (2013: 19-24). Las diferentes intervenciones aparecen dispuestas en un diseño textual (dispositivo gráfico) determinado, compuesto por tres entradas, en las cuales la modalidad del “debería decirse” aparece explícitamente en los fragmentos de Sonia Sánchez. La primera columna se titula “LENGUAJE PROSTITUYENTE (Citas de Resoluciones de las Cámaras Federales)”; la segunda, “**SIN MAQUILLAJE SONIA**

SANCHEZ”, y la tercera **“LENGUAJE NOVA Y DERECHO A LA VERDAD Mujeres Migrantes”**. Las columnas presentan diferentes fragmentos de resoluciones de las Cámaras Federales vinculadas a casos de trata de personas, seguido de las intervenciones de Sonia Sánchez y de las Mujeres Migrantes respecto de cómo deberían expresarse y entenderse, según la perspectiva de género, los fragmentos de las resoluciones de las Cámaras Federales. Se expone a continuación, como ejemplo, 5 fragmentos de los 17 que componen la totalidad del dispositivo gráfico:

<p>LENGUAJE PROSTITUYENTE (Citas de Resoluciones de las cámaras Federales)</p>	<p>SIN MAQUILLAJE SONIA SANCHEZ</p>	<p>LENGUAJE NOVA Y DERECHO A LA VERDAD Mujeres Migrantes</p>
<p>“propietaria”. Solicitando la reapertura de sus locales comerciales bajo el marco regulatorio que establece el Municipio local en el rubro “Cabaret Clase C.”</p>	<p>Debería decirse: cabaret clase c: prostíbulo, propietaria: fiola, municipalidad: estado proxeneta.</p>	<p>... solicitan la apertura de los prostíbulos habilitados por el municipio de Río Gallegos.-</p>
<p>A su vez en la diligencia realizada en el local “Black & White”.. sitio en El Ceibo n° 291, tampoco se secuestraron elementos relacionados con la investigación, constatándose sí la presencia de mujeres que estarían prestando servicio en el lugar...” ..mujeres que fueron detectadas como trabajando en los locales...”</p>	<p>Prestando servicio debería decirse: ser prostituta en el lugar. Como trabajando en los locales: siendo prostituidas en los locales. La prostitución no es un trabajo.</p>	<p>En “B & W” habilitado por el Municipio, con fecha... y firma autorizada de ... se encontraron mujeres de las que no se pudo determinar o se determinó se desempeñaban ... como</p>
<p>Las Gatitas de Mata” (fs 798/799) en tanto todas manifestaron que desean continuar realizando el oficio de pernoctadoras ya que en el local tienen la libertad sintiéndose contenidas por Marta que es la dueña.</p>	<p>Debería decirse: “pernoctadoras”: personas prostituida de forma permanente en el prostíbulo de propiedad de la fiola/proxeneta.</p>	<p>Las mujeres manifestaron que querían continuar realizando una actividad que se compadece con el usufructo del cuerpo durante la noche para la venta da un sobrevalor de las copas en “Las Gatitas</p>

		de marta”, nombre que alude a mujeres consideradas “gatas” de otra mujer denominada “Marta”.
“... era quien se encargaba de coordinar los turnos, informar al cliente...”	“...Tunos debería decirse horas de violencia, Cliente debería decirse demandante-prostituyente.	Era la persona designada por el propietario para establecer los tiempos en explotación sexual a los que denominaban “turnos” y mantenía la relación con el demandante de prostitución que pagaba...\$ a...
“... y aún afirmado que A. también desarrolló transitoriamente esta actividad ...”	Actividad debería decirse proxenetismo y prostitución.	.. y aun afirmando que A también desarrolló transitoriamente la prostitución al servicio del proxenetismo liderado por...

(¿Qué te indigna? Trata de personas con fines de explotación sexual, 2013: 20-23).

El cuadro en general presenta las intervenciones de Sonia Sánchez y de Mujeres Migrantes como mecanismos argumentativos que revelan posiciones de sujetos lexicográficos normativos respecto de los fragmentos de las Resoluciones de las Cámaras Federales que aparecen en la primera entrada. Exponen gestos de intervenciones sobre las prácticas lingüísticas y sobre los modos de expresión de las resoluciones. Estas posiciones pueden ser leídas como rechazo del empleo de ciertas formas del léxico judicial. En definitiva, las intervenciones de Sonia Sánchez remarcan, mediante el “debería decirse”, un gesto sobre cómo debería aparecer las palabras en términos de significantes materiales, y las intervenciones de Mujeres Migrantes exponen significados sobre ciertos términos que aparecen en los fragmentos de las Cámaras Federales. La finalidad de este dispositivo gráfico es exponer tres entradas diferentes para remarcar la ilegitimidad de determinados términos que se utilizan habitualmente en el registro judicial sobre trata de personas y prostitución.

En las intervenciones de Sonia Sánchez, particularmente, la expresión “debería decirse” presupone la existencia de otros usos, incluso los indica, aunque los descalifica y los considera erróneos para referir a la prostitución. Estos fragmentos muestran una modalización por el “deber” (Pessoa de Barros, 2001: 10) que establece que ciertos términos deben ser obligatorios y prescriptivos, en relación con otros. Las formas en que se presentan las intervenciones de Sonia Sánchez remiten a la forma diccionario, incluso en la forma en la que se presenta, en la cual expone la palabra o expresión que desacredita, seguida de dos puntos y el término que “debería decirse” en negrita. Se presenta a continuación un fragmento como ejemplo de ello:

Debería decirse:

cabaret clase c: **prostíbulo**,

propietaria: **fiola**,

municipalidad: **estado proxeneta**.

Esta modalización por el “deber” marca una distancia en relación a otros términos o palabras: al referir a “prestando servicio” como “ser prostituta en el lugar; “trabajando en los locales” como “siendo prostitutas en el lugar”; “pernoctadoras” como “personas prostituida de forma permanente en el prostíbulo de propiedad de la fiola/proxeneta”; “turnos” como “horas de violencia”; “cliente” como “demandante-prostituyente”; “actividad” como “proxenetismo y explotación”. Otros fragmentos que no fueron expuestos versan de la siguiente manera: cuando en la primera columna aparece la expresión “propietaria del lugar” en la segunda columna se nombra “fiola”, cuando en la primera columna se menciona “en el local sólo hacen copas y ‘chamullo’” en la columna siguiente se expresa “‘charla’ que involucra el manoseo del cuerpo de la mujer en el prostíbulo” y en la tercera se menciona “(hacer pases) otras manifestaron que ahora se hacen afuera”.

El gesto de definir acarrea formas diferenciales de entender los funcionamientos de los instrumentos lingüísticos, en consideración a lo postulado por Horta Nunes (2006), que analiza desde la historia de los diccionarios la constitución de estos como “objetos discursivos” que ofrecen ejemplos sobre los direccionamientos hacia un tipo de lector/a y por consiguiente a un tipo de sociedad. Respecto de este punto, Horta Nunes (2006) aclara: “configurar el perfil de ese lector virtual, por medio de anticipaciones imaginarias, es también orientar el modo de nomenclatura, de formulación de las definiciones y de preparación del cuerpo de ejemplos” (Horta Nunes, 2006: 163) (traducción nuestra).

Respecto de la lectura de los diccionarios y de los sentidos que la lectura produce en relación a los sentidos de las palabras, desde la noción de *interdiscurso*, Horta Nunes (2010) expresa:

No existe una única lectura del diccionario, así como no existen sentidos fijos eternamente. Los sentidos siempre pueden ser otros y así también las lecturas. Al mismo tiempo, la lectura, desde una perspectiva discursiva, no puede ser cualquiera, visto que la historia de los sentidos tienen una materialidad específica que debe ser considerada. (Horta Nunes, 2010: 12) (Traducción nuestra).

Observar desde esta perspectiva a los diccionarios no sólo involucra su constitución gramática y lexicográfica, sino que posiciona el análisis en el “prolongamiento” del saber lingüístico de los/las lectores/as, y sobre los sentidos asociados que se da entre las palabras y la lectura. Leer los textos de Sonia Sánchez, desde esta perspectiva, representa un saber o conocimiento dado por la experiencia de transitar por la prostitución. Estos trayectos muestran la existencia de ciertas definiciones y sentidos que aparecen sedimentados, que tienden a (des)estabilizarse en el recorrido de la serie que, siempre sujetos a equívocos, desplazan sentidos y postula una voz silenciada.

El análisis de los diferentes trayectos, como efecto de instrumentos lingüísticos, mostró zonas de definiciones y reflexiones sobre el léxico que presentan, a su vez, tensiones políticas, sociales e ideológicas. Este enfoque muestra como los sentidos de determinadas palabras (para referir a la prostitución) se encuentran aún en proceso, en un movimiento de andamiaje, ya que las palabras significan de distintas maneras de acuerdo a la posición y lugar social desde el cual se enuncia. Como se mencionó anteriormente, Horta Nunes explica que “los sentidos que el diccionario produce siempre pueden ser otros y así también las lecturas” (2010: 12), idea tributaria de la propuesta de Pêcheux ([1975] 2016).

La propuesta principal de este capítulo consistió en que los textos de Sonia Sánchez puedan ser leídos como un diccionario, a través del análisis se planteó también la lectura de un vínculo entre discursos lexicográficos y discursos de género, no sólo porque trae la discusión sobre determinadas palabras o sobre las formas correctas en cómo deben nombrarse o entenderse ciertos términos para hablar sobre prostitución, sino también, que estos trayectos se presentaron, en términos Arnoux (2008), como un lugar o espacio desde el cual se define y desde el cual se dialoga.

El gesto de definir en publicaciones periféricas, de definir desde los márgenes, brinda pistas sobre lo que Horta Nunes postuló sobre los instrumentos lingüísticos como: “observatorio de los discursos que circulan, de manera tal de poder dar cuenta cuales son los que se colocan en circulación y cuales se silencian” (Horta Nunes, 2010: 15). Y también sobre un cierto conocimiento adquirido a partir de transitar por una experiencia particular (Trebisacce, 2016). La experiencia es entendida aquí de la siguiente manera:

Una invención epistémica que tuvo como objetivo dar cuenta de aquello que resultaba excedente, subsidiario o invisible a la ciencia legitimada como tal. Este instrumental teórico-metodológico conllevó redefiniciones en torno al sentido de la objetividad y señaló la condición política de una perspectiva declarada neutral. (Trebisacce, 2016: 285).

4.3. Disputas y efectos polémicos

Esta segunda parte del capítulo analiza la idea de “disputar por los sentidos” y “disputar por las palabras” en un conjunto de fragmentos textuales extraídos de diversos textos feministas. Esto presenta un problema y una evidencia que, como se desarrolló en el capítulo anterior, la teoría materialista del sentido (Pêcheux y Fuchs, 1975; Pêcheux, [1975] 2016) sostiene que el sentido no se da por y en las palabras o expresiones, sino que resulta de una compleja relación, es un efecto que proporciona en el discurso la evidencia de que las palabras o frases signifiquen y se entiendan por sí mismas.

Reflexionar sobre las palabras remite también a una entrada particular hacia la nominación, que discute, transforma o altera no sólo las definiciones, los conceptos, las nociones, en relación a determinadas demandas sensibles en los textos feministas, teorías de género(s) y de sexualidad(es), sino también lo que debe entenderse o comprenderse por determinadas palabras. Las reflexiones sobre las palabras forman parte de un conjunto amplio de procedimientos que marcan un desdoblamiento del lenguaje sobre sí mismo, es el lenguaje hablando sobre el lenguaje. Authier-Revuz (2019) expresa que en el campo de la metaenunciación y en aquellas formas de la lengua son: “las que conlleva un discurso sobre la práctica del lenguaje emergiendo no obstante de la misma práctica —y con la lengua, *lalengua*, la nominación, la interlocución, el interdiscurso, la falta, el exceso, la falla y el dominio, lo uno y lo no uno—” (Authier-Revuz, 2019: 33).

A continuación se presenta la Serie 2, constituida por fragmentos extraídos de diferentes textos feministas para comprender el funcionamiento y la relación entre de las palabras “disputas” y “sentido”.

Serie 2. “En el pleno sentido de las palabras”

1. La porción de narcisismo inherente en todo **discurso**, con su retorno parcial al **sujeto** en una vuelta retroalimentadora, **autorreferente, domina aquí y devora todo el sentido del discurso**. (Segato, 2003: 173-174).
2. En este libro, las protagonistas son las mujeres. De ahí que los hombres sólo estén presentes como referencia paradigmática, de poder y relacional, como seres concretos y fantásticos, posibilitadores de la condición patriarcal de las mujeres, **intencionalmente** pertenecen a la **categoría los otros, que no los agota y que comparten con los sujetos y los hechos que dan sentido y significado a la vida de las mujeres**. (Lagarde, [1990] 2005: 19).
3. Más allá de nuestra conciencia, las mujeres estamos oprimidas cuando, en cumplimiento del mandato patriarcal, **nos esforzamos por despojar de sentido propio a nuestras vidas y por encontrar un sentido más allá de nuestras desdibujadas fronteras corporales**. De esta manera, ser mujeres adecuadas **significa** invisibilizar nuestros haceres y nuestra mismidad para exaltar a *los otros* en reverencia sacrificial, es decir, para magnificarlos como parte indivisible de nuestro ser y de nuestra existencia. (Lagarde, [1990] 2005: 18).
4. Ahora, vuelvo a Rosa Luxemburgo. **A un concepto que ella misma lanzó para usarlo en nuestro presente y que desplaza su propia distinción entre reforma y revolución**. Se trata de la idea de una “realpolitik revolucionaria”, de la que ella habla en 1903, al cumplirse el 20 aniversario del fallecimiento de Marx: “Sólo después de Marx y por él hay una *política socialista de los trabajadores* que, **al mismo tiempo y en el pleno sentido de las palabras, es realpolitik revolucionaria**” (citada en Haug, 2013). Luxemburgo unifica así **dos términos que en principio se contraponen en la línea de “reforma o revolución”**. (Gago, 2019: 180).
5. **Estamos en un momento de disputas de sentido, de disputas ideológicas y los desafíos y proyecciones de hoy** que nosotras vemos es precisamente poder dar un paso más allá, poder articularnos con distintas organizaciones sociales, que el feminismo se entienda así como dijo Sandra no como una cosa de mujeres, sino como una propuesta radical de transformación de la sociedad. Esa es una base importante. Estamos en ese proceso de construir propuestas y reivindicaciones que no necesariamente van hablarle al Estado **porque estamos hablando de una transformación cultural**. (Feminismos. Introducción a las teorías feministas, 2019).

6. Por lo tanto, el generacionalismo de los debates sobre el nombre propio del campo mitiga el análisis de un presente institucional complejo y también **oscurece el sentido del campo** como algo genuinamente transnacional. De hecho, las diferencias en cómo las personas ocupan un espacio como el Gender Institute, que alberga principalmente a estudiantes no británicos de toda Europa, América del Norte, América Latina, Asia Oriental y partes de África, **son en parte un reflejo de esa desigualdad transnacional y las disputas sobre el significado que ocurren cuando viajan los conceptos y los debates**. (Hemmings, 2018: 22).
7. Una forma de comprobar si un enunciado es sexista es aplicando la regla de la inversión: sustituir el término femenino por el masculino. **Si la idea permanece con el mismo sentido para ambos**, entonces no se comete sexismo, pero si resulta inadecuada para el sector masculino, estaremos ante una frase sexista. (Guichard Bello, 2015: 95).

En los diversos fragmentos se puede observar el funcionamiento de las palabras “disputas” y “sentido” asociadas a otras palabras que aluden al orden de lo metalingüístico como ser “términos”; “significados”; “concepto”; “discurso”; “sujeto”, entre otras. En estos fragmentos se observa la capacidad que tiene el lenguaje para remitir a su reflexividad. Esta serie presenta diversos modos sobre cómo el lenguaje se pliega sobre sí mismo.

En varios fragmentos de la serie se relaciona la palabra “sentido” con las palabras “concepto” o “significado”. Es necesario aclarar que el proceso discursivo provee un sistema de las relaciones de sustitución, paráfrasis, sinonimia, que funcionan entre los elementos lingüísticos en una formación discursiva dada, lo que representa un problema de equivalencias entre las palabras “sentido”, “concepto” y “significado”. Esto puede ser explicado como: “una concepción del efecto del sentido como relación de sustituibilidad entre dos elementos (palabras, expresiones, proposiciones) dentro de una formación discursiva dada” (Pêcheux, [1975] 2016: 146).

El fragmento 1 es extraído de la publicación *Las estructuras elementales de la violencia*, de Rita Segato (2003), que desarrolla un análisis sobre las diversas formas de violencia ejercidas contra las mujeres. Particularmente, este fragmento proviene de una discusión sobre la opacidad del cuerpo del sujeto y del lenguaje en internet. Segato (2003) expone que, al no precisar del cuerpo material, internet multiplica la agresividad de los sujetos a través del lenguaje (violencia moral y/o psicológica). La expresión “domina aquí y devora todo el sentido del discurso” remite a que la instancia de circulación del

“discurso” en internet puede “dominar” y “devorar” el sentido, como si fuese una posibilidad de gobierno o control de esta plataforma sobre el orden del discurso.

Los fragmentos 2 y 3 pertenecen a la publicación *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* de Marcela Lagarde ([1990] 2005), que desarrolla los complejos mecanismos de los cautiverios –como círculos y encierros– de las mujeres en la historia y en la cultura patriarcal, ya sea como: “madresposas”; “monjas”; “putas”; “presas” o “locas”. Las expresiones “sentido y significado a la vida de las mujeres” y “despojar el sentido propio a nuestras vidas y por encontrar un sentido” remite a la misma cuestión: el sentido es dado de ante mano, es previsto por los “hombres”, también mencionados como “los otros”.

El fragmento 4 es extraído de *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*, de Verónica Gago (2019), que presenta un recorrido histórico sobre las luchas de los feminismos y movimientos de mujeres en Argentina. Es importante resaltar, en términos discursivos, que en esta publicación se presenta una idea que remite a la potencia, deseo e interés de problematizar ciertos conceptos y formas de comprender ciertas palabras en y desde el feminismo. Gago aclara sobre esta cuestión:

La potencia feminista es capacidad deseante. Esto implica que el deseo no es lo contrario de lo posible, sino la fuerza que empuja lo que es percibido colectivamente y en cada cuerpo como posible. Por eso, el título de este libro quiere ser un manifiesto de esa potencia indeterminada, que se expresa como deseo de cambiarlo todo. (Gago, 2019: 14).

El fragmento 4 hace mención a la expresión “en el pleno sentido de las palabras”, como funcionamiento de lo obvio, al analizar el concepto expresado por Rosa Luxemburgo “realpolitik revolucionaria”, que refiere a un modo de unir las transformaciones cotidianas con el cambio radical. Se observa también que se realiza una actualización del término al presente (que remite a un aquí-ahora) donde las palabras “reforma o revolución” imbrican, en lo que Gago en otra parte de la publicación, lo compara con el lema “vamos por todo” (2019: 46).

El fragmento 5 fue extraído de una capacitación virtual denominada *Feminismos. Introducción a las teorías feministas*, realizada por La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres en 2019. El fragmento hace mención a “las disputas de los sentidos” y las “disputas ideológicas” como una propuesta de transformación social radical desde el feminismo. En este punto es importante aclarar que es justamente la ideología la que

designa en las palabras o frases “*lo que es y lo que debe ser*” (Pêcheux, [1975] 2016: 141), es el efecto que proporciona en el discurso esta evidencia.

El fragmento 6 pertenece a *La gramática política de la teoría feminista. ¿Por qué las historias importan?*, escrito por Clare Hemming (2018). Esta publicación trata sobre cómo se habla sobre las teorías feministas occidentales exponiendo, a su vez, consignas para transformarlas. El prólogo expresa: “la ‘intención’ de intervenir en esos relatos, para realinear su gramática política y de ese modo permitir una visión diferente acerca del pasado, presente, y futuro feminista” (2018: 11). En el fragmento la expresión “disputa sobre los significados” hace mención a los diferentes idiomas que conviven en un espacio institucional (Gender Institute). A través del recurso de metáfora se expresa que los “significados”, “conceptos” y “debates” viajan a diferentes países, aquí se asocia el “sentido” a la “traducción” en relación a la primacía de un idioma sobre otro.

El fragmento 7 es extraído del *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente* (2015), escrito por Claudia Guichard Bello y publicado por el Instituto de Nacional de Mujeres en la ciudad de México. El objetivo de este manual consiste en: “proporcionar herramientas que apunten a un cambio cultural que reduzca las asimetrías en materia de género, considerando al lenguaje como medio cotidiano de sensibilización, inclusión y visibilización de mujeres y hombres” (2015: 10). El manual sostiene que el “sexismo” se observa en el uso del lenguaje y en la enorme cantidad de formas peyorativas que existen para nombrar a las mujeres, subordinadas o dependientes a la figura masculina, en las ciencias, la historia, las artes, las leyes, entre otras. El fragmento expuesto hace mención a la “regla de inversión” como estrategia para comprobar si existe sexismo en determinadas frases. Refiere al cambio de un término femenino por uno masculino, y expresa que si la “idea” permanece con el mismo “sentido” no es sexismo, pero si el cambio resulta inadecuado para el masculino “estaremos ante una frase sexista”.

El recorrido por esta serie mostró que la idea de “disputar los sentidos” o “significados” se presenta como algo que se puede combatir, cambiar, transformar o mejorar mediante el uso de ciertas palabras y no de otras. La concepción de “sentido” que atraviesa los fragmentos se articula con el funcionamiento de las formaciones imaginarias, es decir, que los fragmentos que conforman la serie nombran ciertas palabras que evocan una posición del sujeto, la de creer hacer lo que el texto dice o predica. Esto resulta de la proyección imaginaria del sujeto (véase los capítulos 1 y 6), como un

“idealismo espontáneo” presente en cada secuencia, que invierte el proceso, es decir, que simula los elementos que provee el interdiscurso en el tejido del intradiscurso que, en términos de formaciones imaginarias del sujeto, produce efecto polémico. Esta tesis sostiene que el sujeto no es fuente ni origen del decir, ni se encuentra en un control estratégico e intencional de manipular o disputar los sentidos de sus palabras.

Este apartado analizó la idea de “disputar” en las instancias intradiscursiva e interdiscursiva como un gesto polémico. Por un lado, como se mencionó anteriormente, esta serie presentó regularidades en torno a la sustitución de las palabras “sentido”, “significado” y “concepto” como una equivalencia o semejanza entre las palabras que, justamente, remiten a significados diferentes. Por otro, mostró una relación con un punto de partida, como un lugar de origen (proyección imaginaria) desde el cual el sujeto toma una posición y “disputa”. El fragmento 1 refiere a un “discurso”; en el 2 a un “libro”; en el 3 a la “conciencia”; en 4 a la “realpolitik revolucionaria”; en 5 a “como dijo Sandra”; en 6 el “Gender Institute”, y, en el 7 a un “enunciado”.

Existe un punto de articulación entre el análisis de este apartado y el análisis del apartado anterior. En este sentido, el interés central del capítulo fue analizar las reflexiones sobre determinados términos, palabras o expresiones en textos feministas. Las dos partes plantearon cuestiones diferentes pero, que a su vez, están conectadas por el mismo interés de exponer el modo o mecanismo con los cuales operan las zonas que reflexionan sobre las palabras y significados. Lo expuesto en este capítulo se inscribe en la posibilidad de aportar al análisis de un tejido mucho más amplio de discursos feministas y de género, en los cuales estos tipos de mecanismos son recurrentes.

Si bien el primer apartado sostuvo que la función principal de los instrumentos lingüísticos es proporcionar un inventario de palabras consideradas legítimas para una sociedad en un momento determinado, se consideró que más allá de constituirse como meros objetos de consulta, también brindan reflexiones y decisiones sobre el lenguaje, la lengua, la variedad local, el habla, la comunicación y, también plasman determinadas representaciones de la identidad lingüística (Lauria, 2010: 8). Es decir que las zonas analizadas en los textos de Sonia Sánchez como efecto diccionario, no sólo remiten a la forma en que estas aparecen, sino que también puede constituirse en textos de consulta sobre determinados términos ya que ofrece un catálogo de palabras seguidas de sus significados y ejemplos, más allá de las formas normativas que existe en la mayoría de las definiciones.

Producto del análisis, la idea de “disputar sentidos” en textos feministas, se mostró como espacios o lugares particulares que se arrogan la facultad de reflexionar sobre ciertas palabras y expresiones que competen a las mujeres o a los feminismos que, más allá de las concepciones que sostienen los instrumentos lingüísticos respecto a determinados términos, en los diferentes fragmentos aparecen gestos de definiciones y diferentes sentidos asociados a la palabra “disputa”. ¿No será que las diferentes publicaciones y debates feministas sobre ciertos términos y expresiones, aluden a la metáfora que anunció Auroux (1992) respecto del modo que un martillo prolonga el gesto de la mano? A continuación se expone el pasaje, que si bien versa sobre instrumentos lingüísticos, aporta enormemente a esta discusión:

La gramática no es una simple descripción del lenguaje natural, es preciso concebirla también como un instrumento lingüístico: del mismo modo que un martillo prolonga el gesto de la mano, transformándolo, una gramática prolonga el habla natural y da acceso a un cuerpo de reglas y de formas que no figuran juntos en la competencia de un mismo locutor. Esto es incluso más verdadero acerca de los diccionarios: cualquiera que sea mi competencia lingüística, no domino ciertamente la gran cantidad de palabras que figuran en los grandes diccionarios monolingües que serán producidos a partir del final del Renacimiento (...). Esto significa que la aparición de los instrumentos lingüísticos no deja intactas las prácticas lingüísticas humanas. (Auroux, 1992: 69).

4.4. Del recorrido

Este capítulo tuvo como eje central analizar las reflexiones sobre los sentidos y significados de determinadas palabras o expresiones. Por tal motivo, propuso dos abordajes diferentes pero complementarios. El primero analizó la Serie 1 y sus tres trayectos. Esta serie, constituida por formulaciones de los textos de Sonia Sánchez, se presentó bajo el efecto de instrumento lingüístico. Este efecto resultó ser gradual, es decir, que algunos fragmentos mostraron un grado mayor o menor de la forma diccionario. Para el análisis se tuvo en cuenta las nociones impartidas por la historia de las ideas lingüísticas y por la glotopolítica que, más allá de no considerar a los textos de Sonia Sánchez como instrumentos lingüísticos en el sentido clásico del término, avanzó sobre la posibilidad de describir las zonas que presentaron reflexiones sobre el léxico o sobre determinados términos.

El trayecto 1 expuso definiciones sobre la palabra “prostitución” y sobre la expresión “trabajo sexual” en los textos de Sonia Sánchez. Sobre las definiciones de “prostitución” el resultado que arrojó el análisis de este trayecto fue su carácter de polisémico al referir a la misma palabra como igual a: “profesión más antigua del mundo”; “esclavitud”; “geisha”; “trabajo sexual”; “situación de prostitución”; “explotación sexual”; “trata” e “intercambio de dinero por sexo”. En cambio la expresión “trabajo sexual” fue denominada para referir discurso y referir mundo. Fue asociada a la idea de un “lenguaje”, de “guiones”, de un “discurso” por un lado y, por otro, como regulación política y laboral por parte del Estado y a las personas involucradas en dicha actividad.

Este trayecto presentó aspectos normativos a través de las formas correctas en las cuales se debe expresar para hablar sobre prostitución: “prestando servicio” o “trabajando” como “ser prostituida en el lugar”; “cliente” como “prostituyente”; “trabajadora” como “puta”; “fiolo” como “empresario”; “trabajo” como “violencia”, exponiendo así posiciones y relaciones de sentidos diferentes entre las palabras.

El segundo trayecto analizó las definiciones presentes en los textos de Sonia Sánchez para referir a las palabras: “puta”; “prostituta”; “trabajadoras sexuales” y “mujer”. Palabras que mostraron resonancias discursivas con definiciones del período clásico respecto a la palabra “puta”. Este trayecto en particular mostró una relación interesante al asociar la palabra “puta” o “trabajadora sexual” al concepto de “mujer”, que atravesó las formulaciones de Sonia Sánchez y los fragmentos de las “trabajadoras sexuales” exponiendo así un sentido sexo-genérico excluyente al no involucrar a otros colectivos o diversidades sexuales que ejercen o ejercieron el comercio sexual.

Este trayecto mostró la presencia de comillas en las expresiones “trabajo sexual” y “trabajadoras sexuales”, por tal motivo, expuso varias formulaciones para analizar el funcionamiento sistemático de las comillas en estas expresiones. El análisis de este recurso tipográfico en los textos de Sonia Sánchez mostró una toma de posición y una distancia sobre las mismas. El uso regular de las comillas remitió a la impugnación de las expresiones, ya sea en su materialidad significante, y todo lo que resuene con las formas que estas palabras traen, y como un aspecto normativo, al significar las comillas, un no debería utilizarse estas expresiones.

El tercer trayecto analizó la relación entre las palabras “lenguaje” y “prostitución”. Estos fragmentos expresaron recurrentemente la palabra prostituyente. Se presentó en consecuencia el diseño textual (dispositivo gráfico) que aparece en la publicación de Sonia Sánchez, compuesto por tres entradas diferentes, en las cuales se analizó la modalidad de la expresión “debería decirse” que apareció explícitamente en los fragmentos. El análisis del cuadro en general presentó a las intervenciones de Sonia Sánchez y de Mujeres Migrantes como posiciones de sujetos lexicográficos normativos, que corrigieron o marcaron el error sobre ciertos usos en las resoluciones de las Cámaras Federales. Estas posiciones mostraron un rechazo del empleo de ciertas palabras del léxico judicial. En definitiva, las intervenciones de Sonia Sánchez remarcan, mediante el “debería decirse”, un gesto correctivo sobre cómo debería aparecer las palabras en términos de significantes materiales, y las intervenciones de Mujeres Migrantes expusieron formas de entender el significados de ciertos términos que aparecen en los fragmentos de las Cámaras Federales.

Este capítulo propuso leer las zonas, sensibles a definiciones, en los textos de Sonia Sánchez como un diccionario. El análisis mostró una posible relación entre los discursos lexicográficos y los discursos de género, no sólo porque estos trayectos expusieron una discusión sobre determinadas palabras o sobre las formas correctas en cómo se deben nombrarse o entenderse ciertos términos para hablar sobre prostitución, sino que también se presentaron, en términos Arnoux (2008), como un lugar o espacio desde el cual se define y desde el cual se dialoga en este presente feminista.

La segunda parte de este capítulo analizó las expresiones que sostienen ideas sobre “disputar” por el sentido y por las palabras en fragmentos extraídos de diferentes textos feministas. El análisis de la Serie 2 mostró una relación de semejanzas entre diferentes palabras como: “términos”; “significados”; “concepto”; “discurso”; “sujeto”, entre otras. Es decir, que, por un lado, la serie presentó regularidades en torno a la sustitución entre las palabras “sentido”, “significado” y “concepto” como una equivalencia o semejanza entre las palabras que, justamente, remiten a significados diferentes. Y, por otro, mostró una relación con un punto de partida, que marcó en cada fragmento el “origen” sobre lo cual toma una posición. Estos puntos de partida fueron expresados en términos de “discurso”, “libro”; “conciencia”; “realpolitik revolucionaria”; “como dijo Sandra”; “Gender Institute” y “enunciado”.

La palabra “sentido” fue asociada como una posibilidad de gobierno o de dominio, que remite a la idea de que se puede cambiar por la voluntad de los sujetos, también se presentó como “significado” y “traducción”. La palabra sentido también mostró una relación entre “sentido” e “ideología” como una propuesta de transformación social, radical y posible desde el feminismo. También puso de relieve que la idea de “disputar” remite a un gesto de polémica en relación a las formaciones imaginarias y los lugares particulares que posibilitan, en la escritura feminista, la facultad de reflexionar sobre ciertas palabras y expresiones que competen a las mujeres o a los feminismos.

5. Los textos de Sonia Sánchez desde el punto de vista de la enunciación

5.1. Aproximaciones conceptuales

Los dos capítulos anteriores analizaron en los textos de Sonia Sánchez diferentes aspectos y dimensiones enunciativas. Por un lado, el capítulo 3 analizó los sentidos de la palabra *voz* y de la expresión *voz propia*, que arrojó como resultado la inestabilidad y polisemia de significados que remite una misma palabra o una misma expresión. Sin embargo, la puesta en serie y el trabajo con trayectos analíticos permitió profundizar en el análisis de los diferentes sentidos. La palabra *voz* se mostró como una tonalidad, como una posición de rechazo sobre determinados discursos y como un objeto de propiedad. La expresión *voz propia* se mostró de manera regular, tanto en los textos de Sonia Sánchez como en textos de trabajadoras sexuales, como un efecto de autonomía y como efecto de las formaciones imaginarias. Este análisis mostró un “efecto polémico” en un conjunto heterogéneo de formulaciones, la “disputa” por la voz entre posturas que se presentan y se reconocen como opuestas, abolicionistas y reglamentaristas.

Por otro lado, el capítulo 4 analizó las zonas que presentaron reflexiones sobre el léxico o sobre determinados términos en los textos de Sonia Sánchez, avanzó sobre la posibilidad de describir los diferentes trayectos que mostraron un gesto de definir como un efecto de instrumento lingüístico. Este capítulo propuso leer las formulaciones sensibles a definiciones, como un diccionario. Se mostró una relación posible entre los discursos lexicográficos y los discursos de género, no sólo porque las series propuestas —tanto la constituida por fragmentos de los textos de Sonia Sánchez como la constituida por formulaciones de textos feministas— expusieron una discusión sobre determinadas palabras o sobre las formas correctas en cómo se deben nombrarse o entenderse ciertos términos, sino también que los trayectos mostraron una discusión sobre el lugar desde el cual se define y desde el cual se dialoga en este presente feminista.

Este capítulo, a diferencia de los otros, se detiene en diversos aspectos vinculados con las dimensiones enunciativas y la enunciación como un problema analítico en los textos de Sonia Sánchez. En este sentido, es posible articular y ampliar el análisis de las coordenadas yo-aquí-ahora (Benveniste, [1966] 1980) no como meros deícticos de persona, lugar y tiempo o señalamientos a través de ciertos elementos gramaticales, o como shifters (Jakobson, 1957), ya que esta tesis postula que, en términos enunciativos,

estos tres ejes presentan trazos relevantes de las formaciones imaginarias (Pêcheux, [1969] 1978). Por ello, este capítulo propone analizar aspectos de las formas del “yo” y del “lugar”, como marcas de la enunciación, pero desde otro punto de vista analítico, desde la perspectiva que relaciona *enunciación e interdiscurso* (Orlandi, 1999; Zoppi Fontana, 1997, 1999, 2005; Glozman, 2020).

Por tal motivo, este capítulo se divide en dos partes. La primera parte analiza cómo aparecen las personas gramaticales “yo”, “nosotras” y “ellas”, y los imaginarios y representaciones de los “actos de habla” en los textos de Sonia Sánchez. Para ello expone la Serie 1 y sus tres trayectos. El primer trayecto está constituido por fragmentos que expresan imaginarios y representaciones en torno al “yo” y sus “propios” actos enunciativos. El segundo trayecto expone fragmentos que versan sobre el “lugar” desde el cual el sujeto enuncia como representaciones de las formaciones imaginarias. Y, el tercero, es constituido por fragmentos que presentan una tensión, en términos de testimonio, entre la primera y la tercera persona gramatical. Este último trayecto manifiesta el funcionamiento del testimonio en primera persona y el relato en tercera persona como expresión de las voces que ya no están.

La segunda parte analiza las representaciones espaciales y de circulación urbana, que remiten al “aquí” de la enunciación, consideradas como formaciones imaginarias de la espacialidad en los textos de Sonia Sánchez. Por ello se expone la Serie 2 y sus cuatro trayectos constituidos por fragmentos que versan sobre imaginarios de la circulación y de la espacialidad. El primer trayecto está conformado por fragmentos de los textos de Sonia Sánchez que versan sobre la circulación de cuerpos prostituidos por/en la ciudad. El segundo, complementa al primero, al exponer fragmentos de textos que, bajo el efecto de resonancias interdiscursivas, muestran una relación y vínculo con los imaginarios sexo-genéricos y circulación planteados desde la lógica capitalista. Es por ello que este trayecto está constituido por pasajes de la definición de mercancía en Karl Marx (1979) y por fragmentos que provienen del *Contrato sexual* (Pateman, 1995).

El tercer trayecto está constituido por fragmentos que refieren al espacio prostibulario en la ciudad en los textos de Sonia Sánchez, el cual genera un efecto de frontera sexuada en el espacio urbano. El cuarto trayecto muestra una relación interesante entre los textos de Sonia Sánchez y un texto clásico de la filosofía política de amplia difusión en los siglos XVI y XVII, *El contrato social* (Rousseau, ([1762] 2003).

En este sentido, es posible articular y ampliar el análisis de las coordenadas yo-aquí-ahora (Benveniste, [1966] 1980; Maingueneau, [1998] 2009) no como meros deícticos de persona, lugar y tiempo o señalamientos a través de ciertos elementos gramaticales, o como shifters (Jakobson, 1957), ya que esta tesis postula que, en términos enunciativos, estos tres ejes presentan trazos relevantes de las formaciones imaginarias (Pêcheux, [1969] 1978). Por ello este capítulo propone analizar aspectos de las formas del “yo” y del “lugar”, como marcas de la enunciación, pero desde otro punto de vista analítico, desde la perspectiva que relaciona enunciación e interdiscurso (Orlandi, 1999; Zoppi Fontana, 1997, 1999, 2005; Glozman, 2020).

Es relevante considerar que en torno al concepto de *enunciación* hay múltiples y diversos enfoques, es por ello que se presenta a continuación algunas perspectivas que orientan el análisis de este capítulo. Cabe destacar que esta tesis en particular analiza dos de las tres coordenadas de la enunciación específicamente focaliza en la descripción de los deícticos de personas y de lugar, que remiten al “yo” y al “aquí” como expresiones de las formaciones imaginarias.

Las teorías sobre la enunciación emergieron entre la década de 1960 y la década de 1970, las mismas aportaron nuevas formas de encarar el estudio del lenguaje en general y, en especial, la relación entre *lenguaje* y *subjetividad*. Emile Benveniste ([1966]1980, 1970) describe el funcionamiento de la enunciación a través de lo que denominó “aparato formal de la enunciación”, compuesto por un conjunto de operaciones e índices específicos de la enunciación que articulan el uso (y actualización) de la lengua por parte de un sujeto (yo) con las coordenadas espacio-temporales (aquí-ahora).

Para Benveniste, el sistema lingüístico y el proceso comunicativo son inseparables, pues ciertos elementos de la lengua adquieren significación sólo cuando son actualizados por el hablante en el momento de la enunciación. De este modo, las personas, el tiempo y el lugar del enunciado se identifican por su relación con la situación de enunciación. En tanto a la realización individual, esta perspectiva entiende a la enunciación, en relación con la lengua, como un proceso de apropiación. El locutor se apropia el aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos, por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra. Esta relación entre persona, lugar y tiempo, remite a una instancia presente del discurso, por ello Benveniste aclara:

Saldrá a relucir su relación con *yo* definiéndolos: *aquí* y *ahora* delimitan la instancia espacial y temporal coextensiva y contemporánea de la presente

instancia de discurso que contiene *yo* (...) De nada sirve definir estos términos y los demostrativos en general por la deixis, como se hace, de no agregarse que la deixis es contemporánea de la instancia de discurso que porta el indicador de persona; de esta referencia extrae el demostrativo su carácter cada vez único y particular, que es la unidad de la instancia de discurso a la cual se refiere. (Benveniste, [1966]1980: 174).

Otra perspectiva que analizó las coordinadas clásicas de la enunciación “yo-aquí-ahora”, bajo el término de shifters, fue la expuesta en el estudio de los conmutadores (traducido también como embragues) de Roman Jakobson (1975) para designar los funcionamientos en torno al “acto comunicativo” en tanto mensaje que se transmite en relación al código empleado (ciframiento-desciframiento). Los shifters, como elementos conmutadores, aparecen como partículas del código que señalan y ubican al sujeto que produce el mensaje. Refieren no sólo a pronombres personales sino también a las marcas verbales y otras partículas que remiten al espacio y al tiempo. Plantea así una concordancia entre la persona gramatical y el empleo de los verbos (pasado-presente-futuro).

Otro concepto de *enunciación* es el de Anscombe y Ducrot (1976) que la definen como un conjunto de fenómenos observables en un acto particular de comunicación: “la enunciación será para nosotros la actividad lingüística ejercida por el que habla en el momento en que habla” (1976: 18). También aclaran que la enunciación “es, pues, por esencia histórica, es un acontecimiento y, como tal, jamás se repiten dos veces en forma idéntica” (1976: 18). A continuación se expone el aporte de Catherine Kerbrat-Orecchioni (1997) que define a la enunciación como:

(...) es la búsqueda de los procedimientos lingüísticos (*shifters*, modalizadores, términos evaluativos, etc.) con los cuales el locutor imprime su marca al enunciado, se inscribe en el mensaje (implícita o explícitamente) y se sitúa en relación a él (problema de la “distancia enunciativa”). Es un intento de localización y descripción de las unidades, cualesquiera sean su naturaleza y su nivel, que funcionan como índices de la inscripción en el enunciado del sujeto de la enunciación. (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 43).

Para Kerbrat-Orecchioni es importante distinguir —siguiendo a Lecoindre y Jean Le Galliot (1972)— lo que se dice y la presencia del hablante en el interior de su propio discurso. Es por ello que resalta el sistema de índices, como ser: los pronombres personales, las formas verbales y espaciales, como elementos y huellas lingüísticas. En

efecto, los deícticos son unidades lingüísticas cuyo funcionamiento semántico-referencial (selección en la codificación e interpretación en la decodificación) implica tomar en consideración algunos de los elementos constitutivos de la situación de comunicación a la cual el enunciado refiere (1997: 48). Los diferentes deícticos refieren y dan información sobre objetos específicos del mundo extralingüístico, los cuales no se pueden identificar sino es en relación a ciertos puntos de referencia dentro de un sistema de localización puestos a funcionar en la enunciación. Respecto del funcionamiento de los shifters Kerbrat-Orecchioni expresa:

Así, la lengua permite a los *shifters* llevar su ancla y arrojarla sobre “puntos de referencia” desplazados respecto de las coordenadas enunciativas reales. Todas las unidades deícticas, que normalmente se organizan en función del locutor y de su inscripción espacio-temporal, son susceptibles, en algunas condiciones, de llegar a gravitar en torno del alocutario o de una tercera persona actante del enunciado. (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 83).

Para la teoría materialista del discurso, la enunciación es considerada en relación a los funcionamientos enunciativos y al *interdiscurso* que, para Zoppi Fontana (1999), lleva a establecer: “una relación necesaria de un lugar de enunciación con las posiciones de sujeto que lo definen y de las cuales es una dimensión constitutiva” (1999: 15) y que la descripción del lugar de enunciación no implica reducir el análisis a las figuras enunciativas (locutor, enunciador, entre otras). La problemática que trae consigo la noción de *lugar de enunciación* resulta de una reflexión sobre: “la división social del derecho de enunciar y la eficacia de esa división en el lenguaje en términos de producción de efectos de legitimidad, verdad, credibilidad, autoría, circulación, identificación, en una sociedad” (Zoppi Fontana, 1999: 16).

Uno de los aspectos fundamentales de la teoría materialista es distinguir al sujeto del discurso (sujeto sujetado a las formaciones discursivas y al interdiscurso) del sujeto de la enunciación (sujeto de operaciones enunciativas). Los procesos de subjetivación, según Zoppi Fontana (2005), permiten abordar el estudio de la “identidad” como ilusión de la unidad subjetiva (haz inestable de procesos de identificación) y por ende a los mecanismos enunciativos de la autorreferencia:

Por otro lado, del punto de vista de la producción discursiva de la identidad (en tanto estabilidad provisoria) y específicamente de la ilusión subjetiva (en tanto unidad imaginaria) que ancla los procesos de enunciación auto-referencial, los procesos de

designación permiten observar el funcionamiento de los rituales enunciativos que producen el sujeto del discurso vía identificación imaginaria. (Zoppi Fontana, 2005: 37).

La mirada materialista marca una relación desigual entre los procesos de formación e instancias de formulación (véase capítulo 1). Respecto de esta distinción Glozman (2020) aclara la importancia de evitar replicar en los análisis la dimensión del imaginario y el punto de vista del “sujeto del discurso” (o algo así como el sujeto hablante):

Esto es, el modo en que el sujeto se (re)presenta en la instancia de formulación/enunciación tiende a mostrarse –por efecto de la ideología– como la totalidad del discurso, “olvidando” la instancia de formación como registro constitutivo de aquello que puede y debe ser dicho, y “olvidando” la diferencia material que distingue las instancias de formación y las instancias de enunciación. (Glozman, 2020: 129).

El análisis del imaginario (funcionamiento del “yo”) tiene un lugar relevante en la teoría materialista, como uno de los registros necesariamente sobredeterminado por la relación interdiscurso/intradiscurso:

Ciertamente, en general se asigna a tales delimitaciones el estatuto de configuraciones imaginarias, pero, al no aparecer estas como *una* zona o registro de una totalidad estructurada (esto es, al aparecer como *el todo* y no como *una de sus partes*), que la subsume y la sobredetermina, se naturaliza la equivalencia entre *discurso* y *enunciación*. Ello comporta y reproduce la evidencia –ideológica– de que *todo* o *casi todo* en el discurso es del orden de lo imaginario. (Glozman, 2020: 130).

Por su lado, Zoppi Fontana (1999, 2017), focaliza en las condiciones de producción del discurso y propone una articulación con la concepción de interpelación ideológica y sus movimientos (Orlandi, 1999), también retoma la noción de *forma-sujeto heterogénea* (Pêcheux [1975] 2016) y el concepto *interpelación/identificación* (Courtine y Marandin, 1981). Mediante estos conceptos Zoppi Fontana (1999) define a la enunciación como la posibilidad de decir, como la eficacia del decir:

La eficacia ideológica implica describir las operaciones de formulación que constituyen las secuencias discursivas como *reformulaciones presas en la red de enunciados* (dominio de saber) y *en la red de lugares enunciativos* (modos de decir/modalidades enunciativas) *que inscriben al sujeto en el hilo del discurso*. (Zoppi Fontana, 1999: 21) (Traducción nuestra).

En consecuencia, desde la perspectiva del análisis materialista del discurso, el sujeto no es “fuente del sentido” ni el “origen” de la enunciación, sino que está determinado por la posición-sujeto desde la cual enuncia. Es una forma de existencia histórica de todo individuo interpelado en sujeto, tal como se describió anteriormente. Zoppi Fontana (1997) concibe el enfoque materialista y no subjetivo de la enunciación para pensar y analizar las formas de representación del sujeto como efecto de las determinaciones históricas e ideológicas. Los enunciados son producidos a partir de la inscripción del sujeto en posiciones de sujeto delimitadas por el *interdiscurso*. Para Zoppi Fontana (1997), estas formas de representación del sujeto son consideradas como efectos del *interdiscurso*:

Esto implica considerar la representación del sujeto en tanto yo de la enunciación, no como punto de partida para la conceptualización y análisis de los mecanismos enunciativos, sino como ilusión subjetiva (Pêcheux, 1975), es decir, como efecto imaginario producido por los procesos socio-históricos de constitución del sujeto del discurso. Estos son definidos por Pêcheux (1975) como procesos de identificación/interpelación ideológica en relación con posiciones de sujeto definidas históricamente y a partir de las cuales el sujeto produce los enunciados. Desde este punto de vista, el sujeto no es entendido como origen y fuente del decir, en control estratégico e intencional del sentido de “sus” enunciados; por el contrario, se postula la determinación ideológica del sujeto por *formaciones discursivas* (Foucault, 1969; Pêcheux, 1975; 1969) que lo preceden y exceden, y dentro de las cuales se constituyen las diferentes posiciones de sujeto que le permiten al sujeto “su” enunciación. (Zoppi Fontana, 1997: 255).

Esta perspectiva sostiene que la ideología produce una secuencia de “verdades evidentes ‘subjetivas’ donde ‘subjetivas’ no significa ‘que afectan al sujeto’ sino ‘en las que el sujeto se constituye’” (Pêcheux, 2003: 164). Es decir, que la enunciación es efecto de la producción del sujeto en tanto tal. En palabras de Pêcheux, esto se entiende como: “se habla del sujeto y al sujeto antes de que el sujeto pueda decir ‘hablo’” (Pêcheux, 2003: 165).

Al introducir la noción de la *ideología*, Pêcheux ([1975] 2016), critica también la manera en cómo las teorías de la enunciación anclan en la ilusión de las evidencias subjetivas (como origen y causa de sí). Sin olvidar que esto significa una evidencia (existencia espontánea del sujeto) próxima a la evidencia del sentido (la ilusión de literalidad). Según Pêcheux ([1975] 2016) es mediante este planteo que se vuelve

necesaria una teoría materialista del discurso, delimitada por la evidencia de una existencia espontánea del sujeto, como origen y causa en sí (Pêcheux, [1975] 2016).

Pêcheux aclara que la evidencia del sujeto como único, irremplazable e idéntico a sí mismo, resulta de la evidencia del “yo” –*je*- soy el único que puede decir “yo”, y que oculta en ese mismo enunciado el hecho de que el sujeto es desde siempre “un individuo interpelado en sujeto” (Pêcheux, [1975] 2016: 138). Esto implica una condición y contrapartida necesaria de sujeción –sujeto sujetado- a un orden del interdiscurso, de lo que puede y debe ser dicho, según las formaciones discursivas que lo dominan. De acuerdo con esta perspectiva la identificación remite a un lugar de inscripción/interpelación ideológica a partir del cual el individuo se constituye en sujeto.

5.2. Posiciones del “yo”

Esta primera parte analiza la relación entre las figuraciones del “yo” y las representaciones imaginarias de los “actos de habla” en los textos de Sonia Sánchez. A continuación se presenta el primer trayecto que está constituido por fragmentos que expresan imaginarios y representaciones en torno al “yo” reflexionando sobre sus propios actos enunciativos. En este sentido, este trayecto plantea un análisis de las expresiones en donde aparecen los déicticos de persona (“yo”/“nosotras”) y las representaciones de los actos realizativos del habla.

Serie 1 (Trayecto 1) El yo y sus “actos de habla”

1. **Por eso pienso y actúo y escribo desde la mujer, no de la puta**, me saque el corsé estereotipado que me pusieron, y **que yo ayude a abrochar**, (por ignorancia, miedo y falta de oportunidades). **Desde la mujer hablo, pienso, actúo y escribo sobre** el torturador-prostituyente, ese participe principal de la explotación sexual de las mujeres, niñas/os; que es protegido por la sociedad-estado, y **también por la mujer prostituida, actúo, hablo, pienso y escribo desde la mujer sobre** este estado-sistema proxeneta que es el dueño de la fábrica de putas. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 8)
2. **Por eso yo, Sonia, la puta de tu esquina, les digo: No me dicen nada sobre mí cuando hablan de “trata”**. Me dicen mucho de la doble moral de ustedes y del maquillaje y del uso que hacen de nosotras. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 18)

3. **Hablen en primera persona, no a nombre de nosotras, piensen su propia realidad y nosotras nos pensaremos y nos pensamos a nosotras mismas.** A ver si escriben alguna vez un libro sobre las crisis de un oenegista y nos dejan a los pobres, las mujeres, los y las viejas a todos y todas en paz. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 133).
4. Cuándo te atreverás feminista a embarrarte en mi cotidianidad?
A vos feminista te pregunto:
 Cuál es tu puta esquina?
 ¿La Identidad?
 ¿El Cuerpo?
 ¿El Lenguaje?
Yo, la puta, me niego, a que sigas hablando por mí, de mí.
No si antes no hablás de vos, (...)
 Sin afán de venganza **te invito** a desobedecer y dejar de ser el falo feminista del patriarcado. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 23).
5. **No deseo hablar por otras, no hablo por las demás, ni busco que me legitime nadie.** Este libro es un viaje más allá de la jaula donde **nos han metido**, es un desafío, por lo tanto, que no se cierra, ni acaba acá. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 14).
6. **Yo como mujer prostituida soy** el resultado de ellos, del accionar proxeneta del Estado, de la complicidad de la sociedad, de la hipocresía de la iglesia y de muchas y muchos. Por eso es necesario el debate con la sociedad toda, para que no se corran del lugar de responsabilidad que les toca. **Sé que es meter el dedo en la llaga, sé que es un accionar subversivo desde la puta.** (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 32-33).

Los fragmentos muestran posiciones del “yo” y aspectos de su propia enunciación, es decir, que se leen en ellos un “yo” que proyecta sus “actos de habla”. Este trayecto muestra una articulación entre el sujeto y lo que proyecta hacer a través de ciertas expresiones que aluden, en cierta forma, a los “actos realizativos del lenguaje”. Un “yo” que dice, que habla, que piensa, que actúa, que escribe, que dice, que pregunta, que niega, entre otras expresiones que aluden a una posición y a un lugar desde el cual enuncia. Analizar las emisiones verbales no supone que todos los “actos de habla” y acciones específicas que expresan los diferentes fragmentos sean realizadas con nombrar las palabras, si bien esto resulta constituirse como efecto de las formaciones imaginarias, en este trayecto aparecen, de manera regular, un conjunto considerable de tipos de acciones que precisan ser expuestas por palabras y en el imaginario de ciertas circunstancias de enunciación.

El fragmento 1 presenta varias palabras que remiten a tipos de acciones concretas del decir: “pienso y actúo y escribo desde la mujer, no de la puta”; “desde la mujer hablo, pienso, actúo y escribo sobre” y “por la mujer prostituida, actúo, hablo, pienso y escribo”, múltiples verbos asociados a reflexiones sobre la propia enunciación. El “yo” aparece asociado a dos posiciones diferentes, por un lado, se identifica desde la posición de “mujer” y, por otro, desde la posición de “puta” y de “mujer prostituida”. Más allá que los “actos de habla” se repiten en una y otra posición: “hablar”, “pensar”, “actuar” y “escribir”, presenta una diferencia o desigualdad, al representar la posición de “puta” como un lugar subalterno asociado a la “ignorancia”, “miedo” y “falta de oportunidades”.

El fragmento 2, sin embargo, presenta al “yo” desde el lugar enunciativo de la “puta” en primera persona y con nombre propio: “por eso yo, Sonia, la puta de tu esquina, les digo”. Este fragmento también apela a un colectivo de identificación por el cual el sujeto acude a la legitimación imaginaria de un lugar de enunciación que, a través de la figura del porta-voz (Pêcheux, 1999; Zoppi Fontana, 1997, 1999) se identifica con un “nosotras”.

En el fragmento 3 la representación del “acto de habla” refiere a la figura de la tercera persona: “hablen en primera persona, no a nombre de nosotras”. La posición del “nosotras” marca un gesto de con quienes se identifica y, al mismo tiempo, de quienes se diferencia que remite a un “ustedes”. También expresa: “a ver si escriben un libro” que remite a la relación entre sujeto y escritura, un gesto y posición de autoría (véase capítulo 6).

En el fragmento 4 aparecen dos déicticos de persona, “yo” y “vos”. El “yo” proyecta un acto de negación y rechazo de un discurso sobre prostitución que sostiene la figura del “vos feminista”. En este trayecto el “yo” pregunta, niega e invita. Este fragmento es extraído de un texto titulado “La carne atontada: el juguete de las feministas” (2015: 22-23) que reflexiona sobre la relación entre el feminismo y prostitución. En otro fragmento de este texto, Sonia Sánchez expresa: “hasta cuando las feministas seguirán siendo parásitos de las putas? (...) Hasta cuándo seguirán robándonos la voz?, Hasta cuándo seguirán siendo nuestras intérpretes?” (2015: 22) (fragmento analizado en el capítulo 3, en relación al sentido *sustracción de la voz*).

El fragmento 5 se pronuncia sobre el acto de hablar desde la primera persona: “no deseo hablar por otras, no hablo por las demás”, pero más allá del deseo declarado aparece

en la expresión “nos han metido” que posiciona a un “nosotras” que refiere a las mujeres en situación de prostitución. En el fragmento 6 aparece el “yo” asociado a la posición de enunciar “desde la puta”, el “acto de habla” se presenta como un gesto de subversión en el debate sobre y desde la prostitución.

Las marcas de enunciación lingüísticas “yo” y “nosotras” en este trayecto se presentan en términos de ilusión subjetiva, a la cual asocia las representaciones de “actos de habla”. Esto no refiere a una posición física o empírica del sujeto, sino que funcionan como efectos de las formaciones imaginarias que relacionan imágenes diferentes entre interlocutores, es decir, que toda posición proyecta un “yo” que enuncia y que, a su vez, ese “yo” involucra en su acto de decir a un interlocutor (tú-vos-ustedes).

Estos fragmentos presentan una voz que enuncia en primera persona (singular/plural), funcionamiento que remite a un proceso discursivo denominado *metonimización*:

Hay una representación de un lazo metonímico que une a las voces/cuerpos que enuncian (...) una enunciación en la cual se hipostasias la figura de un locutor: una enunciación de un “yo” que se muestra en su individualidad, en la potencia de un decir de sí” (Zoppi Fontana, 2017: 68).

Para ampliar el análisis sobre las reflexiones sobre las posiciones del “yo” se presenta a continuación un pequeño trayecto el cual versa sobre el “lugar” de enunciación como un elemento de las formaciones imaginarias.

Serie 1 (Trayecto 2) “El lugar de la puta es decir”

7. **Yo siento que puedo pararme en cualquier lugar a hablar: puedo hablar desde el lugar de puta, desde el lugar de mujer pobre, de amiga, de loca. Puedo elegir el lugar desde donde voy a hablar y cambiarlo y moverme.** No estoy quieta ni sujeta, ni menos aún paralizada. **Me defino desde la puta y por fuera de la puta también, desde la maternidad y por fuera de ella también.** (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 70).
8. **El lugar de una puta no es entre putas, porque no quiero repetir el criterio de la homogeneidad. El lugar de una puta es romper con los parásitos,** como ya he dicho antes. **El lugar de una puta es dejar de verse como víctima. El lugar de una puta es la dignidad intransigente.** La dignidad intransigente es la manera de romper con toda la humillación que sobre vos recae y recoger todo los detalles de tu vida, desde tu ropa, tus gestos, tus sentimientos, y entender que cada uno de esos

pedacitos de vos son políticos. **El lugar de la puta es tomar la esquina no para interpelar la esquina, sino para desde la esquina interpelar a toda la sociedad, porque desde ya toda la sociedad pasa por la esquina de la puta. El lugar de la puta es desnudar toda la hipocresía y toda la doble moral. El lugar de la puta es poner en crisis todo el universo de mujeres, porque deja en la indefinición el universo de las mujeres-no putas, la puta deja clara la forma como la puta atraviesa la vida de todas las mujeres, si nosotras nos pensamos, ella no tiene que pensarse a sí misma como puta. El lugar de la puta es la fuerza que puede poner en evidencia la cadena masculina de complicidades en la cosificación del cuerpo de las mujeres. El lugar de la puta es decir que el estado es un Estado proxeneta, sea un Estado de bien estar, neoliberal, globalizado, capitalista o socialista. (Ninguna mujer nace para puta, 2013: 223-224).**

9. **Fue cuando yo comencé este proceso de interpelación y búsqueda de otro lugar para mí. Cuando en este proceso agarré la palabra puta fue recién empecé también a poder nombrar todo lo que me rodeaba.** Repito que en esta metodología la clave está en la capacidad de ponerte en cuestión a ti misma seas quien seas, en ese momento de manera simultánea puedes poner en cuestión el mundo que te rodea. Dudo de que el proceso pueda darse a la inversa. (Ninguna mujer nace para puta, 2013: 148-149).

En el fragmento 7 la expresión “lugar para hablar” se presenta como un movimiento que oscila entre diferentes posiciones del “yo”. Proyecta diferentes imaginarios de los lugares de enunciación: “puedo hablar desde el lugar de puta, desde el lugar de mujer pobre, de amiga, de loca”. En este sentido, el “lugar” enunciativo establece un vínculo con la espacialidad al referir: “siento que puedo pararme en cualquier lugar a hablar”. En este fragmento el acto de definir remite a posiciones diferenciadas entre sí, como lugares diferentes, como si fuera una decisión consciente del sujeto al enunciar desde la posición de “puta” o desde la posición de “maternidad”.

El fragmento 8 expresa una reflexión sobre el “lugar de la puta” como interpelación política hacia lo que menciona como: “sociedad”; “mujeres”; “la cadena masculina”; “cosificación del cuerpo de las mujeres” y “Estado proxeneta”. El “lugar de la puta” como un lugar desde el cual se (d)enuncia, se reclama y se demanda que, en palabras de Sonia Sánchez: “es la manera de romper con toda la humillación que sobre vos recae y recoger todo los detalles de tu vida, desde tu ropa, tus gestos, tus sentimientos, y entender que cada uno de esos pedacitos de vos son políticos”. Este “lugar” también remite a un imaginario de la espacialidad y de la circulación del cuerpo de la prostituta, ubicada en la “esquina”, en la cual su cuerpo es visible a una sociedad que circula. En

este sentido, muestra a la esquina no como un espacio público, sino como un espacio metafórico para interpelar y decir.

El fragmento 9 refiere al “lugar” como un proceso de interpelación personal y a un cambio en el punto de vista del sujeto. El “acto de habla” se representa como “agarrar una palabra” para poder “nombrar”. Los tres fragmentos muestran una relación con el sentido de decisión y elección, en términos de imaginarios, de un “lugar” para hablar. Este trayecto muestra diferentes movimientos del sujeto por posiciones diferentes que no explicitan un lugar de enunciación sino que proyecta un lugar para poder decir. Estos fragmentos reflexionan sobre el “hablar” y sobre el lugar desde el cual se “debe hablar” y a su vez, muestran las formaciones imaginarias de las distintas posiciones desde proyecta un lugar diferente: “desde el lugar de puta, desde el lugar de mujer pobre, de amiga, de loca”. Cestari (2015) analiza el sentido que traen las expresiones que explicitan un lugar diferente en los enunciados de los sujetos, como una forma de enfrentar al sentido dominante, por ello aclara:

Para esta posición sujeto, no decir de donde se significa el decir de una posición, en la formación ideológica dominante, es decir, lo que no se muestra, o no-es-dicho, es sentido dominante, funcionando en la evidencia que estabiliza como universal una posición en la relación de fuerzas entre sentidos (Cestari, 2015: 51).

Respecto al lugar como posición, Orlandi (1999) expresa: “el hecho de que la materialidad de los lugares dispone la vida de los sujetos y, al mismo tiempo, la resistencia de estos sujetos constituye otras posiciones que van a materializar nuevos (u otros) lugares” (Orlandi, 1999). Esto puede ser pensado en relación a la enunciación y la proyección de “actos de habla” que, en términos sociales y políticos, marcan una relación de alteridad que se instaura en las luchas por el reconocimiento y por otras formas de existencia. Puntualmente ocurre en la producción y/o interdicción histórica que configura diferentes lugares enunciativos y su relación con los mecanismos del decir (Zoppi Fontana, 2017: 22).

Los dos trayectos mostraron las proyecciones imaginarias en el juego de la interlocución (Pêcheux, [1975] 2016), lo cual es parte de las condiciones de producción del discurso. Esta tesis sostiene que no es necesario que el sujeto hable de sí para que proyecte un lugar de enunciación y una voz de quien enuncia. Entonces, decir quién es, presentarse a sí misma, en este caso: “por eso yo, Sonia, la puta de tu esquina”; “yo, la puta”; “me defino desde la puta y por fuera de la puta también, desde la maternidad y por

fuera de ella también”, entre otras expresiones, es un efecto de subjetivación, posiciones disímiles con las cuales Sonia Sánchez se identifica y se proyecta imaginariamente en su discurso. El funcionamiento de los procesos de subjetivación marca una disputa por la división del derecho de enunciar (Zoppi Fontana, 1999) y por los lugares desde los cuales enunciar, al igual que la voz y los sentidos de las palabras (ver capítulos 3 y 4).

Como se expuso anteriormente, el proceso de subjetivación: “necesario en la lucha contra las objetivaciones de estos sujetos en la historia” (Zoppi Fontana, 2017: 69) posibilita pensar las posiciones del “yo” y sus “actos de habla”, como modos de hablar sobre sí que, representan en estos trayectos, las demandas de un colectivo de mujeres. El proceso de subjetivación, de acuerdo a los desplazamientos metonímicos, enlaza una voz y un cuerpo, y refuerza el funcionamiento del imaginario del sujeto en su discurso. Esto a su vez puede entenderse como una representación, en términos de testimonio, de una minoría o colectivo por el cual un sujeto habla (personas en situación de prostitución), que involucra trazos de la experiencia propia y de otras mujeres víctima de explotación sexual en los textos de Sonia Sánchez. Este funcionamiento, expuesto por Pêcheux (1990), como porta-voz: “actor visible y testigo ocular de un acontecimiento” (Pêcheux, 1990:17) el cual habla en nombre de aquellos a quienes representa.

5.2.1. Testimonio: tensión entre la primera persona y tercera persona

Continuando con el análisis sobre los deícticos de persona, este último trayecto de la Serie 1, reúne fragmentos que presentan una tensión entre la primera y la tercera persona gramatical. Presenta un funcionamiento del testimonio en primera persona y el relato en tercera persona como expresión de las voces que ya no están. En este sentido, involucra pasajes de la publicación de Sonia Sánchez titulada *La puta esquina. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto* (2015). El interrogante que orienta este análisis es el siguiente: ¿estos fragmentos presentan trazos del orden de lo testimonial o presentan la voluntad de dar testimonio por otras personas que no pueden hacerlo?

Serie 1 (Trayecto 3) En tercera persona

10. La Leona, la Juanita, la Corre Camino, la Padre Nuestro, la Eva eran mujeres prostitutas, putas, que murieron con la esperanza de un futuro libre de violencia y de prostitución (...) La Leona tenía 36 años, 5 hijos, 1 nieto (...) Se murió en el Hospital Rivadavia por falta de dinero. Recién al mes de su muerte enterraron su cuerpo como

indigente. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 21).

11. La Corre Camino escondía su soledad, sus miedos y sus penas con el alcohol (...) Ni siquiera sabemos qué paso con su cuerpo (...) La Padre Nuestro tenía 60 años, era una linda mujer, muy creyente. Un día no apareció más por la zona en donde solía estar (...) Tampoco sabemos qué pasó con su cuerpo. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 22).
12. La Juanita tenía 70 años. La vida de prostituta la hizo mala, egoísta y fiola. Su cuerpo estuvo un mes en la morgue. Y, ahora, no sabemos dónde está enterrada (...) La Lucía tenía VIH/SIDA, se infectó siendo puta (...) Murió sola, en absoluta soledad y pobreza, y la enterraron como indigente. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 22).
13. Allí esa confusión de creer que este torturador-prostituyente te pertenece, allí también se da el síndrome de Estocolmo, muchas mujeres prostituidas enamoradas han parido hijos de policías, de torturadores-prostituyentes, y fiolos, los mismos que las llevaban detenidas, que las torturaban, y explotaban. Allí se da desde la puta: es un clientito “bueno”, porque me “trata bien”, “me paga bien”, “me mantiene”. Verlo “bueno” a él, es verse buena ella. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 9).
14. No nos imaginamos una vieja puta de 60 años con el cuerpo gastado, cansado e invadido por el VIH/SIDA siendo prostituido a cambio de \$ 15. Putas que aún muertas no tienen nombres, mujeres prostituidas embarazadas siendo prostituidas por penes de nuestros maridos por 20 pesos. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 14).

Este trayecto dispone trazos del género testimonial, y se presenta como un modo discursivo para inscribir las memorias traumáticas (Dalmaroni, 2020). Muestra de manera regular una retórica propia, bajo la forma de ritual de la repetición al referir sobre la muerte, el tiempo y la desaparición de los cuerpos. Los fragmentos posicionan a la figura del testigo en el centro de la escena pero que relata la experiencia en tercera persona al nombrar: “la Leona”; “la Juanita”; “la Corre Caminos”; “la Padre Nuestro”; “la Eva”; “ellas”; “una vieja puta”, que aparecen como personajes en el relato testimonial en Sonia Sánchez.

Este trayecto presenta una distancia en términos de lugar de enunciación, se muestra bajo la figura de “sobreviviente” de la prostitución que testimonia por aquellas mujeres prostituidas que no pueden hacerlo. El término “sobreviviente” para Agamben (2002), remite a una figura que ha podido preservar su vida al transitar una experiencia

de horror y que por “delegación” adquiere la capacidad de dar testimonio por aquellas que han muerto (2002: 34).

Los trayectos anteriores mostraron el funcionamiento del “yo”, del “nosotras” y de la idea de “lugar para hablar” como producto de las formaciones imaginarias y de los procesos metonímicos (voz/cuerpo). Es por ello la posibilidad de pensar, en términos enunciativos, la tensión presente en este trayecto que oscila entre la primera y tercera persona: ¿existe un gesto de traslación enunciativa? Ya que los trazos testimoniales aquí expuestos se muestran con otro nombre, otra edad, otra vida y otra muerte.

Los fragmentos 10, 11 y 12 presentan la misma estética en el relato. Repiten las formas en la cual aparecen los nombres, las edades, cierta descripción de las mujeres y sus trayectos de vida, sus muertes y desaparición de sus cuerpos. Este gesto reiterativo se muestra a modo de obituario, como una despedida o forma de recordar, con determinados detalles, el significado de la vida y de la muerte de las fallecidas. En el fragmento 10 “se murió en el Hospital Rivadavia por falta de dinero. Recién al mes de su muerte enterraron su cuerpo como indigente”, en el 11: “un día no apareció más por la zona en donde solía estar (...) tampoco sabemos qué pasó con su cuerpo” y en 12: “su cuerpo estuvo un mes en la morgue. Y, ahora, no sabemos dónde está enterrada”; “murió sola, en absoluta soledad y pobreza, y la enterraron como indigente”.

El fragmento 13 expone una reflexión sobre el “síndrome de Estocolmo” en la prostitución y relata en tercera persona, como “muchas mujeres prostituidas” y “ellas”, la relación que mantienen las prostitutas con los “clientes”. En el fragmento 14 presenta el mismo mecanismo que en los fragmentos anteriores al mencionar “una vieja puta de 60 años con el cuerpo gastado, cansado e invadido por el VIH/SIDA siendo prostituido” y agrega que las prostitutas muertas no tienen nombre.

Al posicionar el análisis desde la relación entre testimonio y experiencia es importante traer las palabras de Trebisacce (2016), quien expresa:

La experiencia fue citada a dar testimonio de formas de dominio y de opresión productoras de sujetos subalternos. Sujetos dos veces subalternizados a efecto del poder de forclusión desplegado por el propio conocimiento científico: “[la herramienta de la experiencia] se diseñó para crear una alternativa al sujeto deshumanizado del conocimiento del discurso científico social establecido. Este último se ajusta y está incorporado a lo que he dado en llamar ‘relaciones de dominación’, ese extraordinario y aún habitual complejo de relaciones que están

textualmente mediadas, las que nos conectan a través del tiempo y del espacio y organizan nuestras vidas cotidianas” (Smith 2012:10). (Trebisacce, 2016: 289)

Según esta perspectiva, la experiencia es dar testimonio. Se constituye como una herramienta epistémica y política de las condiciones sociales de existencia frente a las relaciones de dominación, relaciones que están “textualmente mediadas”. La experiencia significa una invención resistente y una estrategia de disputa:

El conocimiento producido desde la experiencia es siempre conocimiento parcial, y por ello situado. Y el conocimiento situado es el único que comporta la responsabilidad ética de su construcción. Entonces, la construcción de un conocimiento que parta de la experiencia no solo es la posibilidad de la construcción de una herramienta metodológica que permita visualizar estados de cosas inéditos para la ciencia, sino que es una herramienta que abraza simultáneamente compromisos éticos. (Trebisacce, 2016: 289).

Este trayecto muestra la capacidad que tiene el testimonio en relación a la experiencia del sujeto que, mediante los trazos biográficos de otras personas, aparece como la persona que escribe, como narradora, pero también como testigo. Se presenta como una tensión en testimoniar en primera y tercera persona. Trebisacce (2016), respecto a esta posición aclara: “la experiencia se presenta como aquella que mejor habla la verdad última, esencial, del sujeto. Y hay que advertir aquí que verdad esencial no es igual a verdad. Es cierto que el relato experiencial es un relato que habla la verdad del sujeto, pero esa verdad no es ni natural ni esencial, es contingente, contextual y producida” (2016: 290).

La ausencia de la primera persona en los trayectos analizados se presenta, como lo expuso Bethania Mariani (2016), como lo indecible, producto de haber transitado por una situación traumática, es decir, que el testimonio responde al orden de lo memorable: “dar un testimonio apunta a un hablar urgente, para no olvidar y para no dejar que los otros olviden” (2016: 51). Mariani retoma las nociones de testimonio y testigo brindadas por Agamben (2002) para lo cual agrega:

(...) testimonio supone una implicación subjetiva que no está narrada. En este sentido, es un término vinculado a alguien que pasó por alguna experiencia de vida (un evento, en palabras de Agamben) traumática y que, como el relato de eso que vivenció, puede dar un testimonio, o sea, transmitir a los otros lo que fue haber

pasado por esa experiencia. Dar testimonio es transmitir, por vía oral o escrita, esa experiencia. (Mariani, 2016: 55) (Traducción nuestra).

Para poder profundizar sobre las nociones de testigo, testimonio y de lo intestimoniable, siguiendo la pista de lectura brindada por Mariani (2016) se expone a continuación la perspectiva de Agamben (2002) para entender las zonas narradas en tercera persona en los textos de Sonia Sánchez. Cabe destacar que Agamben (2002) enfoca su análisis en los testimonios sobre Holocausto, en los cuales resalta el grado de degradación extrema que sufrieron las personas que transitaron el horror de lo inhumano y que los testigos de esta experiencia “han tocado fondo, los musulmanes, los hundidos. Los que lograron salvarse, como seudotestigos, hablan en su lugar por delegación, testimonian de un testimonio que falta” (Agamben, 2002: 34).

En este sentido, Agamben (2002) señala dos palabras para definir al testigo, por un lado la palabra “testis/terstis” de la que deriva testigo, es aquel que se sitúa como tercero de una escena. La segunda palabra es “superstes” la cual hace referencia a la persona que vivió una determinada experiencia, hasta el final de un acontecimiento en particular y está en condiciones de ofrecer un testimonio. En el trayecto analizado funciona la figura del “testis/terstis” como testigo que relata otras experiencias y borra, en ese mismo gesto, la propia experiencia, un efecto de lo intestimoniable, de lo indecible. En varias zonas de los textos de Sonia Sánchez, se presenta a sí misma como “sobreviviente” de la prostitución o de la explotación sexual, lo que en esta perspectiva de análisis se considera como la persona que habla en representación de otras: “los supervivientes daban testimonio de algo que no podía ser testimoniado” (Agamben, 2002: 10).

5.3. Lugares de circulación

Este apartado trabaja otra dimensión de la enunciación vinculadas a formaciones imaginarias de la circulación y la espacialidad, a ese “aquí”, que articula las coordenadas enunciativas. Por tal motivo, se presenta a continuación la Serie 2 compuesta por cuatro trayectos que versan sobre imaginarios de la circulación y de la espacialidad. El primer trayecto está conformado por fragmentos que versan sobre la circulación de cuerpos prostituidos por/en la ciudad, y el segundo, expone resonancias y ecos en los textos de Sonia Sánchez vinculados a imaginarios sexo-genéricos y circulación. El tercer trayecto

está constituido por fragmentos que refieren al espacio prostibulario en la ciudad, el cual genera un efecto de frontera sexuada en el espacio urbano, y el cuarto expone una relación de resonancia discursiva vinculada a los derechos y circulación en la ciudad.

Serie 2 (Trayecto 1) Lugares de circulación

1. **Las putas en la “esquina”**, las tecnócratas **en el escritorio** y las amas de casa **en sus casitas, lejos y a salvo de las mujeres de la calle**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 13).
2. Muchas veces cuando me cruzaba con las compañeras **en el ámbito de la escuela**, hacían como que no me conocían. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 47).
3. Por eso no puedes huir **cuando vas a la escuela de tu hijo o de compras**. Es una situación –y está muy claro definirla como situación- que te coloca en un lugar que te expropia el cuerpo y la vida misma. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 156).
4. La SOLEDAD **en la esquina no es la misma soledad en la cocina. La esquina es el sitio** de mayor expulsión que pueda haber para la puta. **La esquina de la puta no es la misma esquina de la trabajadora ambulante**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 19).
5. En el momento que sales de tu casa no **dices** “Voy a prostituirme”, dices **“Voy a trabajar”** (...) Hablás de que vos pones el precio como una forma de sentir que tienes retienes un mínimo poder en tu condición de **objeto**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 61).
6. ¿Cuántas prostitutas dan la cara públicamente o se reconocen como trabajadoras sexuales **en una reunión de padres del colegio de sus hijos?**”. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 57).
7. Señor, señora, no crea que me gusta estar **parada en la puerta de su casa** por eso hoy en día quiero sólo aclarar un par de cosas. No sean hipócritas, mis clientes son sus hermanos, maridos, primos, hijos y curas confesores. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 20).
8. El consumo de prostitución articula también una cierta identidad masculina fundada en la virilidad que circula en **muchos espacios** sociales, desde el sindicato, la guerra y el ejército hasta la cancha de fútbol. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 24).
9. (...) la necesidad de la sociedad de tenernos **en la esquina** y negar al mismo tiempo el uso que se hace de nosotras. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 26).
10. El ejemplo del padre que lleva al hijo a debutar delata también esto: es el hijo que adquiere el acceso a un privilegio y a través de ese privilegio, a una condición de hombría. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 157).
11. (...) “mujer de la **calle**” y “mujer de la **casa**”. Entre una y otra parece que no cabe la “mujer de sí misma”, libre de transitar y más allá de la condición de objeto. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 176).

Es necesario recordar que en los procesos discursivos son las formaciones imaginarias (Pêcheux [1969] 1978) las que están en funcionamiento. Como se puede apreciar en este trayecto, las formaciones imaginarias están relacionadas no sólo a la posición de los sujetos, sino también al “lugar”, entendido por Pêcheux ([1969] 1978), como el punto de vista del sujeto, pero también puede ser comprendido y analizado en términos de espacialidad.

Los fragmentos aquí expuestos no sólo delimitan la circulación de cuerpos prostituidos, sino de otros sujetos: las mujeres no prostituidas y los varones. En los fragmentos se anudan estos elementos imaginarios marcando posiciones diferentes y en lugares diferentes. Las mujeres en ejercicio de la prostitución están situadas en el imaginario urbano de la “esquina”, la “calle”, en “la puerta” de una casa, posición diferente de otras mujeres, no prostituidas, en sus “casitas” o “escritorio” que, más allá de estar situadas en diferentes lugares, comparten similares características al ser presentadas como objetos, sin posibilidad de transitar libremente. El fragmento 11 expresa: “entre una y otra parece que no cabe la mujer de sí misma, libre de transitar y más allá de la condición de objeto” y el fragmento 5, asocia la prostitución con ir al trabajo, aclara: “hablás de que vos pones el precio como una forma de sentir que tienes retienes un mínimo poder en tu condición de objeto”.

Estos lugares remiten a diferentes espacios de lo urbano donde circulan las “prostitutas”, las mujeres y los varones, como ser: la escuela, los lugares de compras, el escritorio, el sindicato, la cancha de fútbol, la casa, la calle, la esquina. Como sostiene Pêcheux ([1969] 1978) es del orden de lo imaginario el lugar en que el sujeto hablante se reconoce a sí mismo y al otro, y por ende, este proceso también involucra las coordenadas espaciales en dónde el sujeto se imagina y se imagina a los otros sujetos.

Respecto a los procesos de subjetivación/identificación de sujetos socialmente excluidos en función de la ciudad (en) que ellos (se) significan, Zoppi Fontana (2005), expone un análisis sobre el espacio urbano, trabajado discursivamente, que se inscribe en los enunciados como metáfora y síntoma del enfrentamiento entre posiciones de sujeto diferentes:

Pensamos la ciudad como espacio *simbólico significante* (Orlandi, 2001). Si la ciudad significa, es decir, si un conjunto de escansiones del espacio urbano es interpretado como “la ciudad” o “el lugar (de) X en la ciudad”, es porque las representaciones de esos espacios tienen sentido para el sujeto, ellas resuenan en un concierto de significaciones y significantes presentes como memoria

discursiva. En este sentido, la “ciudad” (y sus espacios) no refiere a un dominio de objetos definidos empíricamente, sino a un dominio de significación, que permite al sujeto situarse en el mundo porque se sitúa en el mundo de las significaciones, es decir, se reconoce y circula entre las diversas posiciones de sujeto que configuran la memoria discursiva. (Zoppi Fontana, 2005: 14).

En el fragmento 1 se expone la diferencia entre las “putas” que están en una esquina, las “tecnócratas” que están en un escritorio y las amas de casa “en sus casitas, lejos y a salvo de las mujeres de la calle”. En el fragmento 4 la esquina toma un matiz diferente, la esquina no es la misma esquina, esta cambia su sentido al ser pensada en relación a “la trabajadora ambulante” que para la “puta”, aquí la esquina se describe como un “sitio de mayor expulsión”.

En este trayecto la circulación de varones refiere al movimiento de estos sujetos por espacios institucionales como forma de practicar o habilitar una “identidad masculina”. Se asocia el consumo de prostitución con la “virilidad” la cual se refuerza en otros espacios sociales que como se menciona en el fragmente 7 se hace mención al “sindicato, la guerra y el ejército hasta la cancha de fútbol”. Esta asociación también aparece en el fragmento 9 respecto de “el ejemplo del padre que lleva al hijo a debutar” donde la prostitución es el medio por el cual “el hijo adquiere el acceso a un privilegio” y por ende a una “condición de hombría”. La representación del varón en estos espacios marca una relación con la capacidad de consumo de los cuerpos de las mujeres, Sonia Sánchez expresa: “en este estado proxeneta todas las mujeres somos objetos sexuales, nuestros cuerpos no nos pertenecen, tampoco nuestros deseos, tampoco son nuestras las palabras que pronunciamos” (2013: 12).

En términos de espacialidad, las mujeres y los varones, se encuentran separados/delimitados geográficamente. Los varones en la esfera pública, de lo social y de urbanidad, y las mujeres en la esfera privada, lugares como la casa, la cocina, la escuela, las compras, si bien se los entiende como espacios urbanos, marca una relación con lo íntimo y privado. Esto marca un sentido en relación a la libertad de circulación de los varones y la sujeción de las mujeres en la forma de transitar o habitar los espacios lo que implicó leer a estos lugares en clave de género.

Los fragmentos de este trayecto se aprecia una articulación de la figura de prostituta con el consumo o acceso a su cuerpo, descrito como despojado de voluntad y de libertad, a diferencia de las mujeres no prostituidas, en espacios domésticos, y a los varones en diversos espacios sociales y urbanos, lo que permite pensar, desde las

condiciones socio-históricas determinadas por la lógica capitalista, que replican las formas de sujetamiento y de desigualdad, instauradas desde la lógica del “contrato jurídico” (Marx, 1979) y desde el “contrato sexual” (Pateman, 1995). De cierta manera estos “contratos” atraviesan el trayecto y se relacionan con los “lugares” imaginarios que ocupan los sujetos en torno a la prostituta considerada como “objeto”.

En este trayecto constituido por fragmentos de los textos de Sonia Sánchez hay resonancias de enunciados que se formaron desde el siglo XVII en adelante, en un proceso amplio de formación, vinculados con imaginarios sexo-genéricos de la espacialidad urbana y de las responsabilidades civiles en relación a la espacialidad. Por tal motivo se presenta el trayecto 2, compuesto por fragmentos que provienen de otras condiciones de enunciación, formulación y circulación, que permiten traer al análisis los ecos y resonancias (Serrani, 1992) de los sentidos presentados en el trayecto 1. Se expone un pasaje sobre la definición de mercancía en Marx (1979) asociada al contrato entre voluntades y a su cualidad de no oponer resistencia al hombre, punto importante de los sentidos trazados en el trayecto anterior. También se exponen fragmentos del *Contrato sexual* (Pateman, 1995) donde se relaciona el “contrato de prostitución” (al igual que el contrato laboral) con el intercambio y consumo de los cuerpos de las mujeres, y las resonancias de un contrato social (también sexual) como el derecho político de los varones sobre las mujeres.

Serie 2 (Trayecto 2) Imaginarios sexo-genéricos y circulación

12. **Las mercancías no pueden ir por sí solas al mercado ni intercambiarse ellas mismas.** Tenemos, pues, que volver la mirada hacia sus custodios, los poseedores de mercancías. **Las mercancías son cosas y, por tanto, no oponen resistencia al hombre.** Si ellas se niegan a que las tome, éste puede recurrir a la violencia o, en otras palabras, apoderarse de ellas. Para vincular esas cosas entre sí como mercancías, los custodios de las mismas deben relacionarse mutuamente como **personas cuya voluntad reside en dichos objetos**, de tal suerte que el uno, sólo con acuerdo de la voluntad del otro, o sea mediante un acto voluntario común a ambos, **va a apropiarse de la mercancía ajena al enajenar la propia.** Los dos, por consiguiente, deben reconocerse uno al otro como propietarios privados. **Esta relación jurídica, cuya forma es el contrato -legalmente formulado o no- es una relación entre voluntades en la que se refleja la relación económica.** (Marx, 1979: 103).
13. **El contrato laboral y el (que denominaré) contrato de prostitución, ambos forman parte del mercado capitalista público y sostienen el derecho de los varones tan firmemente como el contrato matrimonial.** Las dos esferas de la

sociedad civil son, a la vez, separadas e inseparables. **El ámbito público no puede ser comprendido por completo en ausencia de la esfera privada**, y de modo similar, el significado del contrato original se malinterpreta sin ambas mitades de la historia, mutuamente interdependientes. La libertad civil depende del derecho patriarcal. (Pateman, 1995: 13).

14. El ejemplo más dramático del aspecto público del derecho patriarcal es **la demanda de los varones de que los cuerpos de las mujeres se vendan como mercancías en el mercado capitalista: la prostitución es una gran industria capitalista**. (Pateman, 1985: 30).
15. El pacto originario es tanto un **pacto sexual como un contrato social**, es sexual en el sentido de que es patriarcal -es decir, **el contrato establece el derecho político de los varones sobre las mujeres- y también es sexual en el sentido de que establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres**. (Peteman, 1995: 11).

El siguiente trayecto de la serie, como se mencionó anteriormente, está conformado por fragmentos que versan sobre el espacio prostibulario en la ciudad en los textos de Sonia Sánchez. Trayecto que presenta un efecto de frontera sexuada en el espacio urbano.

Serie 2 (Trayecto 3) Espacios subjetivados

16. Allí ella no se apropia de la **ciudad, ni tiene un espacio que la contenga**. Allí ella se expone en una lucha por sobrevivir, donde además se juega la vida. **Estar parada en esa esquina es parte de un proceso de anulación** porque para resistirlo vas adormeciéndote poco a poco. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 19).
17. Representa el intento por parte de quienes se sienten dueños únicos de la **ciudad de delimitar el mundo de la prostitución como un mundo que ocupa un lugar aparte respecto de la otra ciudad. Respecto de la ciudad del ciudadano que es la única legítima. Representa el afán de marcar un límite y un territorio que nos circunscriba a un sitio que forma un gueto, un sitio donde se nos pueda tener simultáneamente bajo la vigilancia de sus organismos de orden y al servicio de los hombres de la ciudad**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 172).
18. (...) eso es **la casa de tolerancia: el espacio al servicio de los hombres de la ciudad**, la tolerancia hace referencia a **ellos** como **sujetos, nosotras ahí adentro somos objeto**. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 172).
19. **Zona roja es para nosotras una zona de explotación**, donde las condiciones de explotación están bajo la vigilancia y el control de todos los poderes que nos prostituyen. Es exactamente el equivalente a **una zona de esclavitud**. Algo que la humanidad no aceptaría de cara a un sujeto masculino. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 172).

20. **Con la zona roja** algunas compañeras dicen que te **dan un pedazo de la ciudad**. Pero ahí cabe la pregunta: **¿De quién es entonces la ciudad? ¿Quién la parte y la reparte? ¿A quién se la dan, sino, sino a sus explotadores?** (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 173).
21. Sobre todas las marcas que llevamos en el cuerpo, **la zona roja** resulta siendo una marca más que llevar. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 173).
22. (...) las putas se las **aísla** y se las mantiene a todas juntas, sin posibilidad de crear nuevas relaciones, de gozar los beneficios que tienen como ciudadanas, porque de esta manera el control que se tiene sobre ese cuerpo es absoluto. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 17).
23. En esa **esquina** y a partir de esa SOLEDAD se construye una realidad paralela, donde el Estado tiene el derecho a criminalizarte, el prostituyente a expropiar tu cuerpo, la sociedad a vomitar en vos todas sus broncas. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 19).
24. **Burdeles-calles-rutas-plazas-hambre-pobreza-desocupación-analfabetismo-** en **fábricas** de putas (legal) permitido-naturalizado y sostenido. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 12).
25. En la prostitución la palabra trata no existe.
Existe lo que yo llamo **“plazas”**
y consiste en pasar quince días en
burdeles asquerosos, donde somos
carnes nuevas para ser explotadas,
manoseadas, **violadas por el**
prostituyente-torturador
que es tu marido
tu hermano
tu hijo
tu padre
tu vecino. (*La puta esquina. Prostitución: campo de concentración a cielo abierto*, 2015: 18).

El espacio prostibulario en este trayecto se expresa en términos de “mundo de la prostitución”; “lugar aparte respecto de la otra ciudad”; “el espacio al servicio de los hombres”; “un sitio”; “zona roja”; “zona de esclavitud”; “zona de explotación”; “otra ciudad”; “un pedazo de ciudad”; “una realidad paralela”; “un gueto” y como un “límite y un territorio”. Pero también se lo identifica como lugares específicos “casa de tolerancia”; “estar parada en esa esquina”; “adentro” o como se expresa en el fragmento 24 en “Burdeles-calles-rutas-plazas-hambre-pobreza-desocupación-analfabetismo” que hace mención a la prostitución como “una fábrica de putas” y en el 25 refiere a “plazas” y “burdeles asquerosos”.

Los fragmentos describen, de cierta manera, una frontera, material y simbólica, que diferencia o separa de la ciudad el lugar donde se ejercita la prostitución. La ciudad es entendida como un lugar contradictorio, donde coexisten dos ciudades diferentes. El

fragmento 17 presenta esta delimitación entre el “mundo de la prostitución” y la “ciudad del ciudadano”. Posiciona un “lugar aparte respecto de la otra ciudad” respecto a “ciudad del ciudadano” que se presenta como “la única legítima”. Esto marca un límite y un territorio específico para las mujeres que ejercen la prostitución “al servicio de los hombres de la ciudad”.

Por un lado, se puede observar que al igual que el trayecto 1 aparecen referencias a las configuraciones imaginarias de la ciudad en relación con el “poder”, el “derecho” y la “propiedad privada”, y por el otro, muestra una relación entre lo “masculino” y los “derechos”. En los fragmentos se hace mención a los varones como “hombres”; “dueños únicos de la ciudad”; “ellos como sujetos”; “hombres de la ciudad” y “explotadores”, y en torno a los derechos remite al “control absoluto”; “bajo la vigilancia de sus organismos de orden”; “vigilancia y control”; “Estado”; “derecho”, “todos los poderes que nos prostituyen”; “legal, permitido-naturalizado y sostenido”. Estas relaciones permiten organizar una lectura en torno al funcionamiento de la libertad civil y del derecho de la propiedad por parte de los varones.

Respecto de las mujeres que ejercen la prostitución, en el fragmento 16 se las posiciona como “no se apropia de la ciudad, ni tiene un espacio que la contenga” en una esquina donde lucha por sobrevivir y en dónde “se juega la vida”, en el fragmento 17 se la describe en un “sitio que forma un gueto, un sitio donde se nos pueda tener simultáneamente bajo la vigilancia”, al igual que en el fragmento 18 como “nosotras ahí adentro somos objetos” y también en el fragmento 22 donde se expresa “las putas se las aísla y se las mantienen juntas”.

La lectura integral de este trayecto, permite detectar sentidos asociados a los espacios de la ciudad, pero también relacionados a las concepciones de libertad, propiedad y derechos de los varones sobre las mujeres. Particularmente, se asocia el cuerpo prostituido como mujer y como objeto que, en términos de Sonia Sánchez refiere a: “algo que la humanidad no aceptaría de cara a un sujeto masculino”. De esta manera, se observa la contradicción constitutiva que disimula las discontinuidades y tensiones que dividen en lo urbano a los géneros, es decir, los divide en el espacio público. Este trayecto presentó un desnivel o desigualdad en torno a lo urbano que, para Zoppi Fontana (2005), tiene efectos de sentido: “estos procesos de sobre-interpretación universalizante y disimulación de la contradicción constituyen una de las condiciones de funcionamiento y de realización de la ideología” (2005: 32).

Como se expuso anteriormente, existen trazos y resonancias en los textos de Sonia Sánchez que remiten a escritos de una publicación clásica de filosofía política denominada *El contrato social* (Rousseau, ([1762] 2003). A continuación se exponen un trayecto que muestran los sentidos presentes y resonancias que aluden a la relación de los varones con la voluntad, libertad y derechos como ciudadanos, y a la relación de los esclavos con el amor y obediencia a su condición que, al igual que las “mujeres” son presentadas como los objetos del contrato.

Serie 2 (Trayecto 4) Derechos y circulación urbana

26. **Cada individuo puede, como hombre, tener una voluntad particular contraria o no conforme con la voluntad general que tiene como ciudadano**, su interés particular le puede hablar de modo muy diferente que el interés común (...) **gozaría de los derechos del ciudadano sin querer cumplir los deberes de súbdito.** (Rousseau, [1762] 2003: 50).
27. **Adquirido el estado civil de la libertad moral, la única que vuelve al hombre realmente dueño de sí mismo; pues el impulso del exclusivo apetito es esclavitud y la obediencia a la ley que uno se ha prescripto es libertad.** (Rousseau, [1762] 2003: 52).
28. **Los esclavos pierden todo en su cautividad, hasta el deseo de salir de ella;** aman su servidumbre como los compañeros de Ulises amaban su embrutecimiento. (Rousseau, [1762] 2003: 38).
29. **Enajenar es dar o vender. Ahora bien, un hombre que se hace esclavo de otro, no se da sino que se vende, al menos por su subsistencia.** (Rousseau, [1762] 2003: 40).
30. **El orden social** es un hecho que sirve de base a todos los demás. **Este derecho**, sin embargo, no proviene de la naturaleza; está fundado por lo tanto, en convenciones. (Rousseau, [1762] 2003: 36).

La concepción de lo social articulada con los principios de libertad y de propiedad se expandió fuertemente en los escritos del siglo XVII, bajo la firma de John Locke y Thomas Hobbes. Sin embargo, la primera referencia de lo que se denomina como “contrato social” es la brindada por Jean-Jacques Rousseau ([1762] 2003). Carole Pateman ([1988] 1995) propuso en consecuencia *El contrato sexual*, un riguroso análisis sobre las premisas sexistas de esta teoría contractualista. El punto más importante de la publicación mencionada radica en el problema del consentimiento: “el contrato social presupone el contrato sexual y de que la libertad civil presupone el derecho patriarcal” (1995: 6). Expone que este “contrato implícito” es la base explicativa del derecho político (libertad y dominación) que legitima el ejercicio del derecho patriarcal o derecho sexual, ya que justifica el poder y libertad de los varones y la sujeción de las mujeres, cuestión

trabajada también por Luce Irigaray en *Ese sexo que no es uno* (1982) y en *Speculum of the other woman* (1985).

El contrato original, crea lo que Pateman (1995), siguiendo a Adrienne Rich (1980), denominó la ley del derecho sexual masculino: “el contrato está lejos de oponerse al patriarcado; el contrato es el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye” (1995: 11). El derecho político se origina en el derecho sexual o derecho conyugal, este se regula y visibiliza en la esfera pública a diferencia del contrato sexual que se efectúa en la esfera privada. Uno de los puntos más importantes que sostiene Pateman (1995) es la *propiedad*, no como bienes materiales, tierras o capitales, sino por aquella propiedad especial en todos los contratos, es la propiedad que tienen los individuos sobre su persona, es este punto en donde las mujeres son invisibilizadas en términos de propiedad sobre sí mismas, en derechos políticos y libertad civil. El contrato social opera sobre “individuos naturales”, “hombres”, “naturalmente libres”, y en contraposición la mujer que es considerada como “mero objeto”. Entonces los hombres traspasan las esferas públicas y privadas mediante la ley del derecho sexual masculino que rige para su circulación:

La diferencia sexual es una diferencia política, la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción. Las mujeres no son parte del contrato originario a través del cual los hombres transforman su libertad natural en la seguridad de la libertad civil. Las mujeres son el objeto del contrato. El contrato (sexual) es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad del derecho civil patriarcal. Pero si las mujeres no toman parte en el contrato original, si no pueden tomar parte, ¿por qué los teóricos clásicos del contrato (nuevamente con la excepción de Hobbes) hacen del matrimonio y del contrato matrimonial parte de la condición natural? (Pateman, 1995: 15).

Sobre esta cuestión Nicholson (1989) explica que las ciudades, como centro de producciones industriales a gran escala y manejadas por las lógicas de mercado, comenzaron a instalar el sentido de que *lo natural* correspondía a la vida fuera de las órbitas del trabajo, segregando a la mujer al terreno doméstico. Esta distinción trazó sus reglas dicotómicas al considerar las diferencias de clase, raza y género, donde las personas no occidentales ni blancas, así como las mujeres, eran asociadas como seres más naturales y primitivos:

En síntesis, debe existir un mundo de lo social que se perciba como diferente tanto de la esfera natural como de la política. La urbanización y la industrialización, desarrollada durante el siglo XVIII e intensificada durante el siglo XIX,

contribuyeron al crecimiento de tal esfera. La esfera de la sociedad o de lo social aparece como un reino artificial que no representa ni aquello que es visto como demandado por la naturaleza, por ejemplo, la familia, ni aquello que se percibe como siguiendo los dictados de la razón, por ejemplo, el gobierno. (Nicholson, 1989: 10).

Según las propuestas esbozadas, las mujeres y varones fueron socializados en diferentes esferas y cada una moldeó sus roles de géneros correspondientes: “esta asociación de lo social con aquello que es culturalmente más avanzado y de lo natural como aquello que es más primitivo tiene importantes implicaciones para las distinciones que se hacen entre mujeres y varones de diferentes clases y diferentes orígenes étnicos” (Nicholson, 1989: 14) donde se pueden leer la circulación y la espacialidad como subjetivación en cuestiones de género.

El recorrido por las series y sus trayectos analizó los sentidos de la espacialidad en los textos de Sonia Sánchez respecto de la circulación de cuerpos prostituidos en la ciudad, por un lado, y el espacio prostibulario en la ciudad, por el otro, permitieron establecer relaciones y tensiones mediante el análisis de las resonancias interdiscursivas. Es decir, que a partir de las regularidades y resonancias que se inscriben en los trayectos analizados fue posible trazar una problemática que remite a la concepción de género, no solo en los textos de Sonia Sánchez sino también en los imaginarios heredados de los siglos XVI y XVII.

5.4. Del recorrido

Este capítulo abordó el análisis de los textos de Sonia Sánchez desde el punto de vista de la enunciación teniendo en cuenta el postulado clásico de Benveniste ([1966] 1980) articulando las coordenadas yo-aquí-ahora con las formaciones imaginarias (Pêcheux, [1969] 1978). Se detuvo en analizar las formas con las cuales se presenta el “yo” y sus actos de habla, así también como los imaginarios de circulación y espacialidad, entendidos como el “aquí” en términos enunciativos. Este capítulo presentó una relación interesante para analizar los textos de Sonia Sánchez desde una perspectiva que enlaza enunciación e interdiscurso.

Este capítulo focalizó, en la primera parte, en el modo en cómo aparecen las personas gramaticales, es decir, el funcionamiento de los déicticos “yo”, “nosotras” y “ellas”, y los imaginarios y representaciones de los “actos de habla” en los textos de Sonia

Sánchez. Para ello expuso la Serie 1 y sus tres trayectos. El primer trayecto estuvo orientado a analizar las zonas que expresan imaginarios y representaciones en torno al “yo” y sus “propios” actos enunciativos. Analizó las posiciones del “yo” y las proyecciones imaginarias de sus “actos de habla”, este análisis, guiado por la relación entre el sujeto y lo que proyecta hacer a través de ciertas expresiones mostró, como resultado, que las emisiones verbales no suponen que todos los “actos de habla” que el sujeto proyecta en su decir sean realizados con el mero hecho de nombrar las palabras. En este sentido, este apartado postuló el funcionamiento de las formaciones imaginarias que, a través de un conjunto considerable de tipos de “acciones” nombradas como: hablar, pensar, decir, negar, discutir, generan un efecto del hacer con palabras.

El tercer trayecto articuló, las nociones de formaciones imaginarias, de experiencia y de testimonio, para analizar una tensión, regular en todos los fragmentos del trayecto, entre la primera y la tercera persona gramatical. Este último trayecto manifestó la forma del ritual y del obituario como un funcionamiento del testimonio en primera persona y el relato en tercera persona como expresión de las voces que ya no están.

La segunda parte analizó las representaciones espaciales e imaginarios de circulación urbana, que remiten al “aquí” de la enunciación, consideradas también, como formaciones imaginarias en los textos de Sonia Sánchez y las resonancias que estos trayectos convocan. Por ello, presentó la Serie 2 y sus cuatro trayectos. El primer trayecto analizó diversos fragmentos que expresaron la relación entre los cuerpos prostituidos y la circulación por/en la ciudad. Los fragmentos expuestos no sólo delimitaron la circulación de cuerpos prostituidos, sino una relación desigual con la circulación de otros sujetos: las mujeres no prostituidas y los varones. En este sentido, anudaron elementos imaginarios marcando posiciones diferentes y en lugares diferentes, según las figuras mencionadas. El análisis mostró que las proyecciones imaginarias expresadas en torno a las mujeres en ejercicio de la prostitución las sitúan en el imaginario urbano de la “esquina”, la “calle”, en “la puerta” de una casa, posición diferente de otras mujeres, no prostituidas, en sus “casitas” o “escritorio” que, más allá de estar situadas en diferentes lugares, comparten similares características al ser presentadas como objetos, sin posibilidad de transitar por la ciudad libremente.

Estos imaginarios proyectados en los fragmentos remiten a diferentes formas de circulación por el espacio urbano de las “prostitutas”, las “mujeres” y los “varones”. La

circulación de varones refirió al movimiento de estos sujetos por espacios institucionales como forma de practicar o habilitar una “identidad masculina”. Este trayecto mostró que, en términos de espacialidad, las mujeres y los varones, se encuentran separados/delimitados geográficamente. Los varones fueron posicionados en la esfera pública, de lo social y de urbanidad, las mujeres, por el contrario, en la esfera privada, lugares como la casa, la cocina, la escuela, las compras, si bien se los entiende como espacios urbanos, marca una relación con lo íntimo y privado. Esto marcó un sentido en relación a la libertad de circulación de los varones y la sujeción de las mujeres en la forma de transitar o habitar los espacios, que implicó leer a estos lugares en clave de género.

El segundo trayecto de la Serie 2, analizó las resonancias y ecos que habitaron el trayecto 1, conformado por los textos de Sonia Sánchez. Mostró la relación y vínculo con los imaginarios sexo-genéricos y circulación planteados desde la lógica capitalista, que replican las formas de sujetamiento y de desigualdad, instauradas por el “contrato jurídico” (Marx, 1979) y desde el “contrato sexual” (Pateman, 1995). Este trayecto fue constituido por un pasaje que define a la mercancía, proveniente del texto de Marx (1979) asociado al contrato entre voluntades y a la cualidad del objeto de no oponer resistencia al hombre, punto importante de los sentidos trazados en el trayecto anterior. También formó parte de este trayecto esbozos del *Contrato sexual* de Pateman (1995) que relaciona el “contrato de prostitución” (al igual que el contrato laboral) con el intercambio y consumo de los cuerpos de las mujeres, y las resonancias de un contrato social (también sexual) como el derecho político de los varones sobre las mujeres

El trayecto 3, analizó fragmentos de los textos de Sonia Sánchez que aludieron al espacio prostibulario en la ciudad. Este análisis arrojó como resultado el efecto de frontera sexuada en el espacio urbano. Los fragmentos mostraron, de cierta manera, una frontera, material y simbólica, que diferencia o separa de la ciudad el lugar donde se ejerce la prostitución. La ciudad fue presentada como un lugar contradictorio, donde coexisten dos ciudades diferentes.

La lectura integral de este trayecto, permitió profundizar el análisis y conformar el trayecto 4. De este modo, mostró el funcionamiento de las resonancias y sentidos asociados a los espacios de la ciudad, pero también, los relacionó con las concepciones de libertad, propiedad y derechos de los varones sobre las mujeres. Particularmente mostró las tensiones latentes entre varones y mujeres que dividen lo urbano y a los géneros. Estos trazos y resonancias en los textos de Sonia Sánchez remiten a escritos de

una publicación clásica de filosofía política denominada *El contrato social* (Rousseau, ([1762] 2003). Es importante destacar que a partir de las regularidades y resonancias que se inscribieron en los trayectos, tanto en los textos de Sonia Sánchez como en los textos de los siglos XVI y XVII, fue posible trazar una problemática que remite a la concepción de género y circulación, que a partir de las concepciones de derechos, libertad y propiedad privada que, se presentan en órdenes diferenciales entre mujeres, entre lo “público” y lo “privado”.

6. Disputas por la coautoría en los textos de Sonia Sánchez

6.1. Aproximaciones conceptuales

Este último capítulo propone un recorrido teórico y una discusión en torno a las nociones de *autor* y de *autoría*. Expone diferentes miradas sobre estas cuestiones al servicio del análisis de los textos de Sonia Sánchez, es decir, desde posiciones que conciben a la problemática de la autoría desde la dimensión de las configuraciones imaginarias, argumentativas o de la imagen de sí, y también las que contemplan a la autoría como un efecto del discurso, el cual está sobredeterminada por la relación interdiscurso/intradiscurso (véase capítulo 1).

Este capítulo se divide en tres partes. La primera desarrolla nociones fundamentales para el análisis de las publicaciones de Sonia Sánchez, tales como *autor*, *función-autor* y *ethos autoral*. La segunda parte analiza el problema de la autoría y coautoría en las publicaciones de Sonia Sánchez. Plantea una descripción en torno a las publicaciones respecto de los modos de la producción textual y editorial por un lado, y por el otro, las condiciones de circulación de los textos. Por ello, despliega la Serie 1 constituida por dos trayectos que analizan los funcionamientos diferenciales de la coautoría en los textos de Sonia Sánchez, bajo la forma monologal y bajo la forma dialogal. Este apartado también propone un análisis sobre la relación centro/periferia en vista a profundizar los modos de producción textual y circulación de los textos.

La tercera parte analiza las tensiones, en términos de autoría, en las publicaciones feministas vinculadas con las transcripciones de voces o testimonios de trabajadoras sexuales y de mujeres en situación de prostitución. Este apartado tiene en cuenta dos tipos de prácticas y formas de autoría, entre los *discursos sobre* y los *discursos desde*.

6.2. Desde el autor al efecto de autoría

Uno de los desarrollos teóricos más importantes sobre la noción de *autor* es la clásica exposición “¿Qué es un autor?” de Michel Foucault ([1969] 2010), el cual expone el concepto de *autor* como un principio de agrupamiento de textos y postula que la autoría no es válida para todo tipo de textos. En este sentido, ofrece una distinción fundamental entre dos nociones que suelen confundirse habitualmente, el *autor* como individuo real

(empírico) y la *función-autor*. Esta distinción focaliza en el nombre del autor para explicar estos dos funcionamientos diferentes: “el nombre de autor no es, pues, exactamente un nombre propio como los otros” ([1969] 2010: 7), es decir, que el nombre o la firma indican una suerte de homogeneidad o de filiación para caracterizar un cierto modo de ser del texto, es decir que se trata de una palabra de estatuto diferente, que debe recibirse de determinada forma en una cultura dada:

Un nombre de autor no es simplemente un elemento en un discurso (que puede ser sujeto o complemento, que puede reemplazarse por un pronombre, etc.); ejerce un cierto papel con relación al discurso: asegura una función clasificatoria; tal nombre permite reagrupar un cierto número de textos, delimitarlos, excluir algunos, oponerlos a otros. Además efectúa una puesta en relación de los textos entre ellos. (Foucault, [1969] 2010: 7).

El nombre de autor no define entonces a un ser empírico, sino que postula una “ruptura que instauro un cierto grupo del discurso y su modo de ser singular” ([1969] 2010: 8), por lo cual la *función-autor* se establece como un modo de existencia, de circulación y de funcionamiento de estos discursos en la sociedad. Los discursos portadores esta función, según Foucault ([1969] 2010), contienen cuatro rasgos diferentes: 1) remite a objetos de apropiación, es decir, que remite a forma de propiedad privada, ligada al sistema jurídico e institucional; 2) la función-autor no se ejerce de manera universal y constante sobre todos los discursos, distinguiendo a los discursos “literarios” que están dotados de esta función, de los discursos científicos, poesía o ficción que carecen de esta función; 3) no se forma espontáneamente con la atribución de un discurso a un individuo, es decir, que es el resultado de una operación compleja que otorga al “individuo” —como autor— un lugar originario en la escritura y 4) el autor no remite pura y simplemente a un “individuo real” y puede dar lugar a varios egos de manera simultánea, o a varias posiciones-sujeto.

En esta misma dirección, Chartier (1990) reflexiona respecto de la noción de *función-autor* expuesta por Foucault ([1969] 2010), y expresa que, en términos de autoría, se disocia al sujeto empírico y del autor:

Nuevas formas del libro producen nuevos autores, es decir una nueva percepción de la relación entre el texto y lo que (alguien) escribió. Lo que significa que no se pueden separar el orden del discurso y el orden de los libros, si queremos entender con y a veces contra Foucault, cómo se construyó la relación íntima y conflictiva

entre el autor como función del discurso y el escritor como individuo singular, entre 'Borges y yo', o entre la identidad fijada y perpetuada del (n)ombre propio y este sueño no soñado por alguien que es la existencia humana. (Chartier, 1990: 27).

Sobre la posición crítica que presenta Chartier (1990) frente al proyecto foucaultiano, Topuzian (2008), expone varios puntos de desencuentros entre estas posturas:

El antihumanismo implicado por el historicismo radical, azaroso y contingente de Foucault es dejado de lado por Chartier en función de un probable retorno a los presupuestos fenomenológico-existenciales acerca de la actividad de la producción de sentido: tras el lenguaje y el discurso, tras la función-autor y el nombre propio, Chartier presupone la singularidad de un acto individual. (Topuzian, 2008: 630).

De este modo, el enfoque de Chartier (1990) plantea una mirada diferente sobre la historia de la escritura y la lectura de libros que, como sostiene, no cae en las reducciones habituales de la especificidad de las prácticas discursivas o en las categorías de análisis socio-económicas o jurídicas más tradicionales que realiza Foucault ([1969] 2010). Por su lado, Topuzian (2008), expone que el concepto de *autor* no refiere a un límite formal en el proceso de identificación autoral, es decir, que no es producto de la construcción de una figura de escritor o una simple posición de sujeto como efecto, sino que se trata de "una imagen de la imagen" en el espacio textual:

El autor no se constituye como un espacio abstracto, trascendental respecto del plano de la significación, del que trazaría su límite último, sino, por el contrario, como lo que en el escritor y en los materiales textuales es pura apariencia, exceso respecto de aquello que en ellos significa y que pretende agotarlos" (Topuzian, 2008: 663).

Las propuestas de Orlandi y Guimarães (1987) y de Orlandi (2007) abordan la relación entre *sujeto*, *discurso* y *función-autor*. Consideran que la *función-autor* es válida y necesaria para cualquier discurso, ya que la propia unidad del texto es un efecto discursivo que deriva del principio de autoría. Esta perspectiva plantea que un texto puede hasta no tener un autor específico, pero, sin embargo, la *función-autor* le provee una autoría. Orlandi (2007) expresa: "mientras hay texto, hay una función-autor, es decir, se

establece la figura de un sujeto que se hace cargo de la responsabilidad de haber producido un enunciado. La función-autor le da un rostro social al sujeto” (2007: 132).

Si la *función-autor* es válida para todo tipo de discurso y su unidad, coherencia, no contradicción, que en palabras de Orlandi (2007) equivale a: “una función de la noción de *sujeto*, responsable por la organización del sentido por la unidad del texto, produciendo el efecto de continuidad del sujeto” (2007: 69), posibilita indagar respecto a: ¿qué sucede con este efecto de unidad cuando un texto corresponde a diferentes autores/as? Si bien la concepción trabajada por Orlandi y Guimarães (1987) expone que un texto puede hasta no tener un autor específico, no tratan la cuestión de que un texto pueda estar firmado por más de un autor. En este punto es importante resaltar que la *función-autor* le confiere al sujeto un tipo de responsabilidad sobre lo que dice y sobre lo que escribe (Orlandi, 2007), es decir que: “la función-autor le da un rostro social al sujeto” (Orlandi, 2012: 132). En este sentido, surge otro interrogante respecto a: ¿cómo se funciona la delimitación de responsabilidades y límites en una producción textual conjunta? Estos interrogantes organizan, de cierto modo, las inquietudes que trae la coautoría en el presente análisis de los textos de Sonia Sánchez.

En esta dirección, Gallo (2012), propone la relación entre autoría y las fronteras (sociales) simbólicas como descripción del lugar discursivo de donde provienen las voces que se leen o se escuchan en un discurso. Asume a las fronteras discursivas como:

Entonces, las fronteras físicas tienen que ver con individuos que se mueven con sus cuerpos en el espacio, que tienen que ver con lo empírico. Nosotros aquí hablamos de lugares discursivos. Por lo tanto, no estamos hablando de individuo en tanto cuerpo físico, sino de sujeto, que es un cuerpo simbólico e imaginario, construido por el lenguaje (...) Es ahí que estamos hablando de las fronteras discursivas: La posibilidad/imposibilidad de identificación del sujeto con determinados sentidos, resultante de las reales condiciones de existencia y de representación imaginaria que él hace de esas condiciones. (Gallo, 2012: 54).

En este sentido, postula el efecto-autoría como efecto de un texto producido desde un lugar legitimado, reconocido y para lo cual no es necesario un contexto inmediato. Gallo (2012) expone que estos efectos de autoría son aprendidos en las instituciones escolares, desde la posición de estudiantes. Un concepto fundamental, asociado al análisis del *efecto-autor*, es la *escrituralidad* (Gallo, 2011), esta remite a un discurso híbrido entre

el discurso escrito y discurso oral, el cual surge de una conjunción y presenta un carácter provisorio, es decir, en la instancia de transcribir un discurso oral.

En relación con lo que plantea Gallo (2012) sobre la relación entre autoría y frontera, resulta importante destacar el estudio de Glozman (2018a) titulado “Combates desde los márgenes. Luis C. Pinto en la historia de los debates y saberes sobre la lengua (Argentina, 1940-1956)”. En este trabajo, Glozman vincula la noción de *autoría* con la relación centro/periferia en la historia de los debates y saberes sobre la lengua. Describe las regularidades y discontinuidades entre los escritos de Luis C. Pinto, considerado como un autor periférico. Postula en este artículo a los lugares periféricos como una posición de acuerdo a lo institucional, espacial, genérico, no solo para analizar los procesos interdiscursivos de formación y (re)emergencia de determinados enunciados sino también para realizar un acercamiento a los discursos dominantes en una cierta coyuntura.

6.2.1. (De)construyendo un autor

Los estudios provenientes de la reelaboración de la retórica clásica, a partir del *Tratado de argumentación: la nueva retórica* (Perelman y Olbrechts-Tyteca, [1958] 1989) han recuperado bajo la teoría de la argumentación el fundamento para los estudios del ethos y de la imagen de sí. Estas nociones forman la base de la propuesta de Ruth Amossy (2000, 2009, 2014) para desarrollar el análisis de la imagen del autor.

Esta perspectiva sostiene que la figura o imagen de autor está asociada al sujeto de la enunciación, y a un tipo especial de ethos discursivo que sustenta la identidad del autor:

Para ejercer una influencia, el que toma la palabra o la pluma debe adaptarse a sus alocutarios tratando de imaginar tan fielmente como sea posible su visión de los temas. Debe hacerse una idea acerca del modo en que sus oyentes lo perciben ¿Qué autoridad posee ante ellos? La importancia atribuida a la persona del orador en la argumentación es un punto esencial de las retóricas clásicas, que llaman ethos la imagen de sí que el orador construye en su discurso para contribuir a la eficacia de sus palabras. (Amossy, 2000: 2).

En este sentido, Amossy (2009) expresa que la construcción de la imagen de autor no puede ser pensada fuera de la figura un “yo” enunciador que toma la palabra, ya sea de forma oral o escrita, es decir, a través de un conjunto de procedimientos lingüísticos

como ser, el uso de la primera persona del singular, subjetivemas, entre otros, orientados a indicar la imagen del responsable de la enunciación. En estrecha relación con los trabajos de Maingueneau (2002), Amossy (2009) introduce la noción de *imagen de autor* y sus dos modalidades. Por un lado, la imagen que el autor proyecta de sí mismo en el discurso literario, o ethos autorial, y por el otro, la imagen de autor producida por discursos editoriales, la crítica y otras representaciones construidas por terceros. La imagen de autor es destinada a circular en la esfera pública, resultado del proceso de confrontación entre estas imágenes, la primera que es generada por la obra y la segunda, generada por los discursos que se construyen en torno a la misma:

1. Está construida en y a través del discurso, por lo que no puede confundirse con la persona real del individuo que escribe, pues se trata de la representación imaginaria de un escritor en cuanto tal.
2. Es esencialmente producida por fuentes externas y no por el autor mismo, pues se trata de una representación de su persona y no de una representación de sí mismo. Por eso se distingue del ethos discursivo, o de la imagen que el locutor produce de sí mismo a través de su discurso. (Amossy, 2014: 68-69).

El aporte de esta perspectiva consiste en explicar cómo la imagen de autor se despliega desde un texto hacia fuera, haciendo: “circular múltiples imágenes, diferentes y contradictorias, que proponen un caleidoscopio movedido del autor” (Amossy, 2014: 71). También es posible que la imagen de autor pueda ser creada por el mismo autor a través de los metadiscursos internos y externos, como suerte de “autopoéticas”. Según Amossy (2014), hay géneros que funcionan como instancias enunciativas más cómodas para el autor como es el prefacio, una entrevista, una conversación, que permiten proyectar o gestionar su imagen sin intermediarios. Estas imágenes son proyecciones que, según Amossy: “es co-construida a su vez por el escritor en el texto y fuera de este, por los diversos mediadores que la difunden (periodistas, críticos, biógrafos, etc.) y por los públicos” (2014: 71).

6.3. Disputas autorales en/de los textos de Sonia Sánchez

Este apartado retoma la caracterización de los textos de Sonia Sánchez expuesta anteriormente. En este sentido, como se expuso en el apartado “introducción”, no se analiza a la persona y su trayectoria biográfica, sino sus textos. En particular en este

capítulo se detiene en el análisis textual y editorial en torno a la función-autor, autoría y ethos autoral en las publicaciones firmadas por Sonia Sánchez.

Este análisis tiene en cuenta las características materiales de cada publicación para comprender aspectos de sus condiciones editoriales, su circulación y sus modos de producción textual. No es menor el detalle de observar la composición, el estilo y el diseño de cada publicación. Este apartado también analiza el trabajo editorial, ya que resaltar estos detalles permite una aproximación al problema de la relación centro/periferia en torno a las condiciones de producción textual, las condiciones editoriales y de circulación, teniendo en el horizonte la autogestión como rasgo relevante y transversal en este análisis.

6.3.1. Ninguna mujer nace para puta

El primer libro de Sonia Sánchez se titula *Ninguna mujer nace para puta*, escrito junto a María Galindo. Fue publicado por primera vez en 2007 por Lavaca Editora en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y luego en 2013 por La Minga Ediciones en la misma ciudad capital. Sin embargo, resulta importante aclarar que en 2009 el libro se publicó en la ciudad de La Paz, Bolivia, por la editorial del Colectivo Mujeres Creando en formato digital y de acceso gratuito.

No existen diferencias sustanciales entre las ediciones argentinas. La primera es acompañada de imágenes fotográficas que ilustran cada capítulo, además contiene un prólogo firmado por miembros de Lavaca Editora. El diseño de la tapa está compuesto por un cartel en color rosado con la inscripción “Ninguna mujer nace para puta” en color negro, sujetado por manos de una mujer y con un fondo difuminado. La contratapa exhibe un texto que presenta la publicación donde aparecen elementos que indican la coautoría en los nombres Sonia Sánchez y María Galindo y por ende la asignación de responsabilidades. Se transcribe a continuación el fragmento completo:

Ya no decimos:

Soy puta,

Soy lesbiana,

Soy argentina,

Soy boliviana.

Pasamos de esa enunciación de las diferencias a la construcción de alianzas prohibidas e indigestas como la que está en la base de este libro. No solo planteamos entonces mirar la sociedad desde el lugar de la puta, sino también desde ese lugar desatar cambio y transformación. Nos planteamos arrancarle a los lugares de tortura ya no solo dolor y testimonio, sino desobediencia y osadía de pensar en la felicidad.

Respecto a las imágenes que aparecen en diferentes partes de la publicación, se aprecian fotografías de la muestra artística y política denominada con el mismo nombre del libro, realizada el año 2006, en la ciudades de La Paz, Bolivia y en Buenos Aires, Argentina. También se visualizan fotografías de diferentes graffitis que, con la misma caligrafía y estilo, expresa: “las putas aclaramos que ni Sánchez de Lozada, ni Sánchez Berzaín son hijos nuestros”³; “mujer confía en el sonido de tu propia voz”; “De Genaro: si la prostitución es un trabajo sindicalizá tu pija y tu ano”⁴, entre otras expresiones. Asimismo, se presentan tres fotografías de la filmación del programa “Mamá no me lo dijo” donde se observa el torso desnudo de María Galindo con un pasamontañas en la cabeza, el epígrafe que acompaña a esta imagen expresa:

La Paz, Bolivia, Acción de Mujeres Creando que fue parte de la filmación del programa Mamá no me lo dijo. Motivó una denuncia que dio origen a un proceso penal contra María Galindo, acusada de promover “actos obscenos”. El proceso duró un año de humillaciones y persecución. “Perdimos judicialmente, nos acogimos a un indulto, pero ganamos políticamente, porque con esta acción pusimos al país entero a debatir el lugar de la puta y el lugar del obelisco”. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2007: 144).

Las últimas fotografías de esta publicación muestran a Sonia Sánchez y a María Galindo de perfil, enfrentadas, prendiendo unas velas. El epígrafe de las imágenes expresa: “hacer cosas juntas es una experiencia única recibir la lucidez de la otra, sostener el dolor de la otra, compartir la concentración y el desafío buscando entre todas las

³ El epígrafe de la fotografía expresa: “en 2003, durante el proceso de derrocamiento del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (que marca la crisis política más notable del neoliberalismo en Bolivia en los últimos 25 años) mientras todos los movimientos coreaban “el presidente es un hijo de puta”, dos de nosotras llevamos una tela a contracorriente de las marchas, con este graffiti, expresamente creado para ambos: el gobierno y los movimientos” (2007: 63).

⁴ El epígrafe que acompaña a la imagen expresa: “una de las estrategias de Mujeres Creando ha sido el graffiti. Por eso cuando presentamos la muestra en Buenos Aires, planteamos la necesidad imprescindible de graffitear las calles porteñas y salimos por los barrios de Flores y el Centro, en una noche de lluvia. Esa acción juntas, ni las divisiones posteriores, ni nada la pueden borrar ni reducir” (2007: 102).

palabras del mundo aquellas que pueda expresar este no rotundo que queremos significar” (2007: 196).

La segunda edición argentina del libro publicada en 2013, se presenta bajo el formato de libro de bolsillo (10 cm x 17 cm) en color magenta y con el título centrado en la tapa. La palabra “Ninguna” tiene un tamaño mayor a las otras palabras “nace para puta”. En el lomo del libro aparecen los nombres de las autoras y el título de la publicación con la misma caligrafía y tamaño. Esta edición, como se mencionó anteriormente, no contiene imágenes fotográficas o ilustrativas, ni prólogo, como en la primera edición.

Sin embargo, la edición del 2009, publicada en Bolivia, presenta diferencias sustanciales, respecto a la estética, al estilo y al contenido. Esta publicación lleva la firma de Mujeres Creando, movimiento feminista de Bolivia, fundado en 1992 por María Galindo y Julieta Paredes. Presenta cambios sobre ciertas partes del contenido y aumento de páginas. La sección “presentación de la edición boliviana” expresa:

Agradecemos a los y las amigas de LAVACA haber aceptado la realización de una **edición boliviana corregida y aumentada en función justamente de que todo el planteamiento político y filosófico del libro nace en Mujeres Creando y todo el trabajo de elaboración también (...)** Por eso la edición boliviana es una especie de retorno a la fuente que generó las ideas y las metodologías de diálogo que hicieron posible este libro. No hemos querido simplemente repetir la primera edición en una segunda sino que en nuestra calidad de autoras le hemos introducido valiosas modificaciones de estilo y de contenido que enriquecen el texto. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2009: 9) (Negrita nuestra).

Este fragmento adjudica la propiedad intelectual y la autoría del libro *Ninguna mujer nace para puta* al colectivo Mujeres Creando. El gesto de esta edición, según lo expuesto en el prólogo, consiste en no replicar la edición argentina: “en nuestra calidad de autoras le hemos introducido valiosas modificaciones de estilo y de contenido que enriquecen el texto” (2009: 9). Este texto explica también un cambio fundamental que consiste en:

Han sido sustituidos los nombres de María y Sonia por los de puta y lesbiana en una afrenta al juego de las identidades y los encasillamientos. Hemos introducido algunos anexos que muestran momentos y procesos de lucha que sustentan el análisis teórico del texto, porque es un texto nacido desde una práctica política. (*Ninguna mujer nace para puta*, 2009: 9-10) (Negrita nuestra).

Se presenta en este fragmento otro problema de *autoría y función-autor*. La sustitución de los nombres de Sonia Sánchez por “puta” y María Galindo por “lesbiana”. Esto no sólo presenta una sustitución entre elementos, entre nombres propios y categorías identitarias, sino que, este efecto sustitución despoja del texto la autoría de de Sonia Sánchez y María Galindo y posiciona a las categorías identitarias de “puta” y “lesbiana” como representaciones colectivas y de autoría colectiva. Al borrar los nombres propios de esta edición, se torna sustituible quien escribe, y en consecuencia se despoja de la propiedad intelectual de las autoras. Esto se observa también en la tapa de publicación, donde aparece el logo de Mujeres Creando y no figuran los nombres de las autoras. La tapa presenta dos imágenes en blanco y negro (de frente y de perfil) de mujeres prostitutas de principio del siglo XX extraídas del archivo Cordero⁵ con una franja roja en la parte baja del diseño.

En esta edición, las palabras “puta” y “lesbiana” aparecen separadas y en la parte superior de los fragmentos que, a modo de subtítulos, confunde la forma de conversación que aparece en las ediciones argentinas. En la edición de 2007, aparecen los nombres de María o Sonia y en la edición de 2013 aparece “M” y “S”, seguido por los dos puntos y la intervención de cada una de las figuras bajo la forma de un diálogo o conversación. En cambio la edición boliviana marca una diferencia en la estructura conversacional ya que las palabras “puta” y “lesbiana” están situadas en la parte superior de cada intervención, a modo de elementos paratextuales, que dificulta la lectura del diálogo o conversación que proponen las ediciones argentinas.

Como se expuso anteriormente, el nombre o firma del autor, según Foucault ([1969] 2010), expresa una filiación que caracteriza de modo singular al texto, es decir, que lo configura como una palabra de estatuto diferente que circula en una sociedad determinada. La sustitución de los nombres propios en la publicación de Mujeres Creando no permite el funcionamiento de la función-autor y, en consecuencia, despoja a la publicación de los nombres de sus autoras, elimina así la responsabilidad autoral y el derecho a la propiedad intelectual de ambas.

⁵ El archivo Julio Cordero contiene fotografías del periodo 1900 a 1961 y se ha constituido como una fuente importante de imágenes del pasado urbano de la ciudad de La Paz, Bolivia. Retrató a personajes de la alta elite boliviana en espacios públicos o privados, así como también a mendigos y prostitutas ya que era el fotógrafo de la policía, estas imágenes fueron tomadas tanto en la comisaría como en su estudio.

Es posible analizar el cambio en la atribución de autoría en la publicación teniendo en cuenta los rasgos presentes de la *función-autor* propuestos por Foucault ([1969] 2010). En términos de propiedad esta edición borra la autoría de la figura de Sonia Sánchez y María Galindo. Esto expone un problema de índole jurídica y de propiedad intelectual, ya que la autoría, en las ediciones anteriores, fueron atribuidas a Sonia Sánchez y María Galindo. Si bien en el prólogo de la edición del colectivo Mujeres Creando se auto-atribuye la autoría de la publicación, según Foucault ([1969] 2010), este proceso no se produce manera espontánea, sino que, resulta de una operación compleja en la que se le conceden al “individuo” un “lugar originario en la escritura”.

Es importante señalar que la discusión sobre la autoría y coautoría del libro *Ninguna mujer para putas* continúa en otros espacios. En este punto se tiene en cuenta lo postulado anteriormente por Amossy (2014) respecto a que la imagen de autor (que no remite a un “autor real”) es destinada a circular por la esfera pública, es el resultado de la confrontación entre la imagen de autor que genera la obra y la imagen de autor que generan los discursos que se construyen en torno a la misma. El dossier de la Universidad de México denominado “Sexo” publicó un artículo firmado por María Galindo titulado “Cara de puta” (2020). Este texto desarrolla reflexiones sobre el lenguaje, sobre la representación de las minorías y el trabajo sexual. En el apartado denominado “Ninguna mujer nace para puta”, Galindo (2020) aclara lo siguiente:

Este es el título de uno de los ensayos sobre trabajo sexual más leídos en castellano. **Junto con Sonia Sánchez soy su coautora y quiero decir que fue robada mi coautoría y mal utilizada por Sonia Sánchez, quien coloca el texto como un ensayo abolicionista. El título pertenece a la organización boliviana de mujeres en prostitución con quienes ya habíamos trabajado para nuestra tesis y en ese contexto conocimos a Sonia**, a través de la Lavaca y el Colectivo Situaciones. Montamos la muestra de arte “Ninguna Mujer nace para puta” en Bolivia (...) **Sonia asistió como invitada para que se nutriera del trabajo boliviano, de ninguna manera como creadora.** (Galindo, 2020: 70) (Negrita nuestra).

Retomando la postura de Amossy (2014), desarrollada anteriormente, la imagen de autor se despliega desde un texto hacia fuera, haciendo circular múltiples imágenes, diferentes y contradictorias. En el fragmento del texto de Galindo (2020) se observa un “enfrentamiento” entre imágenes disimiles y posiciones diferentes en torno a la autoría en la publicación de Mujeres Creando. Amossy (2014) lo define como metadiscursos

externos que permiten proyectar o gestionar una imagen sin intermediarios. En el fragmento expuesto Galindo expresa: “fue robada mi coautoría y mal utilizada por Sonia Sánchez” y “Sonia asistió como invitada para que se nutriera del trabajo boliviano, de ninguna manera como creadora”. María Galindo menciona que el título que le dio nombre al libro pertenece a un proyecto del colectivo Mujeres Creando, lo que presenta una disputa por la propiedad intelectual del mismo.

En este sentido tanto la frase como la publicación integral pueden ser pensadas en términos de propiedad intelectual la cual puede ser cedida, vendida o explotada. Con respecto a este punto cabe desatacar que las publicaciones presentan ISBN (International Standard Book Number) diferentes. Este número funciona como identificador único a nivel internacional para los libros, sean estos físicos o digitales. La primera edición de 2007 lleva como ISBN el número 97898721900-3-3, la edición de 2009 el ISBN número 97899954062-1-9 y la segunda edición argentina de 2013 lleva el ISBN al número 978987219235-4-7.

Galindo (2020) expresa que por “su intención” de ir más allá del contexto nacional boliviano convocaron a Sonia Sánchez, quien “aportó muy poco pues el trabajo estaba prácticamente listo y elaborado por el equipo boliviano (...) aceptamos colocarlo en diálogo con Sonia quien terminó robando el trabajo y entregándolo a manos de grupos abolicionistas que la usan a ella y usan un trabajo que en ningún momento se colocó dentro de la historia de trata que hoy falsea Sonia para obtener espacio mediático” (Galindo, 2020: 70-71). La disputa presentada por la autoría y coautoría posibilita problematizar estos aspectos también en el orden de la escritura. Este punto es retomado luego en un apartado especial.

6.3.2. ¿Qué te indigna?

El cuadernillo denominado *¿Qué te indigna? Trata de personas con fines de explotación sexual* (2013), escrito junto a Ana Chávez, fue publicado por La antorcha ediciones en la Ciudad de Buenos Aires. Esta publicación se presenta en formato apaisado, es decir rectangular (21 cm x 14 cm) compuesto por hojas de papel natural, de tapa blanda y de color marrón. En el centro de la misma se aprecia el símbolo de la paz junto con una antorcha encendida.

En las 94 páginas se despliega un debate sobre trata de personas con fines de explotación sexual en siete apartados: “I. Cosntrucción social de la puta”; “II. Crímenes con raíces en relaciones de dominación cultural”; “III. Lenguaje prostituyente”; “IV. Caminos para desandar la Impunidad”; “V. Consideraciones sobre la reforma de la Ley de Trata a la luz de la defensa de los derechos humanos” y “VI. Caminos para desandar la Impunidad. Deudas pendientes”. También presenta una sección de anexo que reproduce fragmentos de la Ley N° 26.842 denominada “Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas” y de la Ley N° 26.679 denominada “Delitos contra la libertad”.

El cuadernillo presenta tres ilustraciones realizadas por “Amparo” una niña de 5 años de edad, en ninguna parte de la publicación se aclara las condiciones en las cuales esta niña realizó los dibujos aquí descriptos. La figura N° 1 es un garabato de la silueta de un hombre sin cabeza que sostiene en sus manos fotos de mujeres desnudas con un globo de diálogo en el cual dice “te vendo”. Esta imagen es acompañada por una frase a modo de título en la cual se expresa en imprenta mayúscula “ALGUIEN PRONTO SABRA QUIEN LO HACE” con la fecha 1/6/11. La figura 2 presenta un garabato de una mujer desnuda y llorando (con cinco lágrimas que caen de cada ojo) que sostiene en su mano derecha un billete con el valor de “\$111”. En esta figura dentro del globo de diálogo se expresa “POR LO MENOS TENGO PLATA”, titulado “NOS VENDEN POR PLATA”. La figura 3 está compuesta por el dibujo de una mujer sonriente y el mundo tomados de la mano con la frase “LAS MUJERES TAMBIEN PODEMOS TRABAJAR”.

En diversas partes de la publicación aparecen cuadros comparativos en los cuales se puede leer las semejanzas y/o diferencias entre dos o más posturas discursivas respecto de los contenidos de leyes o citas de resoluciones de las Cámaras Federales (véase capítulo 4). A partir del apartado número IV (2015: 27) se observa diversos análisis jurídicos sobre las leyes mencionadas anteriormente. Estos textos presentan contenidos y expresiones que denotan un saber especializado en el campo del derecho, por ello, se puede suponer que las intervenciones de Sonia Sánchez contribuyeron a los primero tres apartados, donde también es explícita su participación. Surge así el problema de la delimitación y responsabilidad por la unidad (Orlandi, 2007) imaginaria del texto, sobre el límite o frontera entre quien dice qué, entre el aporte de una y el aporte de la otra, en términos de coautoría. Para profundizar en este aspecto se desarrolla a continuación un análisis de las formas de *coautoría* en los textos de Sonia Sánchez.

6.3.3. El problema de la coautoría

Uno de los problemas que presentó el análisis de la autoría en las publicaciones de Sonia Sánchez está articulado con la coautoría. Esto posibilita pensar ciertas cuestiones específicas en el trabajo de análisis, ya que presentan procesos complejos que involucran a los textos y a los nombres de sus autoras. Es decir, poder pensar la unidad del texto (Orlandi, 2007, 2012) en torno a los sujetos que lo firman, lo que posibilita abrir ciertos interrogantes: ¿cómo son los textos de Sonia Sánchez escritos en coautoría?, ¿qué sucede con la distribución de responsabilidad sobre lo que está escrito? y ¿cómo dar cuenta de las diversas formas de la coautoría en estas publicaciones?

Para comprender el funcionamiento de la coautoría, es necesario tener en cuenta las condiciones de formulación y de organización de los textos. En las publicaciones analizadas, se aprecian posiciones (lugares) regulares de lo que se asume (imaginariamente) como lo propio de una y de otra autora. Es decir que prima la coautoría dialogal. Como se expuso anteriormente, el efecto de unidad del texto no se observa en estos casos analizados, ya que se presentan como fronteras bien delimitadas.

El proceso de escritura en forma conjunta, en coautoría, convoca a pensar la relación de Sonia Sánchez con la otra figura de autora, quien, a su vez, es (co)productora e interlocutora en la fabricación del texto (Orlandi, 2007). Es por ello que se presenta a continuación la Serie 1 constituida por dos trayectos conformados por fragmentos textuales que muestran una tensión en la forma que adquiere la coautoría en los textos de Sonia Sánchez.

Serie 1 (Trayecto 1) Coautoría monológica

1. QUEREMOS DEDICAR ESTE LIBRO

Las hermanas de Mujeres Creando y especialmente Rosario, Adrián y Julieta Ojeda que nos dieron cariño y, sobre todo, hicieron gran parte del trabajo que a nosotras nos correspondía hacer en la Virgen de los Deseos para que nos pudiéramos sentar a discutir y escribir, teniendo las espaldas y el corazón cubiertos por ellas.

2. PUTA

M Y S

Put a vieja, puta fea, puta loca, puta de mierda, puta asquerosa, puta arrecha, puta sidosa, puta regalada, puta barata, puta de porquería. Nos duele, nos paraliza, nos lastima, nos

humilla, nos descalifica completamente, nos avergüenza, nos intimida, nos enmudece, nos frena, nos agobia, nos trae recuerdos terroríficos, nos bloquea.

Y por eso entendemos que las compañeras rechacen esta palabra, la toquen con asco y como quien agarra ropa sucia de sangre y olor a muerte y la toquen para esconderla debajo de la cama. Entendemos que la eviten, la censuren y cuando sale de nuestras bocas, la usen para lastimar a otra, porque saben dónde le duele.

Por eso mismo, por todas esas sensaciones mezcladas de asco y humillación, al mismo tiempo, partimos del hecho de que para repensarnos a nosotras mismas, para romper con la cadena de mentiras que nos sostiene es una palabra imprescindible.

Es además imprescindible para todas las mujeres, las putas y las noputas. Porque se instala en nuestras vidas pronto y como parte de nuestra identidad. Se instala antes de que lleguemos al mundo de la prostitución.

Por eso y desde el mundo de la prostitución es imprescindible: tocarla y quemarte una vez más, agarrarla fuerte y cortarla y quemarte una vez más, apretarla contra el pecho y sentir su olor nauseabundo una vez más, ponerla en el espejo por encima de nuestra caras y gestos y saber que tapa y desdibuja lo más lindo de nosotras.

Tenemos que tocarla para reinterpretarla y poderla devolver. Para poder decir clarito y fuerte: *Ninguna mujer nace para puta (...)* (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013:72-73).

3. **Juntas, revueltas y hermanadas**

Soy una mujer

No una cosa

Me expropian mi cuerpo los proxenetas,
los clientes, los policías, los políticos, los sindicalistas.

Y estoy aquí para decir basta

Soy una mujer organizada y no me refiero a como

me organizo para planchar, cocinar y fregar

me organizo para ser una mujer más autónoma

y libre Me organizo porque estoy harta de

tanta injusticia

No soy sola contra el mundo

y estoy aquí para decir basta

Al estado le pregunto:

¿Por qué no tengo trabajo? ¿Por qué no tengo

educación? ¿Por qué no soy dueña de decidir
sobre mi vida y mi cuerpo?

El estado nos quiere conformar con una caja
de alimentos,

El estado quiere crear dependencia en nosotras
a través de programas vacíos que son una
atadura humillante para taparnos la boca y

estoy aquí para decir basta (...) (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 241).

En este trayecto los textos se presentan con un efecto monológico, es decir que no se encuentran marcados los límites de la coautoría. Son textos escritos de manera conjunta, lo cual marca una relación y fusión de las autoras en los textos, y también posiciona a ambas como responsables de la unidad y coherencia del texto. Según Kelly Guasso da Silva (2021) “el prefijo ‘co-’, puede indicar el sentido de “continuidad”, “compañía”, en el Análisis del Discurso” (2021: 87). Asimismo, implica la posibilidad del desenvolvimiento de las condiciones de producción textual que produce un efecto de unidad y homogeneidad, que en términos de Indursky: “las marcas de la ‘costura’ de diferentes alteridades se tornan imperceptibles” (Indursky, 2001: 32) (la traducción es nuestra).

El fragmento 1 corresponde a la dedicatoria del libro. La misma se presenta como un texto en común, escrito por Sonia Sánchez y María Galindo. Este fragmento, como los demás, se presenta bajo una *coautoría monologal*, a diferencia del estilo dialogal que aparece en toda la publicación. Aparece la palabra “nosotras” y la expresión “nos pudiéramos sentar a discutir y escribir” que, a modo de primera persona del plural denota la escritura de una junto con la otra. El fragmento 2 pertenece al apartado “No me gustas cuando callas porque estas como ausente” (2013: 51-78). El texto se titula “PUTA” y aparecen con la firma “M” y “S”, en la parte superior del texto. Este es el único texto firmado de manera conjunta por las autoras. La palabra “nosotras” remite a una instancia de escritura en primera persona del plural en particular y como una identificación colectiva.

El fragmento 3 es extraído de un texto titulado “Juntas revueltas y hermanadas” el cual conforma el apéndice de la publicación. Este texto contiene un pie de página que expresa: “manifiesto escrito entre 13 mujeres en situación de prostitución durante un taller

sobre la forma de la palabra desarrollado por María Galindo en AMMAR Capital” (2013: 241). Es por ello que la presencia de autoría colectiva del texto resulta relevante, adjudicada a 13 mujeres que ejercen la prostitución y a María Galindo. Sin embargo, en otra publicación de Sonia Sánchez (2015) el mismo texto aparece bajo el título de “Soy una mujer” (2015: 19-20) bajo su autoría, es decir, que no presenta una aclaración de las condiciones de producción textual como en la publicación *Ninguna mujer nace para puta*.

Es posible comprender el funcionamiento de la escritura en forma conjunta en este trayecto. Estos fragmentos no presentan una delimitación o marca de los límites entre lo que escribe una y lo que escribe la(s) otra(s), es decir, que las voces se mezclan, se fusionan como un efecto monológico. La responsabilidad sobre la unidad del texto es compartida. El modo en que funciona la coautoría en estos textos es lo que Guasso da Silva (2021) sostiene al afirmar:

En el “movimiento de la coautoría”, las posiciones se mezclan, los coautores formulan/reformulan, cosen y son, juntos, responsables de la unidad del texto. No es posible saber con certeza dónde están las formulaciones de uno y/o del otro en el discurso. Lo que resulta ser un proceso de escritura complejo. (Guasso da Silva, 2021: 88) (Traducción nuestra).

Serie 1 (Trayecto 2) Coautoría dialogal

4. **M:** ¿Por qué hablas de la soledad de la puta?

S: Hablo de la soledad de la puta porque ese tema no se ha tocado. Nunca se menciona la soledad de la puta. Es una soledad que viene de la forma, que dice cómo es el entorno de la puta. No es una soledad buscada, es la soledad construida desde fuera, es un sentimiento de soledad en el medio de tus relaciones.

M: ¿Por qué es importante hablar de la soledad de la puta? ¿Acaso no es la misma soledad a la que estamos condenadas todas, de alguna manera, por nuestra mera condición humana?

S: Sí, pero creo que esta soledad es más profunda. No pretendo medir el sentimiento de mayor sufrimiento de unas respecto de las otras (...) (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 17).

5. **M:** ¿Qué representa desde tu punto de vista la hipocresía, qué poder tiene?

S: La hipocresía es el doble discurso y el poder de maquillar la realidad desde el punto de vista y necesidades de quien se constituye en la medida de las cosas. El proxeneta, el fiolo, el prostituyente.

M: ¿De dónde crees que nace la necesidad de expulsarla fuera y de convertirlas en la cara oculta de las sociedades y las ciudades? (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 174-175).

6. A LAS MUJERE LAS LLAMO HERMANAS

No vendemos nuestro cuerpo
vendemos nuestra falta de madre,
nuestra falta de padre,
nuestra falta de hermanos,
nuestra falta de hermanas.
pararse para hacerse visible no es fácil,
porque una mejor que nadie
sabe que una no es una mercancía,
si lo que vendemos nosotras es lo que no fuimos
a la escuela,
es lo que no nos apoyaron para ir a la universidad
es lo que no nos dieron el trabajo (...) (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 36).

Este trayecto presenta otro funcionamiento de la coautoría en los textos de Sonia Sánchez. La coautoría, más allá de constituirse como una responsabilidad autoral sobre lo que se dice, se manifiesta concretamente en la costura de textos. La disposición de los textos en la publicación *Ninguna mujer nace para puta* se presenta bajo la forma dialogal. Este trayecto expone, a modo de ejemplo, los fragmentos 4 y 5, en los cuales la coautoría se muestra como reticente a fundir y fusionar lo que expresa una y lo que expresa la otra. Estos fragmentos muestran a una coautoría que no suelta el “yo”, el nombre propio, la firma, autoras que no se despojan de la propiedad de sus palabras, y que, a su vez, no asumen la parte de la otra. En este trayecto la coautoría aparece bajo el efecto *dialogal*, es una escritura que muestra sus costuras.

El fragmento 6, si bien no presenta el efecto dialogal, marca una diferencia en la publicación ya que se muestra como perteneciente a María Galindo. Este texto titulado “A las mujeres les llamo hermana”, referencia en un pie de página lo siguiente: “libreto del capítulo de la serie *Mamá no me lo dijo*, de María Galindo”. La coautoría está delimitada, no resulta de la escritura dialogal o conversacional que aparece en toda la publicación. Este texto a diferencia de los demás, aparece de forma particular en la disposición textual del capítulo, se encuentra en la parte final del mismo y en una hoja

separada. Cabe destacar que resulta importante que constituya parte de este trayecto porque solidifica la propiedad de quién escribe y muestra otro funcionamiento de esta forma de coautoría repartida.

Esta forma de coautoría dialogal puede ser pensada en términos de lo que Pêcheux ([1975] 2016) señala como el efecto de la constitución de sujeto como autor de sus conductas y palabras. La propuesta de Pêcheux ([1975] 2016) muestra el problema de colocar al sujeto de discurso como origen del sujeto del discurso, afirmando: “todos los individuos *reciben como evidente* el sentido de lo que escuchan y dicen, leen y escriben (lo que *quieren* decir y de lo que les *quiere* decir)” ([1975] 2016: 140). Es por ello que a continuación se presenta un pasaje que motiva a pensar más profundamente esta forma de coautoría:

(...) todo sujeto se sitúa constitutivamente como autor y responsable por sus actos (de sus “conductas” y de sus “palabras”), en cada práctica en la que se inscribe como sujeto, y ello en virtud de la determinación del complejo de formaciones ideológicas (y, en particular, de las formaciones discursivas) en el cual él es interpelado como “sujeto responsable”. (Pêcheux, [1975] 2016: 185-186).

6.3.4. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto

La última publicación de Sonia Sánchez *La puta esquina. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto* (2015) fue publicada por La Minga Producciones en la ciudad de Buenos Aires. Esta publicación es producto de la selección de once textos extraídos del blog denominado cualestuputaesquina.blogspot.com, disponible en internet. La primera entrada de este blog corresponde a noviembre de 2008 y su última actualización data de noviembre de 2010. Cabe destacar que para este análisis solo se tiene en cuenta la versión impresa, sin dejar de lado esta información que también constituye a las condiciones de circulación de la misma.

Esta publicación difiere en extensión, en estilo y en formato, a las otras ya analizadas. Es la más breve, cuenta con veinticuatro páginas, seis hojas de tamaño A4 dobladas a la mitad. Su presentación remite a la estética de un fanzine (fan magazine – revista para fanáticos) ya que presenta varios elementos y detalles que permite entrever su producción/fabricación artesanal como independiente y autogestionada. Uno de los

autores que define el *fanzine* es Romero Montes (2015), quien refiere a esta forma particular de publicación independiente en la cultura subterránea:

Una publicación de gran complejidad, que por su carácter dinámico y flexible abarca numerosos elementos en su práctica editorial. En primer lugar, y como columna vertebral de este fenómeno, está la ética del hazlo tú mismo, que define y determina el proceso editorial. Abreviado como HTM o por sus siglas en inglés, DIY (Do it yourself), es una práctica de autogestión. (Romero Montes, 2015: 21).

El diseño de la tapa de esta publicación presenta una composición que integra técnicas de montaje. En la parte derecha de la imagen se observa el recorte de una fotografía de Sonia Sánchez, vestida con un traje blanco intervenido por varios profilácticos y los envoltorios de los mismos (desde la cabeza hasta los pies). En la imagen también se visualiza, a modo de accesorio, un cinturón trenzado en color rojo que sostiene un crucifijo de madera que tapa la zona pélvica justo a un broche con la imagen de Carlos Saúl Menem. Detrás de esta imagen aparece una pintura que representa a un edificio colorido de Caminito, callejón histórico del barrio La Boca de la ciudad de Buenos Aires. La pintura del edificio presenta trazos del estilo postimpresionista con colores intensos y acuarelados. Se observa otro elemento que indica o reenvía a esta corriente pictórica, las formas y colores del cielo en movimiento, similares a la obra “La noche estrellada” (1889) de Vincent van Gogh, con la diferencia que en esta imagen el cielo es de color rojo y amarillo. En la contratapa, con un fondo negro se exhibe un pequeño fragmento de un texto que contiene en su interior que, como se mencionó anteriormente, forma parte del trayecto de coautoría monologal, el cual versa:

Soy una mujer
No una cosa
Me expropiaron mi cuerpo los proxenetas,
los clientes, los policías, los políticos
los sindicalistas.
Y estoy aquí para decir basta (...)

Los textos que componen esta publicación tienen una estructura uniforme en cuanto a la fuente de las letras y a la distribución de los espacios. Se presentan bajo las formas de cuentos cortos, poesías y cartas abiertas. El modo de producción textual de esta publicación consiste en un formato pequeño, de lectura rápida, de bajo costo de producción y de fácil distribución en entornos menos formales que el de las librerías, o ferias literarias. Como todo *funzine*, su formato corresponde al de publicaciones

independientes y autogestionadas, es decir, diseñada y producida de manera artesanal y distribuida en su mayoría por el propio autor o la propia autora. Con respecto al valor de la autogestión y de la autonomía en este tipo de publicaciones, Quinteros González (2020), aporta lo siguiente:

El fanzine es un producto de la cultura escrita y subterránea que escapa de esta realidad, siempre que conserve o recuerde parte de sus principios de creación: la autogestión y la autonomía, lo que implica una publicación desde el sentido, desde la experiencia, desde el valor personal que mueve creativamente al productor y al lector; caso contrario, recaería en publicaciones para públicos generales y masivos, temas y discursos coyunturales o pasajeros que quedarían en el olvido de la innumerable cantidad de impresiones de un mismo título. (Quinteros González, 2020: 113).

De esta manera se puede entrever la importancia del proceso editorial y la intervención de Sonia Sánchez en esta publicación, tanto en la producción de los contenidos, como en la producción del diseño y la logística de distribución. De acuerdo a la descripción de esta publicación se puede observar que cumple con las condiciones de ser considerada como un fanzine en cuanto a su característica de autogestión. También responde a los intereses estéticos en la presentación de la publicación. Más allá de ser publicada por la editorial independiente La Minga Ediciones, se observa que se respetaron los contenidos y las formas estéticas expuestas en el blog personal de Sonia Sánchez.

6.3.5. La relación periferia/centro

Las tres publicaciones de Sonia Sánchez, con sus diferentes ediciones, analizadas en este capítulo, indican un desplazamiento de las publicaciones hacia el centro del país, particularmente hacia editoriales independientes o cooperativas de comunicación en Buenos Aires. Este rasgo evidencia la dificultad de escribir y producir desde la región del Nordeste Argentino (NEA). Esta tesis plantea una cuestión situada que, además de una cuestión geográfica e histórica, plantea un análisis de las publicaciones de Sonia Sánchez desde la Universidad Nacional del Nordeste que expone una relación desigual entre el centro/periferia y la autoría.

Este capítulo presenta la oportunidad de poder articular la relación entre el centro/periferia y autoría. Esta perspectiva está atravesada por la noción de *escritura regional* (Aguirre, 2020), que trae aparejada la idea de “territorio”, “interior”,

“independiente”, que atraviesa las producciones textuales y condiciones de circulación de las publicaciones aquí analizadas.

El análisis de la producción literaria ha arrojado consideraciones de la categoría “región” que nos permite abordar la relación centro/periferia. Si bien este capítulo no analiza o lee a los textos de Sonia Sánchez como literatura, esta reflexión desde los estudios literarios resulta productiva para el análisis. La noción de *región* remite a un intento de demarcar el espacio (simbólico o geográfico) que serviría como “referente contenedor” (Castelanalli y Sosa, 2008) para analizar las producciones literarias/artísticas/culturales del NEA⁶. Castelanalli y Sosa (2008) presentan un aporte importante para comprender esta concepción:

La región, como categoría de análisis, constituye un aspecto de discusión teórica para diversas disciplinas, fundamentalmente para la geografía y la historia, donde intenta ser apresada por definiciones que abarcan un amplio espectro; desde las concepciones esencialistas, que la consideran una realidad dada per se (apuntalada por las características geográficas, los antecedentes históricos, las coincidencias socioculturales, etc.), hasta apreciaciones más recientes, donde el concepto se visualiza como resultado de una hipótesis de investigación, que es la que en definitiva la determina según intereses de estudio específicos. (Sosa y Castelanelli, 2008: 228-229).

Se considera “lo regional” como un elemento de las condiciones de producción que, en cierta manera, atraviesa a los textos, diseños, ediciones y su consecuente circulación. En este sentido, el aporte de Castelanelli y Sosa (2008) enfatiza en los rasgos artesanales de las ediciones producidas en el interior del país y plantea:

Pensar, de manera crítica y superadora, el panorama cultural deficiente del interior argentino y su vinculación con la posición marginal de producir desde las provincias; intentar revertir esta circunstancia desfavorable, a partir de renovaciones encaradas desde la configuración de una nueva tradición cultural selectiva; legitimar, en consecuencia, las nuevas producciones que acompañasen este incipiente direccionamiento; y promover las características relevantes –en

⁶ En este punto, resulta valioso el aporte del proyecto denominado “Producción y circulación de experiencias artísticas en el NEA: descentralización, intermitencia y autogestión (2019-2022)”, dirigido por la Dra. Alejandra Reyer. El proyecto expone categorías tales como región, local, translocal, cultura, entre otras, y que permiten comprender los modos de producción/circulación de producciones y experiencias artísticas en la Región Nordeste, específicamente en las ciudades de Corrientes y Resistencia, entre los años 2010-2020.

términos de representación plástica y literaria– de aquello que simultáneamente, y desde estas reflexiones compartidas, se estaba construyendo como perfil identitario de la región noroeste del país. (Castelanelli y Sosa, 2008: 230).

Las consideraciones expuestas permiten pensar la producción, edición y circulación en, sobre y para una región específica que, alejada de los grandes centros de producciones editoriales, intelectuales y comerciales presentan otros procesos de formulación y circulación. A continuación se expone un análisis de una publicación que está compuesta por voces de trabajadoras sexuales y de mujeres en situación de prostitución para observar el funcionamiento de la relación centro/periferia según las condiciones editoriales y de autoría que presenta la misma.

6.4. Las protagonistas hablan: Prostitución/Trabajo sexual

La publicación *Las protagonistas hablan: Prostitución/Trabajo sexual* (2021) presenta como compiladoras a Diana Maffía⁷ y Claudia Korol⁸. Fue publicada por la editorial Paidós en la ciudad de Buenos Aires, en abril de 2021. Esta publicación es la reedición del libro publicado en 2007 por Feminaria Editora denominado *Diálogo: prostitución/trabajo sexual. Las protagonistas hablan*. Es importante resaltar que el 21 de septiembre de 2006 se realizó un debate sobre prostitución/trabajo sexual en el cual participaron ocho exponentes y representantes de las dos posturas respecto de entender a la prostitución como un trabajo o como explotación sexual, con la diferencia que participan más representantes de la postura abolicionista (véase capítulo 2). Este diálogo fue una iniciativa del Programa para América Latina y El Caribe, de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos (IGLHRC-LAC), el Grupo de Trabajo Latinoamericano sobre Derechos Sexuales (MULABI) y la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT).

⁷ Doctora en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente de grado y posgrado en la UBA. Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (UBA). Fundadora de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (1994 al presente) y de la Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía (1987-1991). Publicó varios libros y es autora de numerosos artículos. Participante activa del Foro por la Abolición de la Cultura *Prostituyente* de 2016.

⁸ Periodista argentina y educadora popular, participa activamente en proyectos de formación política con movimientos campesinos, piqueteros, y organizaciones de mujeres. Es autora y coordinadora de numerosos libros: *Hacia una pedagogía feminista. Género y educación popular* (2007); *Somos tierra, semilla y rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América Latina* (2016), *Feminismos populares. Pedagogías y políticas* (2017), entre otros.

En la primera parte de la publicación (2021: 28-108) se reproduce la publicación de 2007, sin modificaciones. Esta parte consiste en la transcripción de los aportes de tres participantes en un apartado denominado “Posición prostitución = Trabajo”: Elena Reynaga, Secretaria General de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) y Secretaria Regional de la Red Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras sexuales; María Eugenia Aravena, Secretaria General de AMMAR - Córdoba, integrante de la Mesa Nacional de AMMAR; Marcela Romero, Coordinadora General de la Asociación Travestis, Transexuales y Transgéneros Argentina (ATTA). Y, por otro lado, de las cinco representantes de la “Posición prostitución = No como trabajo”: Carmen Ifrán, independiente (ex-presidencia de la legislatura); Aída Bazán y Teresa Sifón Barrera: Integrantes de Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos. Ammar Capital. (AMMAR - Capital); Pía Baudracco: Coordinadora de enlace de la Asociación Travestis, Transexuales y Transgéneros Argentina (ATTA); Marlene Wayar: Activista y Coordinadora General de Futuro Transgenérico y Lohana Berkins, Coordinadora de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti (ALITT).

El texto presenta un diálogo estructurado mediante tres preguntas y respuestas de cada participante. Las preguntas presentan una modificación según la posición de sostiene cada entrevistada (a) para las trabajadoras sexuales y (b) para las mujeres víctimas de prostitución. Para dar un ejemplo de ello se transcribe a continuación las preguntas con sus diferencias: “1.a. *¿A qué nos referimos cuando hablamos de “trabajadoras sexuales”?*” y la “1.b. *¿A qué nos referimos cuando hablamos de “personas en situación de prostitución”?*”. Luego se pregunta sobre cuáles son las reivindicaciones de las personas en situación de prostitución (a) o de las trabajadoras sexuales (b) mediante sus formas de organización, su interacción con otros movimientos sociales, especialmente el feminista y las reivindicaciones en materia de leyes nacionales/municipales. La tercera pregunta consiste en sobre que cuestiones se tendría que pronunciar la futura Convención Interamericana en relación a los derechos sexuales y los derechos reproductivos para que las trabajadoras sexuales (a) o para que las personas en situación de prostitución (b) se sintieran incluidas y protegidas por dicha convención.

Respecto a la disposición de las intervenciones se observa una forma equitativa en la extensión de páginas de las transcripciones. Luego, sin presentar un cierre del apartado, presenta tres entrevistas en profundidad realizadas a Lohana Berkins (presidenta de ALITT), a Elena Reynaga (secretaria general de AMMAR) y a Aída Bazán

y Gabriela Collantes (integrantes de la Comisión Directiva de AMMAR Capital). Estas entrevistas exponen, en cada una de ellas, un interés por resaltar las impresiones, sensaciones y sentimientos personales de cada entrevistada en torno al diálogo entre las posturas que se presentan como contrarias. Tanto las preguntas como las respuestas apuntan a profundizar en las concepciones de cada posición en torno a la prostitución. La pregunta final apunta a un plano más emocional y personal: “¿algún deseo más?; ¿cuáles son tus sueños? y ¿quieres decir algo más?”

La segunda parte de la publicación (2021: 109-262) se denomina “Entrevistas, catorce años después (2020)”. Los intercambios se realizaron en los meses de marzo a junio de 2020, período que estuvo marcado por la pandemia del Covid-19 y las dificultades de la comunicación. La intención declara en por las autoras de esta nueva edición consiste en: “recuperar el pensamiento, los diálogos, las contradicciones y las pistas para contribuir a un intercambio fundamentado y a las posibles acciones comunes que permitan enfrentar la criminalización y la estigmatización que sufren las personas en situación de prostitución y lxs trabajadorxs sexuales” (2021: 110).

Se mencionan a continuación los nombres de las entrevistadas según el orden en el cual aparecen en la publicación con sus respectivas presentaciones, como puesta en valor de su *gesto de autoría* para este capítulo: 1) Gabriela Collantes, periodista, sobreviviente de trata y de prostitución. Fue fundadora de AMMAR y actualmente presidenta de la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH) y es integrante de la Red argentina por una comunicación No Sexista (Red Par). Gabriela participó de la primera edición de 2007 en una entrevista aparte. 2) María Eugenia Aravena, fundadora de AMMAR Córdoba, que también participó del diálogo de 2006. 3) Florencia Guimaraes, sobreviviente de prostitución, integrante de Furia Trava, presidenta de la asociación civil La casa de Lohana y Diana, en la Matanza, provincia de Buenos Aires. 4) Pía Ávila, coordinadora provincial de Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTA) en Córdoba capital. 5) Aída Bazán, fundadora de AMAHD, sobreviviente del sistema prostituyente y mujer en situación de prostitución y de trata. 6) Teresa Sifón Barrera, fundadora de AMADH. 7) Claudia Lucero, integrante de Compañeras de Sandra en Rosario, organización que lucha y pide justicia por el asesinato de Sandra Cabrera, asesinada por la policía de Rosario el 27 de enero de 2004, luego de denunciar abusos de poder por parte de la policía hacia trabajadoras sexuales y de exponer la complicidad en la cadena de trata de personas. 8)

Victoria Stéfano, feminista villera, activista travesti, comunicadora e integrante de La Poderosa y fundadora de la cooperativa de trabajo para personas trans La Coty en Santa Fe. 9) Sonia Sánchez, mujer desobediente, feminista, abolicionista y anarquista. Sobreviviente del sistema prostituyente. 10) Georgina Colicheo, fundadora de la ATTS por la Disidencias Sexual en Fiske Menuco, Río Negro. 11) Claudia Carranza, integrante de la organización Las compañeras de Sandra, en Paraná, Entre Ríos. 12) Agustina Ponce, activista travesti, cofundadora de la Asociación Mundo Igualitario (AMI) de Mar del Plata. 13) Alma Fernández, travesti y escritora villera, organizadora y referente del Centro de Estudiantes del Bachillerato Popular Travesti Trans Mocha Celis.

Las entrevistas están organizadas por preguntas abiertas y específicas para cada una de las entrevistadas. Trazadas por un conocimiento previo de las experiencias y las posturas en torno a la prostitución. Cabe destacar que en las trece entrevistas se remarca, mediante las preguntas y respuestas, la filiación al abolicionismo (7 participantes) y al reglamentarismo (6 participantes). Las intervenciones mostraron zonas o formulaciones donde aparecen reflexiones sobre *voz* y sobre la necesidad de ser escuchadas. Se expone a continuación la Serie 2 conformada por fragmentos que versan sobre esta cuestión, de modo de ampliar el análisis de la *voz propia* en relación y tensión con la *autoría*.

Serie 2 (Trayecto 1) Ethos autoral

1. Ahí cuando se escuchan las voces del feminismo abolicionista, **no se escucha tanto la voz** de Gabriela. (Maffía y Korol, 2021: 130).
2. Donde **no se escuchan las voces** de las sobrevivientes del sistema prostituyente. (Maffía y Korol, 2021: 139).
3. Es empezar a ponerle nombre, rostro, **voces a las demandas**, a las deudas, a las miserias, a los dolores, a la persecución, al hostigamiento, a la historia, al exterminio, a las desaparecidas, a las asesinadas. (Maffía y Korol, 2021: 175).
4. (...) a **tener voz propia**, a tener deseos propios, a trabajar los miedos que no son nuestros, la vergüenza que no nos pertenece. (Maffía y Korol, 2021: 188).
5. Tenemos el valor para estar paradas en una esquina, tengamos el valor de pelear y **hacer escuchar nuestras voces. Nosotras sabemos hablar** (Maffía y Korol, 2021: 192)
6. Para que **escuchen nuestras voces**. Porque la mayoría de las abolicionistas critican desde la comodidad de sus escritorios. (Maffía y Korol, 2021: 199).
7. Poder hacer entender cuáles eran nuestros derechos y el **hacer escuchar nuestra voz**. Creo que esa fue una de las cosas que más nos costó, **hacer escuchar nuestra voz**. (Maffía y Korol, 2021: 202).

Serie 2 (Trayecto 2) La autoría como gesto

8. Ahí cuando se escuchan las voces del feminismo abolicionista, **no se escucha tanto la voz** de Gabriela. (María Eugenia Aravena en Maffía y Korol, 2021: 130).
9. Donde **no se escuchan las voces** de las sobrevivientes del sistema prostituyente. (Florencia Guimaraes en Maffía y Korol, 2021: 139).
10. Es empezar a ponerle nombre, rostro, **voces a las demandas**, a las deudas, a las miserias, a los dolores, a la persecución, al hostigamiento, a la historia, al exterminio, a las desaparecidas, a las asesinadas. (Victoria Stéfano en Maffía y Korol, 2021: 175).
11. (...) a **tener voz propia**, a tener deseos propios, a trabajar los miedos que no son nuestros, la vergüenza que no nos pertenece. (Sonia Sánchez en Maffía y Korol, 2021: 188).
12. Tenemos el valor para estar paradas en una esquina, tengamos el valor de pelear y **hacer escuchar nuestras voces. Nosotras sabemos hablar** (Georgina Colicheo en Maffía y Korol, 2021: 192)
13. Para que **escuchen nuestras voces**. Porque la mayoría de las abolicionistas critican desde la comodidad de sus escritorios. (Georgina Colicheo en Maffía y Korol, 2021: 199).
14. Poder hacer entender cuáles eran nuestros derechos y el **hacer escuchar nuestra voz**. Creo que esa fue una de las cosas que más nos costó, **hacer escuchar nuestra voz**. (Claudia Carranza en Maffía y Korol, 2021: 202).

Resulta importante exponer estos dos trayectos de manera consecutiva para mostrar la tensión presente entre dos tipos de prácticas y formas de la autoría, entre los *discursos sobre* y los *discursos desde* (véase capítulo 2). Este movimiento de la autoría funciona en la misma publicación y al mismo momento. En este sentido, en el trayecto 1 muestra el papel que juega los nombres de Diana Maffía y Claudia Korol que, como compiladoras, figuran como autoras y con el derecho de propiedad intelectual de los contenidos. El trayecto 2 muestra los nombres de quienes, citados bajo la autoría de Maffía y Korol, realizaron los aportes y expresaron en primera persona su propia experiencia de transitar o haber transitado por la prostitución y el trabajo sexual. Estos dos trayectos aquí presentados muestran una tensión y una distribución desigualdad de la función autor, entre las voces de las participantes de las entrevistas de 2020 así también como las que participaron del diálogo en 2006.

Esta serie muestra los efectos diferenciales de la función-autor, citando, en cada trayecto, los nombres de quienes realizaron el trabajo de compilación y de quienes ofrecieron sus testimonios para la publicación. Es importante retomar la noción de *escrituralidad* (Gallo, 2011), mencionada anteriormente. La *escrituralidad*, como discurso híbrido, funciona en estos trayectos, delimitando el discurso escrito del discurso oral, ya que las entrevistadas ofrecieron su testimonio de manera oral y las compiladoras los transcribieron. Sobre este aspecto en particular se presenta un pasaje de Sonia Sánchez

que puede orientar, de cierta manera, lo que aquí se propone: “¡es que ofrecemos tanta información! Les interesa recoger nuestra historia y nuestro testimonio y con eso se escriben libros sobre nosotras, pero no somos nosotras las escritoras de esos libros. Y nuestro testimonio no va como pensamiento, va como una historia sobre la cual se construye una relación de poder” (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 138). Es de este modo que el interrogante que surge sobre esta cuestión es el siguiente: ¿qué sucede con la autoría entre el discurso oral y el discurso escrito? ¿a quién le pertenece la autoría de los testimonios de mujeres en situación de prostitución y trabajadoras sexuales?

Resulta fundamental comprender que en términos legales y discursivos, la figura de compiladoras, remite a designar la propiedad intelectual y la autoría de esta publicación (y la reproducción integral de la publicación de 2007) a Diana Maffía y Claudia Korol. Sin embargo, desde la perspectiva materialista, se observa que, en términos de condiciones de producción textual, las académicas realizaron el trabajo de organizar las preguntas y la correspondiente transcripción de las respuestas.

Esto permite exponer el problema de la relación de centro/periferia en la escritura y de la autoría, respecto a la superposición entre las voces, es decir, que se delimita como centro a la práctica académica e intelectual en términos de autoría, en detrimento de la posición periférica de las voces de las trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución que bajo el quehacer de sus palabras realizaron materialmente la publicación.

Surge así las siguientes inquietudes, si “las protagonistas hablan”, y efectivamente lo hacen en esta la publicación: ¿por qué se le atribuye la autoría de la publicación a Maffía y Korol?; ¿pueden estas voces reclamar propiedad sobre sus palabras y testimonios allí expuestos?

Si los diversos discursos presentados como “entrevistas a” se figuran como un lugar enunciativo con una posición-sujeto que habla ¿qué sucede con la función-autor en los textos producidos oralmente por: Elena Reynaga; María Eugenia Avarena; Marcela Romero; Carmen Isfrán; Aída Bazán; Teresa Sifón Barrera; Pía Baudracco; Marlene Wayar; Lohana Berkins; Gabriela Collantes; Pía Ávila; Florencia Guimaraes; Aída Bazán; Claudia Lucero; Victoria Stéfano; Sonia Sánchez; Georgina Colicheo; Claudia Carranza; Alma Fernández y transcritos por Diana Maffía y Claudia Korol?

Para continuar con el análisis se comparten dos fragmentos del prólogo de 2007 firmado por Diana Maffía en los cuales se observa la objetivación que realiza desde la

práctica académica sobre las trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución y sus discursos. Se destaca también la escritura en primera persona del sujeto investigador que pone distancia mediante la observación de sus objetos de estudio: “tuve el privilegio de asistir a un diálogo largamente esperado” (Maffía y Korol, 2021: 29), luego expone: “en los largos años de mi vida académica y militante participé de muchos debates al respecto, pero por primera vez las protagonistas del diálogo iban a ser las mismas personas que desde la experiencia del ejercicio de la prostitución defendían su propia condición” (Maffía y Korol, 2021: 29). También expone que en la publicación no se intenta hablar por las trabajadoras sexuales ni por las mujeres en situación de prostitución, y paradójicamente, en el libro firmado bajo su autoría expresa: “que nadie puede arrogarse sus palabras o representación (...) las hemos escuchado, han dicho lo que piensan y sienten” (Maffía y Korol, 2021: 31).

Finalmente, como cierre de este capítulo, se expone a continuación dos pasajes de la entrevista realizada a Sonia Sánchez en *Las protagonistas hablan: Prstitución/Trabajo sexual* (2021) como forma de devolver a Sonia Sánchez la autoría sobre sus palabras:

¿Qué significó en tu vida la prostitución?

La prostitución significó y significa violencia. Cuando me hicieron la puta de todas y de todos, fue violencia física, psíquica, emocional y económica. Hoy, como sujeta activa de derechos construyéndome a diario desde el feminismo, es violencia emocional, que la estoy trabajando. (Sánchez en Maffía y Korol, 2021: 185).

¿Pensás que es posible, desde los abolicionismos, realizar una propuesta que garantice y amplíe los derechos para las personas en prostitución o para quienes se consideran trabajadoras sexuales sin que unas lesionen los derechos de otras?

El abolicionismo es amor y libertad. ¿Qué otra propuesta posible puede haber? Ninguna. Todo lo otro que existe es para fortalecer al varón prostituyente, y esto, en la práctica, es el fortalecimiento del patriarcado y el capitalismo. Nuestro esfuerzo es aprender a amar para rescatarnos, aprender a amar para rescatar el lenguaje de la no violencia, y aprender a amar para rescatar a toda la humanidad. ¿Cómo luchar contra las políticas neoliberales de este gobierno, que nos quiere a todas putas, contra un sector del feminismo que lucha por legitimar la explotación sexual como trabajo, contra un sindicato que lucha por los derechos de los y las proxenetas y de los prostituyentes? ¿Cómo luchar contra tanto poder?

Para mí, como sobreviviente de la prostitución y trata, es desde una educación liberadora, laica y pública: educación sexual integral en todas las escuelas, justicia con perspectiva de género y abolicionista, justicia con perspectiva de género y feminista. La prostitución es violencia, no trabajo. (Sánchez en Maffía y Korol, 2021: 109).

6.5. Del recorrido

Este último capítulo expuso, en la primera parte, diversas concepciones en torno a las nociones de *autor*, *función autor* y *ethos autorial*. Las diferentes nociones esbozadas, desde aquellas que sustentan al autor como gestión de imágenes de sí y las que contemplan al autor como efecto, permitieron analizar diferentes instancias, producción, edición y circulación de las publicaciones de Sonia Sánchez.

La segunda parte de este capítulo analizó las tres publicaciones, con sus diferentes ediciones, firmadas por Sonia Sánchez, y puso especial atención al problema de autoría y coautoría presentes en cada una de ellas. En este sentido, realizó una descripción de los modos de producción textual y de composición de los materiales físicos de las publicaciones. De este modo, también analizó las condiciones editoriales y de circulación de las mismas. Sobresaltar los rasgos específicos de las publicaciones permitió avanzar en el análisis en torno a la relación centro/periferia y autoría, ya que las publicaciones de Sonia Sánchez indican un desplazamiento desde el NEA hacia el centro del país, particularmente hacia editoriales independientes o cooperativas de comunicación en Buenos Aires. Este rasgo mostró la dificultad de escribir y producir desde la región, y una relación desigual entre el centro/periferia en términos de autoría.

La autogestión resultó transversal en el recorrido de este capítulo. Se constituye como gesto, como una práctica de resistencia que no entiende de fronteras, de límites o de espacios geográficos. La autogestión como práctica cultural, manual y artesanal, con sus modos y sus formas, brinda información de valor para comprender las condiciones de producción textual, de edición y circulación en la relación entre el centro y la periferia. Se destacó el rol de las editoriales independientes que imprimen e impulsan las publicaciones, así como también el gesto de autoría de las autoras en estas diferentes instancias. La autogestión como marca distintiva puede ser entendida, en términos de García Canclini (2013), como: “descentralización de la creatividad”, como modos de

quehacer asociativos, de trabajo en conjunto, no sólo en la producción sino también en la distribución y circulación más allá de los circuitos tradicionales y hegemónicos.

Un aporte valioso producto de este análisis consistió en el análisis de la coautoría. Esta tesis propuso analizar dos formas de la coautoría. La primera como efecto monológico, es decir, que determinados textos no presentan marcas o límites, entre la palabra de una y la palabra de otra. Analizó los textos que se presentan con una estructura que fusiona el aporte de ambas autoras, que marcan no sólo una relación de responsabilidad compartida sino como una continuidad y compañía en lo que se dice.

La segunda forma de la coautoría en los textos de Sonia Sánchez refiere al efecto dialogal, es decir, que más allá de constituirse como una responsabilidad repartida sobre lo que se dice, esta forma de coautoría muestra concretamente la costura en/de los textos. En las publicaciones analizadas, la coautoría se presenta como reticente a fundir y fusionar lo que dice una y lo que dice la otra, es una forma de autoría que no suelta el “yo”, el nombre propio, autoras que no se despojan de la propiedad de sus palabras, y que, a su vez, no asumen la parte de la otra.

La tercera parte del capítulo analizó las tensiones, en términos de autoría, en las publicaciones feministas vinculadas con las transcripciones de voces o testimonios de trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución. La noción de *escrituralidad* se presentó como operativa para analizar estas formas de autoría, entre quienes hablan y quienes transcriben. Este apartado mostró la tensión presente entre dos tipos de prácticas y formas de la autoría, entre los discursos sobre y los discursos desde. Se expusieron los efectos diferenciales de la *función autor*, analizando la presencia de nombre y firmas tanto de quienes realizaron el trabajo de compilación y transcripción, de quienes ofrecieron sus testimonios para la publicación. Resultó fundamental comprender que en términos legales y discursivos, la figura de compiladoras, remitió a designar la propiedad intelectual y la autoría de la publicación analizada a los nombres de las académicas, sin embargo: ¿a quiénes pertenece la autoría? ¿a las que preguntan o a las que responden?

Esta tesis expone el problema de la relación de centro/periferia del decir, respecto a la importancia y superposición entre las voces, una distribución desigual en términos de autoría. Propuso la delimitación marcada entre el centro, que en este caso remite a la práctica académica e intelectual, en detrimento de la posición periférica de las voces de las trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución que bajo el quehacer de

sus palabras realizaron materialmente la publicación. Como últimas palabras de este capítulo se retoma un pasaje de Sonia Sánchez que reflexiona sobre esta cuestión:

¡Es que ofrecemos tanta información! Les interesa recoger nuestra historia y nuestro testimonio y con eso se escriben libros sobre nosotras, pero no somos nosotras las escritoras de esos libros. Y nuestro testimonio no va como pensamiento, va como una historia sobre la cual se construye una relación de poder (*Ninguna mujer nace para puta*, 2013: 138).

Conclusión

La relación centro/periferia y la relación interdiscurso/intradiscurso operan en esta tesis como ejes transversales y estructurantes, con incidencia en las lecturas y análisis propuestos. Los efectos de estas relaciones aparecen insistentemente en los capítulos de análisis. Por ello, se exponen a continuación algunas reflexiones sobre la relación centro/periferia en los diferentes apartados, seguidas de la importancia de plantear esta tesis desde la perspectiva materialista del interdiscurso como un aporte teórico-metodológico al servicio de análisis de textos particulares.

En primera instancia, la relación centro/periferia puede ser leída de múltiples formas en los capítulos de análisis. El capítulo 3 presentó un análisis de la palabra *voz* y de la expresión *voz propia* en textos tanto de Sonia Sánchez como de trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución. Pensar estas voces, en la polifonía feminista y académica, implica reflexionar sobre el lugar periférico en el cual sitúan a las mujeres en situación de prostitución y trabajadoras sexuales, lo que produce un efecto de silenciamiento, omisión e interpretación de estas voces y sus sentidos.

En términos analíticos, la problemática de la *voz propia* delimita y separa, en términos de propiedad y de formaciones imaginarias, los *discursos desde* y los *discursos sobre* la prostitución y el trabajo sexual. Desde el punto de vista enunciativo que configura los textos analizados, se trata de cuestión que se entrama en un movimiento singular de dejar de ser objeto de investigación para (d)enunciar como sujetos con derecho a tener una voz propia y una legitimidad en el decir. El funcionamiento y la ubicuidad de la expresión *voz propia* muestra una puja por un lugar enunciativo y por un decir asociado a la experiencia y a la trayectoria de vida de trabajadoras sexuales o víctimas de explotación sexual. Más allá de sus filiaciones al abolicionismo o al reglamentarismo, la transversalidad de esta cuestión expresa la falta de reconocimiento de sus voces.

En este sentido, esta tesis aporta a futuras investigaciones que tengan como finalidad analizar publicaciones que reproduzcan o citen voces de colectivos, denominados en estudios académicos como “minorías”, “poblaciones vulnerables” o “grupos periféricos”. A partir del análisis de publicaciones feministas en general y de prostitución en particular, esta tesis postula que la presencia de la expresión *voz propia* reclama una atención especial y marca una disonancia entre los *discursos desde* y los

discursos sobre. Teniendo en cuenta lo expuesto, se plantean diversas cuestiones que pueden incidir en otros estudios o investigaciones en este campo: ¿es posible pensar que cada vez que aparece la expresión *voz propia* involucra un lugar periférico de enunciación?, ¿bajo qué formas aparecen estas problemáticas en diversos discursos?; ¿trae aparejado un intento de auto-representación que discute los modos de inscripción de estas voces en diversas prácticas enunciativas del centro?

El capítulo 4 mostró un doble desplazamiento o doble posición en la relación centro/periferia y el gesto de definir desde los márgenes. Esta relación se manifiesta en las reflexiones sobre los sentidos de determinadas palabras o expresiones desde los discursos feministas. Este capítulo expuso las zonas de las intervenciones de Sonia Sánchez que trabajan al modo de un instrumento lingüístico periférico respecto de los establecidos por instituciones y ámbitos legitimados en la formulación y puesta en circulación de diferentes tipos de publicaciones que regulan las prácticas lingüísticas. Respecto de las zonas sensibles a definiciones sobre elementos del léxico o sobre determinados términos, los textos de Sonia Sánchez participan de un tejido mucho más amplio de discursos feministas, de género(s) y sexualidad(es), en los cuales estos tipos de mecanismos discursivos son recurrentes.

El análisis mostró otra relación de centro/periferia, respecto de la posición de Sonia Sánchez respecto de ciertas expresiones en textos judiciales, es decir, que toma una posición como centro en el orden normativo. Este tipo de intervenciones indica qué se considera erróneo, desde la perspectiva de Sonia Sánchez, en el uso de ciertos términos o expresiones. En definitiva, las intervenciones de Sonia Sánchez remarcan un gesto normativo sobre cómo deberían aparecer ciertas las palabras o términos en discursos jurídicos para referir a la trata de personas y prostitución. En este sentido, el vínculo entre discursos lexicográficos y discursos de género(s) puede ser pensado desde la relación centro/periferia, no sólo porque trae la discusión sobre el uso de determinadas palabras o sobre las formas correctas, sino también sobre cómo deberían nombrar o entenderse ciertos términos para hablar sobre prostitución y sobre trabajo sexual.

En base a lo expuesto, se plantea la posibilidad de pensar en las publicaciones feministas, de género(s) y sexualidad(es) ciertas zonas que se presentan en términos de instrumentos lingüísticos, similares a un diccionario, un glosario, una enciclopedia, un silabario, un manual de estilo, entre otras formas. Dicho planteo abre un nuevo

interrogante: ¿reflexionar sobre el sentido y el significado de las palabras o expresiones sólo es competencia de los instrumentos lingüísticos clásicos?

En el capítulo 5 la relación centro/periferia aparece proyectada en las formaciones imaginarias de la espacialidad y la circulación urbana. Es decir, en los textos de Sonia Sánchez aparece una delimitación de la ciudad respecto de un espacio prostibulario entendido como lugar periférico, por ende, también posiciona en un lugar marginal a las mujeres que se dedican al comercio sexual. Estas formaciones imaginarias en torno de la espacialidad y los imaginarios de circulación urbana expresan una relación desigual entre diferentes figuras: las mujeres prostitutas, las mujeres no prostitutas y los varones. Las formaciones imaginarias proyectadas en los textos de Sonia Sánchez remiten a diferentes formas de circulación por el espacio urbano. Es decir que, en términos de espacialidad, las prostitutas, las mujeres y los varones se encuentran separados/delimitados geográfica, política e históricamente.

En particular, en las publicaciones de Sonia Sánchez los imaginarios en torno a la circulación se expresan del siguiente modo: los varones circulan por la esfera pública (social y urbana), las mujeres en la esfera privada (casa, cocina, escuela, comercios), que si bien se constituyen como espacios urbanos, marcan una relación desigual entre lo público y privado. Sin embargo, las prostitutas, en el imaginario de estos textos, no circulan, sino que se exhiben en una zona específica de lo urbano (esquinas, calles, zona roja, cabaret, plazas, entre otros lugares). Esto muestra un sentido asociado a la libertad de circulación de los varones y la sujeción de las mujeres en la forma de transitar o habitar los espacios, que implica leer estos lugares en clave de género, como un efecto de frontera sexuada en el espacio urbano.

En el capítulo 6 la relación centro/periferia se centró en la cuestión de la autoría. La incidencia de esta relación tiene que ver, por un lado, con los modos de producción textual, las condiciones editoriales y de circulación de las publicaciones y, por otro, respecto a quienes firman las publicaciones realizadas materialmente mediante las transcripciones de voces o testimonios. Por ello, fue posible analizar los rasgos específicos que presentan las publicaciones impresas por editoriales independientes y las publicadas en el interior del país. En particular, esta tesis avanzó en el análisis de las publicaciones de Sonia Sánchez que indican un desplazamiento desde el NEA hacia el centro del país, particularmente hacia editoriales independientes o cooperativas de comunicación en Buenos Aires. Resulta interesante avanzar y aportar a estudios y análisis

de la autoría en relación a las formas materiales de las ediciones, de las disposiciones de los textos, en el alcance de la distribución y circulación que tienen las publicaciones que presentan estos rasgos, considerados periféricos, por no pertenecer al circuito editorial y comercial de las grandes urbes. Postular la autogestión, como gesto, como una práctica cultural, manual y artesanal, con sus modos y sus formas, brinda información de valor para comprender las condiciones de producción textual, de edición y circulación en la relación centro/periferia. Analizar estos rasgos particulares permitió reflexionar en esta tesis sobre la dificultad de escribir y producir desde la región, habilitando la posibilidad de ampliar el estudio hacia otras publicaciones de similares características.

Respecto de la relación centro/periferia y autoría, esta tesis mostró una tensión y una distribución desigual de la función-autor y adjudicación de la autoría en publicaciones feministas realizadas a partir de transcripciones de voces o testimonios de trabajadoras sexuales y mujeres en situación de prostitución. El aporte que realiza esta tesis consiste en reflexionar sobre las publicaciones que registran voces, testimonios, entrevistas o citas, de sujetos particulares o colectivos que, a modo de transcripción del registro oral, aparecen incluidas en los textos y publicaciones académicas o de interés general.

La noción de *escrituralidad* resultó importante para comprender estas prácticas o formas de autoría, en una puja desigual entre roles de quienes hablan y quienes transcriben. En este sentido, también resulta importante contemplar las formas en las cuales se presentan los nombres propios y las figuras de autor, coordinador, compilador, entre otras, en las cuales se expresa y se reproducen relaciones jerárquicas respecto de la relación centro/periferia. Es por ello que surgen los siguientes interrogantes como posibles aportes para análisis de otros materiales de esta índole: ¿cómo se presenta la función-autor en publicaciones que realizan transcripciones de voces y testimonios?; ¿cómo funciona la autoría, en términos de nombres propios, en la distribución de responsabilidades y superposición de voces?; ¿pueden estas voces reclamar autoría de/sobre sus palabras?

En esta dirección, uno de los aportes que ofrece esta tesis es el análisis de dos formas del funcionamiento de la coautoría en los textos de Sonia Sánchez. La primera opera como efecto monológico, es decir, hay determinados textos que no presentan marcas o límites entre las palabras de las diferentes autoras. Por ello, la coautoría puede pensarse en términos de fusión, que marca una relación de responsabilidad entre quienes

firman un texto escrito en conjunto. La segunda forma de la coautoría en los textos de Sonia Sánchez presentó un efecto dialogal, es decir, que más allá de constituirse como una responsabilidad repartida sobre lo que se dice, muestra concretamente la costura en/de los textos. En otras palabras, esta forma de coautoría se presenta como reticente a fundir y fusionar las palabras y los aportes de cada una de las autoras.

En otro orden, en cuanto a la perspectiva teórico-metodológica, la tesis muestra la importancia y la potencia del concepto de *interdiscurso* en la estructuración del dispositivo de análisis. La perspectiva materialista del discurso aportó cuestiones centrales para los diferentes capítulos de análisis respecto a la articulación entre interdiscurso e intradiscurso. La propuesta de trabajar con un corpus de textos particulares posibilitó describir y analizar las condiciones de formulación y de formación de diversas reflexiones sobre el lenguaje en los escritos de Sonia Sánchez a la luz de los discursos feministas, de género(s) y sexualidad(es) actuales, cuya selección formó parte del proceso de análisis.

Esta perspectiva parte de una necesidad de no tomar como evidentes o como ya dadas las relaciones interdiscursivas. La postulación del carácter constitutivamente heterogéneo del discurso remarcó, en cada capítulo, que todas las secuencias discursivas expuestas para el análisis contienen elementos cuya presencia puede ser comprendida como un efecto de su exterior constitutivo. Es por ello que el análisis expuesto en cada capítulo fue posible a través de la observación de los efectos del interdiscurso presentes en la instancia intradiscursiva, esto es, mediante el análisis de las huellas, los trazos y las resonancias discursivas entre textos producidos en diferentes condiciones de formulación.

Postular esta tesis desde el concepto pècheutiano de interdiscurso posibilitó comprender que cada nueva formulación convoca, de manera constitutiva, elementos significantes y sentidos que provienen de procesos heterogéneos de formación. Otras nociones nodales para esta tesis se desprenden de esta perspectiva: formaciones imaginarias, resonancias discursivas, heterogeneidad(es) enunciativa(s), enunciación, función-autor, entre otras. Asimismo también, el concepto de interdiscurso organizó el dispositivo metodológico que posicionó el artefacto de lectura y el archivo como ejes centrales de la propuesta. En este sentido, la propuesta metodológica articuló operaciones de análisis, prácticas de lectura y de interpretación. Describió los pasos y procesos para trabajar con series discursivas, fragmentos textuales y trayectos analíticos como una forma de reflexionar sobre los diferentes aspectos propuestos en cada capítulo. Trabajar

metodológicamente desde la posición materialista marca un gesto analítico, un modo de leer y una forma de interpretar. Profundiza en los pliegues, en las equivalencias semánticas y en los solapamientos que se presentan en las formulaciones que componen las series y sus trayectos analíticos.

Esta tesis realiza una contribución novedosa a la dimensión metodológica del análisis materialista del discurso que opera con un método de conformación de series. Esta contribución consistió, precisamente, en postular el *trayecto analítico* como una forma de operativizar el trabajo con series discursivas. Trabajar con trayectos analíticos permitió exponer, en los diferentes capítulos, los recorridos priorizados y concretizar la noción de artefacto de lectura. Así, mostró la costura visible, como una división de la serie en partes, y también la disposición y distribución de los fragmentos como en una práctica de reunión y selección. Los trayectos analíticos marcaron, en esta tesis, un quehacer analítico en torno a identificar en la trama de la serie, sentidos o problemáticas que, de cierta forma, juntan o reúnen fragmentos según cierto interés.

La selección de los fragmentos que constituyeron tanto las series como los trayectos analíticos procuran un gesto ético y de compromiso al compartir y socializar las voces de mujeres en situación de prostitución y de trabajadoras sexuales, posicionándolas en un lugar privilegiado, necesario y urgente, respetando sus diversas formas de escritura, (en lo atinente a la puntuación, las expresiones y otros aspectos), es decir, que estos pasajes aparecen tal cual fueron publicados con la potencialidad de su decir, de su escribir.

En efecto, el trabajo con trayectos analíticos y artefactos de lectura pueden aportar y orientar a otras investigaciones en el ámbito del análisis del discurso que deseen trabajar desde una concepción materialista. Como palabras finales y como un modo de cierre se expone a continuación un pasaje que versa sobre el espíritu de trabajar con voces periféricas y desde una postura singular como analistas del discurso:

En el horizonte de esta elección, se encuentra el anhelo de no opacar las voces textuales mediante una operación narrativa o puramente interpretativa que asigne sentido a formulaciones cuya materialidad quedaría relegada al papel de ilustración de una mirada que, siempre-ya-constituida, las precede. La idea de armar un archivo es mostrar la materialidad de las formas significantes, la especificidad de las frases y palabras, produciendo relaciones y efectos mediante el montaje de secuencias. Esta operación permite dar lugar a la singularidad de cada fragmento a la luz de su trama colectiva, al tiempo que en la forma-objeto se

expresa una posición que (...) es efecto y no (solo) causa del archivo. (Glozman, 2020a: 186).

Bibliografía

1) Publicaciones de Sonia Sánchez

- Sánchez, S. y Chávez, A. (2013) *¿Qué te indigna? Trata de personas con fines de explotación sexual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones La antorcha.
- Sánchez, S. y Galindo, M. (2013 [2007]) *Ninguna mujer nace para puta*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Minga Ediciones.
- Sánchez, S. (2015) *La puta esquina. Prostitución: Campo de concentración a cielo abierto*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Minga Producciones.

2) Lingüística y análisis de discurso

- Adorno, G. (2015) *Discursos sobre o eu na composição autoral dos vlogs*. Tesis doctoral. Campinas: Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Estudos da Linguagem.
- Aguilar, P., Glozman, M., Grondona, A. y Haidar, V. (2014). ¿Qué es un corpus? *Entramados y Perspectivas*, 4, 35-64. Disponible en <https://bit.ly/3HVDdhQ> [consulta: 18 de febrero de 2022].
- Aguirre, L. (2020) *La categoría de región en la crítica literaria argentina. Una posibilidad de abordaje de la literatura producida en la escena cultural de Resistencia*. Actas del XXXIX Encuentro de Geohistoria Regional. Celebrado el 13 de septiembre de 2019. Ituzaingó: ISFD.
- Amossy, R. (2000) *L'argumentation dans le discours*. París: Nathan.
- Amossy, R. (2009) [2014] La doble naturaleza de la imagen de autor. En: *La invención del autor. Nuevas aproximaciones al estudio sociológico y discursivo de la figura autorial*. Compilado y traducido por Zapata, J. Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia, 67-87.
- Amossy, R. (2018) *La presentación de sí. Ethos e identidad verbal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Ansaldo, S. (2020) Métodos de Análisis del Discurso. Perspectivas argentinas. *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*, 8 (1), 127-132.
- Anscombe, J. C., y Ducrot, O. (1976) L'argumentation dans la langue. *Langages*, 42, 5-27.

- Arias, G. O., y Londoño Zapata, O. I. (2019) Métodos de Análisis del Discurso en español. En: *Métodos de Análisis del Discurso*. Coordinado por Londoño Zapata, O. I. y Arias, G. O. Bogotá: Ediciones de la U, 7-18.
- Aschenberg, H. y Loureda Lamas, O. (2011) *Marcadores del discurso: De la descripción a la definición*. Berlín: De Gruyter. DOI: 10.31819/9783865278760.
- Auroux, S. (1992) *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Unicamp.
- Auroux, S. (2008) Listas de palavras, dicionários e enciclopédias. O que nos ensinam os enciclopedistas sobre a natureza dos instrumentos linguísticos. *Línguas e instrumentos linguísticos*, 20, 9-23.
- Authier-Revuz, J. (1984) Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages*, 73, 98-111. DOI: 10.3406/lgge.1984.1167.
- Authier-Revuz, J. (1995) Ces mots qui ne vont pas de soi. Boucles réflexives et non-coïncidences du dire. París: Larousse.
- Authier-Revuz, J. (2003) *La representación del discurso ajeno: Un campo múltiplemente heterogéneo*. Montevideo: Sociedad de Profesores de Español del Uruguay.
- Authier-Revuz, J. (2019) *Por más que Lacan lo diga. Una introducción al Análisis del discurso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libretto.
- Authier-Revuz, J. (2020). *La représentation du discours autre. Principes pour une description*. Berlín/Boston: De Gruyter.
- Azevedo, A. (1998 [1890]) *O Cortiço*. Porto Alegre: L&PM Editores.
- Baito, L. C. (2010) Los clasificadores de posesión en wichí. *Revista de Estudos da Linguagem*, 18 (2), 165-194.
- Bajtín, M. (1999 [1952]) *Estética de la creación verbal*. México D. F.: Siglo XXI.
- Ballesteros, A. (2018) Glotopolítica y argumentación: a propósito de portugués brasileño. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, 10, 60-72.
- Barthes, R. (1977) Introducción al análisis estructural de los relatos. En: *El análisis estructural*. Compilado por Niccolini, S. y traducido por Dorriots, B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Beck, M., Fonseca, R. y Santos, A. (2019) Recortes discursivos, paradigma indiciário e procedimientos contraindutivos. *Linguagem em (Dis)curso*, 9 (1), 153-171.
- Bein, R. (2004) La legislación político-lingüística en la Argentina. En: *Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina*. Editado por Kremnitz, G, y Born, J. Viena: Edition Praesens, 41-50.

- Bein, R., Bonnin, J. E., di Stefano, M., Lauria, D., y Pereira, M. C. (2017) *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura. Tomo I: Glotopolítica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FFyL (UBA).
- Benveniste, É. (1966) Problèmes de linguistique générale, 1 vol. *Les Etudes Philosophiques*, 21 (3), 403-404.
- Benveniste, É. (1970) El aparato formal de la enunciación. *Langages*, 5 (17), 12-18.
- Benveniste, É. (1971) *Problemas de lingüística general*. Volumen 2. México D. F.: Siglo XXI.
- Bettendorff, P. (2020) Memoria discursiva y discurso referido en informes de inteligencia sobre teatro. *Rétor*, 10 (1), 23-47.
- Blanco, M. I. (1985) Actitudes lingüísticas en la primera mitad del siglo XIX en la Argentina. *Cuadernos del Sur*, 18, diciembre, 131-149.
- Blanco, M. I. (1986/7) Las actitudes lingüísticas frente a la inmigración. *Cuadernos del Sur*, 19/29, 21-41.
- Blanco, M. I. (1996) Lucien Abeille y el 'Idioma nacional de los argentinos': nacionalismo y ruptura idiomática. *Estudios sobre el español de la Argentina*, 4, 125-143.
- Blommaert, J. (ed.) (1999) *Language Ideological Debates*. Berlín/New York: de Gruyter.
- Bolón, A. (2003) Introducción. En: *La representación del discurso ajeno: Un campo múltiplemente heterogéneo*. Editado por Authier-Revuz, J. y Bolón, A. Montevideo: Sociedad de Profesores de Español del Uruguay, 1-14.
- Bonnin, J. y Lauria, D. (2015) Diccionarios on line: hacia una nueva fase del proceso de gramatización de la lengua española. *Línguas e Instrumentos Lingüísticos*, 36, 293- 322.
- Bonnin, J. y Lauria, D. (2018) Los foros de discusión en diccionarios en línea del español y sus efectos de normatividad. En: *Temas de política lingüística no processo de integração regional*. Organizado por Roca, M., Sousa, S. y Ponte, A. S. Campinas: Pontes, 199-223.
- Bravo, F. (1993) Postures et impostures énonciatives. Notes sur le discours polyphonique. *Bulletin hispanique*, 95 (1), 59-97.
- Bullo, S. y Pascual, M. (2017) *Discurso, construcción y transformación social*. XII Congreso Internacional Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED). Celebrado el 16 y el 19 de octubre de 2017 en Santiago de Chile.

- Santiago de Chile: Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Caballero, M. (2016a) *Ethos y Pathos enunciativo de una prostituta chaqueña. El caso de Sonia Sánchez*. V Reunión de Becarios y Pasantes del IIGHI. Resistencia: IIGHI.
- Caballero, M. (2016b) *La retórica que atraviesa el género: La construcción de la imagen de Sí de una mujer prostituida*. Congreso Internacional de Artes celebrado el 20, 21 y 22 de julio de 2016 en Resistencia. Resistencia: FADyCC-UNNE.
- Camblong, A. (2017) Glotopolítica vecinal. En *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura. Tomo I: Glotopolítica*. Coordinado por Bein, R., Bonnin, J. E., di Stefano, M., Lauría, D., y Pereira, M. C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FFyL (UBA), 191-202.
- Caminha, A. (1987 [1895]). *O Bom Criollo*. México D. F.: Editorial Posadas.
- Campillo, A. (1992) El autor, la ficción, la verdad. *Daimon*, 5, 25-45.
- Castelanelli, M. y Sosa, C. H. (2008) Los colores de las palabras. (Sobre Manuel J. Castilla y las artes plásticas). *Anales de la Literatura Hispanoamericana*, 37, 227-238. Disponible en <https://bit.ly/3Csufr2> [consulta: 12 de febrero de 2022].
- Castro, A. (1941) *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Losada.
- Cayré Baito, L. (2009) El cuantificador universal nuxwu en wichí. *Estudios en Ciencias Humanas*, 7, 8-2009, 1-13.
- Censabella, M. I. (2009) Argentina en el Chaco. En: *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*. Editado por Sichra, I. Quito: AECID/FUNPROEIB Andes/UNICEF.
- Censabella, M. I. (2010) Disaccordi “ideologici” tra funzionari nazionali, maestri interculturali e anziani. Rappresentazioni dell’EIB nelle comunità toba urbane (Argentina). En: *Antropologia ed educazione in America Latina*. Editado por Gobbo, F. y Tallé, C. Roma: Centro d’Informazione e Stampa Universitaria, 141-159.
- Censabella, M. I. (2012) Lenguas en contacto. Réplicas del sistema de número nominal toba en el castellano hablado por un anciano qom bilingüe. En: *Estudios y contribuciones en homenaje a la Dra. Norma C. Meichtry*. Resistencia: Contexto, 91-110.

- Censabella, M. I. (2017) Planificación de la adquisición en EIB. En *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura. Tomo I: Glotopolítica*. Coordinado por Bein, R., Bonnin, J. E., di Stefano, M., Lauría, D., y Pereira, M. C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 235-252.
- Censabella, M. I., y Carpio, M. B. (2010) Tipos de coordinantes en toba (guaycurú). *Amerindia*, 33/34, 289-306.
- Cestari, M. J. (2013) As mesmas e as novas mulheres do feminismo brasileiro. *Estudos Linguísticos (São Paulo. 1978)*, 42 (3), 1127-1140.
- Cestari, M. J. (2015) *Vozes-mulheres negras ou feministas e antirracistas graças às Yabás*. Tesis doctoral. Campinas: Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Estudos da Linguagem.
- Cestari, M. J. (2017) Por uma tomada de posição feminista e antirracista na análise de discurso. En: *Mulheres em discurso: Identificações de gênero e práticas de resistência*. Volumen 2. Organizado por Zoppi Fontana, M. y Ferrari A. Campinas: Pontes, 183-204.
- Charaudeau, P., y Maingueneau, D. (2002) *Dictionnaire d'analyse du discours*. París: Seuil.
- Chávez, S. (2016) *Apéndice. Acerca de prostituta como meretriz, puta y ramera. Haciendo de puta. La labor del trabajo sexual*. Santiago de Chile: Pólvora.
- Chion, M. (2005) Le point du cri. En: *La voix au cinéma. Cahiers du cinéma*. Paris: éditions de L'étoile, 75-80.
- Conein, B., Courtine, J.-J., Gadet, F., Marandin, J. M. y Pêcheux, M. (1981) *Materialités Discursives*. Coloquio celebrado el 24, 25, 26 de abril de 1980 en Université Paris X, Nanterre. Lille: Presses Universitaires de Lille.
- Courtine, J. (1981) Quelques problèmes théoriques et méthodologiques en analyse du discours, à propos du discours communiste adressé aux chrétiens. *Langages*, 62, 9-128. DOI: 10.3406/lgge.1981.1873.
- Courtine, J. (1982) Définitions d'orientations théoriques et construction de procédures en analyse du discours. *Philosophiques*, 9, 2, 239-264.
- Courtine, J. (1986) *Chroniques de l'oubli ordinaire*. Montreal: Sediments.
- Culioli, A. (1990). *Pour une linguistique de l'énonciation: opérations et représentations* (Vol. 1). Editions Ophrys.

- Cruvinel, M. (2015) Uma tomada de posição feminista e antirracista na Análise de Discursi (comentario virtual). En: *Mulheres em Discurso*. Editado por Marijafetcestari. Disponible en <https://bit.ly/3hQxbEH> [consulta: 17 de febrero de 2022].
- Dagatti, M. (2012) El estadista oculto. El ethos gubernamental en los discursos presidenciales de Néstor Kirchner. *Rétor.* 2 (1), 55-93.
- Dagatti, M. (2015). *Imágenes de sí y pathos político: Los discursos públicos de Néstor Kirchner (2006-2009)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA).
- Dalmaroni, M. (2020) *La investigación literaria: problemas iniciales de una práctica*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- de Barros, D. L. P. (2001) O discurso da norma na gramática de João de Barros. *ALFA, Revista de Linguística*, 45, 11-32.
- de Medeiros Ribeiro, K. (2016) *Perigos e prazeres: discursos sobre a prostituição na literatura oitocentista do Rio de Janeiro*. Tesis de maestría. Campinas: Universidade Estadual de Campinas, Disponible en <https://bit.ly/3vSrJcp> [consulta: 19 de febrero de 2022].
- de Oliveira, V. (2006) *O diário de Marise: a vida real de uma garota de programa*. São Paulo: Matrix Editora.
- de Souza, P. (2000) Os suprassegmentos como índices da subjetivação na enunciação oral. *Revista da Anpoll*, 9, 155-185.
- de Souza, P. (2011) Gritos e sussurros: rasgos vocais em discurso. En: *Análise de Discurso no Brasil: pensando o impensado sempre. Uma homenagem a Eni*. Editado por Rodrigues, E. Campinas: RG Editores, 87-106.
- de Souza, P. (2011a) Sonoridades vocais: narrar a voz no campo da canção popular. *Outra Travessia*, 1^{er} semestre, p. 99-114.
- de Souza, P. (2014) Sobre o discurso e o sujeito na voz. *Revista Línguas e instrumentos linguísticos*, 34, 199-211.
- de Souza, P. (2018) O efeito de presença que se produz na e pela voz. *Revista Linguagem & Ensino*, 21 (2), 134-144.
- del Valle, J. (2007) Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español. En *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*. Volumen 17. Madrid: Iberoamericana Editorial, 13-29.

- del Valle, J. (2007a) *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*. Volumen 17. Madrid: Iberoamericana Editorial.
- del Valle, J. (2011) Política del lenguaje y geopolítica: España, la RAE y la población latina de Estados Unidos. *El dardo en la academia*, 0055-e, 1, 551-590.
- Di Tullio, A. (2010). *Políticas lingüísticas e inmigración: el caso argentino*. Tesis doctoral inédita. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Dias, C. P. C., da Costa, G. C., y Barbai, M. A. (2020) Artefatos e produção de saber em análise de discurso. En: *Artefatos de Leitura*. Organizado por Dias, C. P. C., da Costa, G. C., y Barbai, M. A. Campinas: LABEURB/NUDECRI/Unicamp, 53-67.
- Ducrot, O. (1988). *Polifonia y argumentacion: conferencias del seminario Teoría de la Argumentación y Análisis del Discurso*. Cali: Universidad del Valle.
- Eco, U. (1993 [1979]). *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Barcelona: Lumen.
- Ennis, J. A. (2008). Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en la Argentina desde 1837. Frankfurt: Peter Lang.
- Ennis, J. A. (2014) *El uso, la propiedad y el valor en el debate por la lengua americana*. *Anclajes*, 18, 19-34.
- Ennis, J. A. (2017) Soberanía lingüística. Una discusión glotopolítica. En: *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura. Tomo I: Glotopolítica*. Coordinado por Bein, R., Bonnin, J. E., di Stefano, M., Lauría, D., y Pereira, M. C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FFyL (UBA), 303-320.
- Ennis, J. A. y Pfänder, S. (en prensa). El español de América entre oralidad y escritura, cultura letrada y cultura popular.
- Ennis, J. A. y Pfänder, S. (en prensa). El español de América entre oralidad y escritura, cultura letrada y cultura popular. En: *Manual del español de América*. Editado por Ekkrammer, E. Berlín y Nueva York: de Gruyter.
- Fanjul, A. P. (2009) Proximidad lingüística y memoria discursiva. Reflexiones alrededor de un caso. *Signo y seña*, 20, 183-205.
- Fanlo, L. G. (2007) Emergencia de la matriz militar discursiva argentina: el discurso de Leopoldo Lugones. *Discurso y argentinidad*, 1 (1), s. n.
- Gallo, S. (2010) Autoria: questão enunciativa ou discursiva? *Linguagem em (Dis)curso*, 1 (2), s. p. Disponible en <https://bit.ly/3MwHImF> [consulta: 13 de febrero de 2022].

- Gallo, S. (2012) Novas fronteiras para a autoria. *Organon*, 27, 53-64. DOI: 10.22456/2238-8915.35724.
- García Negroni, M. M. (2011) Modalización autonímica y discurso científico-académico. Comillas, glosas y ethos en la ponencia científica en español. En: *Los discursos del saber. Prácticas discursivas y enunciación académica*. Coordinado por García Negroni, M. M. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editoras del Calderón, 41-66.
- Genette, G. (1989 [1972]) *Figuras III*. Barcelona: Lumen.
- Glozman, M. (2006) *Lenguas, variedades y filología en los discursos estatales (1946-1947): entre la comunidad hispánica y la identidad nacional*. Actas de las Primeras Jornadas Interdisciplinarias Lenguas, identidad e Ideologías. Celebradas del 28 al 30 de Setiembre de 2006 en Tucumán. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 52-61.
- Glozman, M. (2015) Lengua y peronismo. Políticas y saberes lingüísticos en la Argentina, 1943-1956. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Glozman, M. (2016) Lingüística, materialismo, (inter)discurso: elementos para una lectura de Las verdades evidentes. En *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Editado por Pêcheux, M. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del CCC, 7-18.
- Glozman, M. (2018) Sobre la construcción de series en el trabajo de archivo. A propósito del ‘discurso hispanista’ en el primer peronismo. *Heterotopías*, 1, 1-33. Disponible en <https://bit.ly/3pQLBJk> [consulta: 19 de febrero de 2022].
- Glozman, M. (2018a) Combates desde los márgenes. Luis C. Pinto en la historia de los debates y saberes sobre la lengua (Argentina, 1940-1956). En: *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura. Tomo II: Glotopolítica*. Coordinado por Bein, R., Bonnin, J. E., di Stefano, M., Lauría, D., y Pereira, M. C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 11-26.
- Glozman, M. (2019) La construcción de archivos discursivos. Entre la teoría del discurso y las prácticas de montaje. *Luthor*, 44, 1-1.
- Glozman, M. (2019a) *La forma del archivo. Sobre las modalidades de trabajo en los procesos de investigación con materiales discursivos*. XIII Jornadas de Sociología. Celebradas del 26 al 30 de agosto de 2019 en la Ciudad Autónoma de

- Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, s. p.
- Glozman, M. (2019b) Centro/periferia: la cuestión de la soberanía lingüística en La Carreta y en La prensa cegetista (Argentina, 1940-1941; 1952-1953). *Olivar*, 19 (29), s. p.
- Glozman, M. (2019c) Las capas del lenguaje inclusivo. *El ojo mocho*, 8, 100-104.
- Glozman, M. (2019d) Lenguaje y movimiento feminista: crítica del idealismo lingüístico. *Zigurat*. 30 de mayo de 2019, s. p. Disponible en <https://bit.ly/3IYR0p0> [consulta: 12 de febrero de 2022].
- Glozman, M. (2020) (Re)leer Pêcheux hoy. El problema del *décalage* en la teoría materialista del discurso. *Pensamiento al margen*, 12, 117-133. Disponible en <https://bit.ly/3MASp7p> [consulta: 21 de febrero de 2022].
- Glozman, M. (2020a) Centralidad y transversalidad del lenguaje en los feminismos argentinos actuales. Fragmentos de un archivo en construcción. En: *Tramas, linhas e bordados: o feminino em discurso*. Organizado por Pereira Daróz, E., Poltronieri, K., Frangella Lozano, M., Abrahão e Sousa, L. M. Campinas: Pontes, 179-199.
- Glozman, M. (2020b) La construcción de archivos discursivos. Entre la teoría del discurso y las prácticas de montaje. *Revista Luthor*, 44, 1-12.
- Glozman, M. (2021) La ilusión del todo. Lengua(je), discurso y política de géneros en perspectiva materialista. *Revista Latinoamericana del Colegio Internacional de Filosofía*, 8, 111-138.
- Glozman, M. (2021a) Reproducción y resistencia. Los discursos sobre el lenguaje en la (trans) formación de subjetividades generizadas. *Leitura*, 69, 382-398.
- Glozman, M. y Lauria, D. (2012) *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caboria, Biblioteca Nacional.
- Glozman, M. y Montero, S. (2010) Lecturas de nunca acabar: consideraciones sobre la noción de interdiscurso en la obra de Michel Pêcheux. *Cadernos de Letras da UFF*, 40 (40), 75-96.
- Gonzalez, L. (1979) *Cultura, etnicidade e trabalho: efeitos linguísticos e políticos da exploração da mulher*. 8º Encuentro nacional de la *Latin American Studies Association*. Celebrado en Pittsburgh del 5 al 7 de abril de 1979. Río de Janeiro: Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 1-17.

- González, R. E. (2009) Roles semánticos de argumentos promovidos por aplicativos locativos en toba. En: *Actas del XI Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Organizadas por Arbusti, M. y Manni, H. M. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- González, R. E. (2010) Análisis sintáctico y semántico de dos aplicativos locativos en toba (familia guaycurú). *Lingüística*, 24, 123-140.
- González, R. E. (2013) Índices pronominales en cláusulas con argumentos aplicados en toba (familia guaycurú). En: *Lenguas indígenas de América del Sur II. Morfosintaxis y contacto de lenguas*. Editado por Censabella, M. y Messineo, C. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 59-72.
- Gregolin, M. R. (2006) *Foucault e Pêcheux na Análise do Discurso. Diálogos & duelos*. São Carlos: Claraluz.
- Guespin, L., y Marcellesi, J. B. (1986) Pour la glottopolitique. *Langages*, 83, 5-34.
- Guichard Bello, C. (2015) *Manual de comunicación no sexista: hacia un lenguaje incluyente*. México D. F.: Instituto Nacional de Mujeres.
- Guilhaumou, J. (1984) Subsistance (s) et discours publics dans la France d'ancien régime (1709-1785). *Mots. Les langages du politique*, 9 (1), 57-87.
- Guilhaumou, J., Maldidier, D., y Robin, R. (1994) *Discours et archive: expérimentations en analyse du discours*. Lieja: Editions Mardaga.
- Guilhaumou, J., Maldidier, D., y Robin, R. (2016) Efeitos do arquivo. En: *Discurso e arquivo. Experimentações em análise do discurso*. Campinas: Editora da Unicamp, pp. 115-140.
- Guilhaumou, J., y Lüsebrink, H. J. (1981) La «pragmatique textuelle» et les langages de la Révolution française. *Mots. Les langages du politique*, 2 (1), 191-203.
- Hamon, P. (1984) *Texte et idéologie: Valeurs, hiérarchies et évaluations dans l'oeuvre littéraire*. París: Presses Universitaires de France.
- Hecht, A. C. (2010) "Todavía no se hallaron hablar en idioma". *Procesos de socialización lingüística de los niños en el barrio toba de Derqui, Argentina*. Múnich: LINCOM, Europa Academic Publications.
- Hecht, A. C. (2011) *Encrucijadas entre las familias wichí y las escuelas. Procesos de apropiación, resistencia y negociación en la educación intercultural bilingüe (Formosa, Argentina)*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Henry, P., y Ducrot, O. (1977) *Le mauvais outil Langue, sujet et discours*. París: Klincksieck.

- Horta Nunes, J. (2002) Dicionarização no Brasil: condições e processos. Em: *História do saber lexical e constituição de um léxico brasileiro*. Organizado por Horta Nunes, J. y Petter, M. São Paulo: Humanitas, 99-120.
- Horta Nunes, J. (2006) *Dicionários no Brasil: análise e história do século XVI ao XIX*. Campinas: Pontes.
- Horta Nunes, J. (2010) Dicionários: história, leitura e produção. *Revista de Letras*, 3 (1/2), 6-21.
- Hymes, D. (1974) *Foundations in sociolinguistics*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Indursky, F. (1990) Polêmica e denegação: dois fundamentos discursivos da negação. *Cadernos de estudos linguísticos*, 19 (julio-diciembre), 117-122.
- Indursky, F. (2008) Unicidade, desdoblamiento, fragmentação: a trajetória da noção de sujeito em Análise do Discurso. En: *Práticas Discursivas e Identitárias. Sujeito e Língua*. S. Organizado por Mitmann, S., Grigoletto, E., Cazarin, E. y Rebello, L. Porto Alegre: Nova Prova, 9-33.
- Jakobson, R. (1957) *Shifters, verbal categories, and the Russian verb*. Cambridge: Harvard University.
- Jakobson, R. (1963) Essais de linguistique générale. *Les Etudes Philosophiques*, 18 (4), 465-465.
- Jakobson, R. (1975) Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso. En: *Ensayos de lingüística general*. Organizado por Puyol, J. M. y Jakobson, R. Traducido por Cabanes, J. Barcelona: Seix Barral, 307-332.
- Karcmarczyk, P. (2016) La problemática teórica althussereana y *Las verdades evidentes*. En: *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Ed. por Pêcheux, M. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del CCC, 19-30.
- Karcmarczyk, P. (2014) Discurso y subjetividad. Michel Pêcheux: hacia una teoría de las garantías ideológicas. *Décalages*, 1 (3), 1-25.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997) *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edicial.
- Lagazzi, S. (1988) *O desafio de dizer nao*. Campinas: Pontes.
- Lauria, D. (2010) *Análisis del discurso lexicográfico: lengua y nación en los diccionarios de argentinismos (1870-1910)*. Tesis de maestría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

- Lauria, D. (2012) El primer diccionario integral del español de la Argentina: reflexiones acerca del alcance de “integral”. *Línguas e Instrumentos Lingüísticos*, 29, 53-92.
- Lauria, D. (2013) Consideraciones glotopolíticas en torno a los diccionarios escolares del español. *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, año 5, volumen 5, 7-47.
- Lauria, D. (2015) La lengua diccionarizada. Notas sobre la producción lexicográfica del español de la Argentina. En: *El toldo de Astier. Propuestas y estudios sobre enseñanza de la lengua y la literatura*, 11, 69-77.
- Lauria, D. (2017) Avances en el estudio de los instrumentos lingüísticos actuales de la lengua española: los dispositivos normativos híbridos y express. *Circula. Revue d'idéologies linguistiques*, 6, 90-113.
- Lauria, D. (2020) La etimología como gesto glotopolítico. El caso del Diccionario etimológico del castellano usual (1931-1938) de Leopoldo Lugones. *Caracol*, 19, 636-675.
- Lauria, D. y López García, M. L. (2009) Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica. *Lexis*, 33 (2), 49-89.
- Leffa, V. J., y Pereira, A. E. (1999) *O ensino da leitura e produção textual*. Pelotas: Educat.
- López García, M. L. (2009) Discusión sobre la lengua nacional en Argentina: posiciones en el debate y repercusiones en la actualidad. *Revista de Investigación Lingüística*, 12, 375-400.
- López García, M. L. (2017) Las variedades lingüísticas del español en los libros escolares argentinos. Entre las políticas del estado y el mercado. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 35 (65), 157-180.
- Maingueneau, D. (1996) El ethos y la voz de lo escrito (traducción de Ramón Alvarado). *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, (6), 79-92.
- Maingueneau, D. (2002) Problèmes d'ethos. *Pratiques: linguistique, littérature, didactique*, 113/114, 55-68. DOI: 10.3406/prati.2002.1945.
- Maldidier, D. (2003) A inquietação do discurso (re) ler Michel Pêcheux hoje. Campinas: Pontes.
- Mariani, B. S. C. (1996) *O comunismo imaginário: praticas discursivas da imprensa sobre o PCB (1922-1989)*. Tesis doctoral. Campinas: IEL/UNICAMP.
- Mariani, B. S. C. (1998). *O PCB e a imprensa: os comunistas no imaginário dos jornais (1922-1989)*. Campinas: Editora da UNICAMP.

- Mariani, B. S. C. (2016). Testemunho: um acontecimento na estrutura. *Revista Desenredo*, 12 (1), 48-63.
- Marignier, N. (2020) Pour l'intégration du concept d'agence en analyse du discours. *Langage et société*, 2, 15-37. DOI: 10.3917/l.s.170.0015.
- Martínez, F. (2009). "Modelo de llegada", tópicos y límites del discurso kirchnerista. IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso y I Jornadas Internacionales sobre Discurso e Interdisciplina. Celebrado el 16, 17, y 18 de abril del 2009 en Córdoba. Córdoba: Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Martínez, F. (2016) Nuevos sujetos neoliberales. Configuraciones sobre el mérito en los discursos del PRO. *Oficios Terrestres*, 35, e001, 1-21.
- Medina, M. M. (2015) *Prácticas educativo-lingüísticas en la modalidad EIB: una aproximación etnográfica a las clases de qom l'aqtaqa en una escuela periurbana del barrio Mapic (Resistencia, Chaco)*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas
- Medina, M. M., Zurlo, A. A. y Cayré Baito, L. (2020) Corrientes es guaraní: Análisis de representaciones en torno al guaraní antes y después de su oficialización (ley 5598/2004). *Runa*, 41 (2), 319-338.
- Merteuil, M., y Simonin, D. (2013). Les travailleuses du sexe peuvent-elles penser leur émancipation? Sur quelques effets excluants des discours abolitionnistes. *Contretemps. Revue de critique communiste*, febrero, s. p. Disponible en <https://bit.ly/3hU8maI> [consulta: 18 de febrero de 2022].
- Modesto, R. (2015) A denúncia na textualização do social no enlace das materialidades significantes. *Línguas & Letras*, 16 (34), 158-176.
- Modesto, R. (2018a) Interpelação ideológica e tensão racial: efeitos de um grito. *Littera Online*, 17, 124-145. Disponible en <https://bit.ly/3KubwOI> [consulta: 20 de febrero de 2022].
- Modesto, R. (2018b) "Você matou meu filho" e outros gritos: um estudo das formas da denúncia. Tesis de doctorado. Campinas: Repositório da Produção Científica e Intelectual da Unicamp. Disponible en <https://bit.ly/373M8Ru> [consulta: 18 de febrero de 2022].
- Modesto, R. (2021) Os discursos racializados. *Revista da Abralin*, 20 (2), 1-19
- Montero, A. S. (2007) Memorias discursivas de los 70 y ethos militante en la retórica kirchnerista (2003-2006). *IV Jornadas de jóvenes investigadores*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Gino Germani, UBA, 1-20.

- Montero, A. S. (2009) Las huellas lingüísticas de la memoria: la polifonía como evocación de modos de decir. En *Actas del IV Coloquio Argentino de la IADA: Diálogos y diálogos*. Celebrado el 1º, 2 y 3 de julio de 2009 en La Plata. La Plata: UNLP-FaHCE, 139-147. Disponible en <https://bit.ly/3vR8kJ1> [consulta: 17 de febrero de 2022].
- Montero, A. S. (2011) “¡Y al final volvimos!” *Evocaciones de la memoria setentista y ethos militante en el discurso presidencial argentino (2003-2007)*. Tesis de doctorado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UBA- FFyL.
- Montero, A. S. (2012) Los usos del ethos: abordajes discursivos, sociológicos y políticos. *Rétor*, 2 (2), 223-242.
- Montero, A. S. (2017) La representación de sí en los discursos políticonarrativos: de lambda al ethos. *Signo & Seña*, 32, 155-173.
- Morcillo, S. (2016) Derivas sociológicas y de las ciencias sociales sobre la prostitución. *Espacio abierto*, 25 (4), 31-45.
- Morcillo, S. (2017) *Entre putas (feministas) y gateros. Reflexiones con el cuerpo situado en la investigación sociológica sobre mercados sexuales*. XIII Jornadas de Sociología. Celebradas del 26 al 30 de agosto de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, s. p.
- Morcillo, S. (2017a) *Trabajo, moralidad y emociones en las miradas de mujeres que hacen sexo comercial en Argentina*. Primer Encuentro de Estudios de Población y Trabajo. Celebrado el 8 y 9 de junio de 2017 en San Juan. San Juan: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Juan.
- Morcillo, S. (2012) Mujeres públicas y sexo clandestino. Ambigüedades en la normativa legal sobre prostitución en la Argentina. En: *La producción de la sexualidad: políticas y regulaciones sexuales en la Argentina*. Coordinado por Justo Von Lurzer, C., Jones, D., y Figari, C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.
- Morcillo, S. y Felitti, K. (2017) “Mi cuerpo es mío”. Debates y disputas de los feminismos argentinos en torno al aborto y al sexo comercial. *Amerika. Mémoires, identités, territoires*, 16.
- Morcillo, S. y Varela C. (2017) “Ninguna mujer...”. El abolicionismo de la prostitución en la Argentina. *Sexualidad, salud y sociedad*, 26, 213-235. DOI: 10.1590/1984-6487.sess.2017.26.11.a.

- Morcillo, S. y Varela C. (2021). ¡Puaj! Las retóricas del asco en el movimiento abolicionista de la prostitución en Argentina. *Estudios Feministas*, 29 (1).
- Moreira, M. (2016) Prostituição: ressignificações trabalhistas e feministas. *Mulheres em discurso: gênero, linguagem e ideologia*, 1, 227-271.
- Niklison, L. (2017) “*Sin clientes no hay plata*”: *trabajo sexual y consentimiento en el discurso de AMMAR*. IX Jornadas de Jóvenes Investigadores. Celebradas el 1, 2 y 3 de noviembre de 2017. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Niklison, L. (2020) “Una mujer y una puta”: Análisis narratológico de un relato de Georgina Orellano. *Entornos*, 32, 32-44. Disponible en <https://bit.ly/3HWIGEU> [consulta: 14 de febrero de 2022].
- Noguera, L. y Certari, M. (2013) Análise de discurso e militância política. *Anais do VI SEAD*. Porto Alegre: UFRGS.
- Novaro, G. (2004) Pueblos indígenas y escuela. Avances y obstáculos para el desarrollo de un enfoque intercultural. En: *Educación intercultural bilingüe en Argentina. Sistematización de experiencias*. Coordinado por González, L. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 481-506. Disponible en <https://bit.ly/3IQOnFT> [consulta: 14 de febrero de 2022].
- Obreque Oviedo, P. (2019a). Llegamos para quedarnos. ¿Juntos?, pero no Revueltos. Las tensiones entre “*ethos* colectivos” múltiples en el discurso del líder estudiantil chileno Francisco Figueroa. En *Análisis del discurso, disciplina interpretativa en interdisciplinariedad: Violencia y estudios ético-políticos de los discursos*. Compilado por Vázquez Villanueva, G. y VonStecher, P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, EFFYL-UBA (en prensa).
- Olbrechts-Tyteca, L. y Perelman, Ch. (1989) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Olguin, M. (2013) *El sexismo lingüístico, visibilidad de las mujeres y polémicas en torno a los usos del habla*. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Celebradas los días 7, 8 y 9 de junio del 2013 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en <https://bit.ly/3sVIMbW> [consulta: 17 de febrero de 2022].
- Orlandi, E. (1981) *A linguagem e seu funcionamento: as formas do discurso*. Campinas: Pontes.

- Orlandi, E. (1984) Recortar ou segmentar? *Linguística: Questões e Controvérsias. Série Estudos*, 9-26.
- Orlandi, E. (1990) *Terra à vista. Discurso do confronto: novo e velho continente*. São Paulo: Cortez.
- Orlandi, E. (1998) *Interpretação: autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico*. 2^{da} edición. Petrópolis: Vozes.
- Orlandi, E. (1999) *Análise do Discurso: princípios e procedimentos*. Campinas, Pontes.
- Orlandi, E. (1999a) Do sujeito na história e no simbólico. *Escritos*, 4, 11-16.
- Orlandi, E. (2003) Ler a cidade: o arquivo e a memória. En: *Para uma enciclopédia da cidade*. Organizada por Orlandi, E. Campinas: Pontes Editores, 7-20.
- Orlandi, E. (2006) *A linguagem e seu funcionamento: As formas do discurso*. 4^{ta} edición. Campinas: Pontes.
- Orlandi, E. (2007) *Interpretação: Autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico*. 5^{ta} edición. Campinas: Pontes.
- Orlandi, E. (2008) *Discurso e Texto. Formulação e circulação dos sentidos*. Campinas: Pontes.
- Orlandi, E. (2012 [2001]) *Discurso e texto: Formulação e circulação dos sentidos*. 4^{ta} Edición. Campinas: Pontes.
- Orlandi, E. (2012) *Discurso em análise: sujeito, sentido, ideologia*. Campinas: Ponte.
- Orlandi, E. (2013) Discursos e museus: Da memória e do esquecimento. *Signo y seña*, 24, 11-20.
- Orlandi, E. (2015 [2007]) *As formas do silêncio: no movimento dos sentidos*. 6^{ta} edición. Campinas: Editora da UNICAMP.
- Orlandi, E. (2020) Artefato, Metaforização e Ciências Humanas. En *Artefatos de Leitura*. Organizado por Pereira Costa Dias, C., da Costa, G. C. y Barbai, M. A. Campinas: Campinas: LABEURB/NUDECRI/Unicamp, 19-38.
- Oviedo, P. O. (2019b) Ethos colectivo en la movilización estudiantil feminista en Chile o “Mayo Feminista” (2018): del fastidio a la lucha contra la violencia estructural patriarcal. *Revista Entornos*, 32 (2), 20-31.
- Parejo, R. P. (2004) La crisis de la autoría: desde la muerte del autor de Barthes al renacimiento de anonimia en Internet. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 26.

- Pascual, M. (2019). La construcción de la evaluación en los discursos de memoria y dolor: aportes desde las intersecciones. En *Métodos de Análisis del Discurso, Perspectivas argentinas*. Coordinado por Londoño Zapata, O. I., Olave Arias, G. Bogotá: Ediciones de la U, 177-194.
- Pêcheux, M. (1969) Analyse automatique du discours. Analyse automatique du discours. En: *L'inquiétude du discours*. París: des Cendres, 97-132.
- Pêcheux, M. (1975) Les vérités de la Palice. Linguistique, sémantique, philosophie. En *L'inquiétude du discours*. París: des Cendres, 175-244.
- Pêcheux, M. (1978) *Hacia un análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos.
- Pêcheux, M. (1981) *Matérialités discursives*. Lille: Presses Universitaires de Lille.
- Pêcheux, M. (1983) Le discours: structure ou événement? En: *L'inquiétude du discours. Textes de Michel Pêcheux choisis et présentés par Denise Maldidier*. París: Editions des Cendres, 303-323.
- Pêcheux, M. (1983) Lecture et mémoire: projet de recherche. En: *L'inquiétude du discours. Textes de Michel Pêcheux choisis et présentés par Denise Maldidier* París: des Cendres, 285-293.
- Pêcheux, M. (1984) Sur les contextes épistémologiques de l'analyse de discours. *Mots. Les langages du politique*, 9 (1), 7-17.
- Pêcheux, M. (1988) *Semântica e discurso. Uma crítica à afirmação do obvio*. Campinas: Unicamp.
- Pêcheux, M. (1994) Ler o arquivo hoje. En: *Gestos de Leitura: da história no discurso*. Editado por Orlandi, E. Campinas: Unicamp. 55-66.
- Pêcheux, M. (1995) *Automatic discourse analysis*. Editado por Hak, T. y Helsloot, N. Traducido por Macey, D. Amsterdam-Atlanta: Rodopi.
- Pêcheux, M. (1997 [1983]) *O Discurso: estrutura ou acontecimento*. Campinas: Pontes.
- Pêcheux, M. (2015) Leitura e memória: Projeto de Pesquisa. En: *Análise de Discurso. Textos escolhidos por Eni Puccinelli Orlandi*. Editado por Orlandi, E. Campinas: Pontes, 141-150.
- Pêcheux, M. (2015a) Metáfora e Interdiscurso, En: *Análise de Discurso. Textos escolhidos por Eni Puccinelli Orlandi*. Editado por Orlandi, E. Campinas: Pontes, 151-161.
- Pêcheux, M. (2015b) Sobre os Contextos Epistemológicos da Análise de Discurso. En: *Análise de Discurso. Textos escolhidos por Eni Puccinelli Orlandi*. Editado por Orlandi, E. Campinas: Pontes, 283-294.

- Pêcheux, M. (2016) *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Pêcheux, M. (2019 [1969]) *Análise Automática do Discurso*. Traducido por Orlandi, E. y Greciely Costa. Campinas: Pontes.
- Pêcheux, M. y Fuchs, C. (1975) Mises au point et perspectives à propos de l'analyse automatique du discours. *Langages*, 37, 7-80. DOI: 10.3406/lgge.1975.2612.
- Pêcheux, M., Léon, J., Bonnafous, S. y Marandin, J. M. (2001) Apresentação da análise automática do discurso. En: *Por uma análise automática do discurso: uma introdução à obra de Michel Pêcheux*. Organizado por Gadet, F. y Hak, T. Traducción de Bethania, S. Mariani, Orlandi, E., Romualdo, J., Chacon, J., Gonçalves, M., de Matos, M. A., Cunha, P., Serrani, S. M. y Lagazzi, S. Campinas: Unicamp.
- Pêcheux, M. (1996) O mecanismo do (des)conhecimento ideológico. En: *Um mapa da ideologia*. Organizado por Zizek, S. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Peixinho, M. (2015) *Mulheres na teia autobiográfica - entrelaçando memórias, tramando identidades: narrativas de prostitutas*. Tesis de doctorado. Bahia: Universidade Federal da Bahia. Disponible en <https://bit.ly/3hTWyVW> [consulta: tal].
- Pereyra Rozas, F., Karczmarczyk, P. D., y Zoppi Fontana, M. G. (2019) En torno a la materialidad del sentido: discurso, ideología y sujeto. *Investigación Joven*, 6, 161.
- Plantin, C. (2012) *La argumentación: historia, teorías, perspectivas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.
- Quintero González, N. A. (2020) *El lado B de la cultura: análisis del Fanzine y su relación con la cultura escrita y Underground en Colombia*. Tesis de maestría. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José De Caldas.
- Rizzo, M. F. (2016). Los congresos de la lengua española: configuración de una matriz discursiva. *Anclajes*, 20 (3), 59-75.
- Rizzo, M. F. La configuración de imaginarios identitarios colectivos: del Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892) al Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992). *Tonos digital. Revista de Estudios Filológicos*, XXI, s. p.
- Romé, N. (2013). *La posición materialista. El pensamiento de Louis Althusser entre la práctica teórica y la práctica política*. La Plata: Edulp.
- Romé, N. (2019) ¿Hay algo allá afuera? Historia y discurso en la teoría de Michel Pêcheux. *Fragmentum*, 54, 223-246. Disponible en <https://bit.ly/3HUQ5VA> [consulta: 22 de febrero de 2022].

- Romero Montes, D. C. (2015) *Copia subterránea: el fanzine como práctica editorial alternativa*. Tesis de grado. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rosenblat, A. (1991) *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua. Estudios dedicados a la Argentina*. Tomo IV. Caracas: Monte Ávila.
- Rubio Scola, V. (2015) *Aspectos históricos del Análisis del Discurso en Argentina y Brasil: el caso de Pêcheux*. Sexta jornada Comparatista. Celebrada el 5, 6 y 7 de junio. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.
- Rubio Scola, V. I. (2015) Aspectos históricos del Análisis del Discurso en Argentina y Brasil: el caso de Pêcheux. *Tramos y tramas V. Culturas, lenguas, literaturas e interdisciplina. Estudios comparativos*. Pp. 1-11. Disponible en <https://bit.ly/3tHZnPv> [consulta: tal].
- Schaufler, M. L. y Passerino, L. M. (2013) *Formaciones imaginarias e ideológicas. Aproximaciones para el análisis discursivo de subjetividades políticas*. VI Encuentro panamericano de comunicación. Celebrado el 5, 6 y 7 de junio de 2013. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Serrani, S. (1992) La lengua como metáfora de la nación. *Signo y seña*, 1, 31-51.
- Silva, K. F. G. D. (2021) *Discursos que ressonam sentidos: por uma história das ideias discursivas a partir do autor Michel Pêcheux*. Tesis de doctorado. Santa Maria: Universidade Federal de Santa Maria.
- Taberne, E. (2020) «¿De qué trabajo me hablás?»: el discurso de las sobrevivientes de prostitución. *Encuentros Latinoamericanos*, 4 (1), 221-246.
- Terriles, R. y Hernández, S. (2014) Algunas reflexiones sobre la concepción del sujeto y la epistemología en el Análisis del Discurso de Michel Pêcheux. *Décalages*, 1 (4), 1-37.
- Topuzian, M. (2008) *Sujeto, autor y escritor en el eclipse de la teoría*. Tesis de Doctorado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Topuzian, M. (2015) *Muerte y resurrección del autor (1963-2005)*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Toscano y García, G. (2013) Linguistics and Language Change in Argentina in the First Half of the 20th Century. En: *A Political History of Spanish. The Making of a Language*. Editado por del Valle, J. Cambridge: Cambridge University Press, 212-228.

- Unamuno, V. (2015) Los hacedores de la EIB: un acercamiento a las políticas lingüístico-educativas desde las aulas bilingües del Chaco. *Archivos analíticos de políticas educativas*, 23, 101 (octubre), 1-31.
- Varela, L. (1999) Ideas sobre el lenguaje y proyectos de país. Posiciones en el debate de 1837. En: *Prácticas y Representaciones del Lenguaje*. Compilado por Arnoux, E. y Bein, R. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, 117-134.
- Vázquez Villanueva, G. y Von Stecher, P. (2019) *Análisis del discurso, disciplina interpretativa en interdisciplinariedad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Villanueva, G. V., y von Stecher, P. (2019) *Análisis del discurso, disciplina interpretativa en interdisciplinariedad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Filo UBA.
- Vitale, M. A. (2009) La dimensión argumentativa de las memorias discursivas: el caso de los discursos golpistas de la prensa escrita argentina (1930-1976). *Forma y función*, 22 (1), 125-144.
- Vitale, M. A. (2013) Ethos y legitimación política en los discursos de asunción de la presidente argentina Cristina Fernández de Kirchner. *Icono 14*, 11 (1), 05-25. DOI: 10.7195/ri14.v11i1.529.
- Voloshinov, V. N. (2009) *El marxismo y la filosofía del lenguaje: (los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Wolkovicz, L. (2015). *La propuesta adversa. Discursos parlamentarios y matrices discursivas contra el matrimonio igualitario en Argentina*. Santa Fe: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.
- Zoppi Fontana, M. (1999) Lugares de enunciação e discurso. *Leitura-Análise do Discurso*, 23, 15-24. Disponible en <https://bit.ly/3sSMzGT> [consulta: 7 de febrero de 2022].
- Zoppi Fontana, M. (2005) Identidades informales. *Versión*, 14, 13-57.
- Zoppi Fontana, M. (2011) Língua política: modos de dizer da/na política. Em: *Leituras do político*. Editado por Romão, L. y Zandwais, A. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 65-82.
- Zoppi Fontana, M. (2013) Análisis del Discurso en Brasil: teoría y práctica: Presentación. *Signo y seña*, 24, 3-9.
- Zoppi Fontana, M. (2017) “Lugar de fala”: Enunciação, subjetivação, resistência. *Conexão Letras*, 18, 63-72. DOI: 10.22456/2594-8962.79457.

- Zoppi Fontana, M., y Celada, M. T. (2009) Sujetos desplazados, lenguas en movimiento: identificación y resistencia en procesos de integración regional. *Signo y seña*, 20, 159-181.
- Zoppi-Fontana, M. (1997) El otro del personaje: enunciación, exterioridad y discurso. *Escritos. Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, 15 (16), 243-258.
- Zurlo, A. A. (2009) Primeras observaciones acerca de verbos de movimiento y marcadores medios en dos lenguas del Chaco: español y toba. En: *Libro de Actas del II Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas y II Simposio Internacional de Lingüística Amerindia (Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL))*. Compilado por Censabella, M. I. y González, R. Autónoma de Buenos Aires: CONICET.
- Zurlo, A. A. (2016) Sistema medio en dos lenguas de Resistencia (Chaco): español y toba. Estudio tipológico-funcional. Tesis de Doctorado. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Zurlo, A. A. (2016a) Voz media en toba (guaycurú). *Liames: Línguas Indígenas Americanas*, 16 (2), 285-306.
- Zurlo, A. A. y Censabella, M. I. (2013) La representación semántica de raíces verbales prefijadas con el índice pronominal de 3ra persona r- en toba. Trabajo exploratorio. En: *Lenguas indígenas de América del Sur II. Morfosintaxis y contacto de lenguas*. Editado por Censabella, M. I. y Messineo, C. Mendoza: FFyL-UNCuyo y SAL, 73-91. Disponible en <https://bit.ly/3HPrMIw> [consulta: 19 de febrero de 2022].
- Zurlo, A. A. y Censabella, M. I. (2014) Simetría, reciprocidad y más: usos del morfema toba -aʔt. En *Actas del III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas (ELIA)*. Compilado por Malvesttiti, M. et al. Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro, 649-661.

3) Estudios y publicaciones de género(s), sexualidad(es) y feminismo(s)

- Alencar, J. D. (1862) *Luciola, um perfil de mulher*. São Paulo: Editora Melhoramentos.
- ammar RedTraSex (2015) *Valio la Pena 2009* [video online]. Disponible en <https://bit.ly/3MGdygz> [consulta: 13 de febrero de 2022].
- Aravena, E., Pereyra, L., Sanchez, L. y Vaggione, J. (2015) *Parate en mi esquina. Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Aravena, M. y Maccioni, F. (comp.) (2013) *Sexo y trabajo. Textos sobre trabajo sexual en el contexto argentino actual*. Córdoba: La Sofía cartonera.
- Argeri, M. E. (1999) “La peor plaga que pudo haber traído la locomotora”. Prostitución y control estatal en un Territorio Nacional Norpatagónico: Río Negro 1880-1920. *Anuario de Estudios Americanos*, 56 (1), 217-235.
- Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) (2017) *Informe nacional situación de DDHH de las mujeres trabajadoras sexuales en Argentina: “Una mirada hacia la relación entre las fuerzas de seguridad y las trabajadoras sexuales en nuestro país”*. Disponible en <https://bit.ly/3J0Ld2v> [consulta: 13 de febrero de 2022].
- Barrancos, D., Gay, D. y Valobra, A. (2014) *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.
- Barry, K. (1988) *Esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: La Sal.
- Bartron, H. (2009) Apuntes para una geografía de la prostitución en Buenos Aires, 1904-1936. *Instituto de arte americano e investigaciones estéticas*, 162, 2-47. Disponible en <https://bit.ly/3HVO9vK> [consulta: 11 de febrero de 2022].
- Behrens, R. (2014) Cada prostituta en su lugar. La sexualidad para definir el espacio urbano. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*, 11, 51-62. Disponible en <https://bit.ly/3CrZLFO> [consulta: 11 de febrero de 2022].
- Behrens, R. (2019) La transición institucional del reglamentarismo al abolicionismo acerca de la prostitución en la prensa gráfica de Río Gallegos, Argentina. *Revista Digital Mediterránea de Comunicación*, 10 (1), 147-159. DOI: 10.14198/MEDCOM2019.10.1.13.
- Benvenuti, L. (2014) *O prazer é todo nosso*. Araraquara: MosArte.
- Berkins, L. y Korol, C. (2007) *Diálogo: “prostitución / trabajo sexual: las protagonistas hablan”*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Boutellier, J. C. (1991) Prostitution, criminal law and morality in the Netherlands. *Crime, Law and Social Change*, 15, 201-211. DOI: 10.1007/BF00196722.
- Brooks, A. (2007). Feminist standpoint epistemology: Building knowledge and empowerment through women’s lived experience. *Feminist research practice: A primer*, 53-82.
- Butler, J. (1990) Gender trouble, feminist theory, and psychoanalytic discourse. *Feminism/postmodernism*, 327, 324-340.
- Butler, J. (2004) *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.

- Cabrapan Duarte, M. G. (2018) Comercio sexual en contextos extractivos: La casita de chapa de YPF y la prostitución reglamentada. *Identidades*, 14 (8), 97-118.
- Camps, S. (2013) *La red: la trama oculta del caso Marita Verón*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Planeta.
- Candina, A. (2013) Cuerpo, comercio y sexo: las mujeres públicas en Chile del siglo XX. *Historia de las mujeres en Chile*, 2, 241-280.
- Caride, H. (2014) *Lugares de mal vivir. Una historia cultural de los prostíbulos de Buenos Aires, 1875-1936*. Tesis doctoral. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y Editorial Digital del Instituto de Arte Americano.
- Collantes, G. (2019) *Nuestros cuerpos no se reglamentan. Relatos de lucha y organización desde la prostitución*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Marat.
- Collins, P. H. (1990) Black feminist thought in the matrix of domination. *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*, 138, 221-238.
- Collins, P. H. (2002) *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Londres: Routledge.
- Córdoba Vivas, G. (2016) No soy una puta, yo soy la puta, y para usted, señora puta. Tesis de maestría. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Daich, D. y Sirimarco, M. (2015) *Género y violencia en el mercado del sexo: política, policía y prostitución*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.
- Daich, D. y Sirimarco, M. (2015) *Género y violencia en el mercado del sexo: política, policía y prostitución*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.
- Daich, D., y Varela, C. (2014) *Informe Políticas anti-trata y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDTRASEX/AMMAR/CTA de los trabadores.
- de Beauvoir, S. (1981 [1949]) *El segundo sexo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XX.
- Despentes, V. (2018) *Teoría king kong*. Barcelona: Literatura Random House.
- Escudilla, D. (2019) *Violación consentida. La prostitución sin maquillaje, una autobiografía*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones RyR.

- Femenías, M. L. (2007) *El género del multiculturalismo*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Femenías, M. L. (2010) Notas acerca de un debate en América del sur sobre la dicotomía “feminismo: ¿Igualdad o diferencia?”. *Feminismo/s*, 15, 193-219.
- Femenías, M. L. (2015) Del sexo binario a la diversidad de géneros: algunas contribuciones teóricas. En: *Diferencia sexual e desconstrução de subjetividade em perspectiva*. Compilado por Assis, Z. y Guadalupe dos Santos, M. Belo Horizonte: D’Placido, 165-186.
- Ferguson, K. E. (1984) *The feminist case against bureaucracy*. Philadelphia: Temple University Press.
- Ferrero, M., Lagos S., Torrice L. (2014) Dis-putas discursos, normativas y resistencias. Experiencia en AMMAR Córdoba. Tesis de grado. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en <https://bit.ly/3CrXtq5> [consulta: 11 de febrero de 2022].
- França, G. (2015) Teoria e prática (ou práxis) política em análise de discurso “do gênero”. *Ces mots qui voyagent*, s. p.
- Fundación María de los Ángeles (2010). *Las Rutas de la trata* [video online]. Disponible en <https://bit.ly/361YSYn> [consulta: 11 de febrero de 2022].
- Gago, M. V. (2019) *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Galindo Neder, M. R. (2021) Cara de Puta. *Revista ECO-Pós*, 24 (1), s. p.
- Gira Grant, M. (2016) *Haciendo de puta. La labor del trabajo sexual*. Santiago de Chile: Pólvora.
- González, E. A. (2019) Sacudirse el estigma. Apropiación del término ‘puta’ desde el activismo por los derechos en el trabajo sexual. *Gazeta de Antropología*, 35 (1), s. p.
- Grammático, K. (2002) *Obreras, prostitutas y mal venéreo: Un estado en busca de la profilaxis*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Taurus.
- Guereña, J. L. (1995) Los orígenes de la reglamentación de la prostitución en la España contemporánea. De la propuesta de Cabarrús (1792) al Reglamento de Madrid (1847). *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, 15, 401-441.
- Guimaraes García, F. (2017) *La Roy. revolución de una trava*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Puntos suspensivos ediciones.

- Guimaraes, F. (2017) *La Roy. Revolución de una trava*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Puntos Suspensivos Ediciones.
- Guy, D. J. (1981) *Política azucarera: Tucumán y la generación del 80*. San Miguel de Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte.
- Guy, D. J. (1994) *El sexo peligroso: La prostitución legal en Buenos Aires 1875-1955*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sudamericana.
- Guy, D. J. (2014) Prostitución y suicidio en Buenos Aires, 1880- 1900. En: *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina, 1880-2011*. Editado por Barrancos, D., Guy D. y Valobra, A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos, 115-130.
- Harding, S. (1996) *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Harding, S. (1998) ¿Existe un método feminista? *Debates en torno a una metodología feminista*, 2, 9-34.
- Harding, S. (ed.) (1987). *Feminism and methodology: Social science issues*. Bloomington: Indiana University Press.
- Haug, F. (2013) *Rosa Luxemburgo y el arte de la política*. Madrid: Tierra de nadie.
- Hemmings, C. (2018) *La gramática política de la teoría feminista: ¿por qué las historias importan?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Herrera, M. I. (2017) Apuntes para interpretar el crecimiento de los Encuentros Nacionales de Mujeres en las luchas colectivas en Argentina. *Utopías*, 23, XVII, 1-10.
- Hooks, B. (1995) Feminism and militarism: A comment. *Women's Studies Quarterly*, 23 (3/4), 58-64.
- Infeld, A. (2009) *Pobres y prostitutas. Políticas sociales, control social y ciudadanía en Comodoro Rivadavia 1929-1944*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Irigaray, L. (1985) *Speculum of the other woman*. New York: Cornell University Press.
- Irigaray, L. (2009) *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Ediciones Akal.
- Jeffreys, S. (2004) Prostitution as a harmful cultural practice. En: *Not for Sale: Feminists Resisting Prostitution and Pornography*. Editado por Stark, C. y Whisnant, R. North Melbourne: Spinifex Press, 386-399.
- Jeffreys, S. (2009) *The industrial vagina: the political economy of the global sex trade*. Londres: Routledge.
- Juliano, D. (2002) *La prostitución: El espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.

- Justo von Lurzer, C. (2019) Marginales, víctimas y putas feministas. Continuidades y rupturas en la mediatización del comercio sexual en Argentina. *Comunicación y Medios*, 28, 40-51. DOI: 10.5354/0719-1529.2019.51067.
- Kempadoo, K. (1996) Prostitution, marginality and empowerment: Caribbean women in the sex trade. *Beyond Law*, 5, 69-84.
- KÔN SUD Productions/La Cuisine Aux Images/YN Productions/INCAA (2017). *Cuerpo a cuerpo: el caso de Marita Verón* [serie de televisión]. Disponible en <https://bit.ly/3sWgpKw> [consulta: 18 de febrero de 2022].
- Lagarde, M. (2005) *Los cautiverios de mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Autónoma de México.
- Lamas, M. (1996) La antropología feminista y la categoría género. En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Organización a cargo de Bourque, S.C., Butler, J. y Conway, J. K. Compilación y edición a cargo de Lamas, M. México D. F.: PUEG/Editorial Porrúa, 173-198.
- Lamas, M. (2014) ¿Prostitución, trata o trabajo? *Nexos*, 441, 55-63.
- Lamas, M. (2016) Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate Feminista*, 51, junio, 18-35.
- Lee, P. (2008) *Alugo meu corpo*. São Paulo: Planeta.
- Leite, G. (1992) *Eu, mulher da vida*. Río de Janeiro: Rosa dos Tempos.
- Leite, G. (2009) *Filha, mãe, avó e puta*. Rio de Janeiro: Objetiva.
- Linares, L. (2015) *La Ley en los cuerpos ajenos. Prostitución rural y tensiones entre práctica y discurso médico en relación con las enfermedades venéreas. El caso del sudeste bonaerense en las primeras décadas del siglo XX*. Tesis doctoral. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar Del Plata.
- Luxor, D. (2012) *Eu, Dommenique*. Río de Janeiro: Leya.
- MacKinnon, C. A. (1993) Prostitution and civil rights. *Michigan journal of gender & law*, 1 (13), 13-31.
- Maffía, M. y Korol, C. (2021) *Las protagonistas hablan. Prostitución/trabajo sexual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Mai Staunsager (2016). *Trabajo sexual en primera persona*. [videos online]. Disponible en <https://bit.ly/3hWD8A2> [consulta: 16 de febrero de 2022].
- Martynowskyj E. (2018) Prostitución y feminismo(s). Disputas por el reconocimiento en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina, 1986-2017). *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 30, 22-49. DOI: 10.1590/1984-6487.sess.2018.30.02.a

- Mayer, S. (2011) Construction sociale de la «prostitution» et des «prostituées» par les riverains. *Déviance et société*, 35, 35-58. DOI: 10.3917/ds.351.0035.
- Mendive, J. (2020). *PUTXS DATOS: Trabajo Sexual y pandemia en Argentina. Perfil sociodemográfico de trabajadorxs sexuales alcanzadxs por AMMAR*. Disponible en <https://bit.ly/3HU3YDf> [consulta: 11 de febrero de 2022].
- Mercado, A. (coord.) (2007) *10 Años de Acción (1997-2007). La experiencia de organización de la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y El Caribe*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDTRASEX.
- Mercado, A. (org) y Amorín, E. (2007). *10 años de acción: la experiencia de organización de la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDTRASEX.
- Millet, K. (1973) *The Prostitution Papers. A Candid Dialogue*. New York: Paladin.
- Mohanty, C. T. (2003) *Feminism without borders*. Durham: Duke University Press.
- Moncada, E. N. (2013) *Yo elijo contar mi historia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: libro de autor.
- Moncada, E. N. (2020) *Después, la libertad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: libro de autor.
- Música, M. (2014) “Mal social” y tolerancia: Discursos y prácticas sobre prostitución reglamentada en Rosario (1874-1932). En: *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*. Editado por Barrancos, D., Gay, D. y Valobra, A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos, 49-72.
- Nicholson, L. (1989) Posmodernismo, feminismo y educación: la necesidad de solidaridad. *Revista de educación*, 290, 81-92.
- Nicholson, L. (1992) La genealogía del género. Traducción de Femenías, M. L. *Revista Hiparquia*, V, 28-56.
- Niklison, L. (2020). “Una mujer y una puta”: Análisis narratológico de un relato de Georgina Orellano. *Entornos*, 32, 32-44. Disponible en <https://bit.ly/3HTTljR> [consulta: 16 de febrero de 2022].
- Observatorio de Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales (OVITS). Informe-resumen Violencia Institucional (2015-2016). Disponible en <https://bit.ly/3pTRd5v> [consulta: 15 de febrero de 2022].
- Oliveira, V. (2006) *Diário de Marise - a vida real de uma garota de programa*. São Paulo: Matrix.

- Olmedo, N. M. (2021) Encuentros y desencuentros entre campos discursivos. Educación y Vínculos. *Revista de estudios interdisciplinarios en Educación*, 7, 72-86.
- Orellano, G. (2017) Mi experiencia sexual con una persona Down. *Volcánica, Nómada* [blog]. 6 de diciembre. Disponible en <https://bit.ly/37bS9vr> [consulta: 19 de febrero de 2022].
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) *Aprendiendo sobre trata de personas: Una guía para jóvenes*. Disponible en <https://bit.ly/3CrX1gm> [consulta: 23 de febrero de 22].
- Osborne, R. (1991) *Las prostitutas: una voz propia: crónica de un encuentro*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Pateman, C. (1988) *El contrato sexual*. México D. F.: Anthropos- UNAM.
- Peressutti, A. (2008) *Buscando a Ana*. Córdoba: Ediciones del Copista.
- Peressutti, A. (2010) *Desde las sombras*. Córdoba: Ediciones del Copista.
- Peressutti, A. (2011). *Lágrimas de sangre*. Córdoba: Ediciones del Copista.
- Peressutti, A. (2013). *Mafias, redes de muerte*. Córdoba: Ediciones del Copista.
- Pheterson, G. (1989) *A vindication of the rights of whores*. New York: Seal press.
- Pheterson, G. (1989a) *Nosotras, las putas*. Madrid: Talasa.
- Piscitelli, A. (2005) Apresentação: gênero no mercado do sexo. *Cadernos Pagu*, 25, 7-23. Disponible en <https://bit.ly/3hS4zuH> [consulta: 18 de febrero de 2022].
- Raymond, J. (2003) Ten Reasons for Not Legalizing Prostitution and a Legal Response to the Demand for Prostitution. *Journal of Trauma Practice*, 2 (3/4), 315-332. DOI: 10.1300/J189v02n03_17.
- Ribeiro, D. (2017) *¿O que é lugar de fala?* Belo Horizonte: Letramento.
- Rich, A. (1980) Compulsory heterosexuality and lesbian existence. *Signs: Journal of women in culture and society*, 5(4), 631-660.
- Rivadeneira, A., Carbó, C., Amorín, E., y Musacchio, O. (2007) *Un movimiento de tacones altos: mujeres, trabajadoras sexuales y activistas. Reflexiones y actividades para fortalecer nuestras organizaciones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDTRASEX.
- Sanz, C. (2017) *Trimarco SA. La verdad detrás de la desaparición de Marita Verón*. Rafaela: M.A.M.
- Schettini, C. (2016) Ordenanzas municipales, autoridad policial y trabajo femenino: La prostitución clandestina en Buenos Aires, 1870-1880. *Revista Historia y Justicia*, 6, 72-102. DOI: 10.4000/rhj.545.

- Segato, R. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Smith, D. (2012) El punto de vista (standpoint) de las mujeres: Conocimiento encarnado versus relaciones de dominación. *Temas de Mujeres*, 8, 5-27. Disponible en <https://bit.ly/3MACNB1> [consulta: 14 de febrero de 2022].
- Smith, D. E. (2005) *Institutional ethnography: A sociology for people*. Lanham: AltaMira Press.
- Tarantino, M. S. (2021) *Ni víctimas, ni criminales: trabajadoras sexuales: una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Trebisacce, C. (2016) Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. *Cinta de moebio*, 57, 285-295. DOI: 10.4067/S0717-554X2016000300004.
- Ulla (1977) *Ulla por Ulla*. Barcelona: Grijalbo.
- Vallejos, S. (2013) *Trimarco: La mujer que lucha por todas las mujeres*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aguilar Ediciones.
- Vanwesenbeeck, I. (2001) Another decade of social scientific work on prostitution. *Annual Review of Sex Research*, 12, 242-289.
- Varela, C. I., y Daich, D. E. (2016) Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución. *Delito y Sociedad*, 38 (23), 63-86.
- Varela, I. (2008) Del tráfico de las mujeres al tráfico de las políticas. Apuntes para una historia del movimiento anti-trata en la argentina (1998-2008). *Antropología y Ciencias Sociales*, 12, 35-64. Disponible en <https://bit.ly/35NaPkO> [consulta: 13 de febrero de 2022].
- Weitzer, R. (2009) Sociology of Sex Work. *Annual Review of Sociology*, 35 (1), 213-234.
- Wittig, M. (2006 [1992]) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Traducido por Sáez, K. y Vidarte, P. Madrid: Egales.
- Woolf, V. (2020 [1928]) *Orlando: una biografía*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Akal.
- Woolf, V. (2020 [1929]) *Un cuarto propio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Lea.

4) Filosofía, sociología y ciencia política

- Agamben, G. (1996) ¿Qué es un campo? En: *Mezzi senza fine. Note sulla politica*. Traducido por Flavia Costa. Torino: Bollati Boringhieri, 35-41.
- Agamben, G. (2000) *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Pre-Textos.
- Althusser, L. (1971). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado (notas para una investigación)*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Althusser, L. (2004) *La Revolución Teórica de Marx*. México D. F.: Siglo XXI.
- Althusser, L. (2008) *Sobre a reprodução*. 2^{da} edición. Petrópolis: Vozes.
- Althusser, L. y Balibar, É. (2004) *Para Leer El Capital*. México D. F.: Siglo XXI.
- Chartier, R. (1990) *A história cultural. Entre práticas e representações*. Lisboa: Difel.
- Díaz, R. (2001) *Trabajo docente y diferencia cultural. Lecturas antropológicas para una identidad desafiada*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Didi-Huberman, G. (2011). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Farocki, H. (2014) *Desconfiar de las imágenes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra.
- Foucault, M. (2010) *¿Qué es un autor?* Córdoba: Ediciones literales.
- Foucault, M. (2015 [1969]). *La arqueología del saber*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Marx, C. (1979) *El Capital*. Tomo 1. Volumen 1-3. México D. F.: Siglos XXI Editores.
- Rousseau, J. J. (2003 [1762]) *El contrato social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Spivak C. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista colombiana de antropología*, 39, 297-364. Disponible en <https://bit.ly/3I2RGsw> [consulta: 13 de febrero de 2022].
- Tello, M. (2018) *Anarchivismo: Tecnologías políticas del archivo*. Ciudad: La Cebra.
- Tello, M. (2019) “Otro fin de mundo es posible”. *Revuelta y anarchivismo. Representaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*, 12, 77-91.
- Vertov, D. (1974) *Artículos, proyectos y diarios de trabajo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Vertov, D. (2018) *Memorias de un cineasta bolchevique (1924-1933)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La marca editora.
- Warburg, A. (2010) *Atlas Mnemosyn*. Madrid: Akal.
- Warburg, A. (2014) *La pervivencia de las imágenes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Miluno.

5) Leyes, documentos legales y jurídicos

Argentina. Ley 12.331, del 17 de diciembre de 1936, de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas. *Boletín Oficial*, número 12754. Disponible en <https://bit.ly/373K2B5> [consulta: 13 de febrero de 2022].

Argentina. Ley 26.364, del 9 de abril de 2008, de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. *Boletín Oficial*, número 31395. Disponible en <https://bit.ly/3tAwlkQ> [consulta: 13 de febrero de 2022].

Argentina. Ley 26.679, del 13 de abril de 2011, de Delitos contra la libertad. *Boletín Oficial*, número 32145. Disponible en <https://bit.ly/3HPJJ9X> [consulta: 13 de febrero de 2022].

Argentina. Ley 26.842, del 19 de diciembre de 2012, de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. *Boletín Oficial*, número 32550. Disponible en <https://bit.ly/3vTg0dW> [consulta: 13 de febrero de 2022].